



# TRANSFORMACIÓN AGRARIA EN LOS VALLES TEMPLADOS DE JUJUY

La situación de los productores campesinos  
en finca El Pongo, 1980-2015

María Eugenia Calvó



Editorial CEA ▶ Colección Tesis

 edicea



cea  
centro de  
estudios avanzados  
facultad de ciencias sociales



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Transformación agraria en los valles templados de Jujuy  
La situación de los productores campesinos en finca  
El Pongo, 1980-2015

María Eugenia Calvó



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Colección Tesis

Transformación agraria en los valles templados  
de Jujuy  
La situación de los productores campesinos  
en finca El Pongo, 1980-2015

Doctorado en Estudios Sociales Agrarios

María Eugenia Calvó

## Universidad Nacional de Córdoba

Rector: Mgter. Jhon Boretto

Decana de Facultad de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés Peralta

## Editorial del Centro de Estudios Avanzados

Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales,  
Av. Vélez Sarsfield 153, 5000, Córdoba, Argentina

Director: Marcelo Casarin

Coordinación Ejecutiva: Alicia Servetto

Coordinación Editorial: Mariú Biain

## Comité Académico de la Editorial

Magdalena Doyle

Vanessa Garbero

Bruno Ribotta

Darío Sandrone

Coordinadora Académica del CEA-FCS: Alejandra Martin

Coordinadora de Investigación del CEA-FCS: Marcela Rosales

Asesora externa: María Teresa Dalmasso

Cuidado de edición: Mariú Biain

Diagramación de Colección: Lorena Díaz

Diagramación de este libro: Silvia Pérez

Responsable de contenido web: Diego Solís

© Centro de Estudios Avanzados, 2023

---

Calvo, María Eugenia

Transformación agraria en los valles templados de Jujuy: la situación de los  
productores campesinos en finca El Pongo, 1980-2015 / María Eugenia  
Calvo. - 1a ed. - Córdoba: Centro de Estudios Avanzados. Centro de Estu-  
dios Avanzados, 2023.

Libro digital, PDF - (Tesis)

Archivo Digital: [descarga](#)

ISBN 978-631-90074-6-6

1. Agroindustria. 2. Jujuy. 3. Productores. I. Título.

CDD 338.10982



Atribución-NoComercial-  
SinDerivadas 2.5. Argentina

## Índice

Notas sobre el trabajo de campo - Agradecimientos	11
Introducción	17
Capítulo 1. La sociedad capitalista y los problemas campesinos y agrarios	37
Acumulación capitalista, <i>acumulación originaria</i> y reproducción del capital	37
Economía campesina y reproducción social	54
i. Articulación con el modo de producción capitalista	55
ii. Particularidades de la producción campesina	57
iii. Reproducción campesina. Descomposición y recomposición del campesinado	58
iv. Diferenciación interna del campesinado	61
Sujetos sociales agrarios	64
Capítulo 2. La Argentina agraria	69
Conformación del Estado nación y constitución de la estructura de clases en Argentina	70
Los modelos económicos del siglo XX y la disputa entre fracciones de la burguesía	74
i. Modelo agroexportador (1880-1930)	75
ii. Modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (1930-1975)	75
iii. Modelo rentístico financiero (1976-2001)	77

El capitalismo en el campo	78
Disputa por la conducción del Estado	79
Las políticas neoliberales y sus efectos sobre el agro argentino	82
i. La soja como modelo de gran empresa en la agricultura	86
ii. Producción de hortalizas en Argentina	90
Capítulo 3. Características económicas, sociales y estructura agraria en el departamento El Carmen	99
El territorio como espacio construido y la apropiación del espacio	100
Movimientos poblacionales vinculados al desarrollo industrial en Jujuy	104
Algunas características socioeconómicas y productivas Departamento El Carmen. Dos formas de producción: tabaco y hortalizas	119
i. Producción de tabaco	124
ii. Producción de hortalizas	132
Aproximación a los sujetos sociales agrarios	141
Capítulo 4. Economía campesina dentro de la lógica del capital. Estudio de caso: finca El Pongo. La situación de los productores de hortalizas	147
Finca El Pongo	147
Producción en finca El Pongo y la presencia de productores campesinos	159
Tierra, capital y trabajo entre los productores de hortalizas	170
i. Acceso a la tierra	171
ii. Aspectos técnicos y productivos entre productores de pequeña escala	178
<i>Producción de flores</i>	190
iii. Incorporación tecnológica	194
<i>Producción de frutillas</i>	202
iv. Fuerza de trabajo y condiciones de vida de las familias	205
v. Participación de productores campesinos de pequeña escala en el mercado de los productos hortícolas	209
Capítulo 5. Los campesinos como sujetos sociales agrarios. Movimientos de protesta y demandas por el acceso a la tierra en el departamento El Carmen	223



Movimiento por el acceso a la tierra	225
i. Contexto en el que se inserta el movimiento	226
ii. Antecedentes, finca El Pongo. Agosto de 2008	229
iii. El conflicto de 2011	232
Caracterización de la población rural movilizada	247
Sobre la función social de la tierra y las diferentes perspectivas del desarrollo	251
Función social de la tierra y políticas de desarrollo en Jujuy	262
Conclusiones finales	271
Bibliografía	275
Anexo 1	287
Anexo 2	288



## Notas sobre el trabajo de campo - Agradecimientos

Gran parte del trabajo de campo que realicé en la zona de los valles templados de Jujuy, entre 2007 y 2015, se llevó a cabo en el marco de mi desempeño como trabajadora del Programa Social Agropecuario (PSA), institución dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, que posteriormente fue promovida a Secretaría de Agricultura Familiar. Esta condición permitió que se abrieran muchas puertas.

El primer ingreso a campo se produjo entre septiembre y diciembre de 2007. Primero realicé un diagnóstico de la situación, identificando a grupos de productores vinculados a organismos estatales y traté de interiorizarme sobre los problemas que identificaba el PSA sobre los procesos colectivos y de comercialización de productos. Entre enero y julio de 2008 se conformó un nuevo equipo de trabajo para la zona, que además de mi participación incluía a tres ingenieros agrónomos. En agosto de ese año surgió el conflicto por el aumento en el precio de arriendo a los productores de El Pongo. Entendiendo que las situaciones de conflicto sintetizan problemáticas de diferente orden, me puse a disposición de los productores que llevaban adelante la medida. Aquí es donde el carácter de trabajadora del Estado significó un límite para la observación, como así también para la recolección de datos. Sin embargo, muchos de los productores permitieron mi presencia durante el conflicto. Tiempo después, algunos de ellos, con quienes pude establecer relaciones más estrechas, confesaron que, en aquel momento, les inquietaba mi cercanía y consideraban que era una “espía del gobierno”. Tiempo después comprendí que su desconfianza estaba relacionada con las reiteradas estafas, traiciones y mentiras de parte de personas cuyo acercamiento tenía finalidades que distaban de contribuir con su situación.

**Mapa 1. Delimitación geográfica de la provincia de Jujuy, Departamento El Carmen y principales localidades del dpto. El Carmen**



La posibilidad de visitar diariamente la producción de las familias, tanto en finca El Pongo como en las diversas localidades de los valles templados de Jujuy y la prolongación del trabajo de campo me permitió conocer las diferentes preocupaciones e intereses que atraviesan a la población rural de la zona. De algún modo esta fue también la posibilidad de abrir puertas que se habían cerrado por mi condición de trabajadora del Estado.

En 2012 empecé a cursar el Doctorado en Estudios Sociales Agrarios de la Universidad Nacional de Córdoba. Llegué con una serie de hipótesis y planteamientos que luego pude ir complejizando o descartando. Y fundamentalmente con el interés de poder entender los datos

que había acumulado en esos años; de darles el marco general para la comprensión de procesos específicos que se manifestaban a través de conflictos, en la comercialización de sus productos, por el acceso a la tierra, o por la falta de vivienda.

El aporte constante de los productores hacia mis preocupaciones, planteamientos y falta de comprensión de los procesos que los atravesaban, me deja ver que lo que hoy presento en el marco de esta investigación es el resultado de un intercambio, de un proceso enriquecido por la participación y generación de talleres, entrevistas y largas charlas con productores de diferentes edades, género, trayectorias, origen e intereses. Así también, las contribuciones de compañeros de trabajo fueron indispensables a la hora de constatar que mis observaciones respondían efectivamente a esa realidad concreta y no forzaban el encajar los datos de campo con la teoría o análisis ya realizados por otros investigadores. Estos son elementos, junto con muchos otros, que me han permitido formular y realizar esta investigación.

El presente libro es el resultado de la investigación para acceder a la titulación del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios de la Universidad Nacional de Córdoba, realizada bajo la dirección del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez.

Dedico este estudio a los productores campesinos de finca El Pongo y lo dejo a su disposición. Es imposible mencionar a todos ellos, pero sí quiero agradecer profundamente a Timotea Alcoba y José Guevara quienes fueron impulsores fundamentales de este trabajo.



*Este hombre trabajó. ¿Quién escribirá su historia?*  
“El témpano” (Adrián Abonizio)





## Introducción

El Pongo es una finca administrada por el gobierno de Jujuy. Está ubicada en el corazón agrícola de la provincia, en la región denominada valles templados. Actualmente es conocida por el proyecto de producción de cannabis para uso medicinal e industrial que lleva adelante la gestión del actual gobernador, Gerardo Morales, y que ha tenido una amplia repercusión en los medios de comunicación a nivel nacional. Este proyecto se presenta como una innovación productiva en la región ya que introduce un nuevo cultivo y se destaca la participación del Estado en la gestión, producción y organización. A nivel país se presenta como un avance sobre los prejuicios instalados por el sistema médico hegemónico y responde a las demandas de grupos progresistas que hace años plantean los beneficios del uso medicinal del cannabis.

Este proyecto expresa una sucesión de procesos que se estaban desarrollando en la zona, que no lograron instalarse definitivamente con el objetivo de generar la transformación de la estructura agraria de los valles templados a través de un mayor grado de explotación de los recursos. En esta región prevalece todavía la producción de tabaco Virginia, con productores capitalizados y una amplia presencia de productores campesinos arrendatarios que se dedican al cultivo de hortalizas. El proyecto de cannabis se presenta, entonces, como otra forma de ocupar la tierra y el territorio a través de un mayor grado de concentración de los recursos, a la par que se instala la militarización del territorio en función de la acumulación del capital.

Aquí el rol del Estado es fundamental porque es quien promueve y posibilita las direcciones del “desarrollo”. Detrás de cada una de estas propuestas encontramos intereses vinculados a la matriz organizativa de la sociedad capitalista. Los sectores concentrados del capital en el campo

buscan ejecutar proyectos que promueven la intensificación de la productividad y de la explotación tanto de la fuerza de trabajo como de los recursos naturales. La realización de estos proyectos tiene consecuencias directas sobre otros sujetos presentes en los territorios; implican rupturas de relaciones, tanto en el plano de la reproducción de las condiciones de vida, como las de reproducción cultural, así como el despojo/desalojo.

En este libro analizo la situación de los productores campesinos en los valles templados de Jujuy. Abordo procesos específicos que impactan sobre la producción y población agrícola de la zona: ¿cuáles son las propuestas que surgen desde los productores campesinos de la zona? ¿Cómo viven y producen? ¿Con qué otros sujetos sociales agrarios se encuentran y qué lugar ocupan en la estructura agraria y económica de la región? ¿Cuáles son las características que se expresan en el desarrollo agrario en los valles templados?

El período de análisis va desde 1980 a 2015. En los 80, la estructura agraria de los valles templados que se venía definiendo desde la década del 30, ya estaba consolidada. La ocupación del espacio por el capital mantiene un carácter de baja concentración de los recursos naturales, particularmente la tierra y la producción está en manos, principalmente, de productores de pequeña y mediana escala. El corte que representa el año 2015 puede parecer arbitrario, pero en ese año se promulgó la Ley Nacional 27118 de “Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina” que respondía a la larga demanda por parte de organizaciones campesinas y de agricultores familiares nucleados en diferentes espacios. Esta ley no llegó a aplicarse debido a los cambios en la gestión del gobierno nacional que instaló en la presidencia de la Nación a Mauricio Macri en diciembre de 2015 y a Gerardo Morales como gobernador de la provincia de Jujuy. Los cambios en las políticas de Estado pronto mostraron el nuevo rumbo que asumiría la cuestión agraria en la Argentina: el Ministerio de Agricultura pasó a denominarse Ministerio de Agroindustria, evidenciando la línea de trabajo que fomentaría a partir de allí el Estado. La Secretaría de Agricultura Familiar (SAF), único organismo del Estado que atiende exclusivamente al sector campesino, con un despliegue territorial en todo el país y con técnicos de campo en todas las provincias, sufrió un proceso de desmantelamiento, con despidos masivos de trabajadores y sin financiamiento para la atención del sector.

En Jujuy, los cambios en la conducción política del Ejecutivo provincial aceleraron las transformaciones que ya se venían delineando. Los sucesos que ocurrieron a partir de allí expresaron el resultado de lo que ya un sector de la dirigencia campesina venía advirtiendo: el avance del sector agroindustrial sobre las tierras, desalojo de productores campesinos, imposición de proyectos del empresariado agrícola y de inmobiliarias, prioridad al desarrollo de la ciudad y retiro de la política pública hacia la población rural y a la producción local de alimentos.

Para los valles templados podemos citar tres ejemplos de las políticas de desarrollo que sucedieron a partir de 2016:

1. En el departamento El Carmen, en la zona denominada Perilagos, el gobierno provincial impulsó un proyecto inmobiliario para lo cual intervino sobre legislaciones provinciales que tipificaban a la zona como Área Natural Protegida, para garantizar su avance. En 2017 se promulgó la Ley Provincial N° 6049 que cambió el carácter del territorio y lo transformó en Área de Desarrollo Sostenible, habilitando con ello el cambio en el uso del suelo. Estos cambios afectan a 100 familias productoras que se mantienen en el lugar.

2. En octubre de 2020 la policía reprimió duramente a los productores periurbanos nucleados en la Comunidad Tusca Pacha, en Palpalá. El operativo policial, desproporcionado respecto a las familias que resistían el avance del proyecto inmobiliario y mantienen la defensa de un territorio “recuperado” de un basural ilegal, concluyó con la detención de varios campesinos y de la coordinadora provincial de la Secretaría de Agricultura Familiar. En esa ocasión, organizaciones de trabajadores desocupados y organizaciones sociales acompañaron a la comunidad.

3. En febrero de 2021, en la localidad de Perico, la policía provincial tomó parte del terreno que trabaja la Cooperativa Nueva Fuerza, organización que nuclea a productores campesinos de la zona. Esta intervención incluyó un irregular operativo, que implicó el avance sobre un terreno de titularidad del Ministerio de Defensa de la Nación, sin orden judicial de la justicia federal. Aquí también el operativo incluyó la detención de campesinos.

El avance de las empresas privadas y del gobierno no se redujo a los valles templados. En la Puna se instalaron y profundizaron proyectos que incluyen la minería a cielo abierto, la instalación del mayor parque solar de Latinoamérica y la explotación del litio, respondiendo a lo que

el gobernador denominó “cambio de la matriz productiva”. Para su concreción el gobierno provincial se involucró en una enorme deuda que no tiene precedentes y que compromete al conjunto de la población de la provincia.

Estas intervenciones no son algo nuevo; por el contrario, desde hace tiempo se vienen registrando los avances de la agroindustria y de los proyectos extractivistas. Lo que cambió fue la aceleración en la ejecución de los mismos, acompañados de un contexto de incremento de la pobreza estructural y de políticas represivas como la persecución política a opositores, y por ende el regreso de presos políticos en democracia, la criminalización de la protesta, detenciones ilegales y arbitrarias. Aspectos todos estos que confirman la caracterización de Jujuy como un laboratorio de políticas represivas que han denunciado personalidades, referentes de la política, la cultura e investigadores de diferentes países.

\*\*\*

En este libro parto de entender a los valles templados de Jujuy como un espacio social construido en el marco de una Argentina donde las relaciones capitalistas de producción se encuentran extendidas. Este espacio social, este territorio, es definido por el capital. Señalarlo, no simplifica el análisis, ya que no se pretende atribuir a las condiciones generales vigentes las características de la zona y las condiciones de vida de su población. Por el contrario, la investigación busca enfocarse en la particularidad que asume el capital en la región y su dinámica.

La actual estructura agraria de los valles templados comenzó a configurarse en la década de 1930 y terminó de constituirse a mediados de 1970, teniendo como base la producción de tabaco Virginia. Vista desde la producción tabacalera, esta estructura se caracterizó por la presencia de productores capitalizados propietarios de la tierra y una gran cantidad de pequeños productores que apenas alcanzan la unidad mínima de producción. Esto nos señala que en la zona la producción principal todavía no ha desarrollado procesos de alta concentración de la tierra y de los medios de producción.

Si bien la característica estructural es la presencia de pequeños y medianos productores, su encadenamiento productivo la vincula con empresas transnacionales. En Jujuy no se producen cigarrillos; su función dentro del subsector es la producción de materia prima: tabaco se-

cado y seleccionado. De hecho, las grandes marcas de cigarrillos tienen en la zona sus plantas de selección de calidades. Los productores tabacaleros ejercen una gran influencia en la política provincial. Promueven constantemente la imagen de que son los principales empleadores de fuerza de trabajo e impulsores del desarrollo en la provincia. Esta concepción fue forjada en el marco del impulso a las “economías regionales” y junto con la producción de caña de azúcar se impusieron como los principales rubros productivos de la provincia, posterior al declive de la extracción mineral de la década de los 80.

Entre los productores tabacaleros y la articulación que los sostiene y promueve —organismos estatales, académicos y profesionales— esta imagen se mantiene a pesar de que en la provincia la producción de tabaco presenta una meseta que indica la falta del crecimiento del sector desde hace por lo menos 20 años, tanto en superficie de explotación como en la cantidad de productores vinculados a la actividad. Si partimos de entender que este territorio está definido por el capital, en función del proceso de acumulación, la categoría de “economía regional” funcionó entonces como argumento y justificación de inversiones productivas de corte capitalista y fue aceptada por la política pública. Su instalación y predominio sobre otras perspectivas tuvo como consecuencia la invisibilización de sectores completos de la población que mantienen un uso y ocupación diferentes del espacio.

Esta perspectiva negó la importancia que tiene en los valles templados la presencia de agricultores de corte campesino y la función que cumplen como abastecedores de alimentos para las ciudades. Entre los departamentos que componen la región de los valles templados, El Carmen es el que adquiere mayor importancia en cuanto a la producción agrícola. En este departamento, la principal actividad que registra ocupación de fuerza de trabajo es la de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, que en el año 2010 registró el 51,2% del total de la población inserta en esta actividad a nivel provincial. Es también en este departamento donde encontramos una mayor cantidad de localidades rurales, que han desarrollado un crecimiento continuo por lo menos desde el año 1991 y es el único departamento de los valles templados que incluye tres distritos municipales. El Carmen es el principal departamento en el que se desarrolla la producción de hortalizas de la provincia.

En el libro me centro en esta población: productores directos de pequeña escala, muchos de ellos nacidos en este territorio; otros atraídos por

la demanda de fuerza de trabajo requerida por la producción tabacalera. Desplazados de otras zonas, con origen campesino, llegaron y se asentaron de forma definitiva en las localidades urbanas y rurales de los valles. Estas familias trabajan pequeñas parcelas y acceden a la tierra, mayormente, a través del arrendamiento. La aparcería es una forma bastante extendida entre peones rurales que producen hortalizas en las fincas tabacaleras en los periodos donde esta actividad cesa. Otras familias se encuentran asentadas en tierras fiscales o de propiedad del Estado, desde hace cuatro y hasta cinco generaciones atrás; tal es el caso de ganaderos, por ejemplo, en la localidad de El Carmen o familias que trabajan en finca El Pongo.

Aquí tomo como caso particular a la finca El Pongo, lugar elegido porque expresa un cúmulo de elementos que rigen en los valles templados y que son el objeto de mi análisis.

El Pongo es una finca del Estado provincial, compuesta por 12.000 hectáreas cedidas en calidad de legado en el año 1975 al Hospital de Perico, por Plinio Zabala, titular registral de las tierras. Las diferentes administraciones que pasaron desde aquel año se enfocaron en una política de recaudación basada en el alquiler de la tierra. Aparceros y peones que trabajaban para Zabala cambiaron su condición a arrendatarios. Se habilitaron terrenos a productores de hortalizas, tabaco, granos y cañeros independientes. Hasta el año 2015 las tierras de El Pongo registraban un precio de arriendo menor que el establecido en la zona, lo que permitió que allí se asentaran familias empobrecidas que ya habían atravesado procesos de expulsión en sus lugares de origen. De esta manera, la finca El Pongo concentró una gran cantidad de familias que producen en pequeñas parcelas –2,5 hectáreas promedio– y que se dedican exclusivamente a la producción de hortalizas.

Finca El Pongo adquiere características particulares por diferentes razones:

- Cumple con dos elementos fundamentales de la renta diferencial: tierras productivas y ubicación privilegiada en relación a las principales vías de circulación de mercancías.

- El carácter de legado que tienen las tierras y la obligación de cumplir con una función social que no está determinada permite diferentes interpretaciones sobre cómo administrar el uso de la tierra.

- Es una de las pocas tierras disponibles en un departamento que registra un continuo crecimiento poblacional y que desarrolla avances urbanos sobre zonas rurales.

- El bajo precio del arriendo permitió el ingreso a productores que ya han sido atravesados por procesos de despojo/desalojo anteriores; familias que no cuentan con capital ni herramientas suficientes para las actividades productivas. En este sentido, se puede observar que en relación a la actividad tabacalera cumplió con la función de contener a la fuerza de trabajo en los meses en que cesa la actividad predial y de las fábricas clasificadoras. Esto se ve reafirmado, si se considera el incremento de familias que ingresan a la finca en calidad de arrendatarios en los años de mayor crisis económica y retracción del mercado de trabajo en la provincia como lo demostraré en el Capítulo 4.

\*\*\*

Uno de los principales objetivos de esta investigación es identificar a los sujetos sociales agrarios presentes en el territorio. ¿Por qué utilizar esta categoría? Todas las categorías que se utilizan responden a abordajes teóricos y metodológicos determinados. Si bien son útiles y aplicables a las más diversas situaciones, pueden obstaculizar o invisibilizar algunas de las dinámicas de las relaciones sociales. El mayor de los problemas sería “encasillarlas”, definir las para dejarlas estáticas.

Las tipologías que se utilizan para identificar la diferenciación interna del campesinado, por ejemplo, están basadas en cortes sincrónicos; muestran un conjunto estático en un momento concreto. Otras propuestas, basadas en el análisis de procesos, como por ejemplo la que analiza “el flujo hacia” o “resistiendo el flujo hacia” muestran la relación de los campesinos con otros actores o sujetos que se encuentran en la “sociedad más amplia” —en nuestro caso la sociedad capitalista, donde rige la relación principal capital/trabajo asalariado—. Aquí, el pasaje de campesino es a productor capitalizado (o pequeña burguesía) o a proletario —en tanto despojado/expropiado de los medios de producción—. Si bien este análisis aporta en cuanto a conocer situaciones concretas donde el campesino promueve o resiste su transformación, se presenta como un límite a la hora de analizar su potencialidad política y la perspectiva cultural que ofrece al conjunto de la sociedad.

En esta investigación se utiliza la categoría de sujetos sociales agrarios en tanto se observan segmentos de la población que comparten condiciones materiales de existencia y modos de vida, participan de la actividad agrícola pero no necesariamente habitan en el campo. Parte

de su reproducción material la desarrollan en el campo; otra parte en la ciudad. Estos segmentos sociales confrontan con otros, establecen alianzas, comparten experiencias de lucha y forman parte de dinámicas que los constituyen en términos identitarios. La relación con otros segmentos de la población la realizan en función de los intereses que comparten o por la confrontación con intereses que no los contemplan y se definen en el transcurso, en el movimiento. Entonces no basta con describir las condiciones de producción, acceso a la tierra y el destino de la fuerza de trabajo familiar –aunque esto es el punto de partida de cualquier análisis– sino comprenderlos dentro de la dinámica que imponen las relaciones capitalistas, para entender su desarrollo político, analizar las demandas que realizan e identificar los intereses con que confrontan. Desde esta perspectiva podemos analizar la estructura organizativa de las clases y la lucha que se desarrolla entre las mismas, en el contexto de acumulación del capital y la forma que asume en diferentes territorios, en nuestro caso, en el espacio rural.

En los valles templados de Jujuy podemos distinguir por lo menos tres sujetos sociales agrarios que analizaremos en el desarrollo de esta investigación:

*Empresarios agrícolas:* son empresarios de gran escala; parte de la acumulación la realizan en el espacio agrario; otra parte la realizan en diferentes ramas de la producción industrial o financiera. Participan de estrategias de “incorporación vertical” que articulan el agronegocio y la agroindustria; para que su desarrollo sea posible deben estar acompañadas por estructuras políticas que les permitan ingresar al ámbito financiero internacional. Aquí podemos distinguir a las grandes empresas de cigarrillos y al principal productor azucarero del NOA, Ledesma SAAI. A diferencia de los otros sujetos sociales del territorio, su presencia no está encarnada en “personas físicas” sino que los encontramos en las formas que asume la producción agraria en la región. Forman parte de lo que se denomina la reproducción ampliada del capital; tienen a disposición las capacidades técnicas y tecnológicas para planificar la producción y el correspondiente uso del espacio agrícola a largo plazo. En este libro analizamos a este sujeto en diferentes capítulos, en tanto expresa la ocupación productiva del espacio según la lógica del capital e impone su hegemonía a través de las propuestas de desarrollo económico.

*Productores capitalizados:* podemos entender a los productores tabacaleros, de granos y los cañeros independientes como parte de este



grupo. Son productores capitalizados, de mediana escala que combinan la incorporación tecnológica con una explotación intensiva de la fuerza de trabajo; a la vez se vinculan y articulan con otros sectores del capital más concentrados. Han ocupado un lugar central en la estructura socioeconómica y productiva de la región y han formado parte de lo que denominaron “economías regionales”, principalmente los productores de tabaco. Son sujetos que han accedido a la tierra en calidad de propietarios en otro momento histórico y mantienen influencias sobre el poder económico, político y judicial de la provincia. Mantienen un carácter conservador en términos de lo político y de lo económico, en tanto han ocupado un lugar significativo en la estructura económica y agraria durante décadas. Sobre este grupo me explico en el Capítulo 3, donde observo cómo desarrollan su producción y la relación que establecen con los otros sujetos con los que se encuentran en el territorio, así como su vínculo con las políticas de Estado que configuraron su participación en la estructura agraria de la región.

*Productores campesinos:* identifico como campesinos a los productores directos de pequeña escala. En este caso no son “dueños” de la tierra, sino que acceden a ella a través del arriendo de pequeñas parcelas. Estos productores tienen orígenes campesinos y dan cuenta que en su trayectoria familiar/laboral ya han sido expulsados de otras zonas de producción. No poseen suficientes máquinas ni herramientas; su principal posesión es la fuerza de trabajo familiar. Si bien mantienen la dirección del proceso de trabajo en sus predios, su vínculo con el mercado los ubica en una posición de subordinación ante la dirección de la industria, a través de los paquetes tecnológicos que les imponen, así como también están subordinados a las condiciones de circulación que impone el capital comercial, a través de las normas de calidad, variedad, conservación de productos y formación de precios.

Lejos de plantear que “son pobres y que por esa razón son campesinos”, se identifica un segmento de la población rural y agraria que está atravesado por constantes procesos de expropiación y que se encuentra cada vez con mayores dificultades para alcanzar las condiciones de producción vigentes. Sin embargo, la reproducción de la vida material se desarrolla en el campo —con las implicancias culturales que conlleva—, es decir, que ocupan y habitan el territorio. Sobre este tema profundizaremos en el Capítulo 4 donde se exponen los resultados del trabajo de campo realizado en finca El Pongo.

Si observamos a este sujeto en su movimiento, particularmente en el interés principal que los moviliza, identificamos que ese interés es el acceso a la tierra, aunque no necesariamente su propiedad. Esta demanda se constituye en tanto la tierra es la fuente de trabajo y de ingresos para toda la familia. No dejan de ser importantes otras demandas que comparten con otros sectores, principalmente los expropiados de la ciudad, como es el acceso a la vivienda, a la salud y a la educación. Junto con ellos forman parte del conjunto de no propietarios y comparten experiencias de lucha por el acceso a sus demandas. En el espacio rural confrontan con los productores capitalizados que explotan su fuerza de trabajo; también con los empresarios agrícolas y el Estado que en conjunto imponen proyectos de desarrollo que buscan su expulsión del campo. Estos aspectos se abordan hacia el final del libro donde se analiza la participación de los productores de finca El Pongo en la protesta sobre el acceso a la vivienda, ocurrido en la provincia de Jujuy en el año 2011. A partir de este hecho se pudo observar cómo los productores campesinos comparten condiciones y luchan junto a otros sectores y cómo, en el transcurso de los hechos, fueron retomando demandas específicas que hacen a su condición de sujetos sociales agrarios.

Como sujetos agrarios los productores campesinos se suman a las propuestas de un uso colectivo de la tierra; permanecer y ocupar el territorio y a través del trabajo predial generar ingresos que permitan la subsistencia de sus familias. Para el conjunto de la sociedad, este segmento tiene como función principal la producción de alimentos y de abastecimiento a las ciudades de cercanía, a un precio de los productos menor a los que impone la agroindustria. Contiene además un potencial agroecológico y de preservación de los recursos/bienes naturales.

Esta discusión adquiere relevancia en la Argentina actual, donde uno de los principales debates se da en torno a la producción de alimentos y el acceso a los mismos, debate que ha sido promovido por las diversas organizaciones sociales y la militancia campesino indígena en un contexto de crecimiento de las condiciones de pobreza en grandes porciones de la población y que registró un incremento significativo producto de las políticas neoliberales de cuatro años de macrismo. El problema de acceso a los alimentos en cantidad y calidad suficientes, si bien no es reciente, se profundizó en el marco de la emergencia sanitaria producto de la pandemia del Covid-19.

En estas circunstancias se visibilizó que gran parte de los alimentos

que se consumen provienen de la agricultura familiar y campesina y se evidenció la necesidad e importancia de mantener centros de abastecimiento cercanos a las ciudades. Quedó en evidencia también que las grandes empresas que concentran la producción de alimentos imponen condiciones, tanto en lo que se refiere a los precios que paga al productor directo, como a la oferta de productos. Estas empresas agroindustriales no dejaron de producir durante el periodo de aislamiento social obligatorio, sino que impusieron precios al momento de vender al Estado y se encendieron las alarmas por posibles desabastecimientos de productos esenciales.

La visibilización de la producción de alimentos en manos de los campesinos y la agroecología como perspectiva de la salud y del cuidado del medio ambiente son aspectos que forman parte del debate: ¿quién produce y cómo? ¿Qué comemos? ¿Cómo accedemos a alimentos de mayor calidad nutricional? Estas preguntas incrementan su importancia en un contexto de emergencia sanitaria, donde debemos reforzar el cuidado nutricional y donde miles de familias dependen de la asistencia del Estado para garantizar el consumo de alimentos.

\*\*\*

Una discusión que pone en evidencia los intereses que defiende cada uno de los sujetos sociales agrarios es el de la función social de la tierra. Esta a la vez se inserta en el debate más amplio sobre la función social de la propiedad que abarca tierras rurales, urbanas, vivienda y hábitat en general, así como el uso y función de las mismas. Esta cuestión es difícil de abordar en tanto la propiedad privada es uno de los pilares sobre los que se asienta el sistema jurídico y económico e implica una disputa de intereses y la puja por el acceso, uso y función del suelo. Aquí el rol del Estado es fundamental en tanto habilita mecanismos legales e institucionales que permiten que se interpongan los intereses de determinado grupo en detrimento de otros.

Los proyectos en pugna no solo exponen los intereses económicos sino también los políticos, sociales y culturales que se constituyen alrededor de determinado territorio. De allí que supere o sobrepase la discusión sobre productividad y rentabilidad.

Entre los proyectos que se identifican con mayor claridad se reconocen los que instala el poder hegemónico, que promueven la acumu-

lación del capital y buscan ejercer el control sobre la tierra, el agua y el territorio en general por medio de la utilización intensiva de los recursos/bienes naturales. En términos políticos y económicos subsume a otros sectores, los desplaza y excluye. Homogeneiza el paisaje y la población, es decir que quita lugar a la diversidad. Al estar sustentado por el marco jurídico institucional, pone límites a las demandas y reivindicaciones de comunidades y organizaciones campesino-indígenas. Expresa un proyecto de desarrollo basado en la explotación y ocupación del espacio por parte del capital. Avanza promoviendo la transformación de los territorios, el cambio en el uso del suelo, en los sistemas de producción, así como la transformación del ambiente y de las relaciones sociales, muchas veces asumiendo un carácter violento a través de desalojos, desmontes ilegales, represión y hasta asesinatos de pobladores. En su desarrollo o avance se encuentra con otros sujetos sociales que, lejos de rechazar la dinámica e incorporación tecnológica, proponen otras formas de utilizar el espacio, formas que los reconozcan, contemplan e integren.

En esta investigación analizo cómo se presenta esta disputa en los valles templados tomando el caso de finca El Pongo y poniendo mi atención en el sujeto campesino.

El interés del capital agroindustrial sobre la región gira en torno a la calidad productiva de las tierras que se encuentran atravesadas por rutas que la conectan con las diferentes regiones del país y con los países limítrofes. A la vez, los valles templados limitan con la región productora de caña de azúcar que, según las coyunturas económicas, presiona para avanzar sobre las regiones templadas. La promoción por parte del Estado para la producción de biocombustibles impactó en forma directa con el aumento de la producción en el campo de cañaverales destinados al bioetanol. En el caso de Jujuy, la principal empresa del complejo cañero-azucarero, Ledesma SAAI, realizó inversiones para aumentar su participación en el mercado de biocombustibles y lideraba hasta 2015 la producción de azúcar y alcohol a nivel nacional. Si bien la producción de caña privilegia climas cálidos, los desarrollos en nuevas variedades adaptadas a climas templados hacen posible este avance, que se pudo constatar en diferentes localidades de los valles templados hasta 2015.

Si aceptamos que la frontera agrícola significa el avance de una nueva forma de organización del espacio podemos inferir que este desarrollo sobre los valles templados adquiere un carácter de intensificación

de las relaciones de producción y el “recurso” en disputa es la tierra. La profundización en el grado de explotación, tanto de los recursos naturales como de la fuerza de trabajo, crecen en la medida que el régimen lo requiere. Para ello cuenta con que el desarrollo tecnológico ya esté disponible. Es así que el capital avanza con mayor profundidad sobre los territorios y los reconfigura según su requerimiento.

La finca El Pongo en particular, asume importancia por su calidad de tierras disponibles. Como se desarrolla en el Capítulo 4, una vez transferidas a la órbita del gobierno provincial, la administración y gestión de la finca privilegió un carácter recaudatorio, a través del cobro de arriendo a productores individuales. Hasta el año 2011, el 54% de la recaudación que obtenía la finca correspondía al cobro de arriendo. En este sentido se fomentó el ingreso de productores de pequeña escala, principalmente horticultores. Entre los productores de distintos rubros –cañeros independientes, tabacaleros, de granos y horticultores– alcanzaban a explotar la mitad de la superficie de El Pongo, cerca de 6.000 hectáreas.

Otro aspecto que sostiene la condición de tierras disponibles de la finca está relacionada con las transferencias que se realizaron a la ciudad de Perico para el desarrollo urbano y a proyectos soporte de las principales ciudades de la provincia, tales como plantas de procesamiento cloacal, centro de deposición final de residuos, parque industrial y zona franca. Si bien parte de la cesión de tierras se realizó durante la vida de Plinio Zabala, la mayor parte de las transferencias se efectuaron durante la gestión estatal, proceso que se mantiene vigente.

El Estado provincial justificó el avance de proyectos de viviendas y productivos sobre la finca El Pongo –incluido el actual proyecto de cannabis– argumentando sobre el problema habitacional y la necesidad de generación de puestos de trabajo. A la par, propuso una política recaudatoria más exigente, aumentando los precios de arriendo, realizando constantes amenazas de ejecución de desalojos por falta de pago y la necesidad de instalar cultivos más rentables para, según ellos, cumplir con la función social de las tierras.

Estos dos elementos, el carácter de tierras disponibles y la función social de la tierra, constituyen las bases de las hipótesis que delinearon la investigación: que la región denominada valles templados de Jujuy está atravesando un proceso de transformación productiva, donde el cultivo principal –tabaco Virginia– está siendo reemplazado por otros

que expresan un mayor grado de intensidad en las relaciones de producción y que esta transformación impacta directamente sobre la expulsión de productores de corte campesino. Otra hipótesis, complementaria a la anterior, es que la finca El Pongo ha funcionado como reservorio de tierras disponibles para el desarrollo del capital.

\*\*\*

El problema de la vivienda y de la falta de trabajo son problemas estructurales, forman parte de los efectos de la expropiación de las condiciones de vida y afectan a la población en su conjunto. Es decir, son efectos inherentes al desarrollo del capital.

Observando las relaciones que subyacen, la primera relación está mediada por la propiedad de la tierra y las relaciones salariales. Es la que se establece entre productores tabacaleros y peones rurales. La característica del trabajo rural, que implica alto desgaste físico y bajos salarios, combinado con la introducción de tecnología en la actividad tabacalera –transplantadoras, estufas bulk curing y nuevas variedades que mejoran los rendimientos– implicó una menor demanda de trabajadores permanentes y el aumento de trabajadores transitorios pero por una temporada más corta. Aquí la producción en el predio “propio”, que va de la mano con la posibilidad de ingresar en calidad de arrendatarios en la finca El Pongo, se presentó como una buena alternativa de ingresos económicos para estas familias.

En relación con lo anterior, en el Capítulo 2 se observa, siguiendo a Sutzky (2004), que en el periodo de industrialización por sustitución de importaciones la mecanización del agro generaba procesos de expulsión de trabajadores que eran absorbidos por el desarrollo industrial, principalmente en las ciudades. En el periodo que se analiza aquí, ese proceso de absorción no se produce.

Por los procesos generales del desarrollo del capital en Argentina, país donde las relaciones capitalistas de producción se encuentran muy desarrolladas, sabemos que la población rural ha disminuido a niveles exigüos; la producción de alimentos está dirigida por la industria y la población sobrante para el capital ha incrementado su participación en la composición de la estructura socioeconómico del país. En este sentido sería posible plantear que los campesinos han desaparecido. Sin embargo, cuando focalizamos la mirada sobre los territorios, los podemos

observar, ya no en los términos del “campesino tradicional”, aquellos productores directos que viven y reproducen su vida en el ámbito rural, sino atravesados por las diversas situaciones que vive el conjunto de la población y afectados por los procesos de despojo. Los vemos movilizarse y constituirse en defensa de sus intereses, en calidad de expropiados.

En este sentido, me parece importante observar las propuestas de desarrollo que se presentan en el territorio. Por un lado, el proyecto hegemónico, en función del desarrollo productivo, integración al mercado y aumento de la productividad y rentabilidad que subordina al territorio y los elementos que contiene, naturales, culturales y sociales, al proceso de acumulación del capital. Por otro lado, se identifica el proyecto campesino, que entiende a la función social de la tierra como proyecto integrador; tiene como eje central el acceso a la tierra y al territorio como base de reproducción de las condiciones de vida. Este proyecto implica pensar otra forma de ocupar el espacio y contribuir al mantenimiento de las familias, como también de los bienes naturales.

Estos proyectos se encuentran cada vez más polarizados y traen aparejados conflictos que tienen como espacio y eje de confrontación al territorio y exponen parte de las luchas que se dan en el seno de la sociedad dividida en clases. Como veremos en el desarrollo de los diversos capítulos, la demanda por la tierra no está necesariamente ligada a la propiedad, sino, fundamentalmente, al acceso para su explotación. ¿Es posible pensar otras formas de acceso a la tierra? ¿Es posible que los sujetos excluidos del poder político puedan acceder a ella?

Los debates sobre acceso, dominio y uso de la tierra recorrieron la historia argentina y se postularon como proyectos político económicos que disputan el poder del Estado. Visto desde la perspectiva de la lucha de clases, en nuestro país estas disputas conformaron dos bloques que confrontan desde hace décadas y que se pudo observar con mayor claridad a partir del “conflicto del campo” de 2008: un gran bloque integrado y dirigido principalmente por la burguesía –transnacional, agraria, junto a algunas capas y fracciones del proletariado–, que protagonizó el golpe de Estado de 1976, condujo la aplicación de políticas neoliberales y promovió el carácter agroexportador del país. El otro bloque, constituido por fracciones proletarias y obreras, junto a parte del campesinado y parte de la burguesía nacional, enmarcados en un proyecto nacional, popular y democrático que se opone al modelo agroexportador, con énfasis en la producción industrial local y promoviendo la distribución de

la riqueza ante la desigualdad generada por las políticas neoliberales (Cotarelo, 2016).

En este sentido, el proyecto campesino se convierte en un aporte al conjunto de la sociedad expropiada, explotada y despojada que se traduce en objetivos encaminados a:

- proteger a las familias productoras con políticas de Estado que fortalezcan la producción y el consumo local;
- garantizar la permanencia y continuidad en las tierras que trabajan;
- disponer el acceso a la tecnología para garantizar la producción y romper con la explotación física que significa el trabajo rural para toda la familia campesina.

Quedará por analizar, en el transcurso del tiempo, si este proyecto tiene cabida dentro de la Argentina actual y si aporta a un proyecto político con “posibilidad histórica” para el conjunto del pueblo. Por ahora, la discusión sobre la soberanía alimentaria y el reconocimiento de la agrobiodiversidad parecieran manifestar algunos avances en ese sentido. También el tiempo nos permitirá identificar si estos proyectos tienen un carácter reformista o si buscan dar una solución al problema histórico que afecta al conjunto del pueblo despojado: las relaciones capitalistas de producción.

\*\*\*

Para el desarrollo de la investigación recurrí a diferentes recursos. En el análisis bibliográfico se priorizaron ejes o líneas de investigación relacionados con el marco teórico que guía esta investigación. Se buscaron enfoques que contribuyeran con conceptos y categorías pertinentes para el análisis de los procesos generales y que permitieran observar la realidad concreta en la que se centró la investigación, es decir, los productores campesinos en los valles templados de Jujuy. Esta misma consideración se utilizó a la hora de analizar los procesos históricos de Argentina.

Para la reconstrucción de los conflictos, discusiones legislativas y proyectos de desarrollo en pugna, se tomaron como referencia notas periodísticas de medios gráficos de la provincia; también se consideraron las diferentes legislaciones provinciales, tanto del archivo de la Legislatura Provincial como las publicadas en la página oficial del gobierno de Jujuy y de instituciones que intervienen en la zona de referencia.



Se utilizaron fuentes estadísticas, principalmente los datos aportados por los Censos Nacionales de Población, Censos Nacionales Agropecuarios y datos cuantitativos provenientes de organismos oficiales.

Para la descripción de los aspectos generales de la vida, producción y circulación de productos campesinos se privilegió el uso de técnicas y herramientas antropológicas, que incluyen la presencia en forma continua en el lugar de estudio –desde el año 2007 hasta el año 2015–, observación participante y entrevistas de diferentes tipos. Las entrevistas que se realizaron a lo largo de esos años incluyeron productores de diferentes escalas, técnicos de instituciones gubernamentales, referentes de organizaciones campesinas y referentes políticos de las localidades de Perico, Puesto Viejo y Aguas Calientes. Las entrevistas contienen más de 40 horas grabadas e iban a formar parte de un capítulo específico. Por cuestiones de tiempo y de espacio se priorizaron los datos recolectados a través de los diarios de campo y las entrevistas se utilizaron únicamente en función de reforzar algunos aspectos.

El trabajo de campo incluyó el recorrido continuo por las diversas zonas de finca El Pongo y localidades del departamento El Carmen, observando principalmente las parcelas productivas y los espacios de comercialización de productos. Observación y presencia en asambleas y reuniones de productores, donde se generaban procesos de discusión sobre diversos temas: organización de las demandas políticas para el sector, proyectos productivos, asistencia en caso de pérdidas de producción por inclemencias climáticas, organización de cooperativas y asociaciones, administración de recursos. También los procesos vinculados a la lucha por el acceso a la tierra y continuidad en los predios productivos.

La elección de un caso, el de finca El Pongo, tiene como objetivo delimitar la unidad de análisis que contribuyó con la formulación del problema de investigación y para la constatación de hipótesis. Su elección responde a que allí se concentran procesos históricos y sociales. Finca El Pongo ha sido una de las más grandes haciendas durante la época colonial y republicana como lo refleja su nombre –el “pongo” es el indio sometido a servidumbre–. Desde épocas tempranas la finca albergó campesinos indígenas para el manejo de ganado, primero, y posteriormente para la explotación agrícola. Durante el siglo XX perteneció a una de las familias más conservadoras de la provincia, con alta participación política a nivel provincial y nacional. Desde mediados de la década de los 70, pertenece al gobierno provincial, lo que deja sus tierras

en condición de “disponibles”, como un espacio para la ejecución de diversos proyectos. Estos proyectos se expresan a través de conflictividades en el territorio, en tanto que el territorio contiene a diferentes grupos sociales que demandan distintas políticas de desarrollo. Por ello es que también se aborda el análisis del Estado y las demandas de las clases sociales que intervienen en los conflictos. Para la elección como estudio de caso también se consideró la alta concentración de productores campesinos y las diferentes formas de acceso a la tierra que se presentan y se pueden extender al resto de la zona de referencia de esta investigación.

La categoría de productores campesinos no fue un punto de partida, por el contrario, se llegó a ella a través de la luz que arrojó el análisis de los sujetos sociales agrarios. Esto es importante de señalar ya que en el estudio se recurrió en forma reiterada a la categoría de productores directos de pequeña escala, que se utilizó en función de su carácter descriptivo. Si aceptamos que conceptos y categorías son producto de las condiciones históricas y son válidas en tanto esas condiciones se mantienen y expresan formas de existencia determinadas, podemos señalar que las relaciones que aquí se estudian se insertan dentro del marco de relaciones que impone el régimen capitalista de producción al conjunto de la sociedad. El estudio se concentra en un sujeto social que ha sido históricamente negado, sobre todo cuando las relaciones más generales lo han desplazado en su posición y función dentro de la estructura económica: productores campesinos. Esto nos lleva a observar cómo se desarrolla la producción de alimentos en Argentina y cómo se reconfigura la estructura agraria a medida que otros sujetos se insertan en la órbita de la producción de alimentos.

\*\*\*

Descubrir cuál es la forma que asume el desarrollo de las relaciones capitalistas en los valles templados y comprender ante qué sujetos sociales estamos presentes, es el desafío de la investigación y el aporte que aspira realizar.

El avance de la producción de caña de azúcar sobre los valles templados, proceso interrumpido en 2016, representa la principal tendencia hacia el cambio en la especialización regional que estaba designada para la zona de los valles templados. Siguiendo a Reboratti (1990) la frontera

es una forma de organizar el espacio, un momento de contacto en territorios no utilizados y está vinculada a actividades de carácter extractivista. Teniendo en cuenta esto y vinculándolo con la tendencia general de avance de las fronteras agrícolas en la Argentina y por el carácter que asume la producción cañera en Jujuy, es posible que el avance sobre la región de los valles templados tanto de la caña de azúcar, como ahora del cannabis, signifique un primer frente. Si esto es así, el avance de la frontera agrícola que va demarcando estas producciones de carácter intensivo es solo una cuestión de tiempo.

¿Nos encontramos ante una nueva fase de territorialización del capital? ¿Finca El Pongo cumplió efectivamente la función de reservorio de tierras para un momento de mayor intensidad en el grado de explotación por parte del capital agroindustrial? ¿Esta función ha sido planificada? ¿El Estado provincial actuó como garante y guardián de estos espacios hasta que se presentaron las condiciones técnicas - tecnológicas necesarias para ponerlas en función de la acumulación capitalista? ¿Es posible un proyecto político que contemple a los productores campesinos en el contexto actual?

Estas y otras preguntas quedan planteadas para continuar con este estudio.

San Salvador de Jujuy, mayo 2021



## Capítulo 1. La sociedad capitalista y los problemas campesinos y agrarios

En este libro se distinguen tres grandes campos teóricos relacionados con los temas y conceptos que son base del análisis.

- *Acumulación capitalista*: señalaré aquí procesos generales de producción, despojo/expropiación, configuración del territorio como espacio productivo.

- *Economía campesina y reproducción social del campesinado*: particularidades del sector que se analiza en este libro, en el contexto del desarrollo capitalista general.

- *Sujetos sociales agrarios*: como categoría que se constituye en torno a los conflictos y que expresa intereses colectivos.

### **Acumulación capitalista, *acumulación originaria* y reproducción del capital**

Las relaciones sociales son resultado de procesos históricos y tienen como característica el ser dinámicas. Son producto de recurrentes *encuentros*<sup>1</sup> entre los diversos grupos –*grupos sociales*– que están presentes

---

<sup>1</sup> Para Juan Carlos Marín, la noción de encuentro remite a la objetivación de las relaciones de fuerza: “[...] Un encuentro es la forma en que históricamente, objetivamente, se mide la fuerza, o se trata pues de una forma reflexiva, es una forma social y práctica, histórica, real. Una teoría de la lucha de clases hace referencia a que la posibilidad de comprender el dinamismo de la sociedad, reside en entender que todo lo que sucede a lo largo y ancho de la sociedad es una permanente situación de (diversos enfrentamientos) encuentros.

“Esta noción de encuentro se articula y cobra sentido al visualizar que toda relación social sólo es inteligible en tanto es leída como encuentro. Es decir, la noción de encuentro nos permite otorgar un significado a las relaciones sociales. El encuentro sería el operador teórico, metodológico, que nos permitiría entender, dilucidar, las

en determinada sociedad en un momento histórico preciso. Es decir que, a pesar de las relaciones que establece el capital como régimen de producción dominante, estas son producto de largos y lentos procesos que han transcurrido por distintos momentos o etapas. En los diversos países y regiones se establecieron de maneras muy distintas según las características históricas, culturales y económicas con las que se encontraba el capital en su avance.

Marx (2000) señala que en el origen del régimen de producción capitalista se encuentra lo que denomina *acumulación originaria*. Esto es, el proceso de disociación entre el productor directo y la propiedad de las condiciones para realizar su trabajo –medios de producción, fundamentalmente la tierra–. En este proceso se van conformando los dos grupos sociales fundamentales: los propietarios de los medios de producción y artículos de consumo y los poseedores de la fuerza de trabajo. Este despojo, con la violencia como posibilitadora del mismo, transformó a los productores directos en obreros asalariados; a los medios de vida y de producción, en mercancías. Marx entiende aquí a la violencia como potencia económica: conquista, esclavización, robo, asesinatos, trabajo forzoso; todos ellos métodos utilizados en el proceso de acumulación originaria (Tomo I, Cap. XXIV). A partir de allí, en la relación que establecen estos dos grupos sociales, los dueños de los medios de producción imponen las condiciones en que se realizará el trabajo. Por esta razón, en la producción capitalista, es necesario que se mantenga y profundice este divorcio.

Harvey entiende que en Marx, los elementos que contiene el proceso de acumulación *primitiva* se toman solo para analizar el momento inicial; posteriormente es la reproducción ampliada la que impone las condiciones en las que se desarrolla el régimen: “La desventaja de esas premisas es que relegan la acumulación basada en la predación, el fraude y la violencia, a un ‘estado original’ considerado no vigente, o, según Luxemburgo, como algo ‘exterior’ al sistema capitalista” (Harvey, 2005: 112). El autor distingue dos mecanismos en el proceso de acumulación: la producción de plusvalía –donde rige la relación capital/trabajo asalariado–, y la relación que se establece entre capital y las formas de producción no capitalistas. Señala que según el momento o región del mundo en el que se presenta, el régimen impone uno u otro mecanismo

---

relaciones sociales reales. Es casi un cuerpo teórico de las relaciones sociales; no hay relación social sin encuentro” (Marín, 2000: 16).

o utiliza una combinación de ambos<sup>2</sup>. Propone utilizar el concepto de *acumulación mediante desposesión*, para denominar a los elementos que Marx describe dentro de la órbita de la acumulación primitiva y que son utilizados permanentemente en el desarrollo de la reproducción ampliada del capital. Sostiene que en el desarrollo del capitalismo actual, la *acumulación por desposesión* incluye: la apropiación intelectual por parte del capital privado sobre el material genético y las semillas; privatización de los activos públicos y de los servicios básicos, que incluye el agua, políticas de bienestar social, salud, entre otras. Para este autor, es el dominio del capital especulativo “la punta de lanza de la acumulación mediante desposesión en los últimos tiempos” (Harvey, 2005: 114).

La *acumulación por desposesión* se ha extendido como categoría de análisis en investigaciones en ciencias sociales y es frecuentemente utilizada para la descripción de estudios de caso, cubriendo un amplio espectro de situaciones y problemáticas que afectan a diferentes sectores que componen una sociedad determinada. En este sentido, es importante reflexionar acerca de la observación que hace Harvey sobre la aplicación de esta categoría a procesos específicos que responden a condiciones estructurales que impone el capital en su desarrollo como régimen de producción. La discusión está puesta en torno a si es aplicable o no el concepto de *reproducción ampliada*, y cuáles son los límites de la misma y si esta cubre o no la *desposesión*, desde los saberes culturales hasta los activos públicos. En esta investigación parto de analizar que el proceso general del desarrollo capitalista va ampliando su órbita de acción —en tanto que extiende y profundiza las relaciones de producción—, y que en función de ello va incorporando nuevas órbitas y espacios productivos. Los mecanismos a los que recurre en función de estos son variados y se realizan midiendo la reacción que provocan en el espacio que pretenden incorporar<sup>3</sup>. Por tanto entiendo que no es necesario usar aquí el concepto de *acumulación por desposesión*.

Marx identifica, principalmente en *El Capital*, la presencia de mecanismos de la llamada *acumulación originaria* en todo el proceso de desarrollo del régimen de producción capitalista; estos se pueden ob-

---

<sup>2</sup> Harvey observa una mayor resistencia a la acumulación por desposesión que a la basada en la reproducción ampliada.

<sup>3</sup> La formación de las relaciones capitalistas de producción no se reduce a fenómenos puramente “económicos”. Implica un conjunto de luchas sociales, de conflictos de intereses y de ideas (Godelier, 1987).

servar principalmente en los capítulos que contienen investigaciones de carácter histórico<sup>4</sup> y sirven de soporte para dar cuenta de los elementos que se desarrollan en su proceso de avance e imposición de las condiciones de producción, sin dejar de tener en cuenta la presencia de *la predación, el fraude y la violencia* a lo largo de su constitución como régimen social vigente. Se comprende que la *reproducción ampliada del capital* utiliza todos los elementos incorporados en su proceso de desarrollo, incluidos los elementos iniciales, aquellos que dieron lugar a la génesis e instalación de las relaciones capitalistas de producción.

La violencia, como elemento consustancial al capital, acompañó sus diversos momentos o fases de desarrollo; es decir, no es exclusiva de la fase de la acumulación originaria. Al respecto, Bolívar Echeverría (1998) señala la relación permanente entre propiedad privada, violencia y Estado.

La sociedad civil no es el reino de la igualdad sino, por el contrario, de la desigualdad; de una desigualdad estructural, sistemáticamente reproducida, que la divide en distintas clases, movidas por intereses no sólo divergentes sino esencialmente irreconciliables [...]

[...] el monopolio estatal de la violencia no puede ejercerse de otro modo que como salvaguarda de un esfera de la circulación mercantil en la que las leyes de la equivalencia, fundidas y confundidas con las necesidades de valorización del valor de la mercancía capitalista, sirven de máscara a la expropiación del plusvalor, es decir, a la explotación de una clase social por otra, y en la que “el proyecto” de supraestructura política o estado nacional propio de una fracción de la sociedad –la ejecutora (y beneficiaria) de las disposiciones del capital– se levantan como si fuera el de la sociedad en su conjunto (Echeverría, 1998: 103).

Jorge Roze (2015) señala cómo la violencia opera en las relaciones sociales y la analiza en tanto potencia económica. Para ello considera

---

<sup>4</sup> Por ejemplo el capítulo XII referido a la gran industria; los capítulos que estudian el salario, sobre todo el capítulo XIX. El capítulo XXIII, si bien allí desarrolla las leyes que rigen el capital en la fase de la reproducción ampliada, observa las condiciones de vida de la población obrera y los padecimientos que conllevan estos procesos específicos, fundamentalmente las condiciones de expropiación y expulsión de los espacios sociales y económicos que antes ocupaban grandes masas de población. Dentro de este capítulo, el apartado referido a la superpoblación relativa. Estos elementos –solo por mencionar algunos– son parte constitutiva del desarrollo del capital y demuestran que Marx observaba permanentemente estos elementos en el proceso que estaba analizando. Ver *El Capital, Tomo I*.



las transformaciones ocurridas en el norte argentino, específicamente en la región chaqueña:

La irrupción del capitalismo en nuestras regiones se configura de forma heterogénea, pero en todos los casos irrumpe transformando diversos modos de producción no capitalistas configurando formaciones económico-sociales que adquirieron cierta permanencia. El encuentro de las variadas formas no capitalistas con estadios diversos del capitalismo conllevó –en la totalidad de los casos– formas de violencia abierta o procesos coactivos que operaban destrucción y constitución de nuevas relaciones sociales. Se trató de la constitución de territorios y de territorialidades [...] (Roze, 2015: 21).

El *despojo* adquiere aquí una dimensión importante, en tanto que da cuenta de los métodos violentos a los cuales recurre el proceso de acumulación: subordinación de la fuerza de trabajo humana, explotación de los recursos naturales, empeoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora y la *expropiación* de las condiciones de vida de las sociedades/comunidades con las que se encuentra al instalarse en nuevos territorios.

La potencia económica de la violencia refiere entonces a las nuevas formas que puede adquirir la explotación de recursos naturales y fuerza de trabajo, que en el actual orden social y económico capitalista se expresa en el desplazamiento de fracciones, grupos, ramas del capital operantes en un territorio por otras que, creando nuevas condiciones de explotación y trabajo hacen suyo esos territorios (Roze, 2015: 23).

En este sentido, la violencia se presenta como constitutiva de las relaciones que se imponen desde el régimen capitalista. Es un proceso de *expropiación* de los medios de producción y de vida. A la par se desarrolla un proceso de *apropiación* de los medios de subsistencia y de producción que han quedado “disponibles”, tal como señala Marx en *El Capital*, Tomo I, cuando analiza el caso inglés:

[...] Con la parte de la población rural que queda disponible quedan también disponibles, por tanto, sus antiguos *medios de subsistencia*, que ahora se convierten en elemento material del *capital variable*. El campesino lanzado al arroyo, si quiere vivir, tiene que comprar el valor de sus medios de vida a su nuevo señor, el capitalista industrial, en

forma de salario. Y lo que ocurre con los medios de vida, ocurre también con las primeras materias agrícolas suministradas a la industria de producción local. Estas se convierten en elemento del *capital constante* (Marx, 2000: 634).

Una vez realizada la expropiación inicial, la acumulación cobra una nueva forma. Se reproduce el proceso, extendiéndose a otros sectores de la sociedad. Se imponen las leyes inmanentes de la producción, la llamada *concentración* de los medios de producción y *centralización* de capital, donde hay desplazamientos de capitales para ser centralizados o aglutinados por capitales mayores. Estos procesos no se desarrollan libremente y sin trabas; por el contrario, en su avance se topan con luchas intra e interclases: lucha entre capitalistas, lucha de los obreros, campesinos, peones agrícolas, arrendatarios, con el capital.

Marx señala que en el capitalismo, el *proceso de producción* es paralelo al *proceso de reproducción*. La repetición y continuidad del ciclo productivo, en tanto que es producción social, adquiere una escala ampliada. En este sentido, la *acumulación* es la *reproducción ampliada* del capital, en escala progresiva. Esto conlleva el avance sobre espacios donde el capital todavía no impuso condiciones de producción –extensión de las relaciones de producción capitalistas–; donde estas se han desarrollado pero no de una manera plena –espacios subsumidos en términos reales pero no formales (Marx, 2009)–, y donde ya ha impuesto condiciones de producción y las profundiza –aplicación de mayor intensidad del proceso de explotación–.

En esta producción de escala ampliada, tanto la intensificación de la productividad del trabajo, la apertura de nuevas esferas de la producción y los elementos brindados por la ciencia y la técnica, son utilizados como palancas de la acumulación. Se operan cambios en la composición técnica y orgánica del capital provocando la reducción del capital variable en la medida que aumenta el capital constante. El proceso productivo provoca la expulsión de un número cada vez mayor de obreros. Así, a medida que el proceso capitalista de producción se desarrolla, intensifica y extiende las relaciones de producción, genera una población sobrante a las necesidades medias de explotación del capital –superpoblación relativa– (Marx, 2000, Tomo I, Cap. XXIII).

En esta investigación se parte de comprender que el análisis que presenta Marx sobre el desarrollo del capitalismo mantiene vigencia y da cuenta de los elementos centrales que se expresan en su expansión

sobre nuevos espacios productivos y sociales. Ahora bien ¿cómo se presentan estas leyes en el desarrollo histórico concreto y por fuera de su núcleo originario? ¿Cómo se vinculan o imponen cuando se encuentran con formaciones sociales diferentes? Aquí solo mencionaré algunos autores para tomar y en otros casos discutir, algunas de las categorías que se incluyen en esta tesis.

Immanuel Wallerstein y Samir Amin, quienes parten de Marx –aunque también se distancian de algunos de sus análisis y posiciones– señalan que el capitalismo es el primer modo de producción que se impone a escala planetaria. Esta expansión implica la subordinación de otros modos o formas productivas al ámbito de las relaciones políticas, sociales y económicas que dominan el sistema capitalista de producción. Ambos asientan su análisis en la comprensión de que el capitalismo ha conformado un sistema mundial donde se expresan asimetrías en función de la acumulación del capital, conformando relaciones desiguales y complejas de interdependencia.

Wallerstein (2003) señala que en el capitalismo histórico<sup>5</sup>, la acumulación adquiere características específicas, fundamentalmente el hecho de una mercantilización generalizada de los procesos de intercambio, producción e inversión. Es un escenario integrado pero desigual, donde las actividades productivas –*cadena de mercancías*– se organizan con el objeto de acumular capital, creando las condiciones y normas que *bañan* al conjunto de la sociedad, interviniendo y penetrando en todo el tejido social. Las *cadena de mercancías* han tenido diferentes puntos de origen, pero sus puntos de destino tendieron a converger en unas pocas áreas: de las periferias hacia los centros de la *economía mundo* capitalista. Señala también que la división social del trabajo es geográfica y jerarquizada, lo que contribuye a una *polarización* entre el centro y las periferias que se expresan no solo en los niveles de ingreso o de calidad de vida, sino, fundamentalmente, en lo que respecta a la acumulación del capital. En este sentido, atribuye al *intercambio desigual*<sup>6</sup>, las ventajas comparativas, procesos productivos renovados sobre nuevas bases tecnológicas y desarrollo de fuertes aparatos estatales en el centro. Este intercambio desigual también fomentó la especializa-

---

<sup>5</sup> Para el concepto de capitalismo histórico ver Wallerstein (2003: 7).

<sup>6</sup> Intercambio desigual: relación económica que se establece entre el centro y las periferias, a través de la transferencia de excedentes a una zona central. Este proceso implica: reestructuración geográfica, superproducción e innovación tecnológica.

ción –en áreas periféricas– en tareas inferiores dentro de la jerarquía de las *cadena de mercancías*, utilizando mano de obra peor pagada y creando estructuras de unidades domésticas adecuadas para permitir la supervivencia de mano de obra. Para Wallerstein esta configuración del mundo no respondió a la búsqueda de nuevos mercados, sino a la búsqueda de fuerza de trabajo a bajo costo.

En una línea de análisis muy cercana, Samir Amin (2014) nos habla de un mercado capitalista generalizado, donde la ley del valor rige la vida económica y todo el sistema social del mundo moderno; la ley del valor se encuentra mundializada. En este mercado integrado, se establece una uniformidad del espacio en el que opera la ley del valor –precios de mercancías, remuneraciones del capital, remuneraciones del trabajo, ya sea bajo la forma salario o en forma de producción mercantil–. Esto funciona únicamente para las formaciones capitalistas centrales. Sin embargo, a escala mundial, la ley del valor opera sobre la base de un *mercado trunco* que integra el comercio de los productos y los movimientos del capital, pero excluye la fuerza de trabajo. La ley del valor mundializada tiende a unificar los precios de las mercancías pero no las remuneraciones del trabajo; señala que en el centro los salarios aumentan con el grado de productividad, sin embargo, en la periferia esto no sucede. Así, la expansión del capitalismo implica *polarización*, donde los *centros* producen este sistema en su conjunto y moldean las *periferias*. La expansión mundial es un desarrollo jerarquizado de la modernidad y un proceso de destrucción de las partes que se vuelven disfuncionales o que no tienen cabida en la lógica global. Periferización y devastación van de la mano.

Claude Meillasoux (1999) critica a los autores que refieren al *intercambio desigual* como la causa de la aparición de países imperialistas, o *centrales*, en la línea del sistema *economía mundo*. Remarca que es la *explotación del trabajo* la que crea valor y no el intercambio; de esta manera la ley de la oferta y la demanda no explican la explotación del trabajo. Considera que estos análisis no tienen en cuenta las especificidades de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo en la *periferia*, que posibilita pagar bajos salarios. Señala además que los teóricos del *sistema mundo* consideran el subdesarrollo como resultado de una transferencia entre sectores económicos que funcionan sobre la base de relaciones de producción diferentes, fundamentalmente en cuanto a composición orgánica del capital. En este sentido, estarían explicando solo la transferencia de la ganancia, pero no la manera en cómo se genera.

En los países subdesarrollados, la fuerza de trabajo que proviene del sector doméstico y los alimentos producidos por la explotación familiar son baratos debido a que el capital no invierte en ellos. Este sector permanece al margen de la esfera de la producción capitalista, aunque esté vinculada a la economía de mercado —directa o indirectamente—, mediante el abastecimiento de mano de obra o de alimentos de exportación, que son producidos en sus propias economías domésticas. Así, el modo de producción capitalista establece relaciones de dominación con otros modos de producción, el doméstico en este caso. Entonces, en su relación con otras formas de organización social, el capitalismo los conserva, transforma o sustituye según sus necesidades.

Mediante este proceso, en esencia contradictorio, el modo de producción doméstico es simultáneamente preservado y destruido; preservado como modo de organización social productor de valor en beneficio del imperialismo, destruido pues se lo priva a plazo fijo, mediante la explotación que padece de los medios para su reproducción (Meillassoux, 1999: 140).

En el mismo sentido, Wolf (2005) discute estas perspectivas dualistas contraponiendo la unicidad del proceso histórico en que ambos polos del análisis —centro/periferia— se generan. De esta forma advierte sobre la necesidad de distinguir entre el *modo de producción capitalista* y el *mercado mundial capitalista*, para evitar borrar las heterogeneidades de la producción de mercancías que ingresan al mercado. En un análisis histórico, señala que en su desarrollo el capitalismo se fue transformando en un “complejo sistema jerárquico controlado por el modo de producción capitalista, que incluía un vasto conjunto de regiones subsidiarias con diferentes combinaciones del modo capitalista con otros modos” (Wolf, 2005: 360) y que en su expansión puede dominar las relaciones de mercado pero no transforma, necesariamente, a otros modos de producción con los que se encuentran, al menos inicialmente. Tomando como base el estudio de diversos autores, señala que la razón de la expansión del capitalismo y la instalación de su modo de producción en zonas donde antes articulaba con otras formas, puede responder a las crisis en la caída de la tasa de ganancia, la crisis del mercado interno europeo y la necesidad de inversiones en el extranjero, o a la necesidad de incorporar materias primas y fuerza de trabajo para procesarlas (Wolf, 2005, Cap. X).

En el capítulo destinado al movimiento de mercancías Wolf ubica a fines del siglo XIX un salto en la producción capitalista que le permitió un alcance mundial; esto repercutió en la demanda de materias primas y alimentos y provocó la especialización en diferentes zonas del mundo —algunas destinadas a la producción de materia prima, otras a la provisión de fuerza de trabajo y alimentos, otras destinadas al procesamiento y desarrollo de manufacturas—. La expansión del mercado, en su búsqueda de incorporación de mercancías, no establecía diferencias sobre la matriz social en la que las mismas se producían: “La expansión europea creó un mercado de tamaño mundial. Incorporó redes preexistentes de intercambio y creó nuevos itinerarios entre continentes; alentó la especialización regional e inició movimientos mundiales de mercancías” (Wolf, 2005: 424).

El desarrollo del mercado mundial estuvo puesto en función de la *acumulación ampliada del capital*. Se incorporaron diferentes sectores, segmentos de población y se articularon diversas formas de organización del trabajo. En una amplia descripción en diferentes países, menciona la incorporación de sistemas de plantaciones, establecimiento de compañías conformadas como sociedad anónima, sistemas esclavistas, sistemas de subsistencia de base campesina y etnias basadas en sistemas de parentesco. A la vez, señala que en función de la producción de mercancías para el mercado mundial, se combinaron diversas formas para la incorporación de fuerza de trabajo: agricultura por contrato, traslado de población con economías de subsistencia hacia los centros de producción —haciendas o empresas—, establecimiento de colonos para producción de alimentos, medieros, peones temporales, y procesos de proletarianización propiamente dicho.

El crecimiento del capitalismo trajo consigo un cambio cualitativo no nada más en el modo de producción existente sino en las redes comerciales conectadas con él. Estas redes servían ahora al proceso de acumulación capitalista, que no solo multiplicó las mercancías para así crear más dinero, sino que generó capital para comprar máquinas, materias primas y fuerza de trabajo para ensanchar la producción y consiguientemente, para acumular más capital. [...] Ahora, “los pueblos sin historia” fueron atraídos al seno de un sistema que enjaezó los recursos del mundo a la causa de la acumulación de capital. Esto no significa, empero, que todos los arreglos de producción tendientes a llevar mercancías al mercado fueran capitalistas. Según Mandel, la

economía del mundo capitalista es un sistema articulado de relaciones de producción capitalista y no capitalista, unido por relaciones de intercambio que están dominadas por la acumulación capitalista (Wolf, 2005: 426).

A la vez, el avance capitalista sobre diversas partes del mundo implicaba cambios en la forma en que estaba asentada la organización del trabajo social. El análisis de Wolf nos permite identificar de qué manera, en el proceso histórico, el capital extrae continuamente valor mediante la preservación de otras formas de organización del trabajo social, volviéndolos funcionales a la lógica de acumulación. En este sentido, es posible mantener, en determinados momentos, un proceso de trabajo basado en el esclavismo, por ejemplo; o incorporar en forma temporal mano de obra campesina al sistema salarial. De todas formas Wolf no deja de advertir que este proceso afecta de manera directa los diferentes aspectos de la vida del grupo, comunidad o clases involucradas.

Diferenciar el *mercado capitalista* del *modo de producción capitalista* nos permite distinguir que no todas las mercancías ni todos los mercados lo son. Solo a través de la imposición de condiciones de producción de base capitalista es que se transforman otros modos y territorios. Las mercancías, realizadas bajo lógicas diferentes, cuando ingresan al mercado dominado por el capital, compiten entre sí e ingresan a la esfera de la valorización capitalista.

Este planteamiento puede ser reformulado a la luz de los conceptos de *subordinación* y *subsunción* que permiten considerar espacios sociales heterogéneos en los que entran en relación productores de bienes y formas de producción ligadas a la subsistencia, que a partir de los procesos de transferencia del valor imprimen sus características al territorio y a la producción.

Estos procesos que se presentan y se manifiestan con diversas características en los distintos territorios en los que se desarrollan, dieron lugar a un amplio debate y diversas posiciones acerca del mismo. Baste señalar la amplia producción sobre las características que adquiere el proceso de subordinación de los distintos territorios a la órbita capitalista. Para esto tomaré dos autores: Ruy Mauro Marini y Blanca Rubio, quienes ayudan a comprender cómo se expresan estos elementos y sus particularidades en América Latina. Se dejará para el próximo capítulo los estudios específicos que analizan Argentina.

Ruy Mauro Marini (2013) caracteriza a los países latinoamericanos como dependientes de la economía capitalista mundial, insertos en un mercado que es jerarquizado y desigual<sup>7</sup>. La integración a este sistema tiene por objeto mantener el ciclo de acumulación del capital y la cuota general de ganancia en las economías centrales, que allí se expresa a través del aumento de la productividad del trabajo, principalmente por la incorporación de tecnología en el proceso productivo. En este sentido, se trata de producción de plusvalía relativa. Para que esto sea posible, en su expansión, el mercado va incorporando economías con distintos niveles o grado de desarrollo de sus fuerzas productivas –diferentes composiciones orgánicas de capital–, que se traduce en diferentes formas y grados de explotación del trabajo. Los países centrales y los dependientes desarrollan una relación jerarquizada y desigual dentro del mercado.

El autor señala que para América Latina se pueden identificar tres momentos donde la dependencia se expresa: agroexportador, industrial, imperialista (Marini, 1991). Cada uno de estos momentos sirve de piso e impulso para el desarrollo de una relación de *dependencia ampliada* en el momento posterior, basados en mayor grado de explotación del trabajador y no del incremento de su capacidad productiva, prolongación de la jornada de trabajo y reducción del consumo de los obreros. La base de la que parte es la economía agroexportadora de alimentos y materias primas industriales, que contaba con alta disponibilidad de mano de obra campesina e indígena. Este elemento sumado a la baja composición del capital posibilitó el desarrollo de una *superexplotación del trabajo*. El bajo consumo interno –producto de los bajos salarios y el tipo de mercancía que se producía que no estaban destinadas a la población local– posicionaba al mercado mundial como la única opción para la realización de la producción. La economía agroexportadora era el centro del proceso de acumulación en los países dependientes.

La industria se desarrolló como actividad subordinada a la exportación de bienes primarios. Se desarrolló en el periodo de entre guerras, donde la acumulación basada en la producción para el mercado externo se veía obstaculizada. La debilidad de la industria se basaba en la dificultad de desarrollar un mercado interno, debido a los límites del consumo individual del trabajador, arrastre del momento anterior. El desarrollo de la industria fue acompañado por una nueva composición de las importaciones: se redujeron los bienes de consumo y se incorpo-

---

<sup>7</sup> Ver Marini: 1991, 1994, 1997, 2013.



raron materias primas, productos semielaborados y maquinaria destinada a la industria. En este momento adquirió relevancia la importación de capital extranjero bajo la forma de financiamiento e inversiones directas en la industria, situación posible debido a la alta concentración del capital en escala mundial que permitió a las grandes corporaciones su aplicación en el exterior. La acumulación de este momento también tuvo como base la *superexplotación del trabajo*, que incorporó fuerza de trabajo excedente de la economía exportadora. Esto, junto a los bajos salarios, la intensificación del trabajo y la prolongación de la jornada laboral posibilitó la concentración del capital en el sector industrial.

El gran desarrollo de la industria en las economías centrales, principalmente la de producción de bienes de capital, permitió la incorporación de nueva y mayor tecnología en los procesos productivos. A la vez, impulsaron el desarrollo de la industria en los países periféricos para poder introducir o abrir mercados para su industria pesada. Para Marini esto representa una nueva jerarquización de la economía capitalista mundial, complejiza la perspectiva *centro-periferia*, porque se van desarrollando centros medianos de acumulación, que es lo que el autor denomina como *subimperialismo*, forma que asume la economía dependiente al llegar a la etapa de monopolios y capital financiero. Bajo este concepto, Marini explica la exportación de manufacturas por parte de las economías dependientes de América Latina y su lucha por los mercados. También señala que este momento corresponde con una política expansionista, por parte de las economías dependientes, relativamente autónomas, con integración al sistema productivo mundial bajo hegemonía del imperialismo internacional. Esto exige a los estados nacionales el desarrollo de obras de infraestructura, políticas para la defensa del mercado interno, financiamiento interno, disciplinamiento de la fuerza de trabajo, entre otras cosas, que constituyen condiciones aptas para la inversión extranjera (Marini, 1997).

El análisis que propone Blanca Rubio (2003) para América Latina tiene como eje conector el dominio de la industria sobre la agricultura. Esta relación está asentada en dos pilares: el *“aporte de alimentos para el establecimiento de los salarios, el aporte de divisas y de fuerza de trabajo”* (Rubio, 2003: 34). El otro espacio de dominio está referido a la agroindustria, en tanto procesadoras, distribuidoras y comercializadoras de productos agropecuarios. Teniendo en cuenta ese eje central, la autora identifica dos momentos donde la relación de dominio pasa de un ca-

rácter *incluyente* a uno *excluyente* de las clases subalternas, específicamente obreros y campesinos. Estos dos momentos influyen sobre las condiciones de vida de estas poblaciones, en tanto adquiere relevancia su carácter de *explotado* o *excluido* del sistema productivo.

El período de entreguerras, que en América Latina se identifica con un desarrollo industrial denominado “de *sustitución de importaciones*”, está caracterizado por la producción para el mercado interno y donde el espacio de valorización del capital se realizaba dentro de los estados nacionales. Aquí la agricultura es la base de los procesos de industrialización. El sector productor –fundamentalmente campesino– aportaba alimentos baratos y su *explotación* formaba parte de la reproducción del capital global. La autora denomina este momento como “*régimen de acumulación articulado*”: la industria producía bienes para consumo popular; los obreros y campesinos estaban integrados o mejor dicho articulados con el proceso de reproducción del capital. Señala que si bien el dominio del mercado y la extracción de excedente del sector industrial al sector productor de alimentos era lo predominante, los productores podían reiniciar el ciclo agrícola siguiente, por lo cual señala que este momento forma parte de un ciclo incluyente: obreros y campesinos estaban integrados o incluidos en calidad de *explotados*.

A partir de la década de 1960, en el marco de un proceso de transformación del régimen de producción capitalista a escala mundial, la agroindustria transnacional comenzó a imponer condiciones al proceso productivo agrícola, convirtiendo muchas veces a los campesinos en productores asalariados bajo diversos mecanismos, entre ellos, la agricultura por contrato. Este formato se sustentaba en una nueva base tecnológica que priorizaba los incrementos en rendimientos y productividad del trabajo antes que la ampliación de superficie destinada a la producción. La autora señala que en esta *fase intensiva de producción*, la agroindustria comienza a marcar el carácter dominante sobre la producción agropecuaria.

Según Blanca Rubio (2003) el dominio articulado de la industria sobre la agricultura se mantuvo hasta mediados de la década de los 70, momento donde empieza a caer la tasa de ganancia industrial y la tasa de plusvalía. Señala que esto se produce debido al aumento de salarios obreros por encima de la productividad del trabajo. Esto, sumado a la crisis mundial, marcó el “agotamiento de una forma de explotación de la fuerza de trabajo”, tanto obrera como campesina y el fin del modelo

basado en la producción para el mercado interno (Rubio, 2003: 63). En este periodo, el salario se desvincula del precio de los alimentos y con ello se rompe el carácter incluyente del régimen de acumulación. La agricultura ya no satisfacía las necesidades del consumo interno que empezó a depender del exterior para su abastecimiento. Producto de la crisis los salarios cayeron sin abaratar el precio de los alimentos y junto al desempleo estrecharon el mercado interno; el carácter masivo e indiferenciado de la producción industrial ya no tenía lugar en este nuevo esquema. Los productores sufrieron “procesos de endeudamiento, descapitalización, obsolescencia y destrucción de los equipos de trabajo, descampesinización y migración generalizada” (Rubio, 2003: 83). Estos procesos hicieron que los campesinos perdieran, desde la óptica del Estado y del capital dominante de la fase, su carácter productivo.

Finalizando la década de los 80 y comenzando los años 90, se impuso un nuevo modelo de desarrollo que transformó la organización social y productiva de los países latinoamericanos. Esto se presentó en un contexto donde el capital transnacional impuso condiciones de producción basadas en la informática, robótica, biotecnología y biogenética, entre otros desarrollos tecnológicos; predominó la producción para el mercado externo, bajos salarios y bajos costos de materias primas agropecuarias. La autora identifica tres sectores que comandaron este modelo a nivel mundial: el financiero, el sector industrial transnacional y el sector agroalimentario multinacional. A este momento lo caracteriza como *modelo neoliberal de dominio desarticulado de la industria sobre la agricultura*; desarticulado en tanto que se rompe el vínculo industria/agricultura en los términos que hasta el momento se había desarrollado: “desarticulación entre producción manufacturera de vanguardia y el consumo obrero. Éste no forma parte, como en el momento anterior, de la reproducción del capital general” (Rubio, 2003: 111).

Señala que el carácter de *dominio excluyente* sobre las clases explotadas se expresa en la alta concentración del capital y la marginación social; las clases subalternas –los obreros y campesinos– no pueden reproducirse en su *condición de explotados*, quedando *excluidos* del régimen de producción. Registra también una combinación de formas flexibles con formas arcaicas en la explotación de la fuerza de trabajo. Los campesinos productores de alimentos pasan a ser considerados como indigentes y quedan marginados de las políticas públicas orientadas a la producción. Se insertan al sistema de manera residual, como “sostén

de la reproducción de la fuerza de trabajo” y actúan como complemento del salario (Rubio, 2003: 119).

Rubio identifica en la “fase agroexportadora neoliberal excluyente” los siguientes elementos: predominio de la exportación, alto grado de monopolio, alta concentración del capital, elevada cuota de explotación, formas flexibles de explotación del trabajo combinadas con precarización de la fuerza laboral y el uso de nueva tecnología. Estas serían las condiciones que caracterizan esta nueva fase de acumulación capitalista. Aquí, la realización y distribución de la plusvalía es en el plano mundial, lo que va debilitando a los estados nacionales.

El fortalecimiento de las empresas multinacionales, que en los distintos países se presenta bajo la forma de agroindustrias exportadoras, se inserta en el marco de una reestructuración financiera mundial, cambio en el tipo de consumo en los países desarrollados orientados a productos naturales y el avance tecnológico para la producción de productos frescos con:

[...] elevada calidad de producción y estrictos requisitos fitosanitarios que permitieron reestructurar el mercado para las grandes empresas transnacionales.

El avance tecnológico en informática, las comunicaciones y los sistemas de empaquetado y refrigeración, proporcionaron las condiciones para impulsar un mercado de productos en fresco para mercados lejanos, que antes resultaba excesivamente costoso.

Tales elementos dieron la pauta para la emergencia de la agroindustria impulsora del sistema de frutas, flores y hortalizas frescas, como la punta de la lanza de la reestructuración productiva en América Latina (Rubio, 2003: 162-163).

En un contexto mundial de alta concentración y centralización del capital, la agroindustria exportadora se posiciona como dominante en Latinoamérica. Sin embargo, solo un grupo de países, los denominados emergentes, fueron capaces de atraer el capital extranjero o impulsar a empresas nacionales en una proyección internacional. Es decir que solo algunos países, entre los que menciona México, Brasil y Argentina, pudieron ingresar en una fase de recuperación productiva –dominada por la agroindustria– y por lo tanto, integrarse al mercado mundial.

La agroindustria exportadora es aquella que transforma o comercializa productos agropecuarios y responde a las demandas del mercado

internacional. Son, durante este periodo, las que desarrollaron la actividad más rentable y con mayor impacto sobre el sector agropecuario latinoamericano, incidiendo en las transformaciones tecnológicas y productivas del sector. Las agroindustrias orientadas a la producción de frutas, hortalizas y flores son las que lideraron este modelo. Se trata de empresas altamente concentradas, que utilizan la ciencia y la tecnología como medio de producción, impulsan investigaciones y sus descubrimientos son la principal arma de competencia (Rubio, 2003: 176).

Como ya se señaló, la modificación en los hábitos de consumo influyó sobre el tipo de mercado al que se destinaba la producción, tratándose ahora de nichos estrechos, que tienden a saturarse rápidamente, por lo cual exigen una gran diversidad de productos de alta calidad. Esto influye sobre las condiciones productivas, que requieren altas inversiones de capital. Sobresale la aplicación de la biotecnología, por ejemplo, que permite mejorar en los diversos productos hortícolas la dulzura, el sabor, la extensión de vida post cosecha, resistencia a enfermedades, acidez, tolerancia al congelamiento y deshidratación. Otras tecnologías se aplican al proceso de trabajo agrícola como mulching, hidroponía, riego computarizado, fertirrigación, entre otras (Rubio, 2003: 182-183).

Este proceso ha llevado a la quiebra a pequeños y medianos empresarios; profundizó la exclusión de obreros —en tanto creció el ejército industrial de reserva— y campesinos, que quedan como *excluidos* del sistema de producción, profundizando la pobreza, migraciones, desnutrición, contracción del ingreso y ascenso del cultivo de estupefacientes como única posibilidad de sobrevivencia para amplios núcleos rurales.

Los estudios de Ruy Mauro Marini como el de Blanca Rubio que aquí se toman en cuenta, nos presentan un panorama general de cómo los procesos y el desarrollo del régimen capitalista de producción ocurren en América Latina. Se dejará para el capítulo siguiente el análisis sobre cómo se expresa en Argentina y si en este país se verifica lo que señalan los diversos autores con respecto al desarrollo desigual y jerarquizado, la presencia de fases o etapas donde rige un tipo de relación sobre otra y la presencia de fracciones del capital que terminan imponiendo las condiciones de producción para la agricultura.

Los temas abordados hasta ahora nos plantean la cuestión de la reproducción social, que si bien no es una cuestión escindida de la producción, no ha sido cabalmente desarrollada hasta aquí. De esto me ocuparé en el siguiente apartado.

## Economía campesina y reproducción social

Uno de los debates clásicos en la antropología, la sociología rural y la economía política, que hasta el día de hoy no está cerrado, es el que trata las características de la economía campesina en el marco de la sociedad capitalista. Aquí polemizan diferentes interpretaciones, análisis y posicionamientos, tanto teóricos como metodológicos, así como la elección del hecho o elemento a analizar. Entre ellos se puede mencionar la discusión acerca de si en el contexto de expansión de relaciones capitalistas presenciamos un proceso de descampesinización o, por el contrario, los campesinos mantienen su presencia. Los diversos autores que reviso en este apartado coinciden en que el campesinado no es un resabio del pasado, aunque su peso relativo haya disminuido, en particular en América Latina. Estos estudios se centran en observar la heterogeneidad que manifiestan los campesinos actuales, como consecuencia de las formas que adquiere la extensión de las relaciones capitalistas en los diferentes territorios, la intervención de políticas estatales y el grado de avance de la ciudad sobre el campo (Llambí, 1990; Shanin, 1974; Wolf, 1982; Palerm, 2008).

La mayoría de los estudios también coinciden en que los campesinos, constituidos en sectores, grupos o segmentos sociales *“forman parte de una sociedad más amplia y compleja”* (Wolf, 1982: 10), o como señala Shanin (1974) mantienen una autonomía relativa dentro una sociedad más amplia. Otro acuerdo, bastante extendido, es que se trata de productores directos donde la unidad de producción es también unidad de consumo (Schejtman, 1980). El campesinado es caracterizado como *grupo doméstico* (Balazote y Radovich, 1992) o *unidades domésticas campesinas*.

Las principales diferencias se presentan al momento de analizar la economía campesina, que incluye el debate acerca de si pueden aplicarse los elementos generales de la economía política o si es necesario desarrollar un cuerpo teórico propio que explique las particularidades que identifican su *forma, modo o racionalidad* al producir y reproducir sus condiciones de vida.

Como se señaló, son amplios y diversos los temas que se desprenden de los diferentes análisis. Aquí solo tomaré brevemente cuatro de ellos que aportan a los objetivos de este estudio y están interrelacionados:

- i. Articulación con el modo de producción capitalista,
- ii. Particularidades de la producción campesina,

- iii. Reproducción campesina. Descomposición y recomposición del campesinado,
- iv. Diferenciación interna dentro del campesinado.

## **i. Articulación con el modo de producción capitalista**

Llambí (1990) refiere a la necesidad de distinguir entre categorías abstractas y categorías históricas concretas del campesinado, donde ambos niveles estén conectados para poder brindar explicaciones sobre las estructuras y procesos agrarios actuales. Distingue los conceptos de *producción mercantil simple* y *campesinado*. El concepto de *producción mercantil simple* responde a un nivel abstracto, que en términos de análisis implica el proceso de desaparición del campesinado o su transformación en algo diferente, en tanto que el desarrollo del capitalismo extiende y profundiza las relaciones de producción. Para este autor, los campesinos como productores directos son trabajadores insertos en una sociedad capitalista, pero no forman parte del proletariado desposeído, ya que poseen algunos de los medios de producción, tienen acceso a los mercados y ocasionalmente buscan empleos estacionales a fin de incrementar los ingresos de la unidad doméstica. En este sentido, los campesinos no formarían parte de ninguna de las clases principales que impone el régimen capitalista: burguesía/proletariado. Destaca la necesidad de identificar a los campesinos como sujetos históricos, resultado de un proceso de formación de clases en el medio rural, que se expresa en la heterogeneidad de relaciones sociales en las que se encuentran.

Por su parte, Palerm (2008) señala que el capitalismo en tanto modo de producción dominante, impone sus condiciones al modo campesino, obligándolo a adaptarse. Esto se expresa tanto en la órbita de la producción como en su inserción en el mercado. El autor señala que la utilización de la fórmula  $M-D-M^8$ , proceso de circulación que en general se aplica a los campesinos, no explica la articulación entre la producción campesina y el modo de producción capitalista. Para distinguir el origen de las mercancías –campesinas o de producción capitalista– que entran en la órbita de la circulación, utiliza la fórmula  $M'-D-M''$  y señala que ambas se utilizan en función de la acumulación del capital.  $M'$  refiere tanto a bienes para el consumo individual, insumos para el

---

<sup>8</sup> M = mercancía y D = dinero.

proceso de producción, y la fuerza de trabajo campesina.  $M''$  son las mercancías que se producen dentro de la órbita capitalista y que son adquiridas por el productor campesino y se introducen como artículos de producción –herramientas e insumos–, vestimentas u otras mercancías que no son producidas dentro de la unidad doméstica y que se obtienen por la venta de  $M'$ .

Palerm señala que en la relación que expresa  $M'-D-M''$  se encuentra la realización del valor y la continuidad del proceso de acumulación bajo el sistema de producción capitalista. Aquí  $D$  reviste un doble carácter: para los campesinos como medio para la realización del intercambio entre  $M'-M''$ ; para la producción capitalista como medio para la realización del valor y su potencial transformación en capital. En este sentido, identifica un intercambio desigual de valores y que la acumulación se realiza a expensas de otros modos de producción no capitalistas; es decir que se trata de procesos de transferencias de excedentes al modo de producción capitalista. Esto plantea la contradicción de las dos formas de extracción de valor del campesinado: a través de mercancías o a través del trabajo asalariado. Cada una de estas mercancías lo liga a diferentes fracciones del capital: mercantil o industrial; lo que también define la forma que asume la explotación del campesinado.

Alexander Schejtman (1980) entiende a la agricultura campesina como una forma específica de la organización de la producción, distinta a la empresarial capitalista. Discute con los autores que sostienen que la unidad campesina no constituye un sujeto diferente a la empresa agrícola, y que solo se distingue de ella por la escala de producción. Para Schejtman la economía campesina cuenta con una racionalidad propia que valora los recursos de forma diferente. La unicidad del proceso histórico explica la articulación de los sectores “tradicionales” –campesinos– y “modernos” –capitalistas– que participan dentro de un proceso global y explican la persistencia e incluso la creación de formas campesinas como partes integrantes de la dinámica del desarrollo capitalista. Para este autor, la articulación refiere al intercambio de valores entre los dos sectores, que es asimétrico y conduce a una transferencia de excedentes del sector campesino al resto de la economía, consecuencia de la integración subordinada del campesinado. Aunque esta articulación se expresa en el plano de las relaciones mercantiles, Schejtman advierte que el carácter asimétrico del intercambio no puede ser explicado en ese nivel, sino en el proceso productivo. El intercambio desigual radica en



que la agricultura campesina produce a precios inferiores con respecto a los que se desarrollan dentro de la empresa capitalista. Esto atañe tanto a los productos de consumo como a la fuerza de trabajo.

## **ii. Particularidades de la producción campesina**

Palerm (2008) señala que los campesinos tienen una presencia política y económica que se expresa en su permanencia histórica. Esta permanencia requiere al menos de tres condiciones, teniendo en cuenta el contexto de expansión del capitalismo a nivel mundial, y que al mismo tiempo son condiciones de estabilidad y crecimiento del sistema mundial dominado por el capitalismo:

- Acceso a la tierra: incluye una variedad de situaciones que van desde las rebeliones agrarias hasta alianzas políticas con otros grupos sociales; renta y aparcería combinada con trabajo asalariado y la compra de tierras a precios elevados en el mercado capitalista o la inversión de gran cantidad de fuerza de trabajo para la creación de nuevas tierras para el cultivo.

- Control de su propia fuerza de trabajo, lo que también puede integrar diversas estrategias. En momentos de bonanza o de profundas crisis, tiende a usar toda su fuerza de trabajo en la parcela individual, pero en general combina y distribuye la fuerza de trabajo en el predio propio con trabajo asalariado.

- Ventaja comparativa de la unidad campesina por sobre las formas de producción capitalista.

Por su parte, Schejtman (1980) señala que mientras la agricultura empresarial busca maximizar las ganancias y producir con el objetivo de acumular, la lógica campesina se centra en el sostenimiento de la unidad de producción y reproducción que tiene como base la fuerza de trabajo familiar y ocasionalmente asalariada, con “baja densidad de capital” y mínima incorporación de insumos de mercado. En la medida que crece la dependencia de insumos y bienes comprados en el mercado, mayores serán las intervenciones del capital mercantil sobre las decisiones de qué y cómo producir, pero en este plano, el campesinado habría desarrollado una lógica diferenciada en el manejo de los recursos. Eso explica, según el autor, la persistencia en métodos de cultivos que impactan sobre los rendimientos o sobre la elección de qué productos realizar.

Para Llambí (1990) la diversidad de situaciones en la que producen

las unidades domésticas responde, más bien, a presiones políticas y a tradiciones culturales. Señala que los campesinos producen lo que los grandes empresarios o la agroindustria no tienen interés de producir y con poca aplicación de tecnología. La diversificación reduce los riesgos naturales y mercantiles y en caso de riesgo de la reproducción social, incrementarán la producción para la autosuficiencia alimentaria. Ante condiciones naturales y/o sociales desfavorables, los campesinos despliegan tres aspectos que les permiten afrontarlas: producción para el autoconsumo, para el mercado y venta de fuerza de trabajo. El acceso a los recursos productivos se presenta como dificultad estructural con la que se encuentran los campesinos, ya que en general carecen de tierras, trabajo y medios de producción suficientes. Para afrontar esta situación recurren a diferentes arreglos institucionales a través de negociaciones o luchas para acceder a ellos. Un ejemplo de ello es la medianería, como forma de acceder a tierras, un equipo en particular, o dinero en efectivo para desarrollar el ciclo productivo.

Estos autores coinciden en que el campesinado persiste como *diversidad* ante los procesos del desarrollo del capital, con prácticas productivas y culturales que posibilitan afrontar las diversas situaciones en las que se encuentran involucradas las unidades campesinas.

### **iii. Reproducción campesina. Descomposición y recomposición del campesinado**

Dentro de la unidad campesina o grupo doméstico existe una organización del trabajo fundada en la división de tareas asignadas según edad y sexo. Tanto el trabajo asalariado como la producción propia aportan los recursos necesarios para asegurar la unidad de producción y consumo.

Para Palerm (2008) la organización social de la unidad doméstica equivale a su organización económica; el ingreso de dinero por venta de M' y MT (mercancía trabajo) a veces aparecen como vías para una capitalización incipiente, acceder a mayor cantidad de tierras, o para contratar temporalmente fuerza de trabajo suplementaria; todas estas, formas que contribuyen a su permanencia. El autoabastecimiento de las unidades domésticas permite que la fuerza de trabajo subsista durante la mayor parte del año a la par que garantiza una fuerza de trabajo barata para las necesidades del capital agrario, que en general la emplea de forma estacional. En este sentido, responde a una parte del salario que

no es desembolsado por los capitalistas, sino por la organización económica campesina. El *intercambio desigual* se presenta entonces en las dos esferas: en el ingreso al mercado de productos campesinos —esfera de la circulación— y en el bajo costo de su fuerza de trabajo para las empresas capitalistas —esfera de la producción—.

El autor analiza la relación entre autoabastecimiento (A), mercancías producidas dentro de la órbita doméstica (M') y la venta de fuerza de trabajo (MT) en un proceso que puede llegar a culminar con la completa proletarización del campesinado.

- $A > M' + MT$ : la unidad económica se vincula con el mercado de trabajo y de productos, pero mantiene autonomía relativa, en tanto que permite la renovación del ciclo productivo y la reproducción material de la unidad.

- $A < M' + MT$ : la unidad campesina depende de la venta de mercancías y de fuerza de trabajo.

- $A + M' > MT$ : implica la predominancia del capital mercantil.

- $A + M' < MT$ : aquí la unidad doméstica depende en su mayor parte de la venta de MT. Para Palerm, incluso en esta última situación, el autoabastecimiento sigue representando una porción indispensable para la subsistencia de la unidad doméstica, ya que no significa necesariamente la proletarización del campesino. Este proceso puede continuarse hasta la desaparición del autoabastecimiento y de la producción de M', significando la proletarización completa del campesino.

Este proceso expresa la competencia del capital mercantil y el capital agrario por la extracción de excedentes del campesinado; el primero en función de aumentar la producción de mercancías campesinas baratas que ingresan en la circulación y el otro en función de extraer fuerza de trabajo barata y presionando por tierras y agua. En este sentido, adquiere relevancia lo señalado por Palerm acerca de que es el capital —sus diferentes expresiones— quien configura las formas en que se expresan también los denominados “modos campesinos”.

Para Llambí (1990) la característica principal de la reproducción social en las unidades campesinas es la combinación de producción destinada al mercado y la orientada al consumo doméstico, sumado a las diversas actividades externas que desarrollan para la generación de ingresos. Esta diversidad de organización de procesos de trabajo y de renovación de fuerza de trabajo, debe ser analizada desde la *unidad campesina* que, según el autor, no puede ser igualada a una forma par-

ticular de organización del trabajo ni a una forma particular de vida doméstica o familiar –incluye unidades basadas en un trabajador propietario individual, hasta las conformadas por varios núcleos domésticos–. Para el autor, lo que distingue la unidad campesina es que los integrantes comparten el ingreso –presupuesto en común–, comparten el uso de los recursos y las decisiones tienen una cierta coordinación. Entonces, la permanencia de las unidades campesinas está ligada a los resultados obtenidos de la totalidad de procesos de reproducción que despliegan los miembros de la unidad.

Schejtman (1980) entiende que la agricultura campesina atraviesa por procesos de descomposición, recomposición y persistencia, entendiendo como *descomposición* a los procesos que implican pérdidas progresivas de posibilidades de sostenimiento con recursos propios que permitan la producción y reproducción de la unidad. Mientras que la *recomposición* implica revertir estas tendencias y la creación de unidades campesinas en áreas donde no existían. Todo ello en el marco de una *articulación subordinada* de la forma campesina a la economía y sociedad nacional. Entre los elementos que influyen en estos procesos señala la acción del Estado que puede promover la *persistencia* –a través de subvenciones al sector campesino con créditos, regulación de precios y fijación de salarios mínimos–, o la *descomposición* del campesinado –a través de la promoción de opciones exportadoras, políticas de acaparamiento de tierra y de agua en beneficio de la agricultura empresarial, desarrollo de relaciones mercantiles asimétricas, desarrollo de la agricultura bajo contrato–.

Aquí tomo a estos tres autores como referencia de algunas de las líneas que analizan el campesinado y los problemas con los que se enfrentan en el marco de la expansión de las relaciones capitalistas de producción. A través de ellos podemos observar que el debate mantiene vigencia debido a que las posturas se asientan en situaciones diferentes; a todas ellas las identificamos y presenciamos en los territorios, sobre todo en el trabajo de campo.

Para el desarrollo de esta investigación es importante focalizarnos en una perspectiva que ayude a contemplar la relación económica entre el régimen de producción capitalista –y las diferentes expresiones que asumen sus relaciones– y el *modo* campesino. En los análisis que aquí se presentaron, tanto Llambí como Schejtman expresan críticas al abordaje de la reproducción simple para los sistemas campesinos. Sin em-

bargo, y sin dejar de lado o sin dejar de considerar los aportes, analizar la economía campesina y su articulación con el modo de producción capitalista permite un marco amplio para integrar el análisis de las diferentes realidades que atraviesan a este segmento de la población. La perspectiva de la reproducción simple nos permite ubicar al *modo* campesino y caracterizarlo en función de procesos de producción propios y articulados dentro de un sistema más amplio.

#### **iv. Diferenciación interna del campesinado**

Un tema que hasta aquí no se ha planteado es la diferenciación interna del campesinado y la forma de abordar su análisis. Diversos estudios analizaron esta problemática desde diferentes perspectivas. Aquí recuperaré algunos de ellos.

Murmis (1992) construye una tipología de unidades basada en la relación tierra/trabajo familiar, que incluye a los campesinos como parte de un conjunto más amplio de unidades de producción, que se encuentran *en flujo hacia* o *resistiendo el flujo hacia* otro tipo de unidades productivas. Estos procesos estarían señalando dos direcciones que transforman la unidad campesina hacia la proletarianización o hacia la capitalización.

Estas tendencias se concretan cuando las unidades quedan despojadas de todo elemento campesino, es decir, cuando el trabajo familiar deja de ser el factor decisivo en el proceso productivo. Este análisis es pertinente porque identifica las tendencias hacia las dos clases fundamentales en la sociedad capitalista y nos habla también sobre las presiones que ejercen estas relaciones de producción en territorios específicos.

El autor sostiene que la venta de fuerza de trabajo por fuera de la parcela no implica necesariamente la descomposición del carácter campesino, por el contrario, puede llegar a aumentar su capacidad reproductiva, como vía a la recampesinización. En otro trabajo (Murmis, 1998) refuerza esta idea y señala que la *pluriactividad* de ocupaciones –actividades que se realizan fuera del predio y del sector agropecuario– en algunas zonas son indicadores de *empobrecimiento*, aunque también pueden ser la base para incrementar las inversiones prediales. En este sentido, se entiende a estas actividades como parte de las “estrategias familiares de vida” (Craviotti, 2002). Esta posición es cuestionada por autores como Eliézer Arias, porque las actividades no agrícolas que

incorpora la unidad campesina son entendidas como una etapa del desarrollo rural y no como resultado de crisis; a la par que abordan estas situaciones como *nuevas*, cuando se trataría de actividades que ya existían en el medio rural (Arias, 2006). Esta perspectiva nos permite comprender entonces las diferentes modalidades que adoptan las economías campesinas como sujetos históricos, en el marco de sociedades más amplias.

Eduardo Azcuy Ameghino (2007) señala que el capitalismo no pudo avanzar sin descampesinización y que su desarrollo desestructuró el campesinado precapitalista y lo transformó en tres fracciones de clases:

- Campesinos parcelarios y pequeños campesinos, quienes tienden a la proletarización.
- Campesinos ricos o aburguesados; se caracterizan por explotar el trabajo asalariado de terceros y tienden a transformarse en capitalistas plenos.
- Campesinos medios, quienes mantienen como base la fuerza de trabajo familiar; no compran ni venden fuerza de trabajo.

Teniendo como base el criterio de la organización del trabajo social agrario, el análisis no se altera si la producción se realiza en tierras propias o arrendadas, si el destino de la producción es el mercado o el autoconsumo o si la explotación se realiza con altos o bajos niveles de capitalización. Otro criterio que prioriza es la diferenciación de las explotaciones campesinas tradicionales y las capitalizadas –que tienen como base la acumulación previa–. Critica las posiciones que señalan que “el campesino no acumula, y por eso es campesino” (Azcuy Ameghino, 2007: 69) y que cuando lo hace, se convierte en algo diferente. Para el autor, es el predominio del trabajo personal y familiar lo que marca la naturaleza de la explotación campesina y lo diferencia de los capitalizados.

¿Y cómo se insertan estos diferentes “tipos” de campesinos en la estructura agraria? En otro texto Azcuy (2016), analizando la *cuestión agraria* en Argentina, señala que:

Con frecuencia inadvertida, difuminada tras la imagen de “el campo”, de los “hombres de campo”, de los “productores” –y de tantos otros conceptos falsamente unificadores–, lo que en realidad existe es una compleja estructura de clases, fracciones de clase y capas sociales, con intereses dispares y contrapuestos. En este sentido, señala que existe una diversidad de posiciones –desde enfoques teóricos hasta posiciones ideológicas– que explican la existencia de cada sujeto social presente en el campo. Son estas posiciones las que “autorizan o habilitan

distintas percepciones y comprensiones de las problemáticas asociadas con las características actuales de la producción agraria y la trama social rural” (Azcuzy Ameghino, 2016: 8).

Antes de pasar a este punto, que forma parte de los ejes teóricos que guían este análisis y que se enfoca en los sujetos sociales agrarios, tomemos como último elemento la cuestión sobre el campesinado como clase social con un horizonte político anticapitalista.

Hocsman (2014) diferencia entre *agricultura familiar* y *campesinado*, como categorías que responden a intereses políticos diferentes. Como categoría, la *agricultura familiar* hace referencia a formas de producción que tienen como base las relaciones parentales, utilizada por los programas de desarrollo para las áreas rurales. Esta categoría incluye tanto a campesinos como a productores familiares capitalizados y los concibe bajo la lógica del capital, en términos de los manejos productivos –racionalización económica–. En forma contrapuesta posiciona a la categoría *campesino* como un sujeto ausente de los espacios institucionales. El campesinado constituye, para el autor, una clase social con características y dinámicas socioeconómicas diferentes a la lógica del capital, dando cuenta de un horizonte político implícito y explícito. En tanto sujeto histórico, el campesinado asume una posición desafiante al modo de producción capitalista, ya que está en permanente tensión y conflicto y escapa a los paradigmas vigentes establecidos por el capital para la producción agraria.

Eric Hobsbawn (1973) observa la relación existente entre los campesinos y la política, y las dificultades que afrontan los campesinos para desarrollar una perspectiva como *clase*, entendiendo clase desde el enfoque marxista. El autor distingue los *problemas campesinos* de los *problemas agrarios* y aplica la diferencia entre *clase en sí* y *clase para sí* al campesinado. Señala que los procesos generales que se expresan en la estructura agraria subordinan la diferenciación interna del campesinado; a la vez el movimiento que se presenta en este plano influye también en el descenso relativo de la población campesina y en los procesos de transformación que sufre el *campesinado tradicional*. Para Hobsbawn, las dificultades del campesinado para conformarse como clase –*clase para sí*– recaen en su *debilidad e inferioridad* (Hobsbawn, 1973: 24), aspectos resultantes de la dinámica social y cultural; además de las condiciones que impone la misma naturaleza de la economía campesina, que requiere largas y duras jornadas de trabajo.

Hamza Alavi (1973) propone comprender a los campesinos desde la acción política que se expresa en las distintas coyunturas políticas y económicas que atraviesa a la sociedad más amplia que contiene a los campesinos. Para este autor, el pasaje de *clase en sí*, a *clase para sí* es complejo, en el que intervienen diferentes factores y reconoce entre ellos la existencia de segmentos verticales que traspasan las fronteras horizontales de las clases.

Los elementos que se expresan en estos dos últimos autores conducen a preguntarnos ante qué sujetos sociales nos encontramos: ¿es aplicable o no la categoría de clase? ¿Qué campesinos existen en la Argentina actual y en la provincia de Jujuy? ¿Cómo se expresan?

## Sujetos sociales agrarios

Siguiendo a Iñigo Carrera y Podestá (1989):

Los grupos sociales refieren a grupos de hombres que se encuentran, que viven, en una misma *situación*; que ocupan una misma *posición* en la estructura económica, es decir, en relación al conjunto de las relaciones de producción, cuya expresión jurídica son las relaciones de propiedad. La definición de grupos sociales fundamentales remite a la posición de los hombres respecto de la propiedad o no propiedad de sus condiciones materiales de existencia (Iñigo Carrera y Podestá, 1989: 21; destacado de los autores).

En un trabajo anterior Iñigo Carrera y Podestá (1987) señalan que en la Argentina, las relaciones capitalistas de producción se encuentran altamente desarrolladas. En este sentido, el viejo campesinado —el campesinado tradicional, dirían otros autores— ha desaparecido. Un indicador de esto es que la población agrícola está vinculada a la industria, como una de sus ramas de producción (Iñigo Carrera y Podestá, 1987: 10). Si bien este punto será desarrollado con mayor profundidad en el capítulo siguiente, hay que señalar aquí la importancia que adquiere el análisis de la estructura socioeconómica de la sociedad en su conjunto para poder observar las partes que la constituyen, entre ellas el sector agrario.

La diferencia que señala Hobsbawn acerca de *problemas campesinos* y *problemas agrarios*, asume una dimensión importante que no se puede dejar de lado. Si aceptamos que en la Argentina actual hay campesinos,



estos están integrados a la estructura socioeconómica general. En este sentido, cabe la diferencia entre población rural y población agraria, siendo esta última la vinculada a la actividad agrícola como rama de producción capitalista.

¿Y la población rural? Siguiendo a Hobsbawn, no todos los campesinos son iguales; sin embargo, comparten su particular relación con la naturaleza, con la producción y con aquellos que no son campesinos (Hobsbawn, 1973: 14). Podríamos enfatizar que comparten condiciones históricas, en particular, procesos de expropiación y despojo, producto del desarrollo capitalista en su expansión sobre los espacios sociales. Se trata de población que reproduce su vida mediante el trabajo agrícola en baja escala.

Desde esta perspectiva podemos señalar que, en Argentina, el campesinado actual se conforma como *sujeto social*, en tanto que está constituido social e históricamente y comparte condiciones materiales de existencia; se vincula con otros sujetos, ya sea desde el establecimiento de alianzas o en clara diferenciación o confrontación. A la vez que cumple una *posición y función* dentro de la estructura socioeconómica general, que ha variado a lo largo de la historia del país y que aparecen delineadas en los textos de Blanca Rubio o de Ruy Mauro Marini, arriba señalados.

María Celia Cotarelo (2016) diferencia la “*clase social –en el terreno de la lucha– y el grupo social, en el ámbito de la estructura*” (Introducción, p. XXIII). Para la autora, las clases sociales se constituyen en los enfrentamientos. La relación entre las clases sociales se expresa en la confrontación y lo hace a través de *fuerzas sociales*.

Desde la perspectiva teórica que asumimos, consideramos, en términos generales, que *los sujetos son las clases sociales que se constituyen en la lucha, en los enfrentamientos*. Esto significa que las clases existen en la confrontación; de ahí que una clase sólo existe en relación con otras. Pero éstas no se enfrentan directamente, sino que lo hacen a través de fuerzas sociales, que expresan distintos momentos y formas de alianzas de clases (Introducción, p. XXIII; destacado propio).

Este análisis toma los estudios de Antonio Gramsci (2003), quien distingue distintos momentos o grados en las relaciones de fuerza en una sociedad y tiempo determinados. En forma sintética, podemos señalar: un primer momento ligado a la estructura, que es objetivo e in-

dependiente de la voluntad de los hombres. Se asienta en el grado de desarrollo de las fuerzas materiales de producción, donde cada grupo social cumple una función y posición dentro de la estructura. Un segundo momento corresponde a las fuerzas políticas, donde asume preponderancia el grado de homogeneidad, autoconsciencia y organización. Un tercer momento, donde las fuerzas sociales se expresan a través del enfrentamiento.

Aquí se distingue la importancia de identificar el tipo de relaciones que están presentes en cada momento e identificar qué fracción o sector dirige la respuesta que dan los grupos oprimidos ante relaciones estructurales de dominación.

Otra perspectiva que nos permite acercarnos a los campesinos como *sujetos sociales*, es aquella que parte del concepto de clases subalternas.

Las clases subalternas, por definición, no se han unificado y no pueden unificarse mientras no puedan convertirse en “Estado”: su historia, por tanto, está entrelazada con la de la sociedad civil, es una función “disgregada” y discontinua de la historia de la sociedad civil y, a través de ella, de la historia de los Estados o grupos de Estados (Gramsci, 2011: 491).

Gramsci señala la importancia de estudiar la formación objetiva de los grupos subalternos; el desarrollo y transformaciones que atraviesan en tanto se transforma la producción económica y de analizar de qué grupo social preexistente surgen, ya que pueden mantener la ideología de tales grupos durante algún tiempo. Para Gramsci es importante observar la adhesión y participación en los procesos de descomposición, renovación y de nuevas conformaciones políticas; en este sentido, las formaciones que afirman *autonomías*.

Modonesi (2010) toma tres elementos de análisis para identificar y definir a los sujetos sociales y su acción política: subalternidad, antagonismo y autonomía. Para ello parte de la noción de *experiencia* y toma los aportes de Thompson:

Con este término los hombres y las mujeres retornan como sujetos: no como sujetos autónomos o “individuos libres”, sino como personas que experimentan las situaciones productivas y las relaciones dadas en que se encuentran en tanto que necesidades e intereses y en tanto que antagonismos, elaborando luego su experiencia dentro de las

coordinadas de su conciencia y su cultura (otros dos términos excluidos por la práctica teórica) por las vías más complejas (vías, sí, “relativamente autónomas”), y actuando luego a su vez sobre su propia situación (a menudo, pero no siempre, a través de las estructuras de clase a ellos sobrevenidas) (Thompson, 1981, en Modonesi, 2010: 20).

En este sentido, la *experiencia* refleja y refracta la relación entre base y superestructura; la experiencia se entiende como un proceso entre el ser social y la conciencia social, que da paso a la conformación de subjetividades; es una acumulación de vivencias, saberes y prácticas colectivas. Desde este lugar, el sujeto político –la clase– lucha, es decir, que se expresa en el conflicto. El sujeto, en tanto que lucha, se mantiene como sujeto presente.

La noción de subalternidad da cuenta de la condición de subordinación en el marco de relaciones capitalistas. La subordinación tiene en cuenta la experiencia, en tanto potencial político subjetivo para la transformación. Según Modonesi, Gramsci entiende a la sociedad como una estructura jerarquizada, donde las clases subalternas están ubicadas en la periferia de la sociedad civil; integradas desde una relación de dominación se encuentran subordinadas, disgregadas y desagregadas (Modonesi, 2010: 35-36). Las acciones de las clases subalternas trazan posibles salidas de autonomía a través de relaciones que les permitan conformar y articular un *bloque histórico*. Señala que hay elementos que indican que las clases subalternas todavía no alcanzaron grados de conciencia de clase y “que por ello no sospechan que su historia pueda tener alguna importancia y que tenga algún valor dejar rastros documentales de ella” (Gramsci, 1975, en Modonesi, 2010: 36). Aquí la experiencia asume el carácter de la “*disposición a actuar como clase*”. En este sentido se retoma el planteamiento original de Marx, de la *clase* entendida como proceso histórico y en relación con otros grupos sociales.

Las dos perspectivas que tomamos acerca de los *sujetos sociales* rechazan la denominación de *movimientos sociales*. Para Modonesi, se trata de una categoría abarcadora, ambigua y despolitizada que es usada para el análisis de los movimientos socioculturales. Señala que la noción de movimiento presupone un nivel de consolidación interna. Para el autor, *sujeto* es una identidad superior a la de un movimiento; el *sujeto* que refleja relaciones sociopolíticas es un marco referencial donde conviven diversidades o pluralidades (Modonesi, 2010: 16).

Por su parte, Cotarelo (2016) señala que en la fase capitalista que

se impone actualmente a nivel mundial, son tres los efectos más importantes: el crecimiento de la masa de población sobrante para las necesidades del capital; la precarización de las condiciones de trabajo y contratación; y la heterogeneidad y fragmentación del salariado. Para la autora, estos aspectos han llevado a que diversos académicos entiendan que en esta nueva fase el proletariado pierde peso e importancia como sujeto social –sujeto con potencial transformador de las condiciones que imponen las relaciones capitalistas de producción–. Y que se han focalizado en los *nuevos* sujetos o actores, que son heterogéneos y diversos. Son estos sujetos quienes componen los *nuevos movimientos sociales*<sup>9</sup>. En su tesis doctoral, Cotarelo (2010) desarrolla más ampliamente esta observación y señala que esta perspectiva se niega a aceptar una estructura de clases en el momento actual y desplaza el foco de análisis centrado en los conflictos económicos –relación capital/trabajo asalariado– por problemas de otro carácter: los que ocasionan las empresas transnacionales y financieras, ambientales, reconocimiento de diversidades culturales, problemas basados en el género, etc. Los diferentes movimientos sociales estarían compuestos, entonces, por algunos de los diversos sujetos/individuos que se reúnen en torno de determinadas problemáticas.

Para Cotarelo, la perspectiva de los *nuevos movimientos sociales* pone el énfasis en los valores de dignidad y de libertad individual. Advierte que estos son los valores que Harvey (2007, en Cotarelo, 2010) señala como los pilares fundamentales del pensamiento neoliberal. Desde esta crítica señala que hay una negación a la existencia del movimiento general de la sociedad, que contiene un eje o línea que nuclea las diferentes demandas y que se expresa como lucha de clases en el periodo actual.

---

<sup>9</sup> Entre los autores que toman esta perspectiva señala a Touraine, Negri, Melucci, Offe, entre otros.

## Capítulo 2. La Argentina agraria

Numerosos estudios que observan la evolución de la producción agraria en Argentina señalan cómo los procesos de concentración económica impactaron de forma directa sobre la disminución en el número de explotaciones de pequeña y mediana escala. Además de estos efectos que se constatan empíricamente, dicho proceso tiene en el país numerosas consecuencias, que atraviesan el campo de lo económico, social y político. Esto no podría ser de otra manera, ya que en Argentina la cuestión agraria forma parte constituyente de las relaciones sociales que han marcado su historia y actualidad. El llamado “conflicto del campo” del año 2008 ha mostrado el peso que mantiene el sector más concentrado del agro argentino, así como los intereses que expresa en la disputa política.

Los análisis al respecto se vuelven complejos por la cantidad de elementos que contienen. Inicialmente podemos identificar el carácter agroindustrial de la Argentina y su inserción en el mercado mundial; la importancia que adquieren determinadas producciones que avanzan territorialmente desplazando cultivos y poblaciones; la regionalización de los cultivos, por ejemplo. Cada uno de estos elementos son resultado de procesos históricos que han impactado en forma diferencial a los sujetos sociales agrarios que participan en la relación. Asimismo, la intervención del Estado ha sido fundamental para establecer las características que asumen actualmente en la Argentina.

En este capítulo me centraré en algunos elementos para dar cuenta de las tendencias del desarrollo agrario argentino y observaré los antagonismos principales que expresan. También se observará cómo se inserta la provincia de Jujuy dentro de estos procesos, en tanto que forma parte del Estado nación que impone su forma y condiciones a todo el espacio nacional.

## Conformación del Estado nación y constitución de la estructura de clases en Argentina

Para Karl Kautsky no se puede analizar a la agricultura aislada del resto de la producción social. Señala que en “la agricultura moderna advertimos dos hechos fundamentales: la propiedad privada de la tierra y el carácter mercantil que tienen todos los productos agrícolas” (Kautzky, 2002: 66). Estos elementos han estado presentes desde épocas tempranas y en Argentina se desarrollaron plenamente con la conformación del Estado nación. La importancia de este momento, como *momento constitutivo*, es que a partir de allí se establecen las relaciones sociales que regirán el desarrollo de una sociedad particular y las formas que posteriormente adquirirán el Estado y la Nación (Zavaleta Mercado, [1983] 2013).

El momento constitutivo típico se da ya en la acumulación originaria, donde Zavaleta Mercado identifica tres etapas:

- *Vaciamiento* o estado de disponibilidad, se corresponde con el desprendimiento masivo de hombres en su relación con los medios de producción –fundamentalmente la tierra– y su constitución como jurídicamente “libres”.
- Subsunción formal, momento en que se suprime el vaciamiento producido por la etapa anterior, delineando el carácter que tomará el Estado. Es el momento de la fundación del Estado.
- Subsunción real, momento donde el capital asume el carácter de mando efectivo y los hombres “libres” se presentan en “estado de masa”. Este es un momento decisivo según el autor, donde hay que identificar su extensión, universalidad e intensidad, así como el patrón del aburguesamiento –es decir, quién asume la hegemonía–: en tanto que el capital comercial, el industrial o el protoindustrial “tienen sus propias ideas sobre el capitalismo” (Zavaleta Mercado, [1983] 2013: 623).

Es en las dos primeras etapas donde se constituyen las dos grandes clases que componen la sociedad capitalista: la burguesía y la clase obrera. El *vaciamiento* habilita la condición de *disponibilidad* que permite la penetración ideológica con carácter hegemónico que da paso al dominio del capital y las formas que asume este dominio –en el seno del poder y el Estado– y que influyen en su reproducción. La constitución del Estado nación y el establecimiento de las relaciones capitalistas de producción son posibles debido a que se ha producido una crisis, un cambio catastrófico.

Zavaleta Mercado señala que el Estado nacional es la forma paradigmática de “organización de la colectividad dentro del modo de producción capitalista” ([1981] 2013: 538), ya que implica cierta homogeneidad para que se desarrolle el régimen productivo. En este sentido, el Estado nacional es una fuerza productiva, constituyéndose como la forma de organización basal para participar en la lógica del mercado mundial.

Para el análisis histórico, en particular del tema que se aborda en este capítulo, es necesario tener presente la relación que existe entre ambos niveles, el de la estructura y la superestructura, que si bien tienen momentos de autodeterminación, desarrollan procesos integrados. Zavaleta Mercado entiende el modo de producción capitalista como la *variable constante* y a la superestructura como la expresión de la diversidad histórica, en tanto que presenta, en el caso del Estado, diferentes formas o tipos ([1978] 2013). La apropiación del excedente y la forma que asume la democracia confluyen en esta relación.

¿Cómo se desarrolló este proceso en Argentina? Para Trinchero (2004) el proceso de consolidación del Estado nación argentino estuvo basado en las ventajas comparativas que presentaba la producción agro-ganadera y el alineamiento de la burguesía nacional con la burguesía agroexportadora. Su integración al mercado mundial tuvo como objetivo realizar un doble proceso de valorización: el del territorio –creando espacios para la realización de renta diferencial a través de la puesta en producción de estos espacios– y el de la fuerza de trabajo<sup>1</sup>.

En la realización de este objetivo, el control territorial fue la herramienta principal, donde el control de las “fronteras” por parte del Estado a través de ofensivas militares sobre territorios indígenas, tenía como propósito *liberar* el territorio y la fuerza de trabajo indígena a través de la transformación de la organización socioeconómica que mantenían estos pueblos. El autor señala que desde la perspectiva de las clases dominantes, el imaginario geográfico instituido –y también sociocultural–, calificado como “desierto”, representaba el territorio no controlado por el Estado. Para su ocupación efectiva debía vaciarse toda reivindicación y memoria étnica o local. El rol de la corporación militar fue fundamental en esta etapa, debido a que era la institución que representaba la estatalidad en los territorios de “frontera”.

---

<sup>1</sup> Los historiadores ubican el proceso de conformación del Estado nación en las últimas décadas del siglo XIX. La ocupación militar del Chaco austral, caso que analiza el autor, “adquiere nuevas modalidades a partir de la década de 1870” (Trinchero, 2004: 22).

Las poblaciones indígenas, vistas desde el proyecto estatal nacional, fueron consideradas como el “enemigo”, porque controlaban en gran medida estos territorios. No hubo un pacto político con el indio; la guerra declarada a las poblaciones indígenas –de la Pampa, la Patagonia y con particularidades en el Chaco– no tuvo como objetivo vencerlos, sino eliminarlos. La noción de *frontera* adquiere un uso político-cultural, donde se reconoce un espacio legitimado –que acepta el modelo de dominación– y otro espacio, que está en disputa y que desde la perspectiva del Estado se afronta con estrategia militar, a través del ejercicio de la violencia directa y continua (Trincheró, 2004).

En general se identifican tres grandes áreas de extensión de la *frontera*: la región de la Pampa, de la Patagonia y el Gran Chaco. Los intereses de las diferentes fracciones burguesas sobre cada uno de estos territorios marcó la forma particular en que se aplicó el dispositivo político militar desarrollado desde el Estado y la reconfiguración de cada uno de ellos. En el norte del país, fueron los requerimientos de fuerza de trabajo para los emprendimientos agroindustriales los mayores intereses detrás de la búsqueda de control y disciplinamiento territorial. Para Trincheró, el avance sobre la “frontera” norte tuvo un carácter prusiano, asumiendo un carácter violento de guerra ofensiva, prevaleciendo la expulsión rápida y sistemática, bajo un comando centralizado, que dejó el territorio listo para el desarrollo económico y geopolítico. El desarrollo de infraestructura –ferrocarriles, puertos, centros de acopio, etc.–, soporte de la producción para la exportación, el vínculo con los mercados de ultramar y las políticas de inmigración completaron el programa, que tenía como objetivo la realización de la renta con una nueva “ocupación” de tierras “vacías”.

De esta manera, el autor entiende que la nación se funda en el “desierto”, a través del avance de un territorio, cultura e historia hegemónica, basado en la violencia que buscaba realizar la valorización del territorio y de la fuerza de trabajo mediante la incorporación de la población indígena a los emprendimientos agroindustriales, o a través de la ocupación territorial por parte de colonos inmigrantes.

Los capitales agroindustriales regionales y la necesidad de incorporar fuerza de trabajo en sus desarrollos productivos, principalmente en los ingenios azucareros del noroeste y la producción de tanino y algodón en la zona chaqueña, entraban en contradicción con el carácter de exterminio que asumía el avance sobre la frontera, lo que implicaba una aceptación relativa de la centralidad política localizada en Buenos Aires.



De esta manera, a través de la coacción física, es que se imponen las condiciones para la reproducción del capital, que para 1870 en Argentina “comienza a recorrer la fase de dominio del capital industrial”. A la población indígena despojada se suman pequeños ganaderos, campesinos y peones que migran por la necesidad de obtener medios de vida, creándose así los primeros contingentes de asalariados en el norte argentino (Iñigo Carrera y Podestá, 1991).

En Jujuy y Salta, los ingenios azucareros se nutrieron inicialmente de estos contingentes: “En el caso de los indios del Chaco, fue fundamental el papel cumplido por el ejército como factor de coerción para lograr la proletarianización del aborigen. Sin embargo, para la década de 1910, ésta no se había completado [...]” (Conti *et al.*, 1988: 1). Para garantizar la provisión de mano de obra, en 1914 se firmó un Contrato Reglamentario del Trabajo de los Indígenas, entre las autoridades militares del Chaco y los representantes de los ingenios Ledesma y La Esperanza de Jujuy. En la década de 1880 estos ingenios habían iniciado un proceso de modernización técnica, incorporando maquinarias inglesas y francesas que tuvieron como efecto una mayor producción y mejora en la calidad del azúcar. Esto fue acompañado de un acaparamiento de tierras para la explotación de caña de azúcar. La extensión de líneas férreas, la inexistencia de minifundios cañeros —junto con la unidad de industria y plantación—, la crisis del azúcar a nivel nacional y la incidencia de los dueños de los ingenios sobre la política provincial promovieron el despegue de la producción (Conti *et al.*, 1988).

Las oligarquías del noroeste vinculadas a la producción de azúcar fueron adquiriendo mayor incidencia sobre el poder político nacional, sobre todo con el apoyo que brindaron para controlar los levantamientos de los caudillos del noroeste a finales de la década de 1860. La influencia no fue menor, porque lograron imponer gobiernos que consolidaron el poder económico de las oligarquías del noroeste, sobre todo en las presidencias de Avellaneda en 1876 y Roca en 1880, quienes brindaron apoyo estatal a la industria azucarera de Jujuy, Salta y Tucumán. Estas incluyeron la protección contra el azúcar importada —más barata que la de producción local— y el acceso a préstamos y créditos bancarios para la modernización de los ingenios con máquinas a vapor. Ian Rutledge señala que, de esta forma, se produce la integración política del noroeste con una “considerable participación en el Gobierno nacional y en la política económica” (Rutledge, 1987: 154).

Estas políticas de apoyo a la industria azucarera influyeron sobre el aumento de la producción y permitió acaparar el mercado interno con la producción local. Sin embargo, el aumento constante en la producción dio paso a una crisis de sobreproducción, ante lo cual el Estado nacional colaboró para subvencionar la exportación del azúcar argentino a través de un impuesto que se aplicaba al consumidor local. El crecimiento de esta industria se mantuvo durante las primeras décadas del siglo XX y en Jujuy fue la actividad económica más importante. La integración de Jujuy a la política y a la economía nacional terminó de romper los lazos que se mantenían con lo que quedaba del viejo sistema colonial que vinculaba el noroeste argentino con el Pacífico y Bolivia (Rutledge, 1987).

En cuanto a la instalación de una *cultura nacional*, una de las formas que asumió la delimitación del territorio estuvo vinculada a la instalación de escuelas, también durante este periodo, donde se estableció como idioma oficial el castellano. La pérdida de idiomas originarios en provincias de frontera como Jujuy, brinda un elemento que permite identificar el avance y la instalación de la hegemonía en todo el territorio nacional. Es interesante contrastar lo que sucede en Bolivia y en Argentina, frontera de por medio, en regiones que comparten características agroecológicas –por ejemplo la Puna– donde del lado boliviano se mantienen prácticas comunitarias de producción-reproducción y tanto el quechua como el aymara mantienen una fuerte vigencia, mientras que en Jujuy, la forma “comunidad” y ambas lenguas prácticamente han desaparecido (Isla, 1992).

## **Los modelos económicos del siglo XX y la disputa entre fracciones de la burguesía**

Como se ha señalado y se evidencia a lo largo de este capítulo, la economía argentina se desarrolló al ritmo de las transformaciones a nivel mundial. La incorporación al mercado impuso condiciones y una asignación de posición y función de la Argentina dentro del esquema internacional. Los distintos ciclos por los que atravesó el mercado mundial y los países centrales, las transformaciones, el crecimiento y crisis del régimen de acumulación capitalista, tuvieron como efecto, a nivel local, la disputa de las distintas fracciones de la burguesía por la conducción de la política económica y productiva del país.

Un esquema bastante simplificado pero que es ampliamente aceptado, es el que propone tres etapas, que contienen elementos que permite admitirlos como modelos que guiaron la orientación económica de la Argentina: *Modelo agroexportador* (1880-1930), *Modelo de industrialización sustitutiva de importaciones* (1930-1975), *Modelo rentístico-financiero* (1976-2001) (Rapaport, 2006). Aquí delinearemos solo algunos de los rasgos principales de cada uno de ellos:

### **i. Modelo agroexportador (1880-1930)**

Argentina se posicionó dentro del mercado mundial como exportador de productos agrícolas e importador de manufacturas y bienes de capital. El aparato agroexportador se erigió con base en el endeudamiento externo, siendo Gran Bretaña el principal inversor. La tierra, base de la estructura socioeconómica, se concentraba en manos de la elite local, que vivía de la renta agraria y no intervenía en el proceso agroindustrial, dando lugar a que las inversiones extranjeras tomaran el control de este proceso. La participación creciente de Estados Unidos en el esquema internacional promovió una triangulación en las relaciones económicas que mantenía Argentina. Rapaport refiere al esquema político como una cultura antidemocrática, “ficticia”, donde los presidentes elegían a su sucesor con políticas paternalistas, clientelares, con altos niveles de corrupción y de fraude electoral. A la vez, se impuso un proceso homogeneizador de la cultura sobre el conjunto de la población, imponiendo una imagen del país y de su historia.

Hasta la década de 1930 la economía argentina tuvo como base las exportaciones agrícolas ganaderas, mientras crecía un mercado interno a partir de la importación de capital y trabajo —a través de oleadas migratorias sobre todo desde países europeos—. Peralta Ramos (2007) identifica cambios en el origen, composición y orientación de los capitales exportados: hacia 1930 las inversiones extranjeras fueron disminuyendo, perdiendo peso las de origen inglés y se orientaron hacia la industria, principalmente frigoríficos y la industria alimenticia.

### **ii. Modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (1930-1975)**

En este periodo se distinguen al menos tres etapas que articularon la es-

estructura política y la económica. La primera se abre en el marco de la crisis económica mundial y a nivel local con la instalación de gobiernos represivos. En lo económico se perfiló el crecimiento industrial, principalmente de la industria “liviana” con mayor presencia del Estado, independizándose de forma relativa del financiamiento externo, mientras se mantuvo la relación con el mercado internacional para la colocación de los productos agrarios.

La segunda etapa está marcada por el surgimiento del peronismo en el escenario político local (1943-1955). En esta etapa se produjo un proceso de nacionalización de la industria con incrementos salariales y la ampliación del Estado, que se expresó en el aumento del empleo público. Se implementaron nuevas estrategias que tuvieron como base la industria “pesada” y se procuró atraer inversión extranjera para determinadas ramas de la producción, como el petróleo, la petroquímica, la siderurgia y la metalmecánica. A nivel de la estructura social creció la población de trabajadores industriales y urbanos y se promovieron una serie de legislaciones sociales: jubilaciones y pensiones, aguinaldos, vacaciones pagadas, convenios colectivos de trabajo, construcción de viviendas, que mejoraron la calidad de vida de la población.

Una tercera etapa entre 1955-1975, marcada por una alta inestabilidad política. El énfasis del proceso de industrialización volvió sobre las industrias básicas con recurrencia a la inversión extranjera y predominio de las empresas transnacionales. Hubo una política regresiva en cuanto a los ingresos de los trabajadores (Rapaport, 2006).

Peralta Ramos observa que teniendo en cuenta la composición orgánica del capital, esta se mantuvo relativamente estable hasta 1955. El desarrollo industrial estuvo inicialmente basado en la incorporación de fuerza de trabajo al proceso productivo, predominando la producción de plusvalía absoluta para la extracción del excedente. Esto se revirtió entre 1956 y 1961, donde cambió el carácter de la explotación y empezó a aumentar la composición orgánica del capital, predominando la extracción de plusvalía relativa que se expresó en el aumento del stock de capital y la disminución de mano de obra ocupada en todas las ramas industriales. Fueron las ramas de consumo durable, intermedias y de bienes de capital las que dinamizaron la producción, es decir, las ramas de capital intensivo con una organización del trabajo más compleja fueron las que pasaron a liderar el desarrollo económico.

El cambio en la composición orgánica del capital que se registró desde mediados de la década de 1950 estaría indicando la alteración del sistema de organización social del trabajo, característica al modelo clásico de desarrollo capitalista: el pasaje de la manufactura a la gran industria (Peralta Ramos, 2007: 75).

La autora identifica que la redistribución de ingresos impulsada por el peronismo fue un importante estímulo a la acumulación del capital que permitió ampliar considerablemente el mercado interno. Sin embargo en un segundo momento repercutió negativamente sobre la tasa de ganancia, limitando la permanencia en el poder de la alianza de clases que constituyera el peronismo. Después del derrocamiento del gobierno peronista (1955) las inversiones extranjeras empezaron a fluir hacia Argentina. La orientación hacia las ramas de capital más intensivas fue incrementando la dependencia tecnológica de la industria local (Peralta Ramos, 2007).

### **iii. Modelo rentístico financiero (1976-2001)**

El período se abre con el golpe militar de 1976. La crisis económica internacional que empezó a principios de la década creó una amplia disponibilidad de capitales que se orientaron hacia países del Tercer Mundo, dando el apoyo financiero necesario para el establecimiento de políticas neoliberales en la región, que se impusieron bajo un disciplinamiento social, político y económico. A fines de los 60, los diferentes levantamientos obreros cuestionaban y ponían en dificultades la realización del modelo de producción. Los sectores concentrados de la burguesía impulsaron como salida a esta situación el abandono del proceso de sustitución de importaciones y la liberalización de la economía con un nuevo tipo de inserción en la economía internacional, apertura comercial indiscriminada y desregulación financiera. La economía retomó como pilar básico las actividades primarias y el endeudamiento externo. La crisis inflacionaria de los 80 dio paso a la etapa más dura del neoliberalismo, que en la década de los 90 se impuso bajo la convertibilidad cambiaria, apertura económica, desregulación del sector financiero, flexibilización laboral, ajuste salarial y privatización del patrimonio público, dando lugar predominante a las empresas transnacionales en la industria local (Rapaport, 2006).

Por ahora dejaré aquí este periodo para retomarlo luego en función del análisis sobre sus efectos en el agro argentino.

## El capitalismo en el campo

Estos procesos fueron consolidando un desarrollo del capitalismo avanzado en la formación económica social de Argentina. Uno de sus indicadores –además de los arriba señalados– está vinculado al “bajo peso de la población agrícola en relación al conjunto de la población” y el dominio del capital financiero:

El desarrollo de las fuerzas productivas, el mismo desarrollo del capitalismo ha constituido la situación en que se encuentran los grupos sociales fundamentales. Esta nueva situación se constituyó tal como es ley en el desarrollo del capitalismo, mediante la confrontación, la lucha. Mediante la aplicación de una coacción física directa el capital financiero creó las condiciones necesarias para su dominio, lo que implicó la destrucción de las relaciones sociales existentes y la construcción de otras nuevas. La resolución de esa confrontación fue la derrota de una forma de organización de la sociedad: la que se corresponde con el dominio del capital industrial, y el triunfo de una nueva forma de organización: la del capital financiero (Iñigo Carrera y Podestá, 1987: 7).

Los cambios en la estructura socioeconómica a lo largo del siglo XX dan cuenta de la disminución de la población rural y de la población vinculada a la agricultura como rama de la industria. Para Iñigo Carrera y Podestá (1987) estos serían indicadores de una mayor división del trabajo social.

**Cuadro N° 1. Evolución de la población agrícola entre 1895 y 1980: relación entre población rural y población inserta en la rama agricultura, silvicultura, caza y pesca**

	1895	1914	1947	1960	1970	1980
(a) % Población rural sobre población total*	62,6	47,3	37,5	26,3	21	17
(b) % PEA ocupada en rama agricultura, etc. s/total PEA**	34,8	26,7	25,7	19,8	16,2	12,9
c) diferencia entre (a) y (b)	27,8	20,6	11,8	6,5	4,8	4,1

Fuente: Iñigo Carrera y Podestá (1987: 11).

En el Cuadro 1 se observa la evolución de la población rural sobre la población total, que tiene un carácter decreciente. Estos índices se

corresponden con la incorporación de la agricultura como rama de la industria. Los autores señalan también que específicamente en el campo, el proceso que asumió el desarrollo del capitalismo en extensión se expresó con la ocupación de tierras nuevas que fueron incorporadas a las relaciones capitalistas de producción. Mientras que el desarrollo en profundidad del capitalismo se dio a través de la expropiación de pequeños propietarios y una disminución/expulsión de obreros de la órbita de la producción agrícola. La disminución de la población ocupada en agricultura muestra también los procesos de intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo. Este proceso comenzó en la década de los 60, coincidiendo con el análisis de Peralta Ramos arriba señalado. Como se señaló en el Capítulo 1, es en la década de los 60 cuando la agroindustria transnacional impone las condiciones al proceso productivo agrícola, creando nuevas bases tecnológicas para que el aumento de la productividad se extendiera (Rubio, 2003).

Los campesinos, como productores directos, fueron perdiendo peso no solo en su participación dentro de la producción de alimentos, sino también como trabajadores disponibles para el desarrollo de la agricultura industrial. Mientras se desarrollan y profundizan las relaciones de producción impuestas por el capital, los productores directos –campesinos y pequeños propietarios agrícolas– ven cómo se destruyen las relaciones de propiedad sobre la realización de sus condiciones de existencia. Estos procesos, que contribuyeron a la pérdida de la participación de los campesinos y de los productores directos dentro de la estructura socioeconómica, reconfiguraron su participación –de aquellos que no terminaron expropiados totalmente y mantienen aún relaciones en el espacio rural– dentro de un esquema agroindustrial donde asume mayor incidencia el capital transnacional y financiero.

## **Disputa por la conducción del Estado**

Un aspecto fundamental para terminar de comprender el cuadro es el de las relaciones de clases. Como se pudo observar, el carácter agroexportador que asumió la Argentina frente al mercado mundial se mantuvo desde fines del siglo XIX, organizado en base al etnocidio de comunidades originarias que habitaban los territorios sobre los que se fundó el Estado nación. En tanto *momento constitutivo*, este periodo puso las bases sobre las que se erigieron las relaciones sociales, dando

paso al dominio del régimen de producción capitalista y las formas que asumió este dominio sobre la estructura económica y política del país.

Como se señaló anteriormente, las relaciones de alianza y de poder fueron variando según la coyuntura. A mediados del siglo XX el sector agroexportador se vio retraído en relación al capital industrial y el desarrollo del mercado interno, que se expresó en las políticas de *industrialización por sustitución de importaciones*. A pesar de no liderar la dinámica económica, el sector agroexportador tampoco quedó relegado, por el contrario, como el resto de la industria, realizó la incorporación de innovaciones tecnológicas –sobre todo mecanización de las labores culturales– que sentaron las bases para un proceso de tecnificación mayor.

La puja por dominar el carácter de la economía y la política argentina, así como su inserción dentro del mercado mundial, se expresó a lo largo del siglo XX. Diferentes alianzas de clases y fracciones de clases confrontaron y disputaron por la conducción del Estado. Diversos golpes de Estado a lo largo del siglo XX expresaron esto: 1930, 1943, 1955, 1966 y 1976. Se implementaron para disciplinar la fuerza de trabajo, escarmentarla y controlarla, fijando las condiciones necesarias para desarrollar el régimen de la producción y el modelo que conduciría cada periodo.

Siguiendo a Cotarelo (2016), con el golpe de Estado de 1976 la cúpula de la burguesía impuso su hegemonía al conjunto de la sociedad, usando el terrorismo de Estado para doblegar una fuerza revolucionaria en formación. En los años sucesivos a la recuperación de la democracia –1982/1989– se terminó de romper la estructura que articulaba a la sociedad en torno de la hegemonía del capital industrial, ruptura que se había iniciado en 1976. A partir de la década de los 90, el capital financiero se estableció en forma plena, formando parte de un proceso a escala mundial. Los sectores más conservadores vinculados al capital financiero impulsaron procesos de extranjerización de los principales recursos estratégicos, junto a la ejecución del plan de convertibilidad, al deterioro de los sistemas de salud y educación y de las condiciones salariales y laborales. Cotarelo señala que la hegemonía del capital financiero marcó un cambio de fase, un cambio cualitativo, que implicó la destrucción y reconfiguración de relaciones sociales, dentro de un esquema de transformación de la sociedad. La autora extiende este proceso hasta el año 2003 cuando “el consenso



en torno a las políticas neoliberales implementadas en los años noventa aparece debilitado” (Cotarelo, 2016: 14).

Cotarelo se detiene en el llamado “conflicto del campo” ocurrido en el año 2008 y lo analiza en términos de confrontación de dos fuerzas sociales que están en disputa. El hecho inicial giró en torno de la Resolución 125 del Poder Ejecutivo<sup>2</sup>, que fijaba retenciones móviles a las exportaciones agropecuarias.

La autora reconoce la conformación de una fuerza conservadora liderada por la cúpula de la burguesía y que integraba a “la gran burguesía transnacional, la mayor parte de la burguesía agraria, buena parte de la burguesía asalariada y no asalariada de las grandes ciudades y algunas capas y fracciones del proletariado” (Cotarelo, 2016: 19). Esta fuerza no solo rechazaba la implementación de las retenciones, sino las políticas del gobierno en general. Las acciones realizadas por este bloque en confrontación integraron: cortes de rutas, cese de comercialización de productos agrarios, desabastecimiento de ciudades, marchas y tractorazos principalmente en la zona de producción sojera. Fueron convocadas por las principales organizaciones gremiales del campo: Sociedad Rural Argentina (SRA), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Federación Agraria Argentina (FAA) y Confederación Intercooperativa Agropecuaria (Coninagro), todas ellas vinculadas al poder político y económico de Argentina. En estas acciones, que se extendieron por cinco meses, confluyeron partidos opositores al gobierno, incluidos algunos partidos de izquierda y movimientos sociales, miembros de la iglesia católica, grandes grupos mediáticos y parte de la conducción de las dos centrales obreras (CGT –Confederación General del Trabajo– y CTA –Central de Trabajadores Argentinos–) (Cotarelo, 2016: 21).

La otra fuerza social, de carácter nacional y popular, estaba constituida por “amplias fracciones obreras y proletarias en general y por una parte del campesinado, la burguesía y pequeña burguesía” (Cotarelo, 2016: 40), contenía sectores que respaldaban al gobierno nacional, incluidos partidos de izquierda, los gremios más importantes del movimiento obrero, movimientos sociales y organismos de derechos humanos. Contaban, además, con una conducción política encabezada por la presidenta Cristina Fernández y el ex presidente Néstor Kirchner. Este bloque se fue constituyendo en torno a la lucha contra las políticas

---

<sup>2</sup> Esta resolución tenía como objetivo aumentar el impuesto a la exportación de productos primarios.

neoliberales y se expresaron a través de diversos conflictos a lo largo de la década de los 90<sup>3</sup>, reconocía y rechazaba el carácter agroexportador de “el campo” a quien acusaba de poner en riesgo la institucionalidad y de querer reimplantar el modelo neoliberal.

Finalmente el conflicto se resolvió en el Senado de la Nación, que dio de baja la Resolución 125. Este enfrentamiento se canalizó posteriormente en las elecciones legislativas del 2009, donde partidos de la oposición lograron una mayor representación legislativa e institucional. Para la autora, la fuerza popular y nacional extendió la lucha a otros ejes de confrontación, donde ocurrieron *encuentros*<sup>4</sup> parciales entre ambos bloques: eliminación del régimen de jubilación privada-AFJP (2008), Ley de medios audiovisuales (2009-2010), Ley de matrimonio igualitario (2010).

Lo importante del “conflicto del campo” es que expresa la confrontación entre “dos modelos de país” diferentes. Las violencias del pasado, lejos de estar resueltas, están presentes y se expresan en los criterios acerca de la dirección política y económica que debe asumir el Estado. Son los obreros, campesinos y la clase trabajadora en general quienes han sufrido en mayor medida los procesos de expulsión y expropiación y reclamaban no volver a las condiciones que fueron impuestas bajo el signo neoliberal. Se debe recordar que el impuesto a las exportaciones formaba parte de la recaudación nacional que se utilizaba para compensar el despojo a esta población a través de la asistencia social.

## **Las políticas neoliberales y sus efectos sobre el agro argentino**

Hasta ahora pudimos observar en términos generales el desarrollo de los modelos económicos que se impusieron en la Argentina durante el siglo XX. En este apartado la intención es profundizar sobre el impacto de estas políticas en el agro, particularmente las que se instalan con el modelo rentístico financiero. Como se señaló arriba, existe un consenso

---

<sup>3</sup> El Pimsa, espacio de investigación al cual pertenece María Celia Cotarelo, ha desarrollado diversas investigaciones que dan cuenta de esto. Los hechos investigados refieren al ciclo de rebelión de la clase obrera en Argentina a partir de la década de los 90, donde pueden mencionarse: el motín de Santiago del Estero (1993), los cortes de ruta (1997), la insurrección espontánea de diciembre del 2001.

<sup>4</sup> *Encuentro* en tanto confrontación de fuerzas sociales (Marín, 2000).

bastante generalizado que reconoce tres momentos económicos que se desarrollan en la Argentina. Giarraca y Teubal (2013a) agregan un cuarto momento, al que denominan de “pos convertibilidad”, que se desarrolla desde el 2002.

Como se observó, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones entró en crisis a mediados de la década de los 70 y se abrió una nueva etapa con el golpe militar de 1976 que se extendió hasta el 2002. En este periodo se desarrollaron políticas de apertura económica, donde se retoma la perspectiva de las “ventajas comparativas” de la producción agropecuaria como el pilar básico para la integración al mercado mundial. Este proceso se presentó en el marco de políticas de desregulación y privatizaciones que consolidaron al sector financiero y a una mayor participación del capital extranjero en la producción primaria. Es en la década de los 90 que estos procesos se expresaron en toda su magnitud y cambió el carácter de *desarrollo agroindustrial* al de *agronegocios*.

Las transformaciones estructurales de los 90 permitieron procesos de concentración económica y dependencia tecnológica. Para el sector agropecuario, las principales políticas neoliberales se expresaron en: reducción y eliminación de las retenciones –derecho de exportación–; apertura económica y reducción de aranceles que permitían la importación de maquinarias; eliminación de diversos entes de control como la Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Dirección Nacional del Azúcar entre otras, que condujeron a la “cuasi eliminación de las políticas activas de intervención estatal en la economía agraria”; privatización de las rutas que incrementaron los costos en el transporte de productos; privatización de puertos; disminución de crédito bancario y extra bancario; eliminación de leyes laborales y precarización del empleo de trabajadores rurales (Azcuay Ameghino, 2004).

Con el plan de convertibilidad, que implicaba la paridad cambiaria peso/dólar, retomó relevancia el sector primario y recuperó participación en la estructura de las exportaciones. En este sentido, Giarraca y Teubal sostienen que la economía se *reprimariza*, esta vez de la mano del sector financiero y motorizada por las empresas transnacionales (2013a).

En la etapa *pos convertibilidad* –a partir del 2002– las políticas de reprimarización se mantuvieron basadas en la producción y exportación de *commodities*. Giarraca y Teubal (2013) sostienen que en esta etapa la *acumulación por desposesión* se asentó en el *modelo extractivo*, vinculado

a la explotación de los recursos naturales<sup>5</sup>, proceso dirigido por empresas transnacionales que dominan sectores claves de la producción y comercialización, apoyados en las innovaciones tecnológicas. Los cambios en el agro argentino respondieron a transformaciones operadas a nivel mundial, basadas en el esquema del *agronegocio*.

El interés en las actividades extractivas, que se valorizan en el mercado mundial, es la rentabilidad que generan. Esto es posible debido a que los costos de producción son relativamente bajos —en términos del precio de la fuerza de trabajo necesaria—, junto con la disponibilidad de recursos: minerales, tierra, agua y una tendencia al alza en los precios internacionales de los *commodities*<sup>6</sup>. El *extractivismo* compite por los recursos, desplazando y sustituyendo otras formas de desarrollar la actividad agrícola, vinculadas a la producción de alimentos (Giarraca y Teubal, 2013b).

En este contexto de apertura económica y reprimarización de la economía, las empresas transnacionales se insertaron en sectores claves del Sistema Agroalimentario Argentino (SAA)<sup>7</sup>, ejerciendo el control de diferentes etapas del proceso de producción y pasaron a controlar algunos de los principales elementos de la producción: semillas e insumos, acceso a la tierra, control de la industria alimenticia y de los canales de comercialización internos y externos. El control sobre estos factores influyó en la política agropecuaria y en el deterioro de la seguridad alimentaria. Sobre estos dos aspectos se expondrá en este mismo capítulo, tomando el caso de la soja, principal producto de exportación y el de la producción de hortalizas, que se destina principalmente para el consumo interno.

Para Teubal y Rodríguez (2001) las fusiones y compras de empresas locales provocaron una *extranjerización* de los diversos complejos que componen el SAA, que fue desplazando al capital nacional dentro del

---

<sup>5</sup> El *modelo extractivo* hace referencia a una explotación de carácter intensivo, vinculado a la extracción de petróleo —sistema de fracking—, minería a cielo abierto, y en agricultura vinculada al agronegocio, por ejemplo el modelo sojero. Cuando los recursos se agotan, el modelo se traslada a regiones donde todavía no se había iniciado el proceso (Giarraca y Teubal, 2013b).

<sup>6</sup> Los precios de commodities empiezan a caer en julio de 2008 hasta febrero del 2009, momento donde parece revertirse la tendencia (Varesi, 2010).

<sup>7</sup> SAA: incluye “la producción agropecuaria; la producción de insumos agropecuarios, y la comercialización, procesamiento industrial y distribución final de alimentos” (Teubal y Rodríguez, 2001).

sector. Esto sucedió no solo en la etapa de producción sino también en la etapa de transformación y distribución-circulación interna de productos. A la vez se produjo un proceso de integración vertical que, acompañado de las nuevas tecnologías, incrementó las asimetrías hacia el interior de los complejos<sup>8</sup>. Esta concentración industrial no solo les permitió a estas empresas obtener “mayores porciones de mercado” sino también un mayor grado de negociación con los proveedores, es decir, con los productores agropecuarios.

Es en la década de los 80 cuando comienza el cambio en la comercialización de los alimentos con la instalación de los primeros supermercados y durante la década de los 90 que el *supermercado* se impone como la principal fuente de distribución minorista. Estos cambios fueron complementarios a la modificación de los complejos agroindustriales y en conjunto impusieron condiciones que permitieron aumentar sus ganancias a través del diferimiento de pagos a los productores directos a la vez que les impusieron condiciones de calidad, cantidad y continuidad en la entrega de productos y precios. En este sentido, la integración vertical permitió articular las diferentes etapas de la producción, transformación de productos y circulación de mercancías imponiendo tecnologías y productos finales, calidad e incluso la variedad de cultivo a realizar y los insumos a utilizar<sup>9</sup>.

La participación de las transnacionales y el capital financiero profundizó la condición de dependencia y subordinación de la producción local. Intervino en la política agropecuaria y condujo a la desaparición

---

<sup>8</sup> Los autores señalan que el SAA incluye 14 complejos agroindustriales, que abarcan “desde la producción primaria y agroindustrial hasta la distribución final minorista y mayorista y el consumo final, estando orientados tanto hacia el mercado interno como al exterior”.

-Complejos cerealero, oleaginoso, cárnico y lácteo –zona pampeana– quienes contribuyen en mayor medida a la producción nacional. Cereales, oleaginosas y carnes son los principales complejos exportadores.

-Complejos de lácteos, de frutas y hortalizas y el complejo avícola, que han crecido en los últimos años.

-Complejos vitivinícola, azucarero: de té y yerba mate que asumen una gran importancia dentro de estructuras regionales (Teubal y Rodríguez, 2001).

<sup>9</sup> Sobre la integración vertical identifican: *la integración por propiedad, integración cooperativizada y la agricultura de contrato*. Respecto de esta última señalan: “cuando la gran empresa articula a productores independientes mediante contratos de diversa naturaleza” en general establecen cantidades y precios de la materia prima que se compra; imponen condiciones de calidad, procesamiento, de entrega y otras; la industria se posiciona como polo integrador de los productores independientes (Teubal y Rodríguez, 2001).

de numerosas explotaciones a través de elevar el piso de inversión necesario para el desarrollo de la actividad productiva. Es importante destacar también el aumento en la demanda de *commodities* a nivel internacional, en particular de productos como la soja, en tanto que la producción de biocombustibles fue cobrando mayor importancia en los países centrales como fuente energética y la creciente vinculación de China e India con América Latina (Giarraca y Teubal, 2013a).

La participación del Estado en estos procesos fue fundamental, no solo por posibilitar y facilitar el ingreso del capital financiero y la influencia de las transnacionales, sino que para tal fin se desarrollaron “*diseños políticos, jurídicos y legales*” para la habilitación de territorios subordinados a la dominación política mundial. El Grupo de Estudios Rurales-Grupo de Estudios de los Movimientos Sociales de América Latina (Ger-Gemsal) señala como parte de este plan la “provincialización” de los recursos naturales a través de la reforma constituyente de 1994, que llevó a una privatización de los mismos y que se presentó bajo la forma de consignaciones de explotación a las empresas extractivistas.

Esta decisión habilitó una inédita concentración de poder económico en los gobiernos provinciales justificado bajo el manto del federalismo. Esta nueva configuración del control y uso del territorio, colocó a los gobernadores –con sus luchas por los cargos y reelecciones, con sus golpes palaciegos, etc.– en un lugar central de la arena política en la Argentina del siglo XXI. Por dos razones: la primera, es la posibilidad que se les presenta a los gobernadores de establecer alianzas económicas con fuertes actores transnacionalizados y, la segunda, es que queda en manos de los poderes judiciales provinciales y de las fuerzas represivas la gestión de los conflictos con las poblaciones que preservan su derecho sobre la tierra [...] (Ger-Gemsal, 2013: 175).

## **i. La soja como modelo de gran empresa en la agricultura**

El cultivo de soja se presentó como un “nuevo paradigma” de la producción agropecuaria (Gras y Hernández, 2009) que se impuso a mediados de la década de los 90. Entre los efectos más notables se distingue la introducción de semillas modificadas genéticamente, principalmente la soja RR en el año 1996 y la destrucción de los marcos regulatorios

para la producción agropecuaria, por ejemplo la disolución de la Junta Nacional de Granos en 1991<sup>10</sup>.

Diversos autores han estudiado las consecuencias que trajo aparejadas este nuevo modelo de producción. Aquí solo se señalarán algunas de ellas.

Entre los elementos más relevantes se puede mencionar la incorporación tecnológica con alta inversión de capital –que rápidamente se extendió a otros cultivos como el algodón, el trigo y el maíz– especialmente las semillas modificadas genéticamente, que contienen un alto potencial de rendimiento. Esto permitió el desarrollo de cultivos tolerantes a la aplicación de herbicidas y de resistencia a insectos, sumados a la aplicación de la siembra directa (SD) (Trigo *et al.*, 2003).

Semilla modificada genéticamente + herbicida total  
+ técnica de siembra directa

La introducción de estos elementos en la producción agropecuaria influyó en forma directa sobre los costos, en tanto que se reducía la fuerza de trabajo, la cantidad de herbicidas y el consumo de combustibles usados en cada campaña (Gras y Hernández, 2009).

Esto no significó que en términos generales haya disminuido el uso de agroquímicos, por el contrario, se registró un incremento en el uso de fertilizantes y herbicidas a partir de la década de los 90. La intensificación en el uso de agroquímicos es determinante para el aumento de los rendimientos por hectárea ya que es uno de los factores combinados dentro del *paquete tecnológico*. Por la tecnología adoptada y el capital necesario para ponerla en funcionamiento, la producción de soja impactó sobre la cantidad de las unidades de producción, incrementando la concentración de la tierra, aunque no necesariamente

---

<sup>10</sup> Este organismo fue creado en 1956 como continuidad de la Junta Reguladora de Granos (JNG) de la década del 30. Interventía en la comercialización de granos a través del precio sostén para los productos agrícolas. Mantenía un stock de productos para abastecer el mercado interno y cumplir con las exportaciones comprometidas. Manejaba una cantidad importante de puertos para la exportación, garantizando a pequeños y medianos productores un servicio público con tarifas controladas (Barsky y Gelman, 2009). Si bien la JNG no eliminaba las diferencias entre pequeños y medianos productores en un sistema comercial de alta concentración oligopólica, su desaparición contribuyó a la desprotección de pequeños productores, principalmente en cuanto a precios y condiciones de comercialización.

la propiedad de las mismas. Se registró una mayor presencia de contratistas capitalizados y grandes arrendatarios, generando los llamados *pools de siembra*<sup>11</sup> o *fondos de inversión* que maximizan las ganancias ya sea por reducción de costos de insumos, acceso a tasas de interés más convenientes o bien por integración vertical con etapas significativas de la comercialización y el sistema financiero. La concentración económica agropecuaria tuvo como consecuencia el desplazamiento y eliminación de productores de pequeña y mediana escala. Quienes pudieron sobrevivir en ese proceso se vieron afectados por el endeudamiento que llevó a hipotecar millones de hectáreas de tierra que fueron rematadas por ejecución de garantías o pasaron a rentarlas a contratistas y otros agentes agropecuarios (Azcuay Ameghino, 2004).

Los cambios tecnológicos estuvieron acompañados por un cambio en la gestión empresarial (Gras y Hernández, 2009) que incluyó la incorporación de información satelital, innovación en los diseños organizacionales y tercerización de actividades: servicios de siembra, aplicaciones de agroquímicos, fertilización, monitoreo de plagas y enfermedades. Esto impulsó la “profesionalización de la gestión de la explotación y la organización del trabajo” (Gras, 2011).

Estos elementos, sumados al aumento de la productividad —efecto de la aplicación tecnológica— y la mejora en el precio internacional del grano de soja, influyeron sobre la ampliación de la superficie destinada a este cultivo. En este proceso fue el sector concentrado el que obtuvo los mayores beneficios porque eran quienes podían asumir los costos e incorporar las nuevas reglas impuestas por el modelo de la gran empresa. La estructura agraria también se transformó, no solo en la región pampeana, sino en la región norte del país. Además del incremento en el tamaño medio de las explotaciones se elevó el piso de inversiones necesarias para el inicio del ciclo productivo, modificando la composición de la cúpula del sector, donde empezó a predominar la figura de grandes empresas vinculadas al capital financiero que concentraron volúmenes de producción y tierra. A

---

<sup>11</sup> Los *pools de siembra* se asientan en una estrategia denominada *fideicomiso financiero*, que les permite acceder a grandes cantidades de tierra a través del arrendamiento y realizar operaciones a gran escala. Para la realización de estas operaciones resulta obligatorio que el fiduciario sea una entidad financiera o una sociedad autorizada por la Comisión Nacional de Valores, que son los que emiten y colocan los títulos en el mercado. Un buen análisis y explicación de su funcionamiento y consecuencias se puede ver en Fernández (2008).



la vez, este sector trabajó en forma articulada con empresas transnacionales de semillas y grandes exportadores (Gras, 2011).

La expansión de la soja en la región pampeana se desarrolló desplazando otras producciones. Los cultivos más afectados fueron la avena, el girasol y otros como el centeno, lino y sorgo. También se registró una disminución y desplazamiento de la ganadería vacuna hacia otras zonas de menor rendimiento agrícola, regiones extra pampeanas y engorde en *feed lot* (Azcuay Ameghino, 2004).

En el norte de Argentina, la expansión de la soja se presentó como la expansión de la frontera agraria, impulsada por el acceso a tierras relativamente baratas: “la ampliación de la frontera agropecuaria se evidencia fundamentalmente en la región NOA cuya superficie implantada creció un 48% entre 1988/2002, frente al 5.2% del resto del país” (Slutzky, 2004). Para Slutzky, este proceso está vinculado a la incorporación de tierras a la producción agrícola, a diferencia de lo que ocurre en la región pampeana, donde la intensificación en el uso de la tierra se relaciona al doble cultivo –agricultura permanente–. Las innovaciones tecnológicas que permiten el uso de variedades transgénicas resistentes al estrés hídrico también forman parte de este proceso que impulsó la producción en áreas antes “marginales” y que actualmente se consideran rentables a pesar del costo extra que significa el traslado hacia los puertos. Este proceso avanza sobre los montes nativos y los pueblos originarios que todavía se mantienen en la región chaqueña. En este proceso actúan, además de productores locales, las megaempresas, pools de siembra e inversores regionales y extra-regionales.

Al igual que en la región pampeana, el desarrollo de la frontera agrícola en el NOA tuvo como correlato la expulsión de población del campo<sup>12</sup>. La producción de soja se caracteriza por una demanda de fuerza de trabajo reducida y calificada para la operación de maquinarias. Estos elementos se suman al desplazamiento de obreros de la caña de azúcar y el poroto, también por la mecanización de sus procesos productivos, generando mayor desocupación y pauperización de la población. A la vez, la incorporación de tierras a la producción agrícola

---

<sup>12</sup> En el noroeste argentino, en particular en Salta donde focaliza la investigación Slutzky, el desarrollo del capitalismo en el agro fue arrinconando a las poblaciones indígenas, conformando paralelamente un *ejército de reserva* –en relación con la fuerza de trabajo– y un *reservorio de tierras* disponibles para el desarrollo del capital. Este proceso, en Salta y también en Jujuy, fue dirigido por la producción de caña de azúcar.

requiere que estas queden “libres” de población, criolla o indígena. Es así que se registran con más frecuencia desalojos de familias indígenas-campesinas con uso de violencia, expresando una *nueva expulsión* de estas poblaciones.

Al impacto que este avance de la frontera agrícola tiene sobre las comunidades campesino-indígenas, se suman las consecuencias ambientales. El monte chaqueño representa para los pueblos un territorio donde se encuentran recursos para la subsistencia. El monte provee de alimento a personas y animales, además de resguardar el frágil suelo que al verse sometido a acciones intensivas de producción provoca el avance de la desertificación. Este avance continúa en progreso sin respetar las legislaciones ambientales, incluyendo desmontes indiscriminados.

Slutzky plantea el avance de la soja como la expresión del modelo productivo y económico que se impone para la agricultura, basado en la intensificación de la producción. Para la zona de análisis –noreste de Salta, que tiene puntos de encuentro con la provincia de Jujuy–, representa la continuación de un proceso iniciado por el cultivo de caña de azúcar y de poroto. En este sentido, abre una línea de análisis muy importante a tener en cuenta: el autor señala que tanto la producción de caña de azúcar y de poroto mantenía la *articulación* entre gran empresa y pequeños productores, campesinos y semiproletarios. El monte, como zona marginal para la producción agrícola, contenía al ejército de reserva en un territorio que abastecía a las familias en periodos de paro. Con la instalación del nuevo modelo de producción *se rompe esa articulación*. Esos territorios ya no son marginales y la población vive un nuevo proceso de expulsión y desalojo. El modelo productivo que se impone ya no requiere mantener estos espacios y avanza sobre ellos.

## ii. Producción de hortalizas en Argentina

La intensificación de la producción no se restringió a la soja; más bien se extendió a todas las esferas de la producción agrícola. En el caso de la horticultura, adquirió características particulares.

En Argentina, la horticultura se realiza en diferentes zonas y casi exclusivamente para el mercado interno. La percibibilidad de sus productos impone su rápida comercialización y explica las diferentes y complejas formas de distribución que los diferencia de otros productos agrícolas (Colamarino *et al.*, s/f).

Los centros de producción más importantes son los *cinturones hortícolas* ubicados alrededor de los principales aglomerados urbanos, donde se destaca el cordón hortícola de La Plata, que es el más grande del país. También son importantes el cordón hortícola bonaerense, el de Córdoba, Rosario y Mendoza. La producción de estos “cinturones verdes” se caracterizan por:

el cultivo de una gran diversidad de especies hortícolas, la mayoría de los casos muy perecedoras, como hortalizas de hoja, de inflorescencias y de fruto. En general, se trata de explotaciones pequeñas o medianas (1 a 40 hectáreas). Su principal ventaja competitiva es la cercanía al mercado consumidor, lo cual permite producir muchas especies (Fernández Lozano, 2012).

**Mapa 2. Distribución de la producción hortícola en Argentina. Año 2012**



Fuente: Fernández Lozano (2012).

La aplicación tecnológica en hortalizas se dirige fundamentalmente a la incorporación de variedades híbridas y mejoradas, mayor uso de fertilizantes, uso eficiente del riego –que incluye *mulching* y riego por goteo, entre otros– y cultivo bajo cubierta (Fernández Lozano, 2012). Estas innovaciones comenzaron a incorporarse a mediados de los 90 (García, 2016).

Este avance en el nivel tecnológico no ha sido uniforme en todas las zonas de producción, ni para cada cultivo y/o productor. Esto ha generado importantes modificaciones en el sector, quedando algunas zonas y productores relegados tecnológicamente, perdiendo competitividad en el mercado y, por lo tanto muchos de ellos han sido expulsados del circuito productivo (Fernández Lozano, 2012).

La composición del subsector incluye diferentes tipos de productores en cuanto a tenencia y acceso a la tierra, así como al capital invertido en la producción. La participación de productores arrendatarios es importante, registrando cada vez mayor relevancia. Para el año 2008, Matías García registraba que en el cinturón hortícola de La Plata, el 50% de los productores estaban en esta situación, tendencia que parecía profundizarse.

[...] la aparición de un mayor número de establecimientos hortícolas y la reducción de la superficie media de las quintas es una situación diametralmente opuesta a la sufrida en el mismo sector agropecuario. También se evidencian cambios en la intensidad en el uso del suelo, ya sea por un incremento en la utilización de invernaderos como de estrategias productivas que privilegian cultivos de ciclo corto (García, 2008: 80).

Según García, en el cinturón verde de La Plata, durante los 90 y los primeros años del siglo XXI, aumentó el número de explotaciones hortícolas junto a una disminución de la superficie de explotación como efecto del incremento en el precio de arriendo. El autor señala que la incorporación de invernáculos respondió no solo a la necesidad de mantener o aumentar los rendimientos de producción, sino también a las exigencias del mercado en calidad, cantidad y continuidad en la oferta de productos. La producción bajo cubierta permite, entre otras cosas, “acelerar los ciclos productivos, reduciendo los períodos entre siembra y cosecha, permitiendo de esta manera un uso más eficiente e intensivo del recurso suelo, lo que se traduce en una mayor productividad” (García, 2008: 87). Tam-

bién señala que la tendencia en la agricultura exportadora es a la concentración de la tierra, mientras en el subsector hortícola la distribución de tierras entre numerosas familias responde a la constitución de trabajo directo. La condición de arrendatario no limita la inversión de capital en tecnología, por el contrario, la prioriza antes que a la compra de tierras.

La inversión para cultivos bajo cubierta no es menor y se presenta como un elemento de diferenciación económica entre los productores. Se puede decir que el invernadero funciona como *paquete tecnológico*, ya que no es solo la estructura, sino que requiere una organización de los cultivos y de la fuerza de trabajo diferente a la que se realiza a campo abierto. Al invernadero se le debe sumar el sistema de riego por goteo o aspersión. En general se usan semillas mejoradas genéticamente o híbridas, que contienen sugerencias en los usos de fertilizantes para el óptimo desarrollo y rendimiento. Implica también la aplicación de agroquímicos a través de la administración del riego –fertirriego–. Esto último, como veremos en el Capítulo 4, requiere del acompañamiento técnico agronómico para planificar la dosificación de los agroquímicos según etapa y tipo de cultivo. Si bien la cantidad de personal requerido no es necesariamente menor que en la producción a campo abierto, crece la intensificación en el uso de la fuerza de trabajo debido al seguimiento que requieren los cultivos, control de plagas y enfermedades, temperatura y humedad, además de llevar un estricto registro para el buen funcionamiento del sistema. Como se aprovecha el espacio reducido, los productores eligen entre:

- trabajar un solo cultivo, que puede tener consecuencias negativas porque está más expuesto a un ataque de plagas o enfermedades que pondrían en riesgo toda la producción y se expone a variaciones negativas en los precios de ese producto,
- se trabajan diferentes tipos de hortalizas, que requieren del acompañamiento técnico y mayor intensificación de la fuerza de trabajo para la dosificación diferenciada en la aplicación de agroquímicos; sin embargo, se reducen los riesgos tanto de plagas y enfermedades como de variación de precios<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Según Matías García, en el cinturón hortícola de La Plata la incorporación de invernaderos afectaba la diversidad de productos vinculada a la producción a campo abierto: “La gran diversidad típica de cultivos también ha desaparecido. Las quintas hoy día se especializan en grupos de hortalizas de hoja o de fruto, existiendo también aquellas en transición (y por ende, con un mayor número de productos). Pero lo normal son quintas con una variedad de no más de 5-6 hortalizas” (García, 2016: 115).

Se puede decir que la incorporación de invernaderos implica una gestión de carácter empresarial, a diferencia de aquel requerido en los cultivos “a campo”, sobre todo si miramos este sistema en articulación con el mercado de productos y de insumos. Las semillas utilizadas son diseñadas para ciclos cortos y para garantizar rendimientos que justifiquen la inversión. A la vez, se desarrollaron variedades que permiten un mejor manejo post cosecha y definen la “calidad” del producto, como:

- firmeza: para soportar la manipulación en fraccionamiento, empaque, acopio y transporte,
- tamaño y color: requeridos por la demanda del mercado,
- duración del producto: para soportar en buenas condiciones los días en las cámaras de frío y mayor duración en góndolas de exposición.

**Cuadro 2. Comparación de los principales sistemas de calidad**

Aspectos	Inspección por calidad	Aseguramiento de la calidad	Calidad Total
<b>Sistema</b>	Reactivo	Preventivo	Preventivo
<b>La calidad es</b>	Un control al final del proceso	El objetivo de una política explícita	Una filosofía
<b>Aplicación de normas</b>	Sólo las obligatorias (estándares)	Obligatorias + voluntarias como ISO, HACCP*	Obligatorias + voluntarias de diseño propio
<b>La calidad se apoya en</b>	El producto final	La organización	En los recursos humanos
<b>El control de calidad lo ejerce</b>	Un laboratorio de calidad	Una gerencia de calidad	Todos
<b>Documentación sobre procesos y métodos</b>	No	Sí	Sí
<b>Auditorías internas</b>	No	Sí	Sí
<b>Certificación de conformidad a normas</b>	No	Sí	No es necesario

Fuente: *Manual para la preparación y venta de frutas y hortalizas. Del campo al mercado* (López Camelo, 2003, Tabla 16).

Otro aspecto es que el manejo de factores en el sistema bajo cubierta permite el desarrollo de cultivos “fuera de estación” o “contra estación”. Esto genera competencia con zonas que se insertaron en el mercado gracias a condiciones agroecológicas privilegiadas. Tal es el caso de Salta y Jujuy, que ofrecen en el mercado productos “primicia”, ya que por sus condiciones pueden realizar cultivos a campo en invierno. Estas provincias abastecen durante la temporada otoño-invierno a todo el país; los productos se canalizan a través de los principales mercados de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Cuyo y Patagonia. El resto del año la produc-

ción hortícola salto-jujeña se destina al consumo local. La extensión en el uso de invernaderos en la zona central del país tuvo como consecuencia un incremento en la competencia en el acceso a mercados, fundamentalmente por la lejanía de Salta y Jujuy de los principales mercados ubicados en el centro del país (Fernández Lozano, 2012)<sup>14</sup>.

El mercado impone condiciones de producción a través de complejos mecanismos que incluyen la participación de empresas transnacionales en la comercialización de productos. Los supermercados exigen que se cumplan las normas de calidad –anteriormente señaladas– y continuidad en la provisión de productos, así como la garantía en el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, tanto en la etapa de producción como en la post cosecha.

Diferentes manuales brindados por organismos nacionales e internacionales, así como talleres, charlas y capacitaciones –de Inta, Senasa, Inti, FAO, y las ofrecidas por cadenas de supermercados– se destinan a productores, para que cumplan con las normas de calidad y seguridad<sup>15</sup>. Estas normas también se plasman en diferentes reglamentaciones gubernamentales, como por ejemplo la *Guía de Buenas Prácticas de Higiene Agrícola y de Manufactura para la producción primaria (cultivo-cosecha), acondicionamiento, empaque, almacenamiento y transporte de frutas frescas* (Resolución Senasa 510/02), que analizan el sistema productivo en su conjunto, desde la producción hasta la distribución y circulación de los productos.

Sin dejar de lado que estas normas buscan garantizar la seguridad alimentaria, no se puede dejar de observar que las mismas refuerzan la dependencia y subordinación de la producción directa al mercado de productos y de insumos y tienden a incrementar la composición orgánica en el subsector.

No es menor la caracterización de *paquete tecnológico* en horticultura, que vincula:

Semillas mejoradas + Invernadero + Agroquímicos
---

---

<sup>14</sup> “El término ‘hortalizas de estación’ va perdiendo nitidez ante el avance del invernáculo. Hoy La Plata produce hortalizas todo el año, si bien algunos cultivos muestran límites fisiológicos aun inexpugnables” (García, 2016: 115).

<sup>15</sup> Solo por mencionar algunos de ellos: López Camelo (2003), Kirschbaum (2010), Directrices BPA Frutihortícolas (s/f), INTA-Senasa (2019).

Para poner en funcionamiento dicho paquete se requiere garantizar la producción –en cantidad y calidad– y su venta, para cubrir de esta manera los gastos del sistema y volver a ponerlo en funcionamiento. Si se trata de productores arrendatarios, estos costos se suman al alquiler de la tierra.

La investigación de Soledad Barruti (2014), a través de un recorrido por las diferentes provincias y tipos de producción, da cuenta de cómo esta dependencia atraviesa a toda la agricultura argentina. Tomando el caso particular de la producción de hortalizas, a través de testimonios de productores en el cordón hortícola de La Plata analiza el uso extendido de químicos para el control de plagas y enfermedades<sup>16</sup>. Señala como una de las principales razones la necesidad de manejar la amplia cantidad y variedad de cultivos en pequeñas superficies –invernadero–.

Barruti señala que en la Argentina hay más de 3.600 fórmulas de pesticidas autorizadas; sin embargo, no existe una ley que controle ni reglamente la fabricación, importación y uso de los mismos. La norma por la cual se rige el control en el grado de toxicidad de los mismos es un anexo de la Resolución 350 del año 1999 y el organismo encargado del control, seguimiento y monitoreo en campo como en el mercado es el Senasa.

En nuestro país la toxicidad de un veneno –que de un modo u otro va a llegar a los alimentos– se establece según un polémico proceso que se consolidó en nuestro país en aquellos años turbios donde se le abrió la puerta grande a la industria química internacional sin medir las consecuencias: los tardíos noventa (Barruti, 2014: 225).

La toxicidad se mide según la Dosis Letal 50 (DL 50)<sup>17</sup>. La autora se pregunta con respecto a la toxicidad subletal –el grado tóxico que no

---

<sup>16</sup> “La producción de estos cultivos en ambientes protegidos presentan características físico ambientales que son únicas (elevadas temperaturas y humedad, reducida circulación del aire, etc.) a lo cual debe agregarse una intensa actividad agrícola y un elevado “turn over” del sistema (inestabilidad debida a la rápida sucesión de cultivos). Esto genera sin dudas, un ambiente ideal para la proliferación de plagas y enfermedades [...]” (INTA, 2009).

<sup>17</sup> DL 50 se mide a partir de “la cantidad de veneno necesario para matar al 50 por ciento de un grupo de ratas de laboratorio sobre la que se testea el producto” (Barruti, 2014: 226). La autora reconoce que a pesar de ser el parámetro que utiliza la OMS, la FAO y la ONU, muchos países ya están dejando de usarla por ser inespecífica.



llega a matar–, la crónica –aquella que bajo pequeñas dosis se acumula en el organismo de las personas– y la combinada –las que se producen cuando se mezclan con otros químicos–. Las respuestas a estas preguntas no han sido contestadas en nuestro país, así como tampoco la relación que existe entre enfermedad/agroquímicos que se aplican a los alimentos. Esto toma una dimensión mayor si pensamos en alimentos “frescos”, es decir, los que se consumen sin mayores procesamientos.



### Capítulo 3. Características económicas, sociales y estructura agraria en el departamento El Carmen

El departamento El Carmen ocupa un lugar importante en la estructura económica provincial. El valor productivo de las tierras y su cercanía al principal centro urbano de la provincia le permitieron una activa participación en la economía regional y en la configuración del territorio provincial. En el proceso histórico, el departamento El Carmen fue el principal centro agrícola de la región, aportando inicialmente el alimento para los animales en el recorrido que unía el Alto Perú con el Río de la Plata; posteriormente se desarrolló como centro de abastecimiento de la incipiente San Salvador de Jujuy (Teruel, 2006). El crecimiento demográfico fue el complemento correspondiente a su aporte productivo; quizás por esta razón las políticas productivas agrícolas se centraron en este departamento, marcando su función dentro de la estructura agraria y económica.

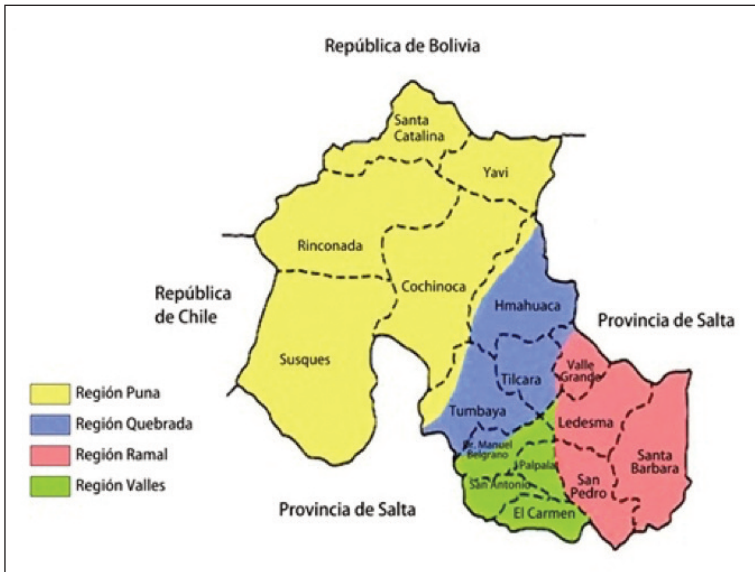
Desde una perspectiva territorial, se puede señalar que siempre fue un espacio en disputa, donde diferentes perspectivas confrontaron con sus respectivos trayectos y acumulaciones históricas, en la forma en que se “debía” o se “debe” ocupar el territorio.

Y esto pone en relieve una cuestión central: ¿cómo se ocupa el espacio? ¿Quién determina su uso? La tierra, como soporte material de las condiciones de existencia ¿tiene una *función social*? Si bien son temas ya tratados y desarrollados, aquí abordaré la forma que asume en el noroeste argentino (NOA), particularmente en la provincia de Jujuy y en la región de los valles templados, zona “periférica” en términos productivos nacionales.

La forma de concebir el territorio no incluyó a todos. El establecimiento, desarrollo y dominio de las relaciones capitalistas de producción tuvieron mucho que ver con esto, privilegiando solo una mirada, una

perspectiva, una forma de concebirlo. La *territorialidad* se impuso desde una perspectiva única y hegemónica que influyó tanto en las políticas públicas como en los análisis e investigaciones que se realizaron. En este sentido podemos señalar que son pocos los estudios e investigaciones que toman como objeto de análisis los valles templados de Jujuy<sup>1</sup>, a pesar que su aporte a la producción de alimentos frescos abastece durante casi todo el año al NOA en su conjunto, participa en el aporte de alimento al noreste e impone precios en el NOA en productos agrícolas en determinados momentos del año. Estos alimentos provienen de productores directos de pequeña escala que se encuentran en forma significativa en el departamento El Carmen.

**Mapa 3. Provincia de Jujuy, regiones geográficas y departamentos que las componen**



### El territorio como espacio construido y la apropiación del espacio

No es la intención de este libro sumergirnos en la discusión acerca del *territorio* como concepto y objeto de análisis, sin embargo, es necesario

<sup>1</sup> La mayoría de ellas han centrado su atención en el departamento Dr. Manuel Belgrano y en el departamento Palpalá, focalizando sobre temas diferentes a la cuestión agraria y rural.

exponer desde qué perspectiva se aborda y aplica el término en esta investigación.

Para Rogerio Haesbaert (2011) toda sociedad, grupo, comunidad y hasta individuo, están insertos en un contexto geográfico, territorial; no pueden ser definidos sin referencia a una determinada espacialización. Visto de esta manera, el territorio refiere a un lugar donde naturaleza y sociedad humana están en contacto y tienen relación, o mejor dicho, intercambios<sup>2</sup>. En este intercambio, la acción humana modifica la naturaleza “primigenia” desarrollando una “segunda naturaleza”; *produce* de esta manera un *espacio social*, siendo esta relación dialéctica –de la naturaleza y la sociedad humana– base y soporte de relaciones económicas y sociales (Lefebvre, 2013). Se entiende al espacio, entonces, como un producto social.

Para Lefebvre el espacio no es dominante en el modo de producción, pero enlaza y coordina los aspectos de la vida práctica y de la cotidianidad. La producción del espacio no se separa de una transformación económica y reconstruye un proceso complejo:

Descubrimiento ----- Producción ----- Creación de obras  
de nuevos espacios de la organización espacial de cada sociedad el paisaje, la ciudad

El modo de producción es el que se impone y se apropia del espacio existente; lo dispone según sus necesidades y lo modifica lentamente, a veces con alteraciones violentas<sup>3</sup>. De esta manera, cada sociedad construye su espacio y el trabajo es el elemento transformador. El espacio, en

---

<sup>2</sup> ¿Cómo es posible que la naturaleza intervenga? La naturaleza está presente, tiene sus propias leyes; existe, vincula, influye y muchas veces hasta determina el accionar humano, tanto en la acción material como en el plano de lo simbólico. De esta manera intervienen las montañas, los ríos, el cielo; también las inclemencias climáticas y los ciclos estacionales. Lefebvre señala que: “Cualquier espacio es siempre anterior a la aparición del actor, sujeto principal y colectivo, miembro de un grupo o de una clase que intenta apropiarse de ese espacio. Esta pre-existencia espacial condiciona la presencia del actor, la acción y el discurso, la competencia y el comportamiento. Y sin embargo, su presencia, su acción y su discurso niegan al mismo tiempo que suponen dicha pre-existencia espacial: la experiencia del espacio es la experiencia de un obstáculo, la de una objetividad resistente, a veces implacablemente dura [...]” (Lefebvre, 2013: 115).

<sup>3</sup> Lefebvre señala que la naturaleza “es considerada meramente como la materia prima sobre la que operan las fuerzas productivas de las diferentes sociedades para forjar su espacio. Resistente, sin duda, e infinita en su profundidad, la naturaleza ha sido sin embargo vencida y ahora espera su evacuación y destrucción [...]” (2013: 90).

un contexto donde predominan las relaciones de producción capitalistas, es un espacio “producto del modo de producción capitalista, e instrumento económico-político de la burguesía [...]” (Lefebvre, 2013: 182).

Si la espacialidad en Marx atiende a los aspectos cualitativos, como señala Fredric Jameson (2013), la configuración del espacio puede ser abordada analizando la actividad productiva, qué proceso impone y cómo realiza el consumo de la fuerza de trabajo. Estos aspectos nos permiten identificar la forma y las condiciones en que se desarrolla el trabajo<sup>4</sup>.

Se puede sostener, entonces, que el capital define –impone– una geografía propia. En este sentido determina el territorio en el que se asienta. Configura el espacio en función de la actividad productiva que realizará –agrícola, industrial o comercial–. Dependiendo del contexto histórico, social y cultural con el que se encuentra –es decir, el grado de dificultad para instalar las relaciones de producción– define el proceso productivo que impone –proceso de trabajo y proceso de valorización– y en función de esto determina la forma que asume el consumo de la fuerza de trabajo, incluidas las formas de reclutamiento de trabajadores.

Espacio - Actividad productiva - Proceso productivo - Consumo de fuerza de Trabajo  
(tipo de actividad: agrícola/industrial)

Esto es importante porque nos acerca los elementos para comprender cómo se conforman los espacios productivos, el tipo de producción que se desarrolla y la forma que asume la estructura agraria y socioeconómica de determinados territorios.

En general, la instalación de determinada forma de usar el espacio

---

<sup>4</sup> Para Jameson (2013, Cap. V), la *espacialidad* en Marx parte de la premisa de que dos cuerpos no pueden ocupar la misma posición en el espacio. En su desarrollo, el capital impone al obrero separaciones: de los medios de trabajo, del objeto que produce, de otros obreros –por la división del trabajo–. En conjunto, refiere a una separación de la actividad productiva, en tanto que el capital asume la *conducción* de dicha actividad. La separación que se impone es temporal y espacial. *Implica la acumulación originaria*, donde los campesinos desalojados son separados de la tierra: se producen desplazamientos de población –campo/ciudad–. Este punto inicial es fundamental, ya que representa un momento donde el proceso se vuelve irreversible: la tierra se transforma en mercancía y los campesinos en asalariados. De allí en adelante, la separación debe ser pensada en conjunto con la dinámica expansiva –dinámica fundamental del capital. El capital establece relaciones y en su desarrollo las rompe, provocando el desplazamiento y desalojo de relaciones sociales establecidas. Para Jameson, la espacialidad en Marx refiere a lo irrepresentable: trabajo, fatiga, absorción del tiempo humano, hambre, despojo de las formas culturales.

–la instalación de proyectos productivos o la territorialización del capital en determinados lugares– se encuentra con otras formas de uso de ese mismo espacio. En este sentido, Bernardo Mançano Fernandes (2009) señala que los *territorios* se forman por conflictos y que la formación de territorios es siempre una fragmentación del espacio. Así mismo señala que considerar al territorio como unidad es ignorar la conflictividad, facilitando la implementación de políticas de desarrollo que defienden los intereses del capital<sup>5</sup>.

Por un lado fragmentación y por otro lado homogeneización del espacio. Esta homogeneidad se presenta en las características que asume la producción capitalista en los espacios rurales, específicamente a través de la agricultura como rama de producción. Así vemos, como señala Haesbaert (2011), que el proceso de producción que se instala en los territorios provoca:

Destrucción de territorios ----- Producción de nuevos territorios
---

La *desterritorialización* se presenta como premisa de la creación de nuevos territorios. Y la agricultura, como rama de producción capitalista, avanza sobre los territorios ocupados por otras formas –sociales, culturales, económicas– y reconfigura la totalidad de las relaciones que estaban allí anteriormente<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> El autor refiere en su estudio al conflicto ocasionado por las relaciones de dependencia del campesinado con el agronegocio, considera que se puede extender esta comprensión a cuestiones generales. El conflicto es constitutivo de las relaciones sociales. En este sentido, la instalación de proyectos capitalistas se encuentra con oposiciones y resistencias: “[...] las relaciones sociales producen los espacios y los espacios, a su vez, las relaciones sociales. Desde esta perspectiva, el punto de partida contiene el de llegada, y viceversa, porque el espacio y las relaciones sociales están en pleno movimiento en el tiempo, construyendo la historia. Este movimiento continuo es un proceso de producción de espacio y de territorios” (Mançano Fernandes, 2009: 37).

<sup>6</sup> Esta reconfiguración es parte de lo que se venía desarrollando más arriba: desde el cambio del paisaje hasta la ruptura de las antiguas y tradicionales formas de vincularse con la naturaleza; desplazamiento o eliminación de otros tipos de organización económica como las cazadoras-recolectoras o las campesinas.

## Movimientos poblacionales vinculados al desarrollo industrial en Jujuy<sup>7</sup>

Una primera gran división se establece entre tierras altas/tierras bajas. Bajo estas denominaciones se hace referencia a dos áreas que están separadas inicialmente por una cuestión altitudinal y que comprende áreas agroecológicamente diferenciadas.

- Tierras altas: compuestas por Quebrada y Puna –entre 6000 y 2000 msnm–,
- Tierras bajas: integradas por los valles subtropicales y valles templados –entre 2000 y 600 msnm–.

Históricamente el territorio provincial se ha reorientado y reconfigurado desde la órbita productiva y poblacional. A partir de la conformación del Estado nación la población se desplazó hacia los centros económicos e industriales del sur y este de la provincia. Esta situación nos lleva a comprender a Jujuy no como un espacio aislado donde los procesos se presentan en forma particular, sino que ha formado parte de esferas más amplias y que varían en el tiempo.

[...] no podíamos entender las dinámicas sociales, económicas y políticas locales en las Tierras Altas (para denominar a la Puna), si no comprendíamos sus vinculaciones de subordinación con las “tierras bajas”, las “tierras calientes” donde se instaló el sector dinámico del capitalismo regional, responsable en primer lugar de la generación del mercado de trabajo (Isla, 1992: 14).

El siguiente gráfico da cuenta de los procesos diferenciados que han impactado en las regiones de la provincia. Si observamos la distribución de la población desde la segunda mitad del siglo XIX podemos apreciar el proceso histórico al cual hace referencia Alejandro Isla. Por los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) vemos cómo la población de *tierras altas* ha disminuido, a medida que la población de *tierras bajas* aumentaba. La región de los valles subtropicales aumenta su peso desde inicios hasta mitad del siglo XX, periodo que corresponde con la expansión y consolidación de la industria azu-

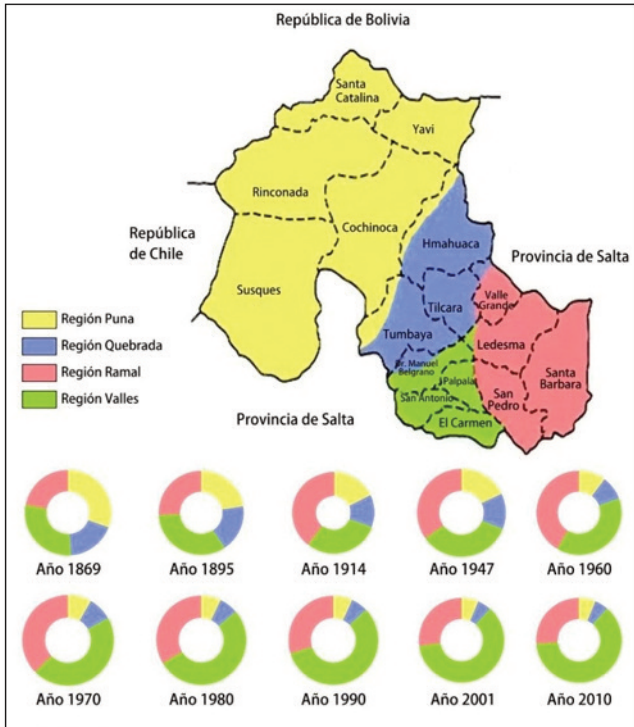
---

<sup>7</sup> La provincia de Jujuy se encuentra en el extremo noroeste de Argentina. Limita con Chile al oeste y con Bolivia al oeste y norte. Aquí consideraré a la provincia como una división política-administrativa, que forma parte del Estado nación.



carera. Los valles templados empiezan a adquirir relevancia a partir de la década de 1960, tendencia que se mantiene hasta la actualidad.

**Gráfico 1. Población por región geográfica. Provincia de Jujuy. Censos 1914-2010**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Uno de los principales factores que intervienen en el movimiento de la población a lo largo del siglo XX es el desarrollo de las actividades productivas, respondiendo a movimientos de *atracción/expulsión* de fuerza de trabajo. En algunas ocasiones los centros de atracción habilitan una serie de elementos que permiten instalarse en forma definitiva en esos lugares a esa población movilizada.

En las tierras altas la minería se introdujo en la década de 1930,

fundamentalmente en la Puna. Su instalación y desarrollo se presentó en diferentes localidades con capitales externos vinculados a la explotación de plomo, plata y zinc, entre otros. La explotación de minerales se desarrolló de manera constante hasta la década de 1980, con diversos momentos de crecimiento y decrecimiento (Teruel, 2006). Actualmente se observa un nuevo impulso en esta actividad a partir de una explotación más intensiva.

En los valles subtropicales<sup>8</sup> la instalación de los ingenios azucareros, proceso iniciado en las últimas décadas del siglo XIX, fue la principal responsable de la concentración de población. Se combinaron diversos mecanismos coercitivos para el reclutamiento de la fuerza de trabajo en una escala macro-regional. Desde periodos tempranos los ingenios ocuparon grandes extensiones de tierra en función de la producción para el mercado y fue la principal actividad industrial de la provincia influyendo sobre su estructura económica, social y política. Diversos autores acuerdan en que la producción azucarera es la principal responsable de la *integración* de Jujuy al mercado nacional<sup>9</sup>.

En los valles templados<sup>10</sup> fue la producción de tabaco Virginia la actividad que configuró la región en términos productivos agrícolas. Las primeras parcelas se instalaron en la década de 1930, pero fue a partir de los años 1950 que se desarrolló con mayor intensidad. Su expansión tuvo como soporte la instalación previa de infraestructura de riego y subdivisión de propiedades lo que permitió la valorización de las tierras y también tuvo el acompañamiento de políticas públicas y de fomento a la producción (López Rita de Rovelli, 1995). El tabaco fue el más tardío de los productos agrícolas jujeños en adquirir el corte de gran industria; recién en la década de los 70 se instalaron plantas de procesamiento ligadas a empresas tabacaleras internacionales. Influyó sobre la concentración de población en esta región la ubicación de la capital de la provincia, así como la instalación de la fábrica siderúrgica Altos Hornos Zapla, en el departamento de Palpalá.

La minería, la producción de azúcar y tabaco, actividades de corte

---

<sup>8</sup> También conocido como Ramal jujeño.

<sup>9</sup> El desarrollo azucarero en Jujuy y en el noroeste argentino ha sido estudiado en profundidad. Entre los autores que han focalizado sus estudios en esta actividad y otros que lo toman para analizar otros procesos de carácter general podemos citar a: Rutledge (1987), Teruel (2006), Conti *et al.* (1988) y Gómez y Kindgard (2006), entre otros.

<sup>10</sup> También denominado Valles Centrales.

capitalista y de inversión privada, han configurado en amplia medida el territorio provincial definiendo el uso del espacio, de los recursos naturales y las relaciones sociales predominantes. Podemos señalar, entonces, que se trata de un *territorio definido por el capital* en función del proceso de acumulación.

## **Algunas características socioeconómicas y productivas**

En el período 1980-2010 podemos observar diversos elementos que indican que la sociedad argentina atravesó por un momento de transformación en su estructura económico-social; Jujuy no ha quedado al margen de estas transformaciones. Estos procesos están vinculados al desarrollo de una nueva fase del capitalismo en el país que inició a mediados de la década de 1970, bajo el dominio del capital financiero. Durante la década de 1980 las crisis económicas y políticas empezaron a expresarse con mayor frecuencia preparando las condiciones para la realización de la hegemonía del capital financiero (Cotarelo, 2016). Ya en la década de los 90 este predominio se expresó a través de un proceso de desarticulación del aparato productivo nacional, con la consiguiente expulsión de población. Este proceso se extiende hasta entrada la década del 2000.

¿Cómo se presentan estos procesos en la zona donde centramos nuestra atención? Los valles templados comprenden cuatro departamentos: Dr. Manuel Belgrano, Palpalá, El Carmen y San Antonio. En cada uno de ellos se desarrollaron procesos productivos y socioeconómicos particulares y fueron desempeñando lugares y funciones diferentes dentro de la estructura socioeconómica provincial.

En el departamento Dr. Manuel Belgrano se ubica la capital de la provincia donde se concentran las actividades de gestión gubernamental y de servicios. Palpalá, si bien contiene zonas rurales, adquirió un carácter urbano reclutando población vinculada para la planta siderúrgica estatal Altos Hornos Zapla. Después de la privatización de la empresa, en el año 1992, la ciudad mantuvo el carácter urbano y de centro de servicios. El departamento San Antonio es fundamentalmente rural, con un bajo porcentaje de población sobre el total provincial. En el departamento El Carmen es donde se desarrollan las políticas vinculadas al sector agrícola. Esto se abordará más adelante. Por lo pronto se delinearán los aspectos generales de la región y sus características particulares en el marco provincial.

Tomando el periodo 1980-2010 se observa que el crecimiento de la población provincial fue del 64,22%. El Carmen es el departamento que registró mayor crecimiento, doblando la media provincial y superando el índice, en términos relativos, del departamento donde se ubica la capital de la provincia. Se observa también que los departamentos que conforman los valles subtropicales –Ledesma, San Pedro y Santa Bárbara– mantienen una variación relativa de un solo dígito, mucho menor que la de los departamentos de valles templados, salvo San Pedro para el periodo 1980-1991.

**Cuadro 3. Tamaño y ritmo de crecimiento de la población total, según división político-administrativa. Censos 1980-1991-2001**

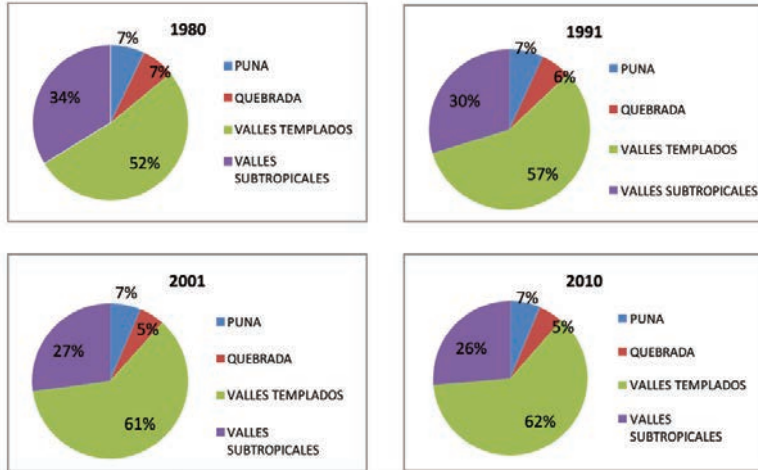
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	POBLACIÓN TOTAL				VARIACIÓN RELATIVA (%)			
	1980	1991	2001	2010	1980/91	1991/2001	2001/2010	1980/2010
<b>Total provincia</b>	<b>410.008</b>	<b>512.329</b>	<b>611.888</b>	<b>673.307</b>	<b>24,96</b>	<b>19,43</b>	<b>10</b>	<b>64,22</b>
Cochinoca	7.418	9.859	12.111	12.656	32,91	22,84	4,5	70,61
El Carmen*	44.023	62.291	84.667	97.039	41,5	35,92	14,6	120,43
Dr. Manuel Belgrano*	135.505	184.920	238.012	265.249	36,47	28,71	11,4	95,75
Humahuaca	16.817	18.183	16.765	17.366	8,12	-7,8	3,6	3,26
Ledesma	63.556	68.869	75.716	81.790	8,36	9,94	8	28,69
Palpalá*	31.889	43.521	48.199	52.631	36,48	10,75	9,2	65,04
Rinconada	3.774	3.076	2.298	2.488	-18,49	-25,29	8,3	-34,08
San Antonio*	2.923	2.704	3.698	4.466	-7,49	36,76	20,8	52,79
San Pedro	57.561	66.130	71.037	75.037	14,89	7,42	5,6	30,36
Santa Bárbara	15.815	15.607	17.115	17.730	-1,32	9,66	3,6	12,11
Santa Catalina	2.920	3.176	3.140	2.800	8,77	-1,13	-10,8	-4,11
Susques	2.184	2.846	3.628	3.791	30,31	27,48	4,5	73,58
Tilcara	7.159	8.463	10.403	12.349	18,21	22,92	18,7	72,5
Tumbaya	4.210	4.175	4.553	4.658	-0,83	9,05	2,3	10,64
Valle Grande	1.693	1.976	2.386	2.451	16,72	20,75	2,7	44,77
Yavi	12.861	16.533	18.160	20.806	28,55	9,84	14,6	61,78

Fuente: DIPEC 2012.

Si tomamos la distribución de la población total en los distintos departamentos en el periodo 1980-2010, se observa una disminución en la participación demográfica de los valles subtropicales en favor del crecimiento de los valles templados. Esto indica que se revierte la tendencia que marcaba la atracción de fuerza de trabajo hacia la industria azucarera, principal actividad del Ramal jujeño y una mayor presencia de las actividades económicas en la región central. Así también se observa que el proceso de expulsión de población de las tierras altas ha culminado, manteniéndose estable en estas tres décadas analizadas. También se

puede observar que en el periodo 2001-2010 el crecimiento poblacional disminuyó en toda la provincia, con respecto a los periodos anteriores.

**Gráfico 2. Distribución de la población. Porcentajes. Provincia de Jujuy. Por regiones, 1980-2010**



Fuente: Elaboración propia a partir datos de la DIPEC.

Focalizando en los valles templados se observa que todos los departamentos han mantenido un crecimiento constante en el periodo 1980-1990, registrando el mayor crecimiento El Carmen, que superó en cada segmento la media provincial. Sin embargo, es entre 1980-1990 y 1990-2001 donde se registró el pico más alto de recepción de población, no solo en la región sino a nivel provincial. Como veremos más adelante, la población que llega a El Carmen y principalmente a la ciudad de Perico, es población rural y asalariados rurales.

El departamento Palpalá marca también un crecimiento importante, registrando sus picos más altos de absorción de fuerza de trabajo en el periodo 1980-1990, a través de la empresa Altos Hornos Zapla. En el periodo posterior, la fábrica fue privatizada y realizó despidos masivos en sus diferentes centros productivos<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Para el año 1985 la fábrica contaba con un total de 4.298 personas ocupadas entre mensualizados y jornalizados. Luego del proceso privatizador, en 1992, el plantel contaba con 942 personas ocupadas (Calvó, 2011).

**Cuadro 4. Crecimiento de la población en los valles templados - Jujuy, 1980-2010**

DEPARTAMENTOS VALLES TEMPLADOS	POBLACIÓN TOTAL				VARIACIÓN RELATIVA (%)			
	1980	1991	2001	2010	1980/91	1991/2001	2001/2010	1980/2010
<b>Total provincia</b>	<b>410.008</b>	<b>512.329</b>	<b>611.888</b>	<b>673.307</b>	<b>24,96</b>	<b>19,43</b>	<b>10</b>	<b>64,22</b>
Dr. Manuel Belgrano*	135.505	184.920	238.012	265.249	36,47	28,71	11,4	95,75
El Carmen	44.023	62.291	84.667	97.039	41,5	35,92	14,6	120,43
Palpalá	31.889	43.521	48.199	52.631	36,48	10,75	9,2	65,04
San Antonio	2.923	2.704	3.698	4.466	-7,49	36,76	20,8	52,79
<b>Total Región Valles Templados</b>	<b>214.340</b>	<b>293.436</b>	<b>374.576</b>	<b>419.385</b>				

Fuente: Indec.

Sobre este periodo Iñigo Carrera y Gómez (2011) señalan que desde la década de 1980 la estructura socioeconómica de Jujuy sufrió una serie de transformaciones. Estas implican un pasaje de lo que los autores identifican como *Capitalismo de economía privada con peso en el campo* a una estructura de *Capitalismo de economía privada de reciente desarrollo en profundidad*.

Una característica de la provincia es la alta concentración de la producción en pocas ramas [...] La producción se concentró además en grandes establecimientos industriales que demandaban una gran cantidad de trabajadores y se dedicaban a la producción y transformación de materias primas. Los asalariados eran de poca calificación o calificados en el mismo trabajo.

En las décadas siguientes se produjo una reestructuración del sistema productivo, con el cierre de numerosas empresas, despido de trabajadores y el fortalecimiento de pocas empresas, como Ledesma (Iñigo Carrera y Gómez, 2011: 120).

Los autores marcan como los principales hitos de este proceso el cierre de Mina Pirquitas, por la caída del precio del estaño, la venta de la mina El Aguilar a inversores estadounidenses que redujo personal de 1.800 a 600 trabajadores y la privatización de Altos Hornos Zapla. También la incorporación de nuevas condiciones tecnológicas en la producción de caña de azúcar liderada por la empresa Ledesma y la quiebra del Ingenio La Esperanza, proceso que repercutió en el plantel de trabajadores que se insertaban en esa rama. Además:

La privatización de los bancos provinciales y de las empresas públicas de agua y energía, el cierre del tramo Jujuy-La Quiaca del Ferrocarril Belgrano y la paralización de la red ferroviaria al norte de Tucumán también

incrementaron la desocupación (Íñigo Carrera y Gómez, 2011: 121). A la vez, desde la década del '80 hubo un incremento importante del empleo en el sector estatal, que empezó a ser el principal generador de nuevos empleos (Íñigo Carrera y Gómez, 2011: 123).

A la par del cierre y las transformaciones en los procesos de trabajo de los principales centros productivos se desarrollan procesos de expulsión de población como tendencia general del periodo<sup>12</sup>. Este hecho se suma a la reducción de la participación del Estado en las actividades productivas. Por otro lado, la población *sobrante* a las necesidades del capital, encontró refugio en el sector estatal de servicios.

Se desarrolló así un proceso de generación y consolidación de población sobrante para las necesidades del capital, que se manifestó en el incremento de los índices de desocupación, subocupación, las condiciones de precariedad de la relación laboral, el descenso de la proporción de empleos estables, el incremento de la planta de trabajadores del estado, proceso que se hace visible hacia las décadas de 1980-2000 (Gómez y Castro Olivera, 2018).

Son estos elementos los que dan cuenta de una retracción económica generalizada y que seguramente ha influido sobre la reducción en la tasa del crecimiento poblacional en la provincia en el periodo 2001-2010.

Con respecto a la población rural se observa cómo en el periodo comprendido entre 1980 y 2010 se registró una fuerte disminución en toda la provincia (-21,5%), y es en el segmento 1980-1991 donde se produjo la reducción más significativa (ver Cuadro 3). Dr. Manuel Belgrano, Ledesma y Santa Bárbara fueron los departamentos donde se presentó con mayor intensidad la expulsión de población rural, superando el doble a la media provincial. En Dr. Manuel Belgrano esto puede explicarse mediante el crecimiento de la capital provincial. En Ledesma y Santa Bárbara influyó el avance del monocultivo de caña de azúcar y soja respectivamente; y otros también de carácter agroindustrial –básicamente citrus–. En el departamento Ledesma la disminución de población rural fue acompañada de un fuerte aumento en la población urbana que marcó la tendencia en la provincia para todo el período:

---

<sup>12</sup> Proceso que ya se estaba desarrollando por la incorporación tecnológica, sobre todo en los ingenios azucareros.

En forma concordante se incrementó la población urbana en un 40% entre 1991 y 2010, para 2010 el 87% de la población provincial era urbana. Estos datos dan cuenta no solo del crecimiento de las ciudades, sino del proceso de expulsión de población del campo que no podía retener población (Gómez y Castro Olivera, 2018).

### Cuadro 5. Crecimiento de la población rural, según la división político-administrativa y variación relativa, 1980-2010

	POBLACIÓN RURAL				VARIACIÓN RELATIVA (%)			Vº Relativa periodo completo
	1980	1991	2001	2010	1980/91	1991/2001	2001/2010	1980/2010
<b>Total provincia</b>	<b>108.065</b>	<b>94.176</b>	<b>91.815</b>	<b>84.737</b>	<b>-12,85</b>	<b>-2,51</b>	<b>-7,71</b>	<b>-21,50</b>
Cochinoca	4.473	4.461	4.615	3.951	-0,27	3,45	-14,39	-11,67
Dr. Manuel Belgrano*	11.815	4.818	4.860	5.326	-59,22	0,87	9,59	-54,92
<b>El Carmen</b>	<b>20.425</b>	<b>21.644</b>	<b>26.885</b>	<b>21.792</b>	<b>5,97</b>	<b>24,21</b>	<b>-18,94</b>	<b>6,69</b>
Humahuaca	6.026	5.857	5.625	4.846	-2,8	-3,96	-13,85	-19,58
Ledesma	10.289	4.043	3.740	4.214	-60,71	-7,49	12,67	-59,04
Palpalá	2.781	3.699	3.015	2.448	33,01	-18,49	-18,81	-11,97
Rinconada	3.774	3.076	2.298	2.488	-18,49	-25,29	8,27	-34,08
San Antonio	2.923	2.704	3.698	4.466	-7,49	36,76	20,77	52,79
San Pedro	13.913	10.592	9.853	9.050	-23,87	-6,98	-8,15	-34,95
Santa Bárbara	8.737	10.588	5.315	4.219	21,19	-49,8	-20,62	-51,71
Santa Catalina	2.920	3.176	3.140	2.800	8,77	-1,13	-10,83	-4,11
Susques	2.184	2.846	3.628	3.791	30,31	27,48	4,49	73,58
Tilcara	7.159	5.487	3.805	4.305	-23,36	-30,65	13,14	-39,87
Tumbaya	4.210	4.175	4.553	4.658	-0,83	9,05	2,31	10,64
Valle Grande	1.693	1.976	2.386	2.451	16,72	20,75	2,72	44,77
Yavi	4.743	5.034	4.399	3.932	6,14	-12,61	-10,62	-17,10

Fuente: Indec. Censo Nacional de Población 1980, 1991, 2001 y 2010.

Los departamentos que incrementaron su población rural fueron: San Antonio, Susques y Valle Grande; sin embargo, en términos absolutos, no aportaron en forma significativa al crecimiento poblacional de la provincia<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> El aumento de población rural en San Antonio, Susques y Valle Grande quizás responda a los procesos generales de expulsión de población de los centros productivos que entraron en crisis en este periodo y posiblemente esté mostrando la vuelta al campo de trabajadores desplazados de la industria. Diversos estudios a nivel nacional señalan o entienden este movimiento como un *proceso de recampesinización*. Para la provincia de Jujuy, por lo menos en el periodo analizado y en función de la tendencia general, no parece aplicable este análisis. Los datos sugieren que este aumento de la población rural responde al uso del núcleo doméstico –o el ámbito familiar rural– como un refugio ante la ruptura de la relación asalariada en la industria.



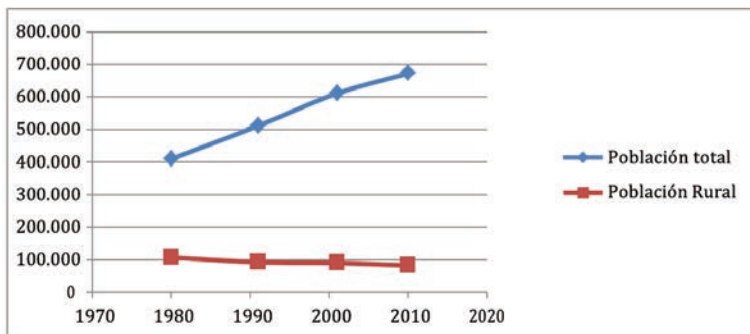
Si atendemos a la variación absoluta en todo el periodo, se observa que fue el departamento El Carmen el que registró el volumen más significativo a nivel provincial. Podemos señalar entonces que es aquí donde se concentra la mayor cantidad de población rural. Luego se analizará cómo se compone la misma. En este departamento se observa también que en el segmento 2001/2010 se produjo un cambio en la tendencia que hasta el 2001 era de incremento de la población rural. Sin embargo cuando observamos los índices absolutos vemos que esta vuelve a registrar prácticamente el mismo valor que en 1991. Más adelante se verá que la localidad de Perico (ciudad ubicada en el departamento El Carmen) fue una de las que registró el mayor aumento de la población urbana. Podemos suponer que esta disminución en el índice de población rural está vinculada al crecimiento de la ciudad.

**Cuadro 6. Peso y evolución de la población urbana y rural 1960-2010, Jujuy**

	1960		1970		1980		1991		2001		2010	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	N.º	%
<b>Urbana</b>	117.000	48,3	196.000	64,9	302.000	73,7	418.000	81,6	520.073	85	588.570	87,41
<b>Rural</b>	125.000	51,7	106.000	35,1	108.000	26,3	94.000	18,4	91.815	15	84.737	12,59
<b>Total</b>	242.000	100	302.000	100	410.000	100	512.000	100	611.888	100	673.307	100

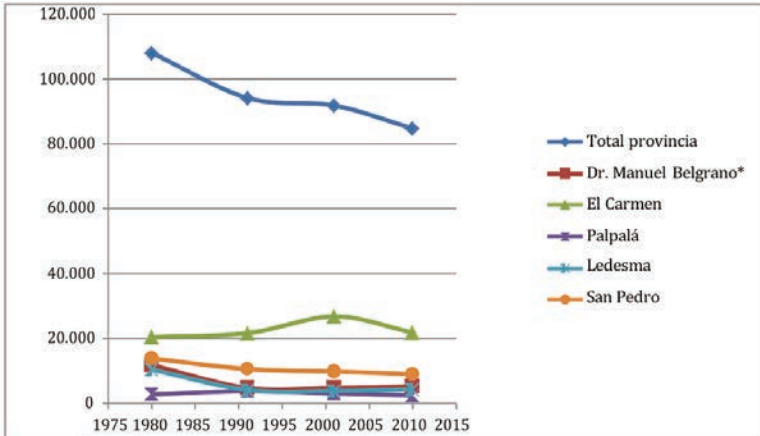
Fuente: Censos nacionales de población (Gómez y Castro Olivera, 2018).

**Gráfico 3. Evolución de población total y población rural 1980-2010, Jujuy**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Indec.

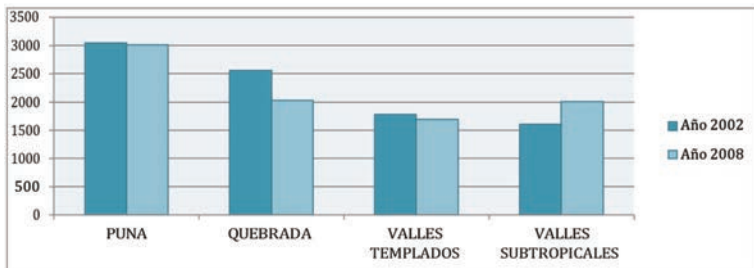
**Gráfico 4. Evolución de la población rural en los principales departamentos de tierras bajas, 1980-2010**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Indec.

Paso ahora a analizar los datos que refieren estrictamente a la cuestión agraria. Aquí se tomó como principal referencia el Censo Nacional Agropecuario 2002 (CNA 02) y solo algunos datos del Censo Nacional Agropecuario 2008 (CNA 08), ya que este último fue sumamente cuestionado. Las comparaciones refieren a variables de la estructura agraria que permiten identificar las tendencias generales.

**Gráfico 5. Evolución del número de Explotaciones Agropecuarias (EAP) por regiones. Años 2002-2008**



Fuente: Indec. CNA 2002 y 2008.

En el gráfico se puede observar que solo en la región de valles sub-

tropicales aumentó la cantidad de EAP; disminuyó en Quebrada, mientras que en Puna y valles templados prácticamente se mantuvo.

El siguiente gráfico muestra las EAP por región según escala de extensión. Si bien la agrupación es arbitraria, intenta acercarse a los diferentes tipos de explotaciones agropecuarias que encontramos a nivel provincial. Aquí se parte de suponer que los productores de pequeña escala se encuentran entre las 0,1 a 25 hectáreas. Quizás en el único lugar en que este dato se vería modificado es en la región de la Puna y en algunas localidades de los valles subtropicales y templados<sup>14</sup>. Un productor con más de 500 hectáreas se considera, en todas las regiones y en los tipos de explotación que encontramos a nivel provincial, un productor capitalizado. En este trabajo me concentro exclusivamente en productores agrícolas.

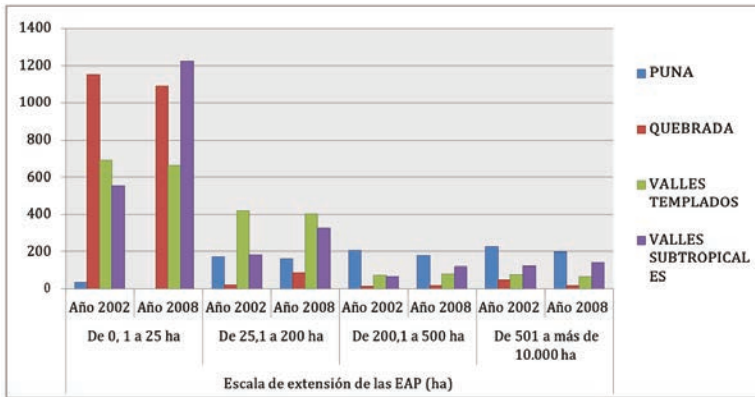
En el Gráfico 6 se observa que fue en la región de los valles subtropicales donde se produjo el mayor aumento entre los productores de menor escala a nivel provincial en el periodo 2002-2008. Esto sucede a pesar de que en el análisis de población vimos que en este periodo se produjo un mayor grado de expulsión del campo, sobre todo en los departamentos San Pedro y Santa Bárbara. No ocurrió lo mismo en el departamento Ledesma, donde aumentó la población rural.

En términos generales, la cantidad de EAP en la región de valles centrales se mantuvo en todos los estratos. Habíamos señalado más arriba que la población rural en departamento El Carmen –el que tiene mayor incidencia en términos de producción agrícola en los valles templados– registró una disminución del 18% entre el 2001-2010 (Cuadro 5). Se puede suponer, inicialmente, que la expulsión de población es la vinculada a relaciones asalariadas en el campo, mientras que se mantienen las explotaciones de los productores directos.

---

<sup>14</sup> Este dato siempre es de difícil construcción porque la superficie no es suficiente para evaluar la capacidad productiva. Señalo que en la Puna y en algunas localidades de los valles subtropicales y templados, este dato varía ya que allí encontramos productores ligados a sistemas ganaderos –en la Puna vinculados a camélidos, caprinos y ovinos; en el Ramal a bovinos y caprinos– que producen en forma “tradicional”, es decir que son sistemas extensivos vinculados al pastaje y al monte en el caso de las tierras bajas. Allí el grado de capitalización se cruza con el número de cabezas, tipo, raza de ganado que tuvieran.

**Gráfico 6. Evolución de número de EAP por región, según extensión. Años 2002-2008**



Fuente: Indec. CNA 2002 y 2008.

Veamos ahora cómo se distribuyeron las explotaciones agropecuarias. A nivel provincial, la cantidad de EAP disminuyeron en -2,78% en el periodo intercensal 2002-2008. Si atendemos a la superficie que abarcan las explotaciones podemos observar que la misma incrementó en 89.191,90 hectáreas; es decir que a pesar de la disminución en términos relativos hubo una extensión en la superficie, lo que nos indica que se mantuvo la expansión de la agricultura en la provincia. Esto señala que el indicador del periodo es el de la *concentración de la tierra*.

Los departamentos muestran situaciones diferentes: en El Carmen se observa que disminuyó la cantidad de EAP y la superficie productiva, lo que nos puede indicar la expulsión de productores directos y un cambio en el uso de la tierra para la actividad agrícola. En Ledesma aumentó el número de EAP y disminuyó la superficie, indicando que en general se redujo la superficie promedio en el acceso a la tierra<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Tomamos como referencia comparativa el departamento de Ledesma debido a que allí se centralizó el desarrollo agrícola de corte industrial. En este departamento se ubica la principal empresa azucarera que abarca a gran parte de la superficie productiva del departamento. Esto no invalida lo señalado arriba, ya que serían las nuevas EAP las que ingresan a la producción agrícola pero con menor superficie productiva.

**Cuadro 7. Cantidad de explotaciones agropecuarias (EAP), superficie y variación relativa por departamentos. Años 2002 y 2008**

Departamento	Cantidad total de EAP		Variación relativa	Superficie (ha)		Diferencia en superficie 2002-2008 (ha)
	2002	2008	2002-2008	2002	2008	
<b>Total</b>	<b>8.983</b>	<b>8.733</b>	<b>-2,78</b>	<b>1.282.062,50</b>	<b>1.371.254,40</b>	<b>89.191,90</b>
Cochinoca	950	983	3,47	177.192,90	186.032,50	8.839,60
Dr. Manuel Belgrano	502	557	10,96	80.864,60	64.191,00	-16.673,60
<b>El Carmen</b>	<b>929</b>	<b>809</b>	<b>-12,92</b>	<b>68.999,60</b>	<b>57.904,10</b>	<b>-11.095,50</b>
Humahuaca	1.226	959	-21,78	10.762,60	10.839,90	77,30
Ledesma	397	870	119,14	206.042,70	194.069,50	-11.973,20
Palpalá	160	167	4,38	52.595,90	52.104,90	-491,00
Rinconada*	351	365	3,99	71.452,50	177.725,50	106.273,00
San Antonio	189	162	-14,29	27.145,00	30.409,40	3.264,40
San Pedro	279	253	-9,32	187.942,90	189.867,10	1.924,20
Santa Bárbara	481	525	9,15	133.174,00	217.962,50	84.788,50
Santa Catalina	492	428	-13,01	57.886,00	50.953,20	-6.932,80
Susques	424	452	6,6	-	-	-
Tilcara	841	605	-28,06	28.601,60	28.966,90	365,30
Tumbaya	491	465	-5,3	47.220,30	16.196,60	-31.023,70
Valle Grande	444	353	-20,5	66.827,80	77.502,60	10.674,80
Yavi	827	780	-5,68	65.354,10	16.528,70	-48.825,40

Fuente: Indec. Censo Nacional Agropecuario 2002 y 2008.

En el siguiente cuadro podemos observar los datos referidos a los principales cultivos de la provincia y los departamentos donde tienen mayor influencia.

**Cuadro 8. Principales cultivos en la provincia. Años 2002-2008**

Departamento	Caña de Azúcar (ha)		Tabaco (ha)		Citrus* (ha)		Hortalizas (ha)		Soja (ha)	
	2002	2008	2002	2008	2002	2008	2002	2008	2002	2008
Dr. Manuel Belgrano			182	125	0,3	1	39,7	23,7		340
<b>El Carmen</b>	<b>1.646,30</b>	<b>1.609,00</b>	<b>12.389,80</b>	<b>13.027,90</b>	<b>285,4</b>	<b>178,5</b>	<b>1.943,20</b>	<b>1.275,00</b>		<b>1.475,00</b>
Palpalá	183	275	1058,5	876,9	86,5	153	204,3	133,1		
San Antonio			539,1	302,5	20,1		55,8	36,7		50
Ledesma	34.021,70	41.181,70			3.764,90	3.476,80	1.832,50	1.761,30		
San Pedro	17.382,50	18.605,20	66	361	158	141,2	504,7	301,2		1.149,00
Santa Bárbara	1.495	1.651,00	36,5	16,5	2.396,30	1.617,00	941,4	473,7	1.120,00	3.236,00
Tilcara							530,7	478,6		
Humahuaca							353	342		
	<b>54.728,50</b>	<b>63.321,9</b>	<b>14.271,9</b>	<b>14.709,8</b>	<b>6.711,5</b>	<b>5.567,5</b>	<b>6.405,3</b>	<b>4.825,3</b>	<b>1.120</b>	<b>6.250</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Indec. Censo Nacional Agropecuario 2002 y 2008.

Se puede observar que en términos de ocupación de superficie, el cultivo que prevalece es el de caña de azúcar que tiene su principal desarrollo en Ledesma y San Pedro. De tal forma que la presencia de caña de azúcar en el departamento El Carmen prácticamente se mantuvo en el periodo observado. El citrus tuvo un comportamiento parecido en la región de los valles subtropicales. No hay que olvidar que la empresa Ledesma SAAI mantiene estos dos cultivos como pilares de su presencia y entramado empresarial en la provincia.

El tabaco se concentra principalmente en el departamento El Carmen. El incremento registrado en la superficie ocupada entre el 2002 y el 2008 fue muy pequeño. Este dato es reconsiderado más adelante, con la información suministrada por la Cámara del Tabaco de Jujuy, entidad sectorial que interviene en la casi totalidad de políticas productivas y comerciales de los tabacaleros jujeños.

También se observa un avance del cultivo de soja en departamentos de los valles centrales y subtropicales, concentrado fundamentalmente en el departamento Santa Bárbara, donde una parte integra la región denominada Gran Chaco Sudamericano<sup>16</sup>.

En cuanto a la producción de hortalizas vemos que se presentó con igual peso tanto en los valles templados como en los subtropicales. Sin embargo, observamos que en el departamento El Carmen disminuyó 668 hectáreas en el periodo de referencia.

A nivel provincial las producciones de caña de azúcar, tabaco y soja aumentaron o mantuvieron su área de ocupación en el periodo intercensal. En cuanto a las hortalizas se observa que la superficie disminuyó en un 32% en el periodo 2002-2008, lo que significa que 1.580 hectáreas que antes se dedicaban a este cultivo pasaron a tener otro tipo de usos.

Los productos agrícolas que aquí se mencionan, salvo las hortalizas, están vinculados a la industria mediante su procesamiento. A la vez, conocemos que la relación principal que se establece en ellas es la de *capital/trabajo asalariado*, indicando su carácter capitalista.

La caña es procesada dentro de la provincia, de ella se obtienen azúcar y papel<sup>17</sup>. En los valles templados, particularmente en el departa-

---

<sup>16</sup> El Gran Chaco Sudamericano contempla parte del territorio boliviano, paraguay, parte de Brasil y parte del norte argentino.

<sup>17</sup> En la provincia de Jujuy la producción de bioetanol fue incentivada a través de políticas de promoción y se expresó en la producción de variedades para este tipo de productos. Esto la enlaza con otras zonas de procesamiento industrial.

mento El Carmen, se encuentran centros de acopio de las empresas tabacaleras, pero el procesamiento y armado de cigarrillos se realiza fuera de la provincia.

Diferentes investigaciones dan cuenta acerca de la forma y el carácter que asume la producción agrícola en la Argentina, siendo una de las más estudiadas la producción de soja. Estos estudios se centran tanto en el avance de la superficie de producción como en las consecuencias socioeconómicas que lleva aparejado su desarrollo en los territorios sobre los que avanza; así como la preponderancia económica que pasó a tener en la economía del país en las últimas décadas y el impacto de las incorporaciones tecnológicas dentro de su proceso productivo (Capítulo 2). Por otro lado, diversos autores han desarrollado de manera amplia la forma en que se estableció y desarrolló la producción de caña en el noroeste argentino. Los mismos analizan y describen la industria tanto a nivel regional como provincial, así como el desarrollo histórico, la relación que establecen con diferentes grupos sociales, la forma de reclutar mano de obra y la incidencia sobre los territorios (*ver supra*).

Sobre la producción de tabaco también se puede encontrar abundante bibliografía que analiza la producción tanto en el norte argentino como en la provincia de Jujuy. En menor medida, encontramos estudios que dan cuenta de la forma que asume la producción de hortalizas. En la siguiente sección se abordará ambos tipos de producción en el departamento El Carmen, partiendo de entender que comparten un territorio y que expresan diferentes intereses de la sociedad.

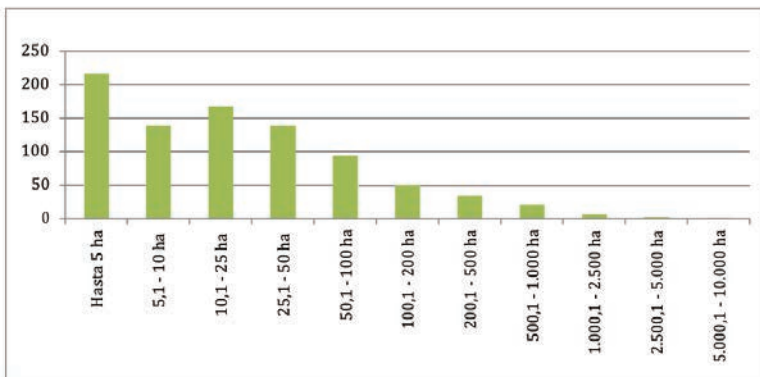
## **Departamento El Carmen. Dos formas de producción: tabaco y hortalizas**

En los valles templados de Jujuy se destacan dos tipos de cultivos: tabaco y hortalizas. La horticultura, de carácter intensivo, nuclea a agricultores de pequeña escala que acceden a la tierra principalmente a través del arrendamiento. El tabaco reúne a pequeños y medianos productores que combinan tabaco con otros cultivos, en su mayoría, propietarios.

Ambos tipos de producción tienen un importante peso en la provincia y representan a dos sectores y sujetos sociales agrarios diferenciados. Estas diferencias se evidencian en las condiciones en que desarrollan el proceso productivo –acceso a herramientas y demás condiciones de producción–, las formas de acceso a la tierra, el origen familiar y sus di-

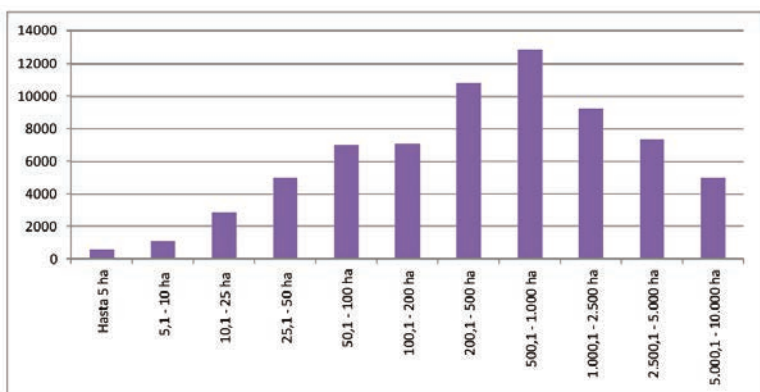
versas trayectorias. Se distinguen también por el nivel de influencia sobre las políticas sociales y productivas que se imponen en la región; por el grado de organización para la defensa de sus intereses y por las alianzas que desarrollan con otros sectores.

**Gráfico 7. Cantidad de EAP por superficie de ocupación. Departamento El Carmen. Año 2002**



Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002-Indec.

**Gráfico 8. Superficie ocupada por tamaño de EAP. Departamento El Carmen. Año 2002**



Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002-Indec.

El censo de 2002 indica que en el departamento El Carmen las tierras se concentraban en explotaciones entre 200 a 2500 hectáreas; sin



embargo, los estratos de 1 a 25 hectáreas contenían mayor cantidad de explotaciones agropecuarias. Este aumento que contiene una variación porcentual de 39,2%, con respecto a los datos de 1988, posiblemente exprese el crecimiento de la producción hortícola, que generalmente ocupa los estratos de 1 a 10 hectáreas, ya que el tabaco ocupa generalmente extensiones a partir de las 10 hectáreas. Borro *et al.* (1993), tomando datos del CNA 1988 señalan que:

La estructura productiva muestra un predominio de las explotaciones de menos de 10 ha. cultivadas con tabaco, 51% ([campaña] 1987/88) las que poseen el 18% de la superficie cultivada con tabaco, este estrato de productores está constituido en su mayor parte por explotaciones familiares; a partir de las 10 ha. cultivadas comienza a aparecer trabajo asalariado y por encima de las 20 ha. cultivadas con tabaco predomina la forma empresarial de producción. Las fincas medianas (entre 10 y 40 ha. cultivadas) representan el 41% de las unidades productivas y cubren el 50% de la superficie cultivada. El 8% está constituido por grandes productores (más de 40 ha.) que cultivan el 32.8 de la superficie (Borro *et al.*, 1993: 10).

Aparicio y Gras (1998) dan cuenta de los cambios en el complejo tabacalero. Señalan que, según el CNA 1988, en relación con los datos relevados en la década anterior, disminuyeron las explotaciones de menor tamaño –hasta 10 hectáreas–, mientras que los estratos medios –10 a 50 hectáreas– mantuvieron la superficie de explotación. Asimismo se observa que las explotaciones de gran escala –arriba de las 50 hectáreas– disminuyeron numéricamente, pero se extendió la superficie cultivada.

Los cambios en la estructura agraria estuvieron relacionados con procesos de acumulación de las explotaciones medias. Los mismos supusieron la introducción de nuevas formas de gestión, nuevas tecnologías y formas de manejo. Este tipo de transformaciones afectó la dinámica y características de la demanda de trabajo (Aparicio y Gras, 1998: 100).

En el censo de 2008 –Cuadro 8–, la superficie destinada a hortalizas disminuyó en el departamento El Carmen, lo que no desestima su presencia en el departamento. Hasta el año 2002, El Carmen se posicionaba como el primer productor de hortalizas, con un incremento del 82,3% en la superficie implantada con este cultivo, con respecto a los datos relevados en el censo de 1988. Para el año 2008 se registró una

fuerte disminución, volviendo a los niveles iniciales registrados a fines de la década de los 80 (1.275 hectáreas); esto implicó una disminución del -47,62% de la superficie destinada a hortalizas en el periodo intercensal 2002-2008<sup>18</sup>. A pesar de esta disminución, El Carmen se posicionó como el segundo departamento productor de hortalizas para el año 2008, después de Ledesma. En términos absolutos, es el segundo departamento con mayor cantidad de superficie destinada a este cultivo.

**Cuadro 9. Superficie (ha) implantada con hortalizas según departamento. Variación porcentual. Año 1988-2002**

DEPARTAMENTO	CNA '88	CNA '02	Vº relativa 1988-2002 %	CNA '08
Cochinoca	6,2	30,1	385,5	1,0
Dr. Manuel Belgrano	23	132,2	474,8	23,7
<b>El Carmen</b>	<b>1272,9</b>	<b>2319,9</b>	<b>82,3</b>	<b>1.275,00</b>
Humahuaca	341,9	612,9	79,3	342,0
Ledesma	1364,9	1851,8	35,7	1.761,3
Palpalá	60,1	208,9	247,6	133,1
Rinconada	8,7	6,9	-20,7	///
San Antonio	164,4	59,9	-63,6	36,7
San Pedro	745,4	708,5	-5	301,2
Santa Bárbara	1540,1	1300,9	-15,5	473,7
Santa Catalina	49,8	13,3	-73,3	///
Susques	0,2	///	///	///
Tilcara	443	873,3	97,1	478,6
Tumbaya	192,5	246,6	28,1	104,7
Valle Grande	120,9	57,8	-52,2	33,2
Yavi	11,9	352,1	2858,8	15,2

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002 y 2008. Indec.

¿Qué sucede a nivel poblacional? Dentro de los valles templados observamos que es el departamento El Carmen el que alberga la mayor

<sup>18</sup> Aquí tomo como referencia los datos proporcionados por el CNA 2002 debido a los múltiples cuestionamientos recibidos a la formulación del CNA 2008 que ponen en duda no solo la metodología, sino la construcción del dato censal. Como se señaló más arriba los datos del CNA 2008 los utilicé básicamente para señalar la tendencia de algunas variables que me interesaba mostrar.

cantidad de localidades rurales y de población, con respecto a los otros departamentos de la región. A la vez, incluye tres distritos municipales que implica concentración de población urbana. Las localidades rurales del departamento han mantenido un crecimiento continuo, con una población compuesta por productores y peones rurales en su mayoría.

**Cuadro 10. Población según localidad de valles templados.  
Años 1991-2001-2010**

Localidad	Departamento	Año			
		1991	2001	2010	
<b>Total provincia</b>		512.329	611.888	673.307	
Población rural dispersa		63.382	54.830		
Gran San Salvador de Jujuy		219.924	278.336		
San Salvador de Jujuy	Dr. Manuel Belgrano	178.748	231.229	257.970	Municipio
Yala	Dr. Manuel Belgrano	1.354	1.923	1.953	
Lozano	Dr. Manuel Belgrano	819	1.139	1.388	
León	Dr. Manuel Belgrano	210	431	630	
Guerrero	Dr. Manuel Belgrano	(a)	421	518	
Ocoyas	Dr. Manuel Belgrano	67	82	70	
La Almona	Dr. Manuel Belgrano	(a)	34	42	
Tesorero	Dr. Manuel Belgrano	S/D	S/D	82	
Perico	El Carmen	25.749	36.320	44.750	Municipio
El Carmen	El Carmen	8.542	12.295	13.623	Municipio
Monterrico	El Carmen	6.356	9.167	11.591	Municipio
Pampa Blanca	El Carmen	627	1.992	2.720	
Aguas Calientes	El Carmen	178	1.723	2.563	
Puesto Viejo	El Carmen	1.121	1.334	1.372	
Los Lapachos	El Carmen	607	701	864	
Barrio La Unión	El Carmen	534	633	700	
Barrio El Milagro	El Carmen	(a)	418	1.321	
Manantiales	El Carmen	(a)	253	326	
San Juancito	El Carmen	190	94	45	
San Isidro	El Carmen	(a)	73	93	
Loteo San Vicente	El Carmen	S/D	S/D	211	
Palpalá	Palpalá	39.822	45.184	50.183	Municipio
Centro Forestal	Palpalá	562	474	402	
Carahunco	Palpalá	(a)	145	162	
Mina 9 de Octubre (*)	Palpalá	325	2		
San Antonio	San Antonio	811	1.316	1.430	
El Ceibal	San Antonio	(a)	189	176	
Los Alisos	San Antonio	S/D	S/D	61	
Loteo Navea	San Antonio	S/D	S/D	930	
Nuestra Señora del Rosario	San Antonio	S/D	S/D	40	

Fuente: Indec. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, 2001 y 2010.

**Cuadro 11. Población en localidades del departamento El Carmen.  
Variación intercensal, 2001-2010**

Departamento	Localidad	Población 2001	Población 2010	Vº intercensal 2001-2010 %
El Carmen	<b>Total</b>	<b>84.667</b>	<b>97.039</b>	<b>14,6</b>
	Zona rural	19.664	16.860	-14,3
	Aguas Calientes	1.723	2.563	<b>48,8</b>
	El Milagro	418	1.321	<b>216,0</b>
	La Unión	633	700	<b>10,6</b>
	El Carmen	12.295	13.623	<b>10,8</b>
	Los Lapachos	701	864	<b>23,3</b>
	Loteo San Vicente	S/D	211	
	Manantiales	253	326	<b>28,9</b>
	Monterrico	9.167	11.591	<b>26,4</b>
	Pampa Blanca	1.992	2.720	<b>36,5</b>
	Perico	36.320	44.750	<b>23,2</b>
	Puesto Viejo	1.334	1.372	<b>2,8</b>
San Isidro	73	93	<b>27,4</b>	
San Juancito	94	45	<b>-52,1</b>	

Fuente: Indec. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010.

El proceso de establecimiento de la población rural en el departamento El Carmen mantuvo su dinámica. Salvo Puesto Viejo, el resto de las localidades muestra un crecimiento alto, siendo el de mayor relevancia El Milagro, con una variación del 216% entre los años 2001 y 2010. Como se verá más adelante, tanto el cultivo de tabaco como la producción de hortalizas generaron un proceso de *fijación de fuerza de trabajo* al territorio.

## **i. Producción de tabaco**

Como se señaló, la actividad agrícola más importante de los valles templados es la producción de tabaco Virginia, que se desarrolla predominantemente en Perico, Monterrico y El Carmen. Su producción surge a mediados del siglo XX y se consolidó a través de la creación de la Cámara del Tabaco y la Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy –entidades privadas con gran influencia en los partidos políticos y en los tres poderes del Estado– y la implementación del Fondo Especial del Tabaco.

Esta actividad convocó y concentró numerosos trabajadores rurales, conformando a la zona como un importante *centro de atracción de fuerza*

*de trabajo*. El departamento El Carmen se convirtió en uno de los principales receptores de la población migrante, después de San Salvador de Jujuy. Perico, la principal ciudad del departamento, creció al ritmo de la producción tabacalera<sup>19</sup>. Esto se expresa en el crecimiento sostenido en el periodo que la producción tabacalera va adquiriendo relevancia. Para el año 1960: 4.125 habitantes; 1970: 7.096 habitantes; 1980: 12.825 habitantes (Stumpo, 1992). Para los años 1991: 31.526 y en el 2001: 41.674 habitantes. En el periodo comprendido entre 1960-2001 el crecimiento demográfico que se registró en Perico fue de 910%.

Para Aparicio y Gras (1998) los trabajadores vinculados al tabaco ya no son migrantes –como en los inicios de la actividad–, sino pobladores locales, radicados en la zona por la intervención de políticas de asentamiento, públicas y privadas, inclusive a través de otorgamientos de títulos de propiedad a ocupantes de tierras fiscales.

En cuanto a la evolución de la producción, Borro *et al.* (1993) señalan que en solo 45 años –de 1939 a 1986–, la superficie implantada con tabaco en la provincia de Jujuy creció desde las 38 hectáreas –campana 1939/40 y 40/41– a 13.160 hectáreas –campana 1985/86–. Esto representa un incremento del 34.631%.

Se puede observar que a partir de la década de 1980 las variaciones sufrieron, con respecto a las campañas anteriores, un descenso significativo. A pesar de esto, en esa década, la producción de tabaco llegó a ocupar el tercer lugar en el Producto Bruto Agropecuario de la provincia (Borro *et al.*, 1993).

---

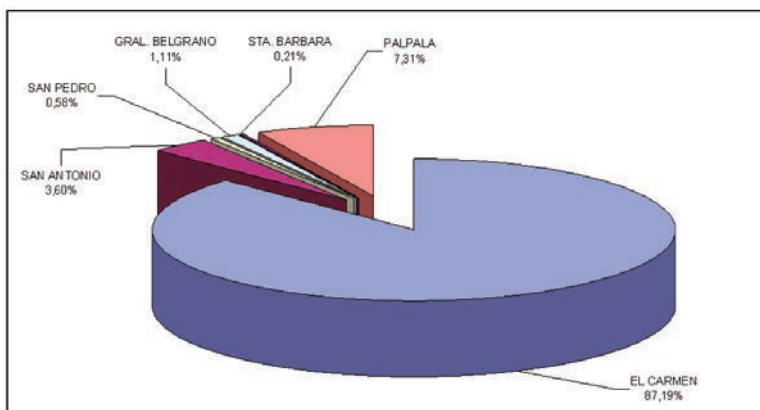
<sup>19</sup> A pesar de no ser la cabecera del departamento, Perico es la principal localidad de El Carmen. Esto se expresa en el crecimiento demográfico y en el peso económico y comercial que allí se desarrolla. Otro de los elementos que suma importancia a la localidad es su ubicación: se encuentra en un lugar central dentro de la ruta del tránsito de mercancías; allí también se encuentra el aeropuerto internacional. En el próximo capítulo se hará una descripción de estas características.

**Cuadro 12. Evolución de la superficie cultivada y producción de tabaco en la provincia de Jujuy**

Campaña	Superficie cultivada (ha)	Producción (Tn)	Rendimiento (Tn/ha)	Vº Absoluta *	Vº Relativa (%) *
1939/40- 40/41	38	50	1,3		
1944/45- 45/46	1199	1065	0,9	1161	3055,3
1949/59- 50/51	1730	1701	1	531	44,3
1954/55- 55/56	4035	5913	1,5	2305	133,2
1959/60- 60/61	5300	5650	1,1	1265	31,4
1964/65- 65/66	5585	7000	1,2	285	5,4
1969/70- 70/71	13200	12497	0,9	7615	136,3
1974/75- 75/76	16215	22201	1,4	3015	22,8
1979/80- 80/81	14375	16395	1,1	-1840	-11,3
1984/85- 85/86	13160	18852	1,4	-1215	-8,5
<b>Variación total</b>				<b>13.122</b>	<b>34.631,6</b>

Fuente: Cámara de Tabaco Jujuy ([www.tabacojujuy.com.ar](http://www.tabacojujuy.com.ar))

**Gráfico 9. Superficie implantada con tabaco, por departamento, campaña 2003/04**



Fuente: Cámara de Tabaco Jujuy ([www.tabacojujuy.com.ar](http://www.tabacojujuy.com.ar))

Por los datos proporcionados en el CNA 2002, sabemos que el único departamento que incrementó la superficie implantada con tabaco entre 1988 y el 2002 fue El Carmen, mientras que en el resto de los departamentos la variación fue decreciente.

**Cuadro 13. Superficie implantada con tabaco según departamento. CNA 88/02 y variación porcentual**

Departamento	CNA 88	CNA 02	%
Pcia. de Jujuy	14.145,1	14.184,1	0,3
Dr. Manuel Belgrano	424,3	182	-57,1
<b>El Carmen</b>	<b>10.983,8</b>	<b>12.307</b>	<b>12</b>
Palpalá	1.625,8	1.058,5	-34,9
San Antonio	784	539,1	-31,2
San Pedro	108	66	-38,9
Santa Bárbara	219,2	31,5	-85,6

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002-Indec.

El tabaco es uno de los cultivos que requiere mayor cantidad de trabajadores por hectárea durante el proceso productivo. La siembra y el trasplante se realizan de forma manual, al igual que la desfloración y la cosecha de hojas. El proceso posterior, de estufado y clasificación de hojas también son tareas realizadas por peones rurales. La fuerza de trabajo ocupada en la actividad para 1989 representaba una cantidad aproximada de 11.500 personas. Los trabajadores permanentes oscilaban entre 1.500 y 2.000 personas: en la época de plantación 1.500 trabajadores transitorios y en las etapas de cosecha y post cosecha 10.000 trabajadores temporarios (Borro *et al.*, 1993; Aparicio y Gras, 1998).

Aparicio y Gras (1998) analizan el impacto de los cambios tecnológicos sobre la demanda de trabajo, donde identifican tres niveles que repercuten en el mercado de trabajo con una tendencia a la disminución de trabajadores permanentes y aumento de trabajadores transitorios con ciclos de ocupación más cortos:

1. Reemplazo de trabajo por capital: a través de la utilización de tractores, transplantadoras, estufas *Bulk Curing*, que disminuye el requerimiento total de trabajadores a lo largo del ciclo productivo.

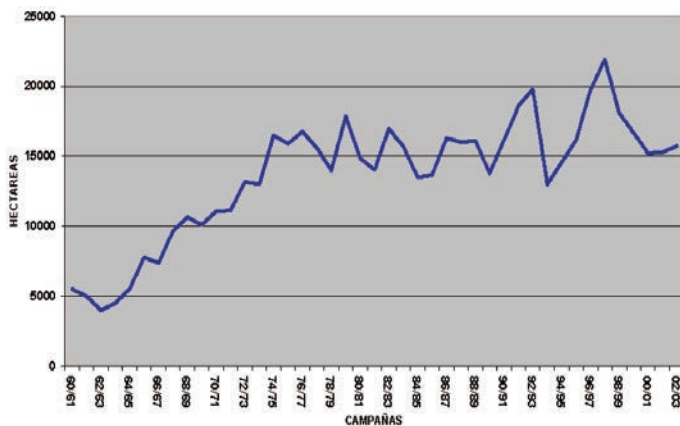
2. Disminución en los requerimientos de mano de obra acompañado por el incremento en los riesgos de trabajo, debido a la utilización de agroquímicos y sus posibles consecuencias tóxicas.

3. Utilización de nuevas variedades de tabaco que mejoran los rendimientos por hectárea, acortan la duración de la cosecha y requieren un volumen mayor de trabajadores pero por un corto periodo de ocupación.

Luego del periodo analizado por las autoras, podemos sumar la sem-

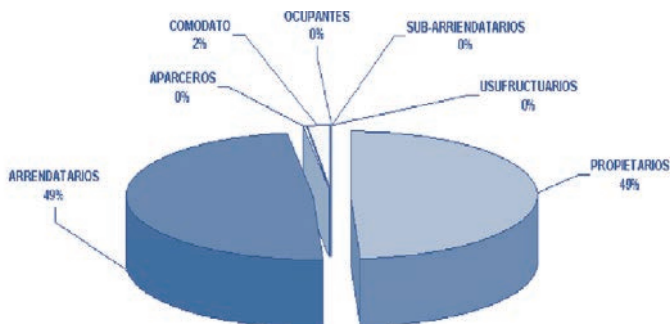
bradora mecánica de tabaco, aunque su uso no está todavía difundido en la zona.

**Gráfico 10. Evolución de la superficie plantada con tabaco en la provincia de Jujuy. Campaña 60/61 a campaña 02/03**



Fuente: Cámara de Tabaco Jujuy ([www.tabacojujuy.com.ar](http://www.tabacojujuy.com.ar)).

**Gráfico 11. Distribución de la tenencia de la tierra entre productores tabacaleros, campaña 2002/03**



Fuente: Cámara de Tabaco Jujuy ([www.tabacojujuy.com.ar](http://www.tabacojujuy.com.ar)).

La consolidación del sector estuvo vinculada a la conformación de entidades sectoriales privadas, siendo la principal la Cámara del Tabaco, fundada en 1967. Esta entidad impulsó otras instituciones menores, que fueron desarrollando tareas en torno al proceso de producción y



comercialización de los productos, incidiendo directamente en el proceso productivo en campo, ligándolo a los créditos para incorporación de insumos y maquinarias. Se observa de esta manera cómo la Cámara del Tabaco incide sobre el proceso de producción, sobre todo en la incorporación tecnológica, las variedades, semillas y paquetes tecnológicos complementarios. Asimismo, el ente sectorial garantiza, además de los créditos, la cobertura de seguro en caso de pérdidas de la producción por granizo.

En casi 40 años, el sector se instaló, garantizó y condujo el proceso productivo. Asimismo articuló, junto a las empresas internacionales, la inserción de la producción en el mercado nacional e internacional. En este sentido, la producción tabacalera de Jujuy se insertó dentro de la estructura tabacalera nacional ocupando un lugar central sobre todo en el plano de la producción de materia prima.

Carla Gras (2005) señala que la producción primaria se articula a dos cadenas principales: la del mercado interno, vinculada a la fabricación de cigarrillos y la del mercado internacional a través de la exportación de tabaco preindustrializado. La organización de la actividad en Argentina implica la participación de diversos actores que inciden de diferentes formas sobre la producción y la estructura tabacalera: los productores directos, las cooperativas (entes sectoriales locales), los *dealers*, las empresas cigarrerías y el Estado. Todos ellos conforman la cadena agroexportadora. Gras describe la participación de las cooperativas tabacaleras<sup>20</sup>:

Los productores entregan su tabaco a las cooperativas, que desarrollan también mecanismos de articulación como los contratos de producción –es decir, adelantan insumos y capital de operaciones a los productores, brindan asistencia técnica–; las cooperativas preindustrializan el tabaco y lo entregan a los dealers, quienes lo comercializan en el mercado mundial (Gras, 2005: 51).

Desde mediados de los años de 1970 y fundamentalmente durante la década de 1980, las cooperativas del NOA y la de Misiones fueron desarrollando funciones de articulación de la producción agraria y de integración al mercado mundial (Gras, 2005: 54).

---

<sup>20</sup> La presencia de este ente sectorial no es exclusivo de Jujuy, sino que se trata de un modelo adoptado en las diferentes provincias: “En todas las provincias, los productores han organizado sus propias cooperativas de acopio, preindustrialización y venta de tabaco” (Gras, 2005: 54).

## Cuadro 14. Desarrollo de instituciones del sector tabacalero

<b>CÁMARA DEL TABACO</b>	1967	Conformación de la entidad gremial convocados por la Cámara Regional de la Producción. Tiene como objetivo defender la producción tabacalera y atender las necesidades de sus asociados.
<b>COOPERATIVA DE TABACALEROS DE JUJUY LTDA.</b>	1969	La Cámara de Tabaco construye la primera Planta Procesadora de tabaco en la ciudad de Perico y fomenta la creación de la <i>Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy</i> , entidad que pasó a administrar dicha planta. De esta manera se promovió la comercialización y la gestión comercial en el mercado internacional.
<b>FINCA LA POSTA</b>	1972	Instalación en Perico del Laboratorio de Suelos y Agua. Posteriormente la Cámara instala la finca experimental "La Posta" para adecuar técnicas culturales y variedades de tabaco a las exigencias de los compradores extranjeros. Actualmente "La Posta" presta servicios agronómicos, especializados en suelos, agua y semillas.
<b>LATITUD SUR S.A.</b>	1983	En el año 1983 la Cámara del Tabaco crea la Compañía Argentina de Seguros Latitud Sur, empresa aseguradora que cubre daños por granizo, seguro general de vida, vehículos, maquinarias agrícolas y riesgos de trabajo. Latitud Sur implementa desde 1997 el sistema antigranizo para protección de cultivos.
<b>LA TABACALERA COOP. DE CRÉDITO S.A.</b>	1987	Ofrece apoyo financiero al productor tabacalero para la adquisición de maquinarias e insumos a través de líneas de crédito.
<b>LATSER S.A.</b>	1988	Se crea para brindar servicios en la <i>lucha antigranizo</i> , a través de un sistema de antenas meteorológicas satelitales para la detección de nubes graniceras protegiendo el polígono de la zona tabacalera. También ofrece obra social prepaga para la cobertura médica para pequeños productores tabacaleros y su núcleo familiar. Otro servicio es la distribución de lubricantes, descarga de combustibles en el campo y provisión de cisternas en comodato, entre otros servicios.
<b>CONSORCIO DE RIEGO DE VALLE DE LOS PERICOS</b>	1996	En la actualidad mantiene y administra una infraestructura de 64 km revestidos, 128 km de canales de tierra y más de 400 km de acequias comunes que le permite prestar servicio de agua para riego a 30.000 hectáreas y a 7 plantas potabilizadoras de agua, abarcando las distintas producciones del Valle de los Pericos.
<b>FUESTA (FUNDACIÓN DEL SECTOR TABACALERO)</b>	2005	"Conscientes de la importancia que el cultivo del tabaco tiene para la provincia como pilar de su economía, no es posible dejar de lado la significancia social de la actividad y esta preocupación se extiende no sólo a las comunidades directamente relacionadas a ella, sino también a toda la sociedad."

Fuente: Cámara del Tabaco de Jujuy (<http://tabacojujuy.com.ar/index.php/nosotros>).

Sobre los *dealers*:

Los dealers inciden también sobre los volúmenes, calidades y los precios del tabaco. Esta incidencia no se limita a la esfera de la circulación; estas empresas intervienen también en la esfera de la producción a través de los vínculos financieros y tecnológicos que mantienen con las cooperativas o directamente con los productores (Gras, 2005: 51).

En Argentina son dos las empresas de cigarrillos que monopolizan el mercado interno: Massalín Particulares y Nobleza Piccardo; empresas de capitales transnacionales. Estas empresas "controlan la oferta de tabaco a través de mecanismos de integración de la producción agraria y el control de las innovaciones técnicas en la etapa agraria" (Gras, 2005:

56). A su vez, estas empresas instalaron plantas de acopio en las provincias productoras. En Jujuy se destaca la instalación de plantas de preindustrialización.

La participación del Estado se produce a través del Fondo Especial del Tabaco (FET, creado en 1967). El FET fue asumiendo un carácter de subsidio al sector, en particular para las empresas y las cámaras tabacaleras. Tuvo como objetivo compensar los bajos precios que se imponían en el mercado internacional a través de un sobreprecio desembolsado al productor, a cargo del Estado, en la entrega de tabaco a los acopiadores.

La creación del FET tuvo inicialmente un carácter transitorio, y se formó con una retención sobre la venta de cigarrillos. El objetivo de la institución era solventar la tecnificación del sector agrario a través de la implementación de líneas de créditos, la promoción de las exportaciones, el fomento de la investigación y el impulso a la comercialización (Gras, 2005: 57).

En 1972 se sancionó la Ley Nacional del Tabaco –Ley 19800– que otorga un carácter permanente al FET y regula la actividad tabacalera:

[... ] incluía cuestiones como la determinación del volumen de producción, la fijación del precio del tabaco, la iniciación y finalización del acopio, la habilitación de nuevas zonas productivas, la tipificación del tabaco y la participación de los distintos sectores en la formación del precio de los cigarrillos. El FET apoyó también el crecimiento de las cooperativas a través de créditos para la instalación y modernización de sus plantas de preindustrialización (Gras, 2005: 58).

El FET acompañó las transformaciones técnicas dentro del proceso productivo, por ejemplo el cambio de semillas de variedades nacionales por internacionales –cambio que responde en forma directa a la demanda del mercado internacional– y garantizó el acceso a créditos para insumos. La participación del FET se instaló como parte permanente del ingreso de los productores, a través de montos desembolsados proporcionales al valor de su producción o al volumen producido<sup>21</sup>. A la vez influyó sobre las estructuras de propiedad al estimular el aumento de la producción y la tecnificación de las explotaciones (Gras, 2005).

---

<sup>21</sup> En Jujuy esto se pudo constatar a través de entrevistas a productores tabacaleros.

A través de este breve desarrollo se observa cómo la producción de tabaco en Argentina está subordinada al mercado internacional y fue acompañado activamente por el Estado.

En cuanto a la producción del cultivo, la autora señala que la provincia de Jujuy se caracteriza por la “presencia de medianas y grandes explotaciones con importantes niveles de capitalización, basadas en la contratación de trabajo asalariado” (Gras, 2005: 53). La característica de los productores es similar en Salta; en el resto de las provincias tabacaleras como Tucumán, Misiones y Corrientes predominan explotaciones de pequeña escala y con niveles medios y bajos de capitalización.

En Jujuy, las acciones de carácter político, desde las gestiones legislativas hasta cortes de ruta llevadas adelante por el sector tabacalero, han tenido como base la discusión sobre los desembolsos, participación y distribución del FET. En el año 2008 los productores tabacaleros se sumaron a los reclamos realizados en contra de las retenciones agropecuarias.

## **ii. Producción de hortalizas**

Otro de los cultivos principales en el departamento El Carmen es el de hortalizas. Sin embargo, por el tipo de manejo agrícola, superficie de explotación, participación en el mercado y trayectorias familiares y laborales de quienes la desarrollan, esta actividad no es reconocida en su importancia, si se compara con la dimensión política y económica de la producción de tabaco.

En este apartado describo la producción hortícola en El Carmen aproximando una caracterización de la población que la desarrolla. Retomaré la descripción del proceso productivo en detalle en el próximo capítulo; aquí brindaré un pantallazo general de esta actividad en algunas localidades del departamento retomando lo analizado más arriba sobre la distribución poblacional<sup>22</sup>.

La producción agrícola en el departamento varía según la localidad, tipo de productores, cultivos, clima y forma de acceso a la tierra.

---

<sup>22</sup> La descripción de las diferentes localidades tiene como base el trabajo de campo desarrollado en la zona entre los años 2010 y 2014, entrevistas realizadas a productores directos, miembros de organizaciones rurales y trabajadores de algunas comisiones municipales. Asimismo se usaron datos que se encuentran en informes y proyectos realizados por el Equipo de Valles Templados de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF-Jujuy).

La zona se destaca por producir una amplia variedad de hortalizas. Verduras de hoja como acelga, lechuga, espinaca, perejil, apio; otras como zapallito, papa, cebolla, berenjenas, calabazas, zanahorias, habas, tomates, entre otras. También es importante la producción de frutillas. La comercialización de estos productos se realiza en la Feria Mayorista de Perico, en la Feria Municipal de Monterrico y en *puerta de predios*. En el próximo capítulo se abordarán con mayor profundidad las cuestiones vinculadas a la órbita de circulación de los productos hortícolas. Por lo pronto aquí solo señalaré que por problemas de acceso a la Feria de Perico, muchos productores han tenido que vincularse con intermediarios que compran los productos en los predios, a precios inferiores que los que se obtienen en los mercados hortícolas.

En la zona se cultivan más de 50 especies de productos hortícolas (Ver Anexo I). Esto cobra magnitud cuando el manejo de cada producto es diferencial ya que cada especie requiere una atención distinta de determinadas partes que componen la planta: raíz, hojas, tallos, frutas o flores. El manejo hortícola diversificado implica una gran cantidad de *conocimiento acumulado*. A diferencia del monocultivo, donde la aplicación del manejo productivo se replica a gran escala, aquí nos encontramos con cuidados específicos por cultivo en un espacio más concentrado. El proceso de trabajo, entonces, se convierte en acumulaciones históricas, que son transmitidas a través de las generaciones y donde cada generación incorpora nuevos conocimientos, actualiza el proceso de trabajo sumando los conocimientos sociales a través de las tecnologías, convirtiendo al productor en el receptor y transmisor de este conocimiento.

En la localidad de Aguas Calientes<sup>23</sup>, por ejemplo, la tradición agrícola se vinculó al tabaco y posteriormente a la producción de tomate<sup>24</sup>. Aquí se pueden distinguir productores de mediana escala y con un

---

<sup>23</sup> Aguas Calientes se ubica al sur de provincia en la margen occidental del río Lavayén. Se encuentra a 65 km de distancia de la capital provincial y en el límite con Salta.

<sup>24</sup> Según Héctor Tejerina, productor de Aguas Calientes, la localidad depende fundamentalmente de la agricultura. Años atrás la principal actividad era el tabaco, pero a fines de la década de los 90, principios del 2000, esta producción perdió importancia y decayó la economía de la zona. Aparentemente este cultivo se vio afectado por la mosca blanca, que provocaba que en el estufado se quemara la hoja, impidiendo la venta de la producción porque era considerada de baja calidad. Esto provocó que los productores dejaran de poner tabaco. A partir de allí empezaron a priorizar otros cultivos, sobre todo el tomate. Fuente: entrevista realizada en 2011.

mayor nivel de capitalización que son quienes contratan trabajadores en forma permanente y estacional. Estos productores estuvieron vinculados inicialmente a la producción de tabaco y son propietarios de la tierra. Luego de que la zona fuese afectada por plagas y enfermedades que atacaron al tabaco, muchos optaron por la producción de tomate; entre ellos también se registra la presencia de arrendatarios. La producción de tomate difiere del resto de las hortalizas debido a que requiere altos niveles de inversión en todas las etapas del ciclo<sup>25</sup>. Son productores que cuentan con tractores, implementos de labranza, cultivadoras, camionetas entre otras. Instalan pequeños galpones ya sea en el predio o al margen de la ruta para el embalaje y venta de la producción. Contratan peones en las diferentes etapas del ciclo productivo –desde el trasplante hasta el embalaje–. La comercialización del tomate de esta zona está ligada al circuito noreste del país. La venta de los productos se realiza principalmente en las mismas fincas, en forma directa y fundamentalmente a intermediarios<sup>26</sup>.

La crisis fito-sanitaria<sup>27</sup> de la zona afectó a la producción de tomate

---

<sup>25</sup> En esta localidad se realizan dos campañas de tomate por año. Para el año 2011, los gastos registrados por hectárea era de aproximadamente \$18.000 (US\$ 4.275) promedio en la campaña invernal. Este monto se reducía entre un 30 y 40% en la campaña de verano. En cuanto al manejo, se utilizan híbridos de crecimiento determinado, predominando los “peritas” doble propósito (para fruta fresca e industria) por sobre los “redondos”, ya que comercialmente aseguran mayor facilidad de venta en malos años.

<sup>26</sup> Los productores identificaban en el 2011 una modificación en la comercialización, los camiones ya no llegaban con la misma intensidad como en años anteriores. Es posible que la Feria de Perico, al ir ganando magnitud, haya absorbido a los compradores que antes se acercaban a la localidad; otra posibilidad es que se haya conformado una zona de producción que compitiera de manera exitosa con la producción de Aguas Calientes; o que la aplicación de tecnologías en otras regiones del país haya modificado las hojas de ruta de los compradores. Las consecuencias directas de estos cambios se manifiestan en los precios de los productos finales.

<sup>27</sup> Los problemas fito-sanitarios en la región, son variados. Las enfermedades foliares más importantes son: “viruela” (*Septoria sp.*), “bacteriosis” (*Xanthomonas sp.*) y “tizón” (*Alternaria solani*). Las enfermedades vasculares más importantes son: “damping-off” (complejo fúngico), *Rizoctonia sp.* y *Fusarium sp.* En cuanto a plagas existe alta presión de “mosca blanca” (*Bemisia tabaci*), “polilla” (*Tuta absoluta*), “trips” (transmisores de virosis) y “arañuelas”. También se observó la presencia de nemátodos en las plantaciones, agravado por el hecho de que en general los suelos de la zona son de textura liviana. En cuanto a la fertilización de los cultivos se aprecia un uso y abuso del triple 15 (N-P-K) y urea, ocasionando algunas veces una distorsión entre la oferta real de los nutrientes y las necesidades de los cultivos según la etapa fenológica en la cual se encuentren. El

y se sumó a los problemas de comercialización vinculados a los bajos precios del producto. Las “malas campañas” de tomate han incidido en que productores de baja escala abandonaran sus predios y buscaran trabajo en las áreas urbanas. La presencia de trabajadores temporarios –que llegaron a la zona como peones y se asentaron allí– aumentó la competencia por el empleo e incidió en los salarios, que en el momento del relevamiento mantenían niveles mínimos. Según información suministrada por el Municipio de Aguas Calientes, en el año 2009 se estimó la existencia de aproximadamente 300 productores hortícolas<sup>28</sup>. La superficie destinada al cultivo del tomate se calculaba en 500 hectáreas, superando en importancia al cultivo de tabaco Virginia<sup>29</sup>, debido a la posibilidad de realizar dos *temporadas* anuales. En esta localidad se observó, en los años 2012-2013, la introducción de cultivos de caña de azúcar ocupando predios antes destinados al tabaco.

En Aguas Calientes y en otras localidades cercanas como El Milagro, La Unión, Manantiales, San Carlos, Cruce San Antonio, Puesto Viejo, Pozo Cavado, Pampa Blanca –localidades ubicadas en la zona baja del Valle de Los Pericos– también encontramos productores de menor escala y con bajos niveles de capitalización. Se trata de productores arrendatarios y aparceros, quienes cultivan maíz, zapallito, zanañoria, cebolla y verdeos. Realizan el cultivo de tomate pero en superficies que no superan la media hectárea, debido al alto costo que implica este tipo de producción. La superficie promedio de los arrendatarios ronda las 2,5 hectáreas.

La situación de los aparceros difiere en gran medida de la de los arrendatarios. Entre los aparceros encontramos a familias, que trabajan en fincas tabacaleras y producen hortalizas en los momentos en que esta producción no se desarrolla. Se trata de peones que trabajan a porcentaje con los dueños de las fincas; en general cuentan con las herramientas

---

rendimiento promedio de la zona se estima en 30 toneladas/ha (1500 bultos/ha) (Balderrama *et al.*, 2012).

<sup>28</sup> Agrónomos de la Subsecretaría de Agricultura Familiar indican que en Aguas Calientes se registran actualmente cerca de 600 productores hortícolas. Fuente: comunicación personal, mayo 2019.

<sup>29</sup> Según entrevistas realizadas, en la zona no existen propietarios con grandes extensiones. Los productores tabacaleros –considerados entre los más grandes de la zona– tampoco concentran grandes superficies, estas rondan entre las 20 y 30 hectáreas, siendo pocos los que poseen 50 hectáreas o más.

básicas para la producción y dependen del “patrón” para la realización de labores primarias; compran “a medias” los insumos y se ocupan de las labores culturales. También se encargan de la comercialización de los productos. La superficie que trabajan es pequeña y no son sujeto de crédito de los programas destinados a la producción agropecuaria. Las familias viven en las mismas fincas o en los pequeños poblados cercanos a las fincas. Para el dueño de la tierra, como para el peón rural, la producción de hortalizas es una tarea extra. Para el “patrón” significa no permitir que la tierra ni la fuerza de trabajo permanezcan ociosas. Para la familia trabajadora implica un ingreso extra, por fuera de la temporada reconocida en términos salariales estrictos. En este sentido, la actividad hortícola es secundaria para el tabacalero y sus trabajadores.

Los productores arrendatarios de estas localidades varían en el nivel de acceso a maquinarias, herramientas de trabajo y en superficie de explotación. Es necesario tener en cuenta que para desarrollar la actividad como arrendatario se debe contar con un capital de base para el acceso a la tierra y los insumos para ponerlos en producción<sup>30</sup>. Se registran productores que llegan a las 2 hectáreas, quienes carecen de infraestructura y maquinaria para la producción, tienen bajos rendimientos y dificultades para la reproducción del siguiente ciclo productivo. Estos realizan los cultivos que requieren menores inversiones en insumos como zanahoria, verdes, maíz. Otros alcanzan las 3,5 hectáreas, quienes ya pueden contratar servicios de labranza y realizar cultivos que requieren mayores inversiones, entre ellos la frutilla o combinaciones de frutillas con variedades de otras hortalizas. La maquinaria que poseen es para la realización de labores menores: rayada, cultivo, aporcada; llegando a alcanzar rendimientos similares a la media de producción, 8.000 paquetes/hectárea, si tomamos como referencia el cultivo de zanahorias.

---

<sup>30</sup> El precio de arrendamiento para el año 2011 rondaba entre \$3.000 y \$3.500 por campaña/hectárea, equivalente a US\$ 712 y US\$ 831.





**Fotos 1 y 2.** Venta de zanahorias en “puerta de predio”. Localidad Pozo Cavado. Departamento El Carmen. Año 2009. Archivo personal.

En menor medida se encuentran productores que acceden hasta 6 hectáreas; se trata de productores con un grado de capitalización diferente, que cuentan con infraestructura y maquinaria propia para la realización de todas las labores culturales y contratan mano de obra eventual. Estos productores sostienen un cultivo principal que requiere elevado nivel de inversión –frutilla, tomate o pimiento– y lo combinan con otras hortalizas<sup>31</sup>. Según testimonios de los productores, sus principales problemas están vinculados a la falta de dinero para la inversión productiva, disminución de la venta y caída en el precio del producto. Cuando tienen una “buena campaña” logran cerrar el ciclo productivo además de garantizar la reproducción de la familia. Pueden comprar los implementos de labranza, tractores y cubrir las deudas contraídas –sobre todo las contraídas en las agroquímicas locales–. Cambian la camioneta por un modelo nuevo y amplían sus viviendas. Sin embargo, no son las “buenas campañas” las que predominan. Los bajos precios o la afectación de los cultivos por plagas y enfermedades ocasionan “malas campañas” que se pueden llegar a extender hasta tres temporadas seguidas. Si esto ocurre, el productor empieza a contraer deudas con las agroquímicas locales que les facilitan los insumos y a la vez funcionan como prestamistas, facilitando dinero para desarrollar la actividad. Si la situación se extiende, los productores empiezan a vender maquinarias, camionetas, implementos de labranza. Si la crisis se profundiza, dejan la tierra: la venden o alquilan y abandonan la actividad agrícola<sup>32</sup>.

Hacia el oeste del departamento el paisaje va asumiendo mayor altitud incluyendo zonas montañosas y clima templado. Allí encontramos dos localidades que concentran una mayor cantidad de población como El Carmen –cabecera del departamento– y Monterrico. También se encuentra en esta zona el Área de Reserva Natural Protegida de Los Diques<sup>33</sup> que incluye los diques La Ciénaga, Las Maderas y Catamontaña.

---

<sup>31</sup> Según agrónomos de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, estos pisos de producción se elevaron luego del año 2015. Fuente: comunicación personal, mayo 2019.

<sup>32</sup> La inestabilidad del precio del tomate causó que durante la campaña 2012 se registraran precios muy bajos –hasta \$5 (US\$ 1,08) y \$6 (US\$ 1,29) por cajón–, lo que provocó un endeudamiento por parte de los productores para el inicio de la siguiente campaña. En todas las campañas, los productores quedan con un porcentaje que varía del 20 al 30% del total de la producción sin vender, debido a la falta de precio o a la baja demanda del producto (Balderrama *et al.*, 2012).

<sup>33</sup> En 2017 se promulgó la Ley Provincial N° 6049 que cambió el carácter del territorio

Como en todo el departamento fue la producción de tabaco la que ha configurado el espacio, pero también, y con anterioridad en el tiempo, fue la instalación de obras hídricas para reserva de agua para riego las que modificaron el paisaje influyendo sobre el tipo de producción y la propiedad de la tierra.

Sobre el área denominada Perilagos, en *Relevamiento Socio Histórico y Productivo de Familias en el Territorio de los Perilagos* (Castro Olivera y García, 2018) da cuenta de los procesos de desplazamiento de los productores directos de corte campesino; las actuales restricciones a la producción tradicional y la falta de acceso a la tierra y agua para la producción.

Pese a todas las adversidades presentes a lo largo de su historia, las familias que hoy hacen uso de las tierras en los márgenes de los diques, mantienen actividades productivas en pequeña escala que representan un aporte para su dieta familiar, expresando un modo de vida y una idiosincrasia propia, transmitida de generación en generación. A lo largo de su historia las familias debieron vivir la explotación por parte de los latifundistas, el desplazamiento forzoso producto de la construcción de los diques, variadas legislaciones que impusieron restricciones a la producción, persecución de los diferentes gobiernos y actualmente las presiones constantes para abandonar las tierras (Castro Olivera y García, 2018).

[...] Las restricciones al uso de la tierra, la falta de regularización de las posesiones, la especulación inmobiliaria y las actuales legislaciones sobre la zona, se presentan como nuevos hitos en el proceso de desplazamiento de las familias y de desestructuración de la producción familiar. Pero este proceso, nuevamente, encontrará la resistencia de las familias que desde hace generaciones viven y producen en la tierra (Castro Olivera y García, 2018).

Aquí encontramos a familias que reclaman la posesión de la tierra. Se dedican en mayor medida a la producción de ganado vacuno y cultivos de forrajeras; la falta de acceso al agua impide el desarrollo de la producción agrícola en forma intensiva. Las familias reparten la residencia entre la zona rural donde desarrollan las actividades agropecuarias y la ciudad. Una de las razones es la falta de acceso a los servicios básicos:

---

y lo transformó en Área de Desarrollo Sostenible, habilitando con ello el cambio en el uso del suelo para el desarrollo inmobiliario que promovió el gobierno de la provincia.

agua para consumo humano y luz (Castro Olivera y García, 2018). Actualmente la zona está afectada por la realización de un proyecto inmobiliario promovido desde el gobierno provincial, que pretende hacer de la zona una villa veraniega<sup>34</sup>.

Entre los productores de hortalizas encontramos extendido el arrendamiento por parte de familias que han llegado a la zona inicialmente como peones para el tabaco y que han sido desplazados de otras zonas de producción, sobre todo de localidades del Ramal. Este desplazamiento ha ocurrido por diferentes razones: crisis económicas, crisis fitosanitarias locales, desarrollo de proyectos agrícolas que desplazaron la producción de pequeña escala, el acceso a mejores tierras y precios de arrendamiento en El Carmen<sup>35</sup>. A esto se suma que en la zona están instaladas las dos principales ferias hortícolas de la provincia, lo que facilita la comercialización de los productos.

Se encuentran también familias que combinan estacionalmente su actividad en el Ramal y en los valles templados. Entre ellos se identifica a productores con mayor nivel de capitalización lo que les permite realizar cultivos que requieren más inversión, como tomate y pimiento. En El Carmen producen durante el verano y en la zona del Ramal durante el invierno<sup>36</sup>. La combinación de la producción en las dos zonas res-

---

<sup>34</sup> Lucía Castro Olivera, docente e investigadora de la FHyCS-UNJU, advierte que es importante diferenciar la situación de las familias de Perilagos, porque es completamente diferente de los productores hortícolas. No son familias que viven de la producción agropecuaria, sino que el peso preponderante es el salario. La producción es un complemento a veces bastante insignificante en la economía familiar. Señala que estas familias en algún momento sí produjeron mucho, sobre todo maíz, y abastecieron a la ciudad de El Carmen e incluso de San Salvador Jujuy; siempre como arrendatarios de los Campero –familia terrateniente histórica de Jujuy–. Este sistema de producción se desestructuró hace mucho tiempo, desde que se construyeron los diques. Muchos de los hijos de los productores se desplazaron a las ciudades, viven en El Carmen, son docentes, empleados públicos o tienen oficios –mecánicos, albañiles–. Esta situación es diferente de la que registran los productores hortícolas que producen especialmente para la venta y cuya reproducción depende de la producción agrícola. Fuente: comunicación personal, mayo 2019.

<sup>35</sup> No hemos tenido en cuenta hasta ahora la instalación de invernaderos en la zona norte de Salta, que datan de la década de los 90 y fueron ampliando su órbita de producción. La instalación de esta tecnología modificó los niveles de productividad y cantidad de mano de obra ocupada en el sector, provocando desplazamientos de productores de hortalizas de baja escala, sobre todo en el Ramal jujeño y norte de Salta. No encontramos referencia a estos ni sus efectos sobre la población rural y sus desplazamientos en el trabajo de campo.

<sup>36</sup> El Ramal tiene un clima cálido con altas temperaturas que llegan a los 45° - 50° en verano.

ponde a la *disponibilidad* de tierras y agua. La temporada de tabaco comprende desde junio-julio hasta diciembre-enero. Por esta razón hay disponibilidad de tierras durante el verano en los valles templados, mientras en el Ramal los inviernos permiten el desarrollo de cultivos como tomate y pimiento. Hay zonas “libres de heladas” lo que favorece la producción hortícola, incidiendo hasta en un 50% de aumento en el precio del arriendo con respecto a los valles templados.

En el Ramal, el uso del agua en verano es imprescindible y se destina en su totalidad al cultivo de caña de azúcar. Este último elemento es el que empuja a los productores a buscar otras zonas de producción en la estación.

Entre las familias que cultivan hortalizas durante todo el año, encontramos situaciones similares a las que describimos para la zona baja del departamento. La producción principal es en la temporada invernal, donde destacan cultivos como lechuga, acelga, perejil, espinaca y otros verdes.

## **Aproximación a los sujetos sociales agrarios**

Retomemos lo que sucede a nivel poblacional. Además de ser productores, ¿cuáles son las relaciones en las que se encuentran insertas las familias rurales? ¿Cuál es la relación determinante para la reproducción de las familias?

Es en los conglomerados urbanos de El Carmen, Monterrico, Perico y Güemes, este último en la provincia de Salta, ubicado a 15 km de Pampa Blanca y de Aguas Calientes, donde parte o la totalidad del grupo familiar reside y alguno de sus miembros desarrolla actividades asalariadas por fuera de la actividad agrícola. En estas localidades es donde se encuentran los centros educativos para niños y jóvenes, centros de salud y desarrollo de la actividad comercial y de servicios.

Sin embargo, la actividad agropecuaria adquiere gran importancia, al ser la principal ocupación en este departamento.

En cuanto a la ocupación de la población, es el departamento donde se encuentra la mayor cantidad de población ocupada en la rama de la agricultura, ganadería y pesca (42% de la población ocupada en la rama a nivel provincial), esta rama ocupa al 27% de la población activa a nivel departamental. Entre los ocupados en la rama, el 93% son obreros o empleados y sólo el 6.2% son trabajadores por cuenta propia

(Datos elaborados con base en el CNP 2001, en Castro Olivera y García, 2018).

En el año 2001 se registró en el departamento El Carmen que la población ocupada era de 26.490 personas, donde el 56% eran *obreros o empleados* del sector privado, mientras que el 3% pertenecía a la categoría *patrón* y 18,5% a *trabajadores por cuenta propia*.

**Cuadro 15. Población ocupada por categoría ocupacional. Municipios y comisiones municipales del departamento El Carmen. Año 2001**

Municipio	Población ocupada	Obrero o empleado		Patrón	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar
		Sector público	Sector privado			
<b>Total Provincia</b>	<b>171.827</b>	<b>51.302</b>	<b>69.603</b>	<b>4.864</b>	<b>38.246</b>	<b>7.812</b>
<b>Municipios departamento El Carmen</b>						
Perico	11.602	2.227	5.579	360	2.912	524
Monterrico	5.771	641	4.133	193	657	147
El Carmen	4.622	1.286	2.342	158	723	113
<b>Comisiones Municipales departamento El Carmen</b>						
Puesto Viejo	1.206	214	737	33	153	69
San Antonio	1.165	300	593	34	176	62
Aguas Calientes	1.093	90	707	32	193	71
Pampa Blanca	1.031	77	819	25	91	19
<b>Total El Carmen</b>	<b>26.490</b>	<b>4.835</b>	<b>14.910</b>	<b>835</b>	<b>4.905</b>	<b>1.005</b>

Fuente: Indec. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Para el año 2010, El Carmen presentaba un índice de actividad de 60,2% (Indec. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010). La principal actividad del departamento es *agricultura, ganadería, caza y silvicultura*, con el 29% sobre el total del departamento, seguido por administración pública: 15%, industria manufacturera: 13%, enseñanza: 10,4% y comercio: 9,4%

La actividad *agricultura, ganadería, caza y silvicultura* a su vez, adquiere mayor peso que en el resto de los departamentos de la provincia, representando el 51,2% del total de la población inserta en esta rama a nivel provincial.

**Cuadro 16. Población de 14 años o más ocupada por actividad y sector. Departamento El Carmen. Año 2010**

	Público nacional	Público provincial	Público municipal	Privado	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-	-	-	10.085	10.085
Explotación de minas y canteras	-	-	-	362	362
Industria manufacturera	-	-	-	4.512	4.512
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	7	1	157	167
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	161	303	392	36	892
Construcción	-	-	-	681	681
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	-	-	-	3.238	3.238
Transporte y almacenamiento	-	-	-	1.577	1.577
Alojamiento y servicios de comidas	-	-	-	454	454
Información y comunicación	8	21	34	151	214
Actividades financieras y de seguros	14	45	46	-	105
Actividades inmobiliarias	-	-	-	290	290
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	-	-	134	134
Administración pública y defensa; planes de seguro social obligatorio	419	2473	2381	-	5.273
Enseñanza	108	1795	540	1.139	3.582
Salud humana y servicios sociales	61	589	210	132	992
Artes, entretenimiento y recreación	3	6	11	47	67
Otras actividades de servicios	53	123	88	191	455
Actividades de los hogares con empleadores de personal doméstico; o productores de bienes	-	-	-	902	902
Sin descripción	9	24	9	402	444
<b>Total El Carmen</b>	<b>838</b>	<b>5386</b>	<b>3712</b>	<b>24.490</b>	<b>34.426</b>

Fuente: Indec. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Cuadro 17. Población de 14 años o más ocupada en agricultura, ganadería, caza y silvicultura, por departamento. Años 2001 y 2010**

Departamento	Año 2001		Año 2010	
	Población ocupada de 14 años o más	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Población ocupada de 14 años o más	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
<b>Total provincial</b>	<b>171.827</b>	<b>25.270</b>	<b>197.951</b>	<b>19.695</b>
Cochinoca	2.679	726	3.413	12
El Carmen	25.325	11.088	34.426	10.085
Dr. Manuel Belgrano	72.632	1.331	79.856	912
Humahuaca	4.112	919	3.813	192
Ledesma	18.752	2.755	24.212	3.681
Palpalá	12.098	1.033	15.416	742
Rinconada	625	318	314	11
San Antonio	1.165	503	1.396	321
San Pedro	19.344	2.018	21.120	1.905
Santa Bárbara	4.248	1.939	4.473	1.490
Santa Catalina	600	200	454	39
Susques	964	189	658	9
Tilcara	2.978	1.065	2.515	161
Tumbaya	1.308	441	921	45
Valle Grande	495	127	506	6
Yavi	4.502	618	4.458	84

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

En la zona podemos identificar algunas de las clases rurales de las que habla Stavenhagen (1969) que relaciona “las formas dominantes de propiedad y tenencia de la tierra y las relaciones de producción en el campo” (Stavenhagen, 1969: 82). Partir de la identificación de estos factores permite también establecer la tendencia que tendrá cada una de ellas en la órbita de lo político.

El *arrendamiento familiar*: aquí la tierra se encuentra en manos de capitalistas rentistas. El acceso a la tierra por parte de los productores campesinos es a través del arrendamiento o de la mediería. Este sistema se constituye sobre cuatro condiciones: “1) la tierra tiene una productividad y un valor de cambio elevado; 2) la intensidad del trabajo es fuerte y la mecanización de la agricultura está poco desarrollada; 3) la mano de obra es barata; 4) el ciclo agrícola es de un año o menos” (Stavenhagen, 1969: 83). La agricultura comercial se desarrolla en pequeñas parcelas. El autor considera que políticamente estos sistemas son muy inestables, la lucha aquí se dirige al acceso a la tierra a través de reformas agrarias. El conflicto que se presenta con mayor frecuencia es en contra de la clase de los rentistas, para aumentar los ingresos del campesinado pobre.

La *pequeña propiedad familiar*: semejante al sistema anterior; el autor considera que ha surgido probablemente del *arrendamiento familiar*. Aquí el acceso a la tierra está garantizado lo que permite equilibrar los costos de producción. La fluctuación de los precios y el costo de los créditos son los principales factores que orientan el conflicto hacia los comerciantes, acreedores y capital financiero (Stavenhagen, 1969: 84).

Por los datos desarrollados, podemos observar que en el departamento El Carmen la principal actividad es la agropecuaria, compuesta por numerosas explotaciones de pequeña escala y con un alto peso de la población rural que se dedica principalmente a la producción de hortalizas. También se encuentran productores de mediana escala que realizan principalmente tabaco. La tradición agrícola y la presencia de población rural son históricas, y su crecimiento y establecimiento en el departamento estuvieron vinculados al desarrollo tabacalero.

Entre los productores se pueden identificar diferentes *estratos*, *tipos* o *capas*, donde el corte depende de su grado de capitalización y acceso a la tierra y como señala Murmis (1992) se encuentran en constante *flujo*. A su vez, esta población está inserta en el marco de relaciones más amplias que la liga con el conjunto de la sociedad: por ejemplo los trabajos extraprediales y la recepción de subsidios otorgados por el Estado.



La calidad de *patrón*, *arrendatario* y *aparcerero* evidencia las diferentes formas en que acceden a la tierra, así como la importancia que asume para cada una de ellas la relación salarial para la reproducción de las familias. Es claro que para los *aparceros* y en el caso de los *patrones* de las fincas de tabaco, la relación salarial es la predominante. Entre los *arrendatarios* y los *propietarios* que producen hortalizas esta situación es más difusa. Aquí nos encontramos que la contratación de fuerza de trabajo extrafamiliar es para tareas específicas y depende del tipo de cultivo que realizan. Entre ellos, este último aspecto adquiere relevancia debido a que implica distintos grados de inversiones iniciales: no es lo mismo cultivar “verdeo” que tomate, y como veremos en el próximo capítulo, ninguno alcanza el grado de inversión que requieren los productores de frutilla. Tampoco es menor la cantidad de tierras a las que pueden acceder, pero definitivamente su situación es mejor que la de los *aparceros*, por poca que sea la superficie que explotan.

Me preguntaba también al inicio de este apartado acerca de cuál es la relación predominante entre los productores de hortalizas, ya que observamos en las diversas localidades del departamento que estos productores y sus familias residen y trabajan en los conglomerados urbanos. Los datos presentados demuestran que si bien tiene un peso importante la relación salarial, la que predomina está vinculada a la agricultura. Se puede suponer entonces que si buscaran trabajo, lo harían en la misma actividad y en menor medida en la administración pública. Lamentablemente no hemos podido acceder a datos acerca del acceso a programas de asistencia por parte del Estado, pero sabemos que desde el año 2009 la Asignación Universal por Hijo se ha extendido en todo el país, y que la población rural no ha quedado exenta. Por registro de campo, conocemos que la mayoría de las familias acceden a la misma.

Vimos también que los procesos sociales y económicos que se presentaron en el periodo de referencia tienden a la disminución de la población rural. Esto se suma a los procesos de mayor grado de explotación del trabajo que se impusieron en la industria, incluida la agricultura —específicamente en la producción de caña y en menor medida en el tabaco—, y que se expresa en la expulsión de la población ocupada en general. En este sentido, el departamento El Carmen asume una característica particular dentro de la provincia, ya que alberga a esta población y la contiene dentro de la actividad agropecuaria.

Si bien se considera que la tipología es importante, adhiero a lo que

señala Hocsman (2014) con respecto a ella: “es una herramienta teórica de análisis que construye diferentes tipos sociales agrarios con el fin de organizar y sistematizar su estudio, según las características diferenciales que presenta cada uno, y que deben ser significativas y pertinentes al tipo de estudio y a los objetivos del mismo” (Hocsman, 2014: 276). Se trata de cortes que corresponden a determinados momentos y que cambian constantemente en consonancia con las transformaciones generales que se imponen en función del sistema de acumulación del capital y la forma que asume en cada país y región.

Aquí interesa, más bien, indagar sobre las relaciones en las que se encuentra inserto este segmento de la población –población rural, fundamentalmente productores hortícolas de baja escala–, como parte de un conjunto social más amplio. Comprender a estos *sujetos* desde la dinámica de las relaciones sociales, observar cómo reproducen su vida y con quiénes comparten las mismas condiciones materiales de existencia, en definitiva, cuál es el grupo social que lo contiene.

Para esto todavía falta desarrollar otros aspectos, sobre cómo producen y viven, cuáles son los otros *sujetos* presentes en el territorio, con quiénes desarrollan alianzas para defender sus intereses y qué batallas dan y contra quiénes.

Hasta aquí solo hemos podido observar en qué contexto general se encuentran.

## Capítulo 4. Economía campesina dentro de la lógica del capital. Estudio de caso: finca El Pongo. La situación de los productores de hortalizas

Como se señaló, El Carmen es el departamento con mayor incidencia en cuanto a la producción agrícola ganadera de los valles templados de Jujuy y concentra a gran número de productores directos de pequeña escala. Por su ubicación, en el centro-sur de la provincia y muy cercano a la capital, es atravesado por carreteras que lo conectan con el sur, este y norte del país; es decir, se trata de una zona privilegiada en cuanto a acceso y comunicación vial. Sus características agroecológicas favorecen los cultivos de hortalizas, característica que posicionó a la zona como abastecedora de alimentos para los centros urbanos desde el desarrollo de la República.

En la zona se identifican diferentes estratos: productores capitalizados cañeros, independientes de los ingenios azucareros; productores capitalizados que se dedican al tabaco y granos; campesinos horticultores de pequeña escala, vinculados al mercado, con mayores problemas para la reproducción del ciclo.

En este apartado me concentro en estos últimos –productores campesinos–, focalizando la observación y el análisis en finca El Pongo. La elección de este lugar se debe a que allí se concentra un cúmulo de elementos que permite caracterizar este tipo de producción; así como las prácticas culturales campesinas, condiciones socioeconómicas de las familias y su inserción en el mercado. En este espacio están presentes y se imponen distintas líneas de *desarrollo* que expresan los intereses de diferentes sectores de la sociedad generando constantes tensiones y conflictos por el acceso a la tierra, al agua y al mercado.

### Finca El Pongo

Finca El Pongo cuenta con una extensión de 11.900 hectáreas, aproxi-

madamente. Estas tierras fueron cedidas en calidad de *legado* al hospital de Perico por Plinio Zabala –titular registral de las tierras– en el año 1975, pasando de esta manera a pertenecer al Ministerio de Salud de la Provincia. Desde ese momento hasta la actualidad, la gestión de la finca ha sido conducida por el Ejecutivo provincial, que designó a diferentes administradores: desde el ex Banco de la Provincia, pasando por una mesa conformada y presidida por el Ministro de Salud, hasta la actual administración del Ministerio de Producción<sup>1</sup>. En cada una de ellas se expresaron las políticas productivas llevadas adelante por el Ejecutivo de turno, no solo en cuanto a la *función social* que debían cumplir las fincas estatales, sino también en la expresión de intereses de los distintos sectores que intervienen en cada zona<sup>2</sup>. En este sentido, finca El Pongo adquirió el carácter de *reservorio de tierras disponibles*<sup>3</sup> en el corazón productivo de la provincia; un espacio en disputa.

Diferentes problemas atraviesan este territorio. Inicialmente podemos distinguir el avance de la urbanización sobre áreas rurales. La mayor superficie de El Pongo se encuentra en el departamento El Carmen, particularmente en el área circunscripta al municipio de Perico. Esta loca-

---

<sup>1</sup> Finca El Pongo fue donada al Estado provincial en beneficio del Hospital de Perico, en calidad de legado. Esto se produjo tras el fallecimiento de Plinio Zabala en 1975. Fue administrada inicialmente por el ex Banco de la Provincia de Jujuy (Decreto 4306-H-63), hasta el 31 de marzo de 1992. Posteriormente el Ejecutivo provincial dispuso que El Pongo y Finca El Chalicán –que pertenecía a Pablo Soria, quien murió en 1851 y donó la finca al hospital de la provincia que hoy lleva su nombre–, fueran dirigidas por una Junta de Administración conformada por los ministerios de Economía, Bienestar Social, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Salud Pública y los directores de los hospitales Arturo Zabala y Pablo Soria (Decretos del Poder Ejecutivo N° 5325-E-1993 y su posterior modificatorio N° 620-E-1993). Posteriormente fue el Ministerio de Salud Pública el principal responsable de controlar la administración de la finca. En 2008, el Poder Ejecutivo conformó una Auditoría Integral de Gestión para El Pongo, integrada por un representante por el Ministerio de Gobierno y Justicia, un representante por el Ministerio de Salud y un representante por el Ministerio de Desarrollo Social (Decreto N° 1225 - G - 2008). Para un resumen de esto, ver *Proyecto de Solicitud de Informes solicitando informe sobre situación Administrativa y financiera de la Finca El Pongo*. Legislatura de la Provincia de Jujuy - 20/11/2013.

<sup>2</sup> En el caso de finca El Chalicán, la explotación de la tierra se encuentra bajo una figura mixta. La mayor parte de la superficie disponible para uso agrícola está bajo el cultivo de caña de azúcar, donde la provincia se encarga del manejo productivo y la empresa Ledesma realiza la cosecha. Fuente: entrevista a productores hortícolas y ex trabajadores de finca El Chalicán, 2014.

<sup>3</sup> Disponibles en su calidad de estatal.

lidad ha registrado el mayor crecimiento poblacional de la provincia en los últimos 30 años. Como se señaló en el capítulo anterior, los valles templados y particularmente el área donde está ubicada finca El Pongo ha sido una zona históricamente productiva, especializada en la producción agrícola-ganadera, vinculada al sistema colonial primero y posteriormente integrada al mercado nacional<sup>4</sup>. Dos elementos han marcado fuertemente esa inserción: la instalación de la red ferroviaria –posteriormente el trazado de carreteras– y la especialización regional en la producción de tabaco Virginia.

El crecimiento productivo basado en el tabaco fue acompañado por un crecimiento demográfico, en función del reclutamiento de fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo del proceso productivo. Las familias se asentaron principalmente en la localidad de Perico, que se conformó como municipio en el año 1967<sup>5</sup>. Gran parte de su desarrollo urbano fue con base en la adquisición de tierras de El Pongo, a través de expropiaciones, compra-venta, cesiones, transferencias, comodatos. La ciudad de Perico se conformó por la *transferencia* de tierras para la instalación de los espacios administrativos, viviendas, espacios deportivos y culturales: desde la policía hasta la municipalidad, la iglesia, el club deportivo y centros educativos<sup>6</sup>. Estas *transferencias de tierras en función del desarrollo urbano*, implicaron una reducción en la superficie total de la finca. Si bien una parte de estas operaciones se hicieron en vida de Plinio Zabala, gran parte se realizó cuando ya estaba en manos del Estado provincial<sup>7</sup>. Esta tendencia se mantiene hasta la actualidad.

---

<sup>4</sup> Pongo –en Bolivia, Chile, Ecuador y Perú– se llama así al indio que trabaja en una finca y está obligado a servir al propietario a cambio del permiso que este le da para sembrar una fracción de su tierra (*Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, 1992). Para el análisis de la etapa colonial y republicana se puede consultar Delgado *et. al.* (2006).

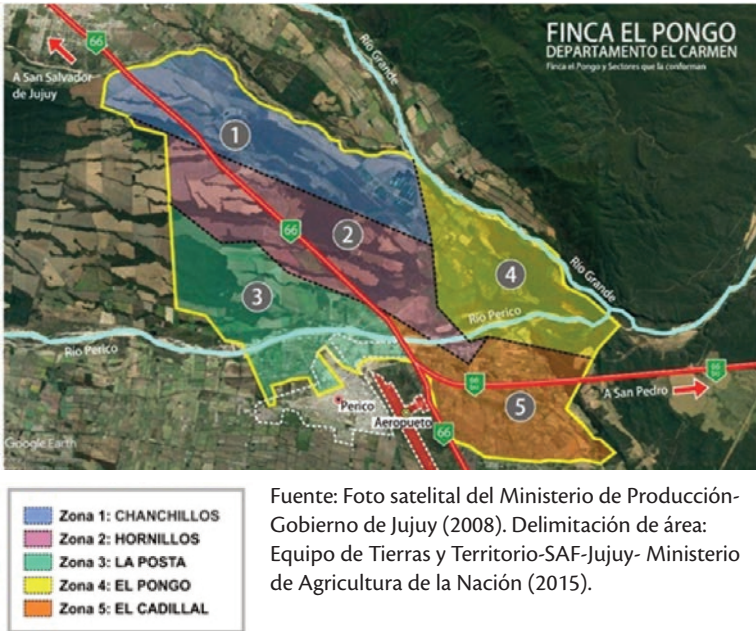
<sup>5</sup> En Argentina, el parámetro utilizado para determinar los espacios administrativos locales es el de población y se define según carta constitucional de cada provincia. En Jujuy, para que una localidad sea declarada municipio debe superar las 3.000 personas (Art. 183 de la Constitución de la Provincia de Jujuy. 22 de octubre de 1986).

<sup>6</sup> Para un pantallazo general acerca de la transferencia de tierras de El Pongo a la ciudad de Perico se puede consultar la entrevista realizada a Antonio Yarade, en Quiroga (2012: 45 y ss.).

<sup>7</sup> Desde el año 1986 al 2008, en la Legislatura provincial se aprobaron diferentes leyes que tratan el tema: Ley Provincial N° 4138, LP N° 4210, LP N° 4227, LP N° 4228, LP N° 4264, LP N° 4365, LP N° 4469, LP N° 4776, LP N° 5137, LP N° 5219, LP N° 5535, LP N° 5590. Fuente: Material de archivo de Legislatura de la Provincia de Jujuy, aportado por productores de finca El Pongo.

Como señalé más arriba, la mayor parte de la superficie de la finca se encuentra en el departamento El Carmen; en menor medida en los departamentos Palpalá y San Antonio.

**Mapa 4. Finca El Pongo y sectores que la conforman**



Fuente: Foto satelital del Ministerio de Producción-Gobierno de Jujuy (2008). Delimitación de área: Equipo de Tierras y Territorio-SAF-Jujuy- Ministerio de Agricultura de la Nación (2015).

Finca El Pongo está compuesta por cinco zonas, donde se pueden identificar problemas presentes y vinculados entre sí como: contaminación ambiental, falta de inversión y mantenimiento, falta de ordenamiento territorial que permita delimitar el uso de la tierra en cada una de estas zonas y la forma en que se presenta la ocupación de los asentamientos productivos en toda la finca.

### Chanchillos

En esta zona el Estado provincial dispuso la instalación de lagunas para el tratamiento de residuos cloacales de las ciudades de San Salvador de Jujuy y Palpalá, obra que estuvo a cargo de la empresa Agua de los Andes SA –empresa de provisión de servicios de agua y tratamiento de residuos

cloacales<sup>8</sup>. Los líquidos liberados, posteriores al tratamiento, son canalizados y usados para riego en cultivos extensivos, principalmente para el cultivo de caña realizado por cañeros independientes que se encuentran en el sector El Pongo. En su trayecto, los canales atraviesan predios donde viven familias de trabajadores rurales y de productores de pequeña escala. Uno de los problemas observados refiere al desborde de los canales, especialmente en el verano y como consecuencia de las lluvias. La mayor parte de estos canales no están cubiertos, por lo que registran abundante presencia de insectos –sobre todo mosquitos–, fuertes olores y en ocasiones restos de materia fecal. A la vez, a través de análisis bacteriológicos, se detectó presencia de microorganismos perjudiciales a la salud humana, de los animales y del medio ambiente<sup>9</sup>.

En este sector hay presencia de productores directos en pequeña escala; sin embargo, su situación y demanda es generalmente canalizada a través del municipio de Palpalá. No tienen mucha relación con los procesos organizativos donde participa el resto de los productores de finca El Pongo.

### *Hornillos*

Aquí se encuentra el Centro de Deposición Final –CDF– que concentra la recepción de residuos sólidos de las ciudades de San Salvador de Jujuy, Palpalá y Perico. Al igual que en Chanchillos, son varias y reiteradas las denuncias acerca de la contaminación y la falta de control por parte del

---

<sup>8</sup> Durante la década de los 90, bajo el contexto de reconfiguración del Estado, se produce el proceso de transformación de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento de Jujuy en empresa de sociedad anónima. Esta transformación reconoce que la prestación del servicio debe ser regulado y supervisado por el gobierno provincial. El 1 de junio de 1995 comenzó a funcionar la empresa Agua de los Andes SA –Ley Provincial N° 4476 de adhesión a la Ley Nacional N° 23696 de Emergencia Administrativa y Reforma del Estado–. Un resumen de la legislación que posibilita esta reforma en la prestación de los servicios de agua y tratamientos cloacales se puede encontrar en el *Proyecto de Solicitud de informe a la Legislatura de la Provincia de Jujuy* - 22/09/2014, y *Proyecto de Resolución Marco Regulatorio para La Concesión de Los Servicios Públicos De Agua Potable y Saneamiento* - 25/11/2014.

<sup>9</sup> Se realizaron diversas presentaciones judiciales en referencia a la contaminación ambiental que representan los desbordes de los canales. Ver: Fallo de la Cámara en lo Civil y Comercial Sala III, 17/04/2015. Costas al demandado; daños y perjuicios; sentencia condenatoria, en <https://dpicuantico.com/sitio/wp-content/uploads/2016/04/Jurisprudencia-ambiental-nro-107.pdf>

Estado. En estas denuncias se expresa la afectación de superficie productiva, saturación del espacio destinado a la deposición de residuos, proliferación de insectos, roedores, bacterias y otros factores peligrosos para la salud humana, presencia de metales pesados y el vuelco clandestino de residuos patógenos<sup>10</sup>.

Dentro de estas denuncias se encuentran las que revelan la presencia de niños que trabajan junto a sus familias dentro en los basurales<sup>11</sup>.

El basural acarrea consecuencias hacia el sector de El Pongo ya que el lixiviado de los residuos se desplaza hacia este sector, sobre todo en el periodo estival. A la vez penetran en las capas freáticas contaminando el recorrido subterráneo del agua. El problema reside en el arrastre de la contaminación debido a los componentes de los desechos y tipos de residuos que no reciben un tratamiento adecuado y tendiente a disminuir el impacto ambiental negativo que generan<sup>12</sup>. A pesar de que desde

---

<sup>10</sup> Ver <http://www.jujuyalmomento.com/post/20466/alarmanentes-consecuencias-de-la-falta-de-funcionamiento-del-centro-de-disposicion-final> / <http://www.jujuyaldia.com.ar/2014/06/16/preocupante-manejo-de-la-basura-en-jujuy-por-falta-de-espacio-en-finca-el-pongo-superponen-la-basura-en-las-celdas-ya-existentes/> y <http://www.jujuyaldia.com.ar/2012/09/27/solo-en-san-salvador-de-jujuy-se-producen-mas-de-400-toneladas-de-basura-por-dia/>

<sup>11</sup> Sobre trabajo infantil en basurales de la provincia de Jujuy: [https://www.ilo.org/legacy/spanish/buenos-aires/trabajo-infantil/resource/bibliografia/calle/15\\_basurales\\_jujuy.pdf](https://www.ilo.org/legacy/spanish/buenos-aires/trabajo-infantil/resource/bibliografia/calle/15_basurales_jujuy.pdf)

<sup>12</sup> En abril de 2016 el gobernador de la provincia presentó ante legislatura provincial el *Proyecto de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos* (GIRSU) y la creación de la empresa GIRSU como sociedad del Estado. *Poder Ejecutivo Provincial - Nota a la Legislatura de Jujuy N° 145 - 12/04/2016*. El proyecto contempla el desarrollo de obras para el tratamiento integral de residuos de las localidades de Perico, El Carmen, Yala, Palpalá, San Salvador de Jujuy, Monterrico y San Pedro; también el saneamiento del basural El Pongo. <http://prensa.jujuy.gob.ar/2017/06/02/avanzan-las-obras-del-centro-ambiental-jujuy/>

En enero de 2017, el municipio de Perico adhirió a la Ley N° 5954 *Ley Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Creación del Plan Pachamama te cuido. Institucionalidad del plan empresa GIRSU JUJUY S.E.* y se creó el Área de Gestión de Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, GIRSU PERICO, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. <http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=11261>

Las políticas llevadas adelante por parte del gobierno provincial en la creación de empresas con intervención del Estado provincial han sido denunciadas por distintos legisladores de la oposición, en tanto que la utilización de los recursos es discrecional y no se presentan balances ni se registran obras que ya han sido financiadas. Estas empresas son: GIRSU –para el tratamiento de residuos–, JEMSE (Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado) que participa de la explotación de recursos estratégicos: litio, otros minerales y energía solar; CANNAVA S.E. destinada a la producción de *cannabis* medicinal en finca El Pongo.



el gobierno se intenta abordar el tema con planificación e inversión, estos problemas persisten. También se da por sentado que las obras serán realizadas en la finca El Pongo, ya sea ampliando la superficie para la deposición final, saneando las áreas usadas y saturadas e instalando infraestructura para la aplicación tecnológica del tratamiento residual.

En Hornillos también se encuentra el frigorífico-matadero Proyajo, empresa que recibió reiteradas denuncias por contaminación, estrictamente por la deposición de residuos de faena y falta de tratamiento de efluentes líquidos, resultados del proceso de trabajo<sup>13</sup>.

En el año 2010 por Ley N° 5670 –Decreto Reglamentario 9325-P del 3 de noviembre del 2011–, se creó el Parque Agroindustrial de Servicios y Comercial de Perico, ubicado sobre Ruta Nacional N° 66 - Km 23. Hasta el año 2017 se encontraban inscriptas 39 empresas para instalarse allí. Su instalación proyecta obras de cercado perimetral, iluminación central, iluminación general y de media tensión y provisión de agua<sup>14</sup>. Inicialmente se otorgaron 20 hectáreas<sup>15</sup>. Según informes elevados a la Legislatura provincial, la demanda de lotes para la instalación de empresas supera la superficie inicial, por lo cual se planifica ampliar la dotación de tierras para dicho proyecto<sup>16</sup>.

En cuanto a la producción predomina la presencia de empresarios agrícolas que realizan cultivos extensivos a secano, particularmente po-

---

<sup>13</sup> En el año 2016 se impusieron multas y hasta la clausura de la empresa por falta de cumplimiento de la normativa y falta de regularización de los tratamientos de residuos. Ver: <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2017-5-21-14-48-0-clausuraron-el-matadero-proyajo-s-a>

<sup>14</sup> Ver: Proyecto de Declaración referente: *Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierras y Vivienda de la Provincia y de las áreas que correspondiere, evalúe la factibilidad y ponga en ejecución la obra Acueducto Ciudad Perico-Parque Industrial Perico, para el desarrollo del Parque Industrial de Perico*. Archivo de la Legislatura de la Provincia de Jujuy - 03/01/2017.

<sup>15</sup> La propuesta del *Proyecto de Ley de Cesión de Tierras a favor de la Municipalidad de Perico para la Instalación del Parque Industrial y de Servicios* tenía como objetivo generar: *mayores y mejores empleos* y cesión de 167 hectáreas de tierras a favor del Municipio de Perico. *Proyecto de Ley Cesión de tierras a favor de la Municipalidad de Perico con destino a la construcción del Parque Industrial y de Servicios de Perico* dentro del marco de la Ley 5670/2010 “De Agrupamientos Industriales y de Servicios de la Provincia de Jujuy”. Archivo de la Legislatura de la Provincia de Jujuy - 04/04/2012. La resolución en comisiones admitió la cesión solo de 20 hectáreas.

<sup>16</sup> Ver: *Proyecto de Ley Ampliación del Parque Industrial y de Servicios de Perico*. Archivo Legislatura de la Provincia de Jujuy - 20/03/2015.

roto, soja y cereales que afectan a familias que residen en la zona debido a las fumigaciones que realizan. Si bien son pocas las familias instaladas allí, las mismas se encuentran afectadas por la contaminación ambiental y por el potencial desplazamiento que implica la instalación del parque industrial en el sector. Es importante señalar que parte de la superficie de esta zona –la que se encuentra al margen izquierdo de la Ruta 66– accede a los canales de riego, lo que permitió la instalación de productores de hortalizas y tabaco.

### *La Posta*

Como se puede observar en el Mapa 3, parte de este sector rodea la ciudad de Perico. Es la zona sobre la que avanzó el desarrollo urbano con mayor intensidad. Aquí se registraron diversos conflictos durante la *ocupación de tierras* del año 2011, momento donde el avance sobre las áreas rurales se extendió en cantidad y superficie. Si bien se aborda la ocupación de tierras en mayor profundidad en el Capítulo 5, aquí baste señalar que la instalación de nuevos *asentamientos* se presentó inicialmente en forma espontánea y sin planificación. Posteriormente se implementó el plan gubernamental *Un lote para cada familia que lo necesite*, dando reconocimiento a los nuevos barrios y su inclusión en la planificación urbana. Los conflictos que se registraron en ese momento se dieron principalmente entre productores y *ocupantes*. Los productores se negaban al avance de la ciudad sobre los sectores productivos y no querían perder las tierras en las que desarrollaron su actividad durante décadas.

Uno de los principales problemas vinculados a la contaminación ambiental se centra en el canal derivador N° 8 que es el principal corredor de agua que atraviesa la finca El Pongo –paralelo al cauce del Río Perico– y desemboca en los valles subtropicales. Transporta agua para los cultivos de caña de azúcar; parte del agua queda para riego de los predios de la finca El Pongo. Es un canal abierto y constantemente hay denuncias por la presencia de animales muertos, desagües cloacales de los asentamientos que bordean el canal y basura de todo tipo, entre otros.

A pesar del avance de la ciudad sobre esta área se registra un alto número de productores de hortalizas.

## *El Pongo*

Es la zona donde se encuentra la *sala*, antigua residencia y administración de Plinio Zabala. Aquí encontramos superficie explotada por la administración de finca El Pongo, que desarrolla diversos procesos productivos, tanto agrícolas como ganaderos. También hay presencia de agricultores familiares que realizan producción de hortalizas y que explotan la tierra en calidad de arrendatarios, otros como poseedores; pero la característica de la zona es la producción de cultivos extensivos, fundamentalmente caña de azúcar en manos de cañeros independientes.

Las familias que residen en la zona son pequeños productores y familia de peones rurales que están en la finca desde los tiempos en que vivía Plinio Zabala; también trabajadores asalariados de los empresarios cañeros o de la administración de finca El Pongo. También se encuentra la Escuela Primaria N° 298.

Como se desarrolló más arriba, este sector recibe el arrastre de la contaminación producida en Hornillos y Chanchillos. La situación se vuelve grave cuando se da cuenta de la falta de mantenimiento de los canales y de todo el sector en general: caminos, predios productivos, arrendamientos, condición de las viviendas y situación en la que viven los residentes. Estas familias son las que sufren los desbordes del agua de las lagunas de tratamientos cloacales. Los canales contienen *agua verde* con fuertes olores y se constata mayor presencia de insectos; están descubiertos y atraviesan las fincas de los agricultores familiares así como los predios donde están ubicadas las casas de los productores y trabajadores. Lamentablemente me fue imposible acceder a datos de salud de las familias debido a que las planillas que llevan los agentes sanitarios no registran las posibles patologías derivadas del contacto con este tipo de contaminación.

Por testimonios de los productores sabemos que en la zona donde desemboca el arrastre del lixiviado proveniente del basural –un bajo donde hay monte– ya no crecen los retoños y hay una alta degradación del poco monte que queda<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> A fines del año 2015 había planificado con los productores de la zona hacer un ingreso al monte que ellos señalaban, para dejar constancia del impacto ambiental producido por el basural y los canales. Durante los primeros meses del 2016, ante mi despido de la Secretaría de Agricultura Familiar, el ingreso al sector no pudo realizarse, ya que para ello habíamos establecido articulaciones con otras instituciones para contar con un especialista en medio ambiente, camionetas y equipos especiales, tanto en indumentaria como instrumentos para la realización de mediciones.

## El Cadillal

Es la zona donde se concentra la mayor cantidad de pequeños productores agrícolas y donde se encuentra instalada la red de canales de riego y caminos. Incluye la localidad denominada Las Pampitas, un barrio peri-urbano de Perico donde residen muchos de los productores de la finca. Allí se encuentran instaladas: una escuela primaria, una secundaria, un centro de salud, un salón de usos múltiples, iglesias, centros deportivos. Esta zona también fue uno de los puntos donde se desarrolló el conflicto de tierras de 2011 y que fue afectada al Programa *Un lote para cada familia que lo necesite*.

A pesar de que la administración de la finca no permite que se instalen viviendas en tierras productivas, en este sector viven algunas familias. Los que no viven allí pasan gran parte del día involucrados en las tareas productivas. El principal problema está vinculado a los canales de riego; por un lado es producto de lo que señalábamos más arriba, es decir los desechos que reciben los canales descubiertos al pasar por zonas urbanizadas. Otro elemento es que en estos canales desemboca el agua de los predios que ya han sido regados; el agua que cae al canal arrastra residuos de agroquímicos usados en el proceso productivo, contaminando de manera considerable el canal de distribución.

Otros problemas que atraviesan a finca El Pongo están vinculados al mantenimiento e infraestructura en general, presentes en todos los sectores de la finca; sin embargo, adquieren mayor importancia en sectores donde hay concentración de productores en pequeña escala, que afrontan con mayor dificultad esta situación.

Entre los de mayor relevancia se pueden mencionar:

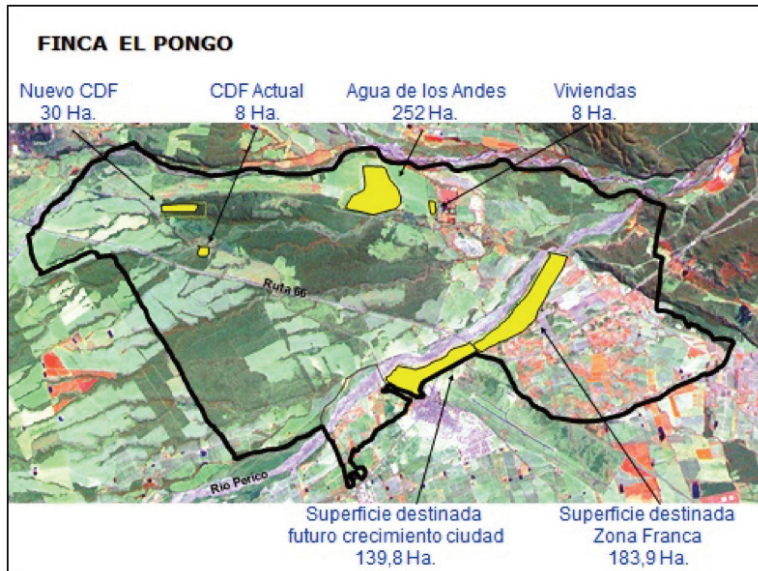
- Falta de mantenimiento de caminos internos: afecta en gran medida a los productores, especialmente en épocas de lluvias donde el tránsito se torna imposible. Esto dificulta el traslado de la producción a la feria, así como el ingreso de los camiones que llegan a comprar.

- Agua para riego: falta de mantenimiento y de instalación de compuertas por productor, necesarias para la mejor distribución y medición del agua. Hasta el año 2015 los turnos de agua se realizaban cada 5 ½ días, y podía llegar a diferentes horas del día en los distintos predios, incluyendo horarios nocturnos. Por otro lado, la filtración que se produce por la falta de revestimiento de los canales menores disminuye el caudal que llega a las parcelas. Falta de represas comunitarias que per-

mitan un mejor manejo del agua y desarrollar el riego en horarios adecuados. Ampliar la canalización del agua mediante la construcción de más canales de riego.

- Construcción de defensas del Río Perico: forestación al margen del río y control sobre los trabajos de las empresas ripieras para evitar el desborde del río<sup>18</sup>.

**Mapa 5. Finca El Pongo. Infraestructura instalada y planificada. Año 2009**



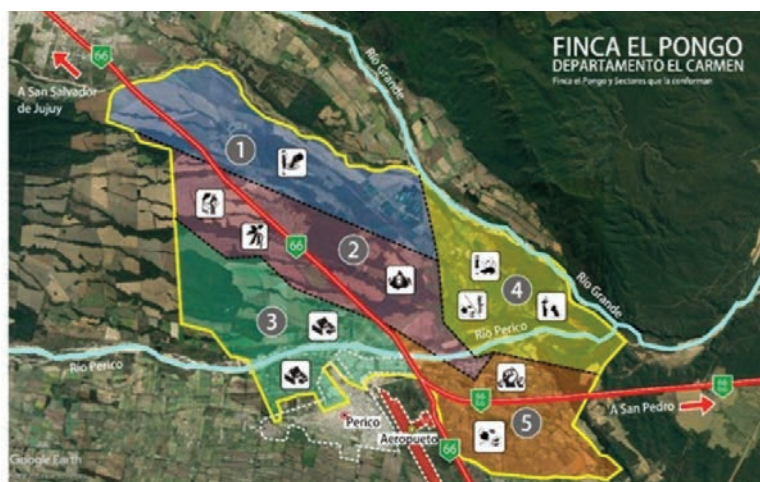
Fuente: Ministerio de Producción y Medio Ambiente. Gobierno de Jujuy - Área de sistemas de información geográfica y base de dato, 2009.

En este breve repaso por los diferentes sectores que componen a











<sup>18</sup> En la zona de El Cadillal - Ruta San Juancito, durante el mes de febrero y marzo de 2012, las intensas precipitaciones ocasionaron el desbordamiento del Río Perico que ocasionó serios daños en los predios ubicados en esta zona. Esto provocó inundaciones y el desborde del canal derivador, afectando a productores ubicados entre dicho canal y el límite este de la finca El Pongo. El desvío del Río Perico se debió a diversos factores que confluyeron: desmonte de los márgenes del río con el objeto de ampliar la zona productiva; intensas precipitaciones ocurridas en la cuenca; trabajo de empresas sobre el lecho del río (ripieras); escasa acción de Recursos Hídricos para proveer de defensas y controlar las empresas que remueven áridos.

finca El Pongo podemos observar que las políticas que se aplicaron han priorizado el uso de la tierra para la instalación de obras de infraestructura soporte de la planificación urbana, sin tener en cuenta el cuidado ambiental ni la situación de los productores directos, principalmente de quienes realizan la producción de alimentos. En este sentido, la caracterización de finca El Pongo como *reservorio de tierras disponibles* se pone en evidencia.

Mapa 6. Uso del territorio por sectores. Finca El Pongo



- Zona 1: CHANCHILLOS
- Zona 2: HORNILLOS
- Zona 3: LA POSTA
- Zona 4: EL PONGO
- Zona 5: EL CADILLAL

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1  Planta de procesamiento de residuos cloacales</li> <li>2  Proyecto instalación parque industrial</li> <li> Producción extensiva (trigo/poroto/avena/sorgo)</li> <li> Contaminación ambiental: Basureros (o centro de deposición final)</li> <li>3  Avances Urbanos sobre zonas rurales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>4  Contaminación ambiental por desbordos de canales de la planta de procesamiento cloacales.</li> <li> Zona de cultivo de caña de azúcar y hortalizas</li> <li> Lixiviados del centro de deposición final</li> <li>5  Reuniones de productores/asambleas</li> <li> Hortalizas</li> </ul> |
|--|--|

Fuente: Intervención sobre Mapa 3. Elaboración propia.

## Producción en finca El Pongo y la presencia de productores campesinos<sup>19</sup>

Según los datos relevados en el 2008 por el Ministerio de Producción y Medio Ambiente de la provincia, finca el Pongo contaba con una cantidad total de superficie arrendada de 2.267 hectáreas y la presencia de 368 productores; registraban distintos tipos de cultivos: caña de azúcar, hortalizas, flores, cereales y granos, tabaco, frutales y forestales<sup>20</sup>.

Para 2011 encontramos que la superficie de explotación total era de 5.066 hectáreas distribuidas de la siguiente manera:

---

<sup>19</sup> Para este apartado se utilizaron principalmente tres fuentes: los datos proporcionados por un censo realizado en finca El Pongo por el Ministerio de Producción y Medio Ambiente de la provincia realizado en el año 2008. Otra fuente fue una publicación realizada por la administración de finca El Pongo en el año 2011. Por último se tomó un informe elevado a la Legislatura provincial en el año 2016, donde se da cuenta de la cantidad de arrendatarios y los montos que adeudaban. La comparación entre las tres fuentes se dificultó porque se trata de herramientas distintas –censo, publicación de resultados ya analizados, padrón– y evidentemente los criterios utilizados para el relevamiento también son distintos. La información que brinda el censo del 2008 está recortada y no proporciona datos específicos entre la superficie arrendada y la superficie que explotaba la finca; además de no tener coincidencia en los totales entre la superficie arrendada y la segregada por tipo de cultivo. Sobre la publicación del 2011 estos datos guardan menor rigurosidad y tuvieron como objeto difundir la gestión de la administración. El padrón que se elevó a Legislatura a modo de informe contiene datos importantes, aunque con márgenes de error: por ejemplo, la carga de arrendatarios en las diferentes zonas, que pude constatar por mi trabajo de campo. Por otro lado, se presentó la dificultad de la entidad que eleva el informe: son datos que proporcionó la administración de ese momento, que releva a los productores en función del pago de arriendo. Esto invisibiliza una variedad de situaciones: subarrendamientos de productores a mediana escala que pueden estar encubriendo relaciones salariales; división de las parcelas entre las familias nuevas que se van conformando; relaciones de mediería, productores que no pagan arriendo por decisión o por disputas judiciales sobre la tenencia de la tierra, entre otras. Todos estos elementos son importantes para la cuantificación y el análisis de las familias productoras de pequeña escala. Desde el 2008, año en que empecé mi trabajo de campo, no pude acceder por parte de la administración a la cantidad de productores registrados, a pesar de presentar en reiteradas ocasiones la solicitud correspondiente.

<sup>20</sup> Fuente: Ministerio de Producción y Medio Ambiente de Jujuy - Secretaría de Desarrollo Productivo - Sistema de Información Geográfica y Banco de Datos. Año 2008.

### Cuadro 18. Ocupación de la superficie, según tipo de producción.

Año 2011

Superficie Total	11.951 ha	
	Superficie explotada por la finca	Superficie en arriendo
Tabaco	6 ha	450 ha
Caña de azúcar	180 ha	300 ha
Hortalizas/flores	-	900 ha
Granos	-	3.000 ha
Pasturas	140 ha	s/d
Citrus	20 ha	s/d
Ganadería/ pastos	70 ha	s/d
<b>Total de la superficie en producción</b>	<b>416 ha</b>	<b>4.650 ha</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la publicación de la Administración de Finca El Pongo, año 2011.

La principal fuente de ingreso de la finca proviene del alquiler de las tierras. Para el año 2011 los ingresos que obtenía, estaban constituidos de la siguiente manera:

### Cuadro 19. Conformación del ingreso según el rubro que administra la finca. Año 2011

Ingresos por rubro	
Cobro de arriendo	53.59%
Venta de azúcar	28.42%
Venta de tabaco	12.02%
Venta de hacienda	3.57%
Otros productos	1.52%
Venta de citrus	0.86%

Fuente: Publicación de la Administración de Finca El Pongo. Año 2011.

Los contratos de arrendamiento se establecen con la administración y son de dos tipos: a) tierras con riego; b) tierras para cultivo a secano, que tienen diferentes precios, siendo las últimas más económicas. También se diferencian los precios por tipo de cultivos, distinguiendo granos, tabaco y hortalizas. Como se puede observar en Cuadro 18, la mayor superficie explotada por arrendatarios está bajo la producción de granos; producción que se realiza a secano y que abona el menor precio de arriendo. Este tipo de explotación está vin-



culada a empresarios agrícolas, que cuentan con un capital suficiente para realizar la producción con aplicación tecnológica.

La producción de tabaco en finca El Pongo es desarrollada por productores de pequeña y mediana escala. Se encuentran ubicados en zonas con acceso a riego. La mayoría de estas explotaciones no tienen “estufas”, por lo que deben alquilar el servicio de secado de hojas. El precio de arriendo en este tipo de cultivos es más elevado que el precio que se cobra a hortalizas y a granos<sup>21</sup>.

Quienes se dedican a la caña de azúcar son cañeros independientes, que se encuentran fundamentalmente en el sector de El Pongo. Esta zona utiliza el agua tratada proveniente de las lagunas de procesamiento de residuos cloacales. Se trata de productores con perfil empresarial que diversifican sus actividades comerciales y productivas. La mayoría de ellos se relacionaban con el Ingenio San Isidro de Campo Santo, ubicado cerca de la localidad de Güemes, provincia de Salta, a través de un sistema de *maquila*.

Con respecto al arriendo para la producción de hortalizas, el precio que regía hasta el 2011 correspondía a 260 litros de gasoil/hectárea. En relación con los precios que se cobraban en los valles templados en ese año, finca El Pongo tenía un precio 55% menor que en las fincas privadas<sup>22</sup>.

Hasta aquí podemos observar la presencia de diversos tipos de productores; en general no se registran arrendatarios con grandes superficies de explotación. Finca El Pongo, en su calidad de estatal, sostenía bajos precios de arriendo, que marcaron una diferencia importante en relación con los precios de la tierra en la zona. Esto tuvo como efecto una presión para el ingreso a la finca y representó para los productores medianos y capitalizados una gran ventaja. También permitió el acceso a productores *empobrecidos*. Antes de arrendar en finca El Pongo muchos de estos productores establecían relaciones de *sociedad* –aparcearía– en fincas aledañas, o eran empleados como peones rurales en las fincas de tabaco. Acceder a los arriendos de la finca, para ellos, era visto como una mejora en su situación económica<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Para el año 2011 el precio por hectárea era equivalente a 210 kg. de tabaco clase X2L. Fuente: Publicación de la Administración de Finca El Pongo. Año 2011.

<sup>22</sup> Fuente: Publicación de la Administración de finca El Pongo, año 2011. En el trabajo de campo se registraron para este mismo año los siguientes precios: Finca El Pongo: \$1.350/ha/año (US\$ 320); Aguas Calientes: \$3.000/ha/0,5 año (US\$ 712).

<sup>23</sup> “Yo también trabajaba, allá arriba trabajaba. Yo trabajaba a porcentaje, mediero era



**Foto 3.** Producción de hortalizas en finca EL Pongo. Archivo de la Cooperativa Productores Agrícolas finca El Pongo.

A través del padrón proporcionado por la administración de la finca a la Legislatura provincial en 2016, podemos realizar un acercamiento a la cuantificación y evolución en la ocupación de los productores de pequeña escala, principalmente horticultores. Esta es la única fuente que permite realizar los cortes necesarios para aproximarnos a este dato, más allá de las observaciones y márgenes de error que presenta. Aquí se toma como criterio la cantidad de hectáreas a las que acceden los productores directos de pequeña escala, entendiendo que hasta 10 hectáreas es la capacidad que puede explotar una familia, sin que esto signifique necesariamente una acumulación de excedente que permita una capitalización o una reproducción ampliada por parte de las familias. Según los agrónomos de la Secretaría de Agricultura Familiar, en la zona podemos distinguir tres estratos entre los productores hortícolas, tomando como referencia el año 2011<sup>24</sup>:

---

y cuando había posibilidades, cuando decía la finca, bueno, yo ya trabajaba varios años allá así que me conocían. O sea que la finca tiene uno que recorre, digamos, que está el agua, todo eso. Y bueno, en una de esas ya te dice, 'che mirá que allá [en finca El Pongo] hay tierra, si querés andá a arrendar'. Antes nadie quería trabajar en el campo, arrendar nadie quería. Todos trabajaban para uno mismo, digamos así. Y como yo trabajaba así, de socio-socio ya tenía mis herramientitas. Y como ya empezaban a ofrecer tierras [fue] la oportunidad de agarrar y trabajar para mí" (Fuente: entrevista, 2008).

<sup>24</sup> Actualmente esos pisos se han elevado, producto de mayores inversiones tecnológicas que

- Productores hasta 2 hectáreas,
- Productores entre 2 y 5 hectáreas,
- Productores que tienen más de 5 hectáreas.

La superficie de explotación no significa necesariamente mayores niveles de capitalización; si bien este es un elemento central debe combinarse con el tipo de cultivos que realizan. Los cultivos que mayor inversión requieren son los de tomate y frutillas. En finca El Pongo, encontramos gran cantidad de frutilleros. La producción de tomate la realizan solo algunos y no alcanzan a superar el  $\frac{1}{4}$  de hectárea. Lo que tienen en común estos estratos es que la explotación es trabajada por la familia; y la familia es a la vez *unidad de producción y reproducción*. Estos temas se desarrollan más adelante, en este mismo capítulo<sup>25</sup>.

**Cuadro 20. Cantidad de productores de pequeña escala y superficie de ocupación en finca El Pongo. Años 1995 al 2015**

AÑO	Sup. ocupada por productores de pequeña escala (ha.)	Nº de productores de pequeña escala	Vº Relativa	Sup. Promedio (ha/flia)
1995	109,84	16	-	6,87
2000	360,26	78	387.5%	4,62
2005	535,99	133	70.51 %	4,03
2010	757,66	197	48.12 %	3,85
2015	724,28	231	17.25 %	3,14

Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de arrendatarios. Año 2016.

Observamos que en 20 años –de 1995 a 2015–, se registró un incremento del 1.343% en la cantidad de productores pertenecientes al

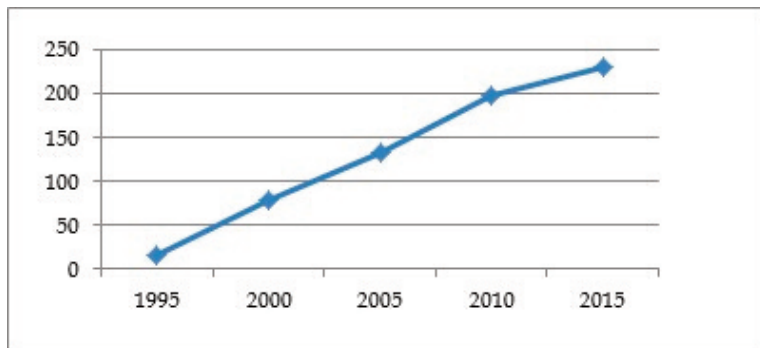
---

se incorporaron en la zona. Fuente: comunicación personal Ing. Agr. Iván Escalier y Luis Choque, junio 2019.

<sup>25</sup> En este primer acercamiento se integra a todos los productores que tienen hasta 10 - 12 hectáreas, pero que por el registro del trabajo de campo podemos constatar que se trata de familias hortícolas de baja escala. Se dejó de lado a aquellos que a pesar de tener menos de 10 hectáreas están vinculados por sistema familiar a la producción de tabaco –donde el conjunto de la familia supera las 20 hectáreas–. Es posible también que para el año 1995 –año del que parte la información proporcionada por el padrón– haya un subregistro. Esto no afecta el análisis general sobre las tendencias que se observan para el incremento en la ocupación de tierras en manos de los productores de pequeña escala.

estrato de hasta 10 hectáreas, y que el promedio de tierra al que accedía cada familia disminuyó prácticamente a la mitad. El mayor ingreso se registró en el intervalo 1995-2000. Como señalé en el Capítulo 3, es posible que esto se relacione con la crisis económica general que atravesó Argentina, y Jujuy en particular, que para ese periodo registró procesos de ruptura en la relación capital/trabajo asalariado, acompañado de procesos de expulsión en los principales centros industriales de la provincia. Ante esta situación es válida la pregunta acerca de si finca El Pongo ha funcionado también como *reservorio de fuerza de trabajo*, en los periodos donde disminuyó el requerimiento de trabajadores en otras zonas de desarrollo agrícola de corte industrial. La expulsión de trabajadores rurales en las explotaciones de los ingenios ya había comenzado en la década de 1980 producto de la incorporación tecnológica. Como vimos, el proceso de expulsión de los centros industriales, junto a la demanda de fuerza de trabajo en el tabaco, tuvieron como efecto movimientos de población, que hicieron posible el crecimiento demográfico de Perico.

**Gráfico 12. Evolución cantidad de productores de pequeña escala en finca El Pongo. Años 1995-2015**



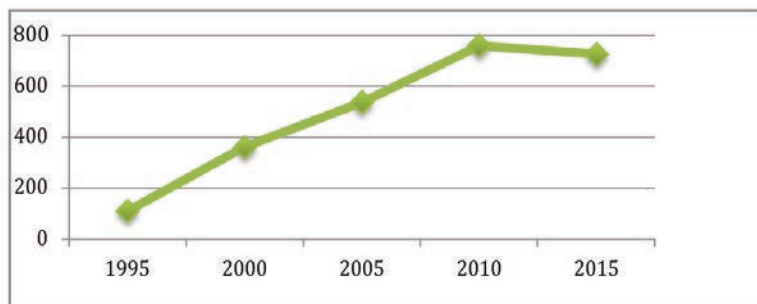
Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de arrendatarios. Año 2016.

La extensión en el tiempo de la crisis económica perduró hasta entrada la década del 2000, por lo que observamos que permaneció y continuó la tendencia de incorporación de productores directos en pequeña escala. En el 2010 vemos cómo este proceso fue desacelerando y ya para el 2015 la variación relativa que se registró, con respecto al 2010 en la

cantidad de productores que se incorporaron a finca El Pongo, bajó bruscamente (17,25%). Esto fue acompañado de una disminución en la superficie de explotación en manos de los productores de baja escala –disminución del 4,40%, entre el año 2010 y el año 2015–.

Es posible también que la disminución que se registró en la superficie ocupada muestre la política estatal de favorecer otros sistemas económicos dentro de la finca: parque industrial y aumento de la superficie destinada a caña de azúcar. En otro plano, la extensión de zonas urbanas sobre tierras que eran usadas para la producción agrícola.

**Gráfico 13. Evolución de la superficie ocupada por productores de pequeña escala en finca El Pongo. Años 1995-2015**



Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de arrendatarios. Año 2016.

Los productores se instalaron principalmente sobre el sector El Cadillal, zona donde se encuentran extendidos los canales de riego.

**Cuadro 21. Evolución y cantidad de productores de pequeña escala por sectores de finca El Pongo. Años 1995-2015**

AÑO	Chanchillos	Hornillos	La Posta	El Pongo	El Cadillal	TOTAL
1995	0	2	3	0	11	16
2000	0	2	8	6	62	78
2005	0	3	12	8	110	133
2010	1	7	18	13	158	197
2015	0	7	22	13	189	231

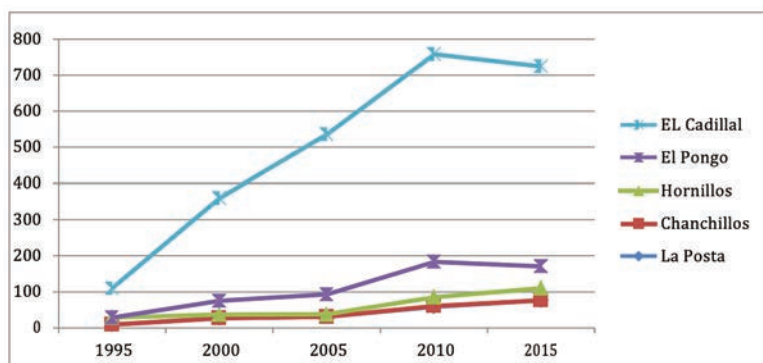
Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de arrendatarios. Año 2016.

**Cuadro 22. Evolución de la superficie ocupada por productores de pequeña escala en finca El Pongo por sectores. Hectárea/año, 1995-2015**

AÑO	Chanchillos	Hornillos	La Posta	El Pongo	El Cadillal	TOTAL
1995	0	19,17	9,5	0	81,17	109,84
2000	0	10,22	26,98	38,2	284,86	360,26
2005	0	5,5	31,99	55,63	442,87	535,99
2010	2	23,84	59,77	97,49	574,56	757,66
2015	0	34,1	76,94	59,35	553,89	724,28

Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de arrendatarios. Año 2016.

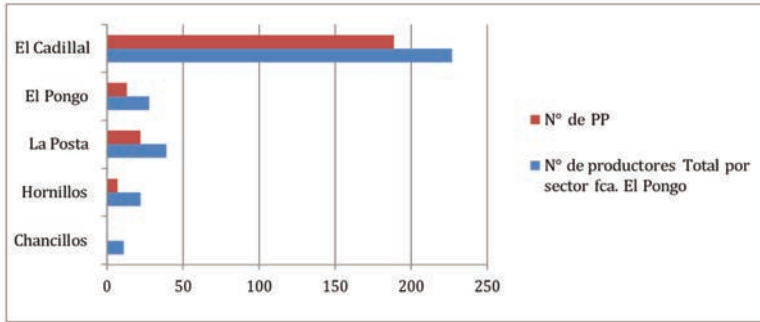
**Gráfico 14. Evolución de la superficie ocupada por productores de pequeña escala en finca El Pongo por sectores. Años 1995-2015**



Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de arrendatarios. Año 2016.

¿Cuál es el peso que tienen los productores de pequeña escala en finca El Pongo? Esto lo podemos observar comparando la cantidad de productores de pequeña escala con el número total de productores que registra el padrón 2016.

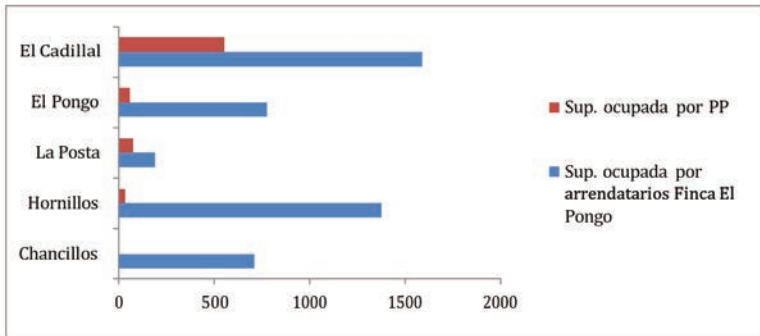
**Gráfico 15. Participación de productores de pequeña escala sobre el total de arrendatarios en finca El Pongo por sectores. Años 2015-2016**



Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de arrendatarios. Año 2016.

A pesar de registrar una alta presencia, los productores de pequeña escala ocupan un bajo promedio en la superficie de explotación.

**Gráfico 16. Superficie ocupada por productores de pequeña escala/ superficie explotada por total de arrendatarios en finca El Pongo por sectores. Años 2015-2016**



Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de arrendatarios. Año 2016.

**Cuadro 23. Total superficie ocupada por productores de pequeña escala/total de superficie arrendada en finca El Pongo por sectores. Años 2015-2016**

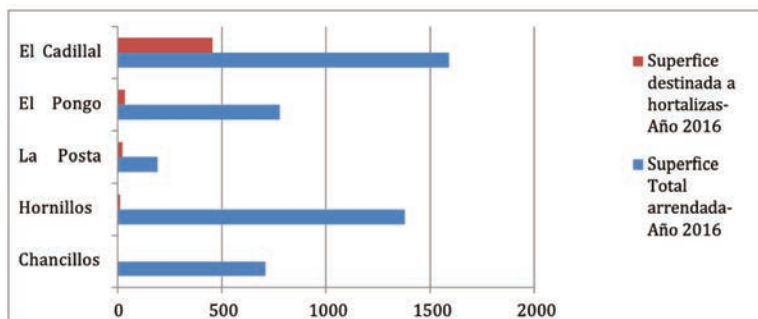
Sector	Superficie total arrendada	Superficie total ocupada por productores de pequeña escala
<b>Chanchillos</b>	709,8	0
<b>Hornillos</b>	1377,49	34,1
<b>La Posta</b>	192,64	76,94
<b>El Pongo</b>	777,43	59,35
<b>El Cadillal</b>	1590,4	553,89
<b>Totales</b>	<b>4647,76</b>	<b>724,28</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de arrendatarios. Año 2016.

En el Cuadro 20 registrábamos un total de 231 productores de pequeña escala en finca El Pongo. Si consideramos que cada uno de estos productores representa una familia promedio de 4 personas, podemos deducir que se trata de 924 personas, aproximadamente, que reproducen su vida a partir de estas 724 hectáreas.

La producción de hortalizas en finca El Pongo es muy importante. Para el año 2016 y según el padrón que usamos aquí como base para la elaboración de datos, la superficie total ocupada por este cultivo fue de 527 hectáreas.

**Gráfico 17. Superficie de producción de hortalizas en manos de productores familiares/producción total en finca El Pongo por sectores. Año 2016**



Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de arrendatarios. Año 2016.



En el año 2013 los productores calculaban un total de 300 familias productoras de pequeña escala y que la explotación de hortalizas equivalía a 900 hectáreas de superficie. Este dato coincide con el proporcionado por la publicación de la administración del año 2011 –ver Cuadro 18–. Esto es posible si consideramos, como se señaló más arriba, que el padrón sobre el que se trabaja no tiene en cuenta otro tipo de registro más que el pago de arriendo. Otro factor importante es que las nuevas familias trabajan en parcelas divididas a partir de la parcela de origen.





**Fotos 4, 5, 6 y 7.** Producción de lechuga. Predio familia Marino. Año 2011. Archivo personal.

### **Tierra, capital y trabajo entre los productores de hortalizas**

En pocos lustros, la agricultura —la más conservadora de todas las formas de producción, que por miles de años había permanecido estacionaria, sin experimentar progreso alguno— se ha convertido en una de las más revolucionarias, si no la más revolucionaria, de las formas de producción modernas. Pero en la medida en que se transformaba, ella dejaba de ser un oficio —cuya práctica se transmitía de padre a hijo— para convertirse en ciencia, o mejor aún, en sistema científico,

ensanchando el campo de sus investigaciones y el horizonte de sus conocimientos teóricos. El agricultor que no está familiarizado con esta ciencia, el puro práctico, asiste impotente y perplejo a estas innovaciones, sin poder tampoco permanecer aferrado al viejo sistema porque ahora le es ya imposible continuar trabajando con los métodos de sus antepasados (Kautsky, 2002: 60).

En este apartado se analiza la producción en pequeña escala, focalizando los elementos que componen la producción agrícola: tierra, capital y trabajo<sup>26</sup>. Nos detenemos fundamentalmente en las familias que tienen como principal cultivo a las hortalizas, que por sus características –intensiva, diversificada y temporal– es la actividad principal entre los productores de pequeña escala.

Como se señaló en el Capítulo 2, en el 2002, el departamento El Carmen se posicionó como el segundo productor de hortalizas en la provincia, con 2.319,9 hectáreas; pero con el mayor incremento relativo de superficie a nivel provincial con respecto al censo de 1988, correspondiente al 82%. Gran parte de estos productores se encuentran en finca El Pongo, ya que por su condición de finca estatal y por contar con un bajo precio de arriendo, ha sido refugio de población que ya ha transitado por procesos de ruptura, expulsión, expropiación, o desalojo de relaciones sociales.

En este apartado se realiza una descripción de estos productores en función de aproximarnos más y señalar las características particulares del *sujeto social* en el cual me centro en esta investigación.

## **i. Acceso a la tierra**

Como sabemos, son dos los determinantes principales que permiten un beneficio diferencial de la explotación de la tierra: calidad –vinculada a mayor productividad– y ubicación. Kaustky (2002) nos señala que este

---

<sup>26</sup> “Lo primero que llama la atención en esta fórmula es el que al lado del capital, al lado de este régimen determinado de producción, de esta forma de un elemento de producción perteneciente a una determinada fisionomía histórica del proceso social de producción, al lado de un elemento de producción representado por una determinada forma social y entremezclado con ella, aparezcan sin más, de un lado, la tierra y de otro el trabajo, dos elementos del proceso real de trabajo que, considerados desde este punto de vista material, son comunes a todos los sistemas de producción, pues constituyen los elementos materiales de todo proceso de producción, cualquiera que él sea, sin que tengan nada que ver con la forma social del mismo” (Marx, 2000, T. III: 755).

beneficio no es un fenómeno pasajero, sino permanente. Si bien en esta investigación el análisis de la renta y renta diferencial exceden los límites de la misma –para esto sería necesario un análisis desde la órbita de la producción de valor–, es necesario tener en cuenta los elementos teóricos que permiten aproximarnos de una manera más cercana a los procesos que intervienen en las condiciones de vida y de producción de los horticultores de finca El Pongo.

Por la ubicación y características agroecológicas particulares de los valles templados, estos dos elementos que refieren a la incorporación de la *renta diferencial*<sup>27</sup> están presentes y se pueden tener en cuenta en el análisis sobre el uso, explotación y acceso a la tierra, sobre todo en lo que la circunscribe como zona con alta capacidad para la producción de alimentos frescos.

En Jujuy encontramos tres zonas hortícolas: los valles templados, los valles subtropicales y la quebrada de Humahuaca. Mientras que la producción en las zonas bajas de la provincia se extiende desde marzo a diciembre, en la Quebrada la temporada ocupa un periodo más corto, de noviembre a marzo. Por esta razón se entiende que los sistemas productivos de estas regiones son complementarios. La particularidad de los valles subtropicales está vinculada a la especialidad regional para la integración al mercado nacional, aquí se fomentó y desarrolló la producción de caña de azúcar, producción extensiva y con carácter de monocultivo que ocupa gran parte de la superficie productiva. A medida que se desarrolló el avance tecnológico, que se expresa en la modificación de semillas y en su potencial adaptación a climas más fríos, este cultivo ha extendido su área de influencia, ingresando sobre los valles templados<sup>28</sup>. Como se señaló en el Capítulo 3, los valles templados y el departamento El Carmen se integraron al mercado nacional a partir de la producción de tabaco Virginia. A la par fueron creciendo y adquiriendo importancia otros cultivos, particularmente el de hortalizas.

---

<sup>27</sup> Recordemos que la *renta diferencial* es producto de la concurrencia y resultado del carácter capitalista de la agricultura, no de la propiedad de la tierra. No constituye un factor que determina los precios de los productos agrícolas que derivan de los precios de producción, sino que está constituida por un excedente, una ganancia extraordinaria obtenida de la mayor productividad del trabajo en una tierra de mejor calidad o mejor situada (Kaustky, 2002).

<sup>28</sup> En su extensión, es decir, en la incorporación de tierras bajo su dominio, el monocultivo de caña de azúcar va eliminando otros sistemas de producción e imponiendo relaciones sociales propias –relaciones que son socioeconómicas y culturales–.

Teniendo en cuenta que en agricultura no son los costos de producción necesarios sobre un terreno medio lo que determina el precio de la mercancía, sino los costos de producción necesarios en el terreno peor<sup>29</sup> es que podríamos preguntarnos con respecto a la productividad de la tierra y a la producción de hortalizas: ¿es en los valles templados o en la Quebrada de Humahuaca donde se expresa la renta diferencial y asume una mayor magnitud? La particularidad de la Quebrada reside en que por sus características agroecológicas permite la realización de una producción única en la temporada estival, que en otras zonas resulta casi imposible de sostener debido a las altas temperaturas<sup>30</sup>.

Volviendo al departamento El Carmen, finca El Pongo tiene una ubicación privilegiada ya que bordea la ciudad de Perico, donde se encuentra la Feria Mayorista, principal mercado de hortalizas de la región y se extiende sobre las diferentes rutas que insertan a la localidad en el circuito de circulación de mercancías. El acceso a la tierra en finca El Pongo ha sido diverso, pero por sobre las diferentes modalidades ha prevailecido el *arrendamiento*, lo cual no ha impedido que se desarrollen otras formas.

Como ya se mencionó, El Pongo fue cedido al hospital de Perico en el año 1975<sup>31</sup>. Fue administrada por distintas figuras que el gobierno provincial determinó para desarrollar las líneas productivas y de recaudación. Esto marca un primer corte, donde la tierra pasó de manos privadas a manos del Estado provincial. Hasta ese año encontramos fundamentalmente dos figuras: el titular registral –*dueño* de la tierra– que coincide con el carácter del terrateniente y los productores que fueron llegando y asentándose en la finca en calidad de medieros –*aparce-*

---

<sup>29</sup> Esto es así porque el terreno mejor no basta para producir los medios necesarios para el mantenimiento de la población (Kautsky, 2002).

<sup>30</sup> Las tierras más lejanas son sometidas a explotación para el mercado solamente cuando los precios de los medios de subsistencia han subido a tal punto que cubren los costos de producción, de transporte y aun rinden al capital una ganancia media (Kautsky, 2002).

<sup>31</sup> “Dejo a mis sobrinos Carlos A. Zabala y Enrique A. Zabala .- En usufructo mi finca El Pongo comprendida por los lotes ‘El Pongo’, ‘El Cadillal’, ‘Chanchillos’, ‘Hornillos’, ‘La Posta o Estación’, el usufructo será mientras ellos vivan, a la muerte del último de ellos la finca pasará en propiedad con todo lo adherido, mejoras, herramientas, ganado en propiedad al Hospital que lleva el nombre de mi hermano Arturo, situado en la Ciudad de Perico, para que sirva de alivio a los pobres para mitigar sus dolores y muerte” (Protocolización de testamento ológrafo del Doctor Plinio Zabala. Año 1975).

ros– y *arrendatarios*; es decir, productores directos que pagan el precio de la tierra al que la monopoliza<sup>32</sup>.

Una vez que la cesión se realizó, fue el Estado provincial quien empezó a ejercer el cobro por el uso de la tierra y a administrar su usufructo. A lo largo de varias décadas el Estado ha encontrado la forma para imponer un carácter acorde con los procesos económicos que prioriza solo una de las formas de concebir el *desarrollo agrícola*, que se expresa, en este caso, en una política sobre el uso y función de la tierra.

A partir de entonces la forma que se generalizó es el *arrendamiento*. Esta relación se establece a través de un Contrato de Arrendamiento Rural que se firma entre la administración de la finca y el productor. Allí se fija el sector donde se ubica el predio a arrendar, la superficie, el estado en que se entrega el predio, el cultivo que se realizará y el precio de la tierra calculado por cantidad de hectáreas a ocupar. Según los contratos observados, el precio por hectárea equivalía a 667 litros de gasoil<sup>33</sup>. También se deja constancia que el predio no podrá ser prestado, subalquilado ni cedido a terceros. Para productores que inscriben como principal cultivo a las hortalizas, el contrato regie por tres años.

A pesar de ser la forma más extendida, también encontramos productores que permanecen en calidad de *poseedores*. Entre ellos se observa que algunos productores han iniciado juicios de prescripción adquisitiva de dominio<sup>34</sup>. Se trata fundamentalmente de familias que se mantienen en la finca desde la época de la administración de Plinio Zabala, y que actualmente son la tercera o cuarta generación que habita y trabaja en la finca. Entre ellos encontramos a productores de los diferentes estratos, tabacaleros pequeños y medianos y productores de hortalizas. Recurren a esta disputa legal para evitar desalojos o traslados hacia otras zonas de

---

<sup>32</sup> “Entendemos aquí por renta en dinero –a diferencia de la renta del suelo industrial o comercial basada en el régimen de producción capitalista, que solo representa un remanente sobre la ganancia media– la renta del suelo que brota de una simple trasmutación de forma de la renta en productos, del mismo modo que ésta no era, a su vez, sino la antigua renta en trabajo transformada. Aquí, el productor directo paga a su terrateniente (ya se trate del Estado o de un particular), en vez del producto, su precio correspondiente” (Marx, 2000, T. III: 738).

<sup>33</sup> El registro de este dato corresponde a arriendos de los años 2007 y 2008. Para el año 2007, esto significaba \$446/hectárea (US\$ 143). Para el año 2008, \$500/hectárea (US\$ 167).

<sup>34</sup> Este es un proceso en el cual los poseedores de las tierras –quienes las trabajan efectivamente– reclaman su dominio en calidad de *dueños* o propietarios. Este proceso jurídico también es llamado *usucapión*.

la finca. Ellos consideran que el trabajo que ha depositado toda la familia les da derecho –y la jurisprudencia lo reconoce– a tener una condición menos precaria respecto a las tierras que explotan.

Uno de los conflictos observados entre los arrendatarios y la administración durante el periodo que tomo como referencia es la negación de diversas familias a seguir pagando el arriendo de las tierras, basados en diversas críticas al manejo y administración de la finca. Reclaman que los fondos son mal administrados y no llegan en su totalidad al beneficiario directo de la recaudación, Hospital Arturo Zabala. Este reclamo también lo realizan en calidad de ciudadanos de Perico ya que entienden que la recaudación de la finca debería expresarse en mejor y mayor calidad en la atención proporcionada por el hospital. A esto se suma el reclamo por la falta de mantenimiento de la finca.

Además del cobro de los arriendos, la administración se encarga de suministrar el agua de riego, de verificar y controlar los predios, controlar y mantener el buen estado de los caminos internos, organizar la limpieza de los canales. Si los productores desean cambiar el cultivo que realizan –si en algún momento cambian de hortalizas a tabaco, por ejemplo– deben comunicarlo a la administración.

La finca El Pongo no cuenta con servicios de luz eléctrica ni agua potable, lo que afecta las condiciones de vida y de producción de las familias. Estos servicios se encuentran presentes solo en zonas donde se han producido las ocupaciones de terrenos para la instalación de viviendas. También afecta las condiciones de producción e impide la incorporación de Buenas Prácticas Agrícolas que exigen los organismos de control para los procesos productivos<sup>35</sup>. Una de las condiciones que establece este protocolo es el uso de agua potable en determinadas actividades del ciclo, por ejemplo en cosecha y pos cosecha.

A pesar de que en los contratos de arriendo no se contempla que la tierra sea utilizada como lugar de residencia, existen predios donde se instalaron pequeñas viviendas rurales que ocupan las familias para residir de forma permanente o para permanecer durante las largas jornadas de trabajo. La administración señala que por el carácter productivo que tiene la finca, las familias no pueden asentarse ni construir viviendas, ni realizar obras de infraestructura productiva que no estén aprobadas por la administración.

---

<sup>35</sup> Entre ellos el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), que es quien controla y fiscaliza los productos agropecuarios.

Desde la perspectiva de *ocupación y uso de la tierra* se pueden distinguir algunas variaciones por zonas que componen finca El Pongo. Chanchillos y Hornillos es donde están instalados proyectos vinculados a la infraestructura, que hacen de soporte al desarrollo urbano: centro de deposición final de residuos, lagunas para el tratamiento de residuos cloacales, parque industrial. Desde la ocupación agrícola, contienen a los productores de cultivos extensivos, fundamentalmente de granos. En El Pongo encontramos los predios que explota la administración de la finca, pocas familias de agricultores familiares y predios de medianos y pequeños productores cañeros independientes. Encontramos familias que residen en el lugar, y se trata fundamentalmente de trabajadores rurales –asalariados–. En La Posta encontramos la extensión del área urbana sobre lo que antes eran predios rurales. El Cadillal es la zona que contiene mayor cantidad de productores, debido a que por allí se extiende el sistema de riego. Se puede señalar que es en El Cadillal donde se expresa de mejor manera el carácter de arrendamiento, regido por contratos formales.

El arrendamiento en finca El Pongo expresa un carácter capitalista de explotación. Contiene un fin recaudatorio e impone condiciones sobre el uso y ocupación de la tierra. Expone –principalmente a los productores de pequeña escala– a una situación de expropiación constante, tanto en los aspectos productivos como de reproducción de la vida. Esto se expresa en las constantes amenazas de desalojos por la falta de pago o por la instalación de proyectos de infraestructura<sup>36</sup> y en la imposibilidad de residir en los predios, lo cual deja a las familias sometidas a las altas temperaturas, lluvias y otras inclemencias climáticas y a pasar largas jornadas de trabajo sin agua potable. En términos económicos, la tierra asume un carácter de mercancía. A pesar de mantener precios accesibles para la *población despojada*<sup>37</sup> las tierras de El Pongo no dejan de cotizarse en el mercado. Asimismo, el carácter de arriendo –una forma que expresa el precio de la tierra– es asumido en este caso por los productores de pequeña escala como un costo de producción.

---

<sup>36</sup> No es casual que La Posta y Hornillos sean las zonas donde se registra mayor presencia de juicios de prescripción adquisitiva.

<sup>37</sup> Productores que ya han sufrido procesos de expulsión o despojo en términos de las trayectorias familiares y laborales.





**Foto 8.** Cosecha de duraznos. Timotea Alcoba, dirigente campesina de finca El Pongo. Archivo de la Cooperativa Productores Agrícolas finca El Pongo.

Como había señalado, el precio de arriendo es el más bajo de los valles templados. A esto se le suma que por su ubicación la finca tiene un potencial productivo que es codiciado por cualquier productor. La combinación de estos dos elementos da paso a que exista una alta demanda por predios productivos en ella. Esta presión es más alta cuando alguna otra zona productiva ha sido afectada por inclemencias climáticas, invadida por plagas, enfermedades o cualquier otra razón que implique la pérdida de la producción y expulsión de productores de sus zonas originarias o tradicionales.

Ahora bien, el carácter de mercancía de la tierra y su participación dentro del mercado, nos permite adelantar otras conclusiones, quizás preliminares, pero que es importante señalar en este punto.

Se puede postular, teniendo en cuenta lo desarrollado en los capítulos anteriores, dos hipótesis que están enlazadas y vinculadas al acceso a la tierra: por un lado, el avance de la producción de caña de azúcar, que asume el carácter de monocultivo junto con el estancamiento en la producción de tabaco Virginia, cambiando la especialización regional que estaba designada para la zona. En este sentido es que se entiende que los valles templados están en un *momento de transición dentro de la estructura agraria*. En este sentido, finca El Pongo puede entenderse como un *reservorio de tierras* para el desarrollo de producciones vinculadas a la agroindustria<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> Lo que se observaba hasta el 2016 era el avance del monocultivo de caña de azúcar. A

Para completar este análisis, a continuación se aborda la forma en que se desarrolla el proceso productivo entre los productores de hortalizas y cómo se insertan en la órbita de circulación de productos.

## ii. Aspectos técnicos y productivos entre productores de pequeña escala<sup>39</sup>

Los productores de pequeña escala en finca El Pongo cultivan gran diversidad de hortalizas y flores –ver Anexo 1–. Este tipo de producción se caracteriza por ser a cielo abierto; es *intensiva, diversificada y temporal*. *Intensiva* refiere a la cantidad de mano de obra/hectárea; quiere decir que se trata de cultivos que requieren un amplio número de personas para una superficie reducida. Esta característica incluye la explotación de la tierra durante la mayor parte del año y la intensidad en la aplicación de agroquímicos. Es *diversificada* porque combina diferentes tipos de cultivos: flores, hortalizas, frutales. Es *temporal* porque la mayor parte de la producción la realizan en la temporada otoño-primavera, debido a las condiciones climáticas.

El manejo de los sistemas es convencional y mixto, constituido por dos fases: en la primera utilizan tracción mecánica para la preparación de suelos a través de cincel y rastra. Esta fase juega un papel importante en las etapas iniciales de cada campaña productiva para definir el buen establecimiento de los cultivos, además de aprovechar los momentos oportunos para la siembra y trasplante. Todo esto afecta directamente el ciclo normal de desarrollo de los cultivos, época de cosecha y salida al mercado de los productos. Para la segunda fase se utiliza mayoritariamente tracción animal –principalmente caballos–, a través de herramientas para el manejo de los cultivos como ser pequeñas rayadoras y cultivadoras para tracción animal<sup>40</sup>.

---

finales de 2018 adquiere relevancia el proyecto promovido desde el gobierno provincial para la producción de *cannabis*.

<sup>39</sup> Los datos referidos en este apartado son resultado del trabajo de campo realizado en la finca durante los años 2008 al 2016. Otros fueron aportados por los ingenieros agrónomos de la Secretaría de Agricultura Familiar - Delegación Jujuy - Ministerio de Agroindustria de Nación y del INTA AER Perico, Jujuy.

<sup>40</sup> Hasta el año 2014 el uso de tracción animal estaba bastante extendido en la zona. Según señalan los agrónomos de la SSAF, el uso de animales fue disminuyendo a partir de ese año.

**Cuadro 24. Proceso de trabajo entre productores de pequeña escala en finca El Pongo**

ETAPA	ACTIVIDAD	N° de actividades/ha.	Quién realiza la actividad	Observaciones	
<b>Preparación de suelos</b>					
1	Cinzel	1 pasada	Servicio agrícola		
	Arado	1 pasada	Servicio agrícola		
	Rastra	2 a 3 pasadas	Servicio agrícola		
	Incorporación de materia verde	a veces	Servicio agrícola	Se incorporan las malezas que se desarrollaron durante el periodo que no se trabajó la tierra.	
	Nivelado del suelo	a veces/nunca	Servicio agrícola		
	Desinfección de suelos	a veces/nunca	Servicio agrícola		
	1ª fertilización ( <i>ingorde</i> de la tierra)	2-3 camionadas de guano/ha.	Trabajo familiar		
	Rayado	1 vez	Trabajo familiar	Aquí quedan conformados los surcos; para hortalizas la separación es de 70 cm.	
	Rayado c/curvas de nivel armado de bordo	a veces/nunca	Trabajo familiar Servicio agrícola	En general no se realiza debido a que son pequeñas las superficies de explotación. En cultivo de frutillas	
<b>Cultivo</b>					
2	Compra de semillas/plan-tines		Trabajo familiar		
	Preparados de almácigos		Trabajo familiar	Pérdidas del 50% en flores y del 20% en hortalizas	
	Trasplante		Trabajo familiar		
	Aporque		Trabajo familiar		
	Fertilización		Trabajo familiar		
	Desmalezado		Trabajo familiar		
	Aplicación de agroquímicos		Trabajo familiar		
<b>Cosecha</b>					
3	Cosecha		Trabajo familiar	A veces y según tipo de cultivo se contratan peones.	
	Post cosecha		Trabajo familiar	Implica la preparación del producto para su comercialización	
<b>Comercialización</b>					
4	Canales de venta	Ferias de Perico/ Monterrico	Trabajo familiar		
	Tipo de consumidor	Intermediarios Consumidores directos			
	Unidades de venta	Paquetes			
		Jaula			
		Cajón			

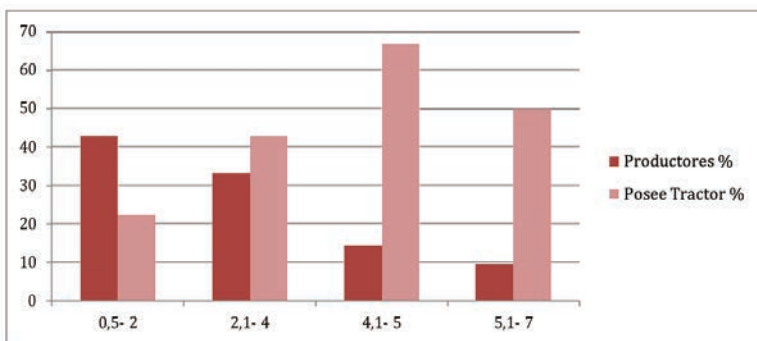
Fuente: Elaboración propia en base al registro del trabajo de campo.

Según el *Relevamiento de Maquinarias Agrícolas* realizado en el año 2010<sup>41</sup>, entre los productores de pequeña escala, en finca El Pongo el 43% trabaja superficies entre 0,5 a 2 hectáreas, de los cuales solo el 20% posee tractores, todos en estado obsoleto –maquinarias con más de 15

<sup>41</sup> Trabajo realizado por el equipo técnico del Valle de los Pericos de la Subsecretaría de Agricultura Familiar - Ministerio de Agricultura de la Nación - Delegación Jujuy - SSAF.

años de antigüedad—. A medida que aumenta la superficie de explotación, aumenta también la necesidad de incorporar maquinaria; el 65% de los productores que explotan superficies de 4 a 5 hectáreas poseen maquinaria propia. Si bien el 42% de los pequeños productores de finca El Pongo posee tractor, la demanda de servicios para labranza es permanente durante todo el año y adquiere mayor importancia en los meses de marzo/abril y septiembre/octubre. En este lapso, los prestadores de servicio priorizan los predios más grandes por representar una mayor rentabilidad económica. Por esta causa los productores de menor superficie, de mayor presencia en la zona y con poca posesión de maquinaria —explotaciones de 0,5 a 2 hectáreas— quedan relegados a un segundo momento en la prestación de servicios. Esta situación perjudica a los pequeños productores ya que, como se señaló, de esta labor dependen los momentos de cosecha y salida al mercado de los productos.

**Gráfico 18. Número de productores por estratos de superficie y posesión de tractor**



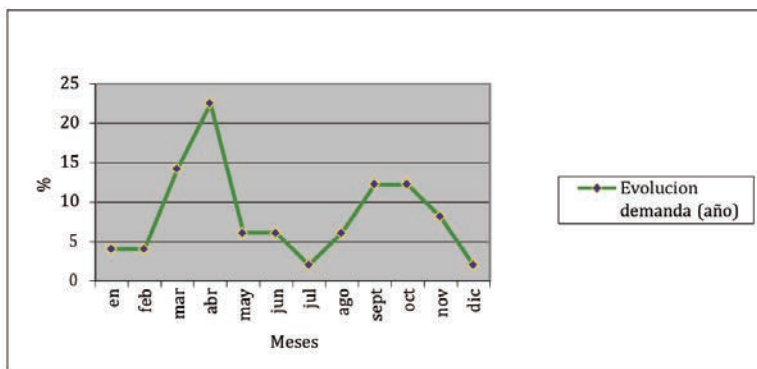
Fuente: Relevamiento de Maquinarias Agrícolas. SSAF-2010.

Lo que se observa en campo es un manejo de tipo tradicional de suelo. Con esto nos referimos a que en general, los pequeños productores realizan 2 a 3 pasadas de rastra, y eventualmente una pasada de cincel (pero solo algunos de los PP), sometiendo a los suelos a una remoción total. Esto se realiza en función de la búsqueda de que el suelo quede “bien mullido”, desmenuzado. En este tipo de manejo se prioriza el establecimiento de la semilla y/o trasplante. El uso excesivo de rastra (Labranza Horizontal) trae aparejado la formación de un Pie de Arado a 20 cm de profundidad, aproximadamente. Esta capa compacta de suelo imposibilita el desarrollo normal de raíces. La pulverización y

la exposición de los suelos a la intemperie, genera una rápida disminución de materia orgánica desencadenando pérdidas de propiedades físicas, químicas y biológicas del mismo. Esta condición, de pérdida progresiva de materia orgánica, aumenta la velocidad de degradación de los suelos, disminuyendo con el tiempo la productividad de los mismos y generando mayor uso de insumos por campaña (Fuente: Relevamiento de Maquinarias Agrícolas. SSAF-2010).

La preparación de suelos para iniciar el ciclo productivo implica un desembolso importante de dinero por parte de las familias para la contratación del servicio. Algunas labores –como las de rastra– requieren más de una pasada. En cuanto a los servicios que tienen que ver con la pulverización, nivelación de terrenos, y otros que requieren maquinaria específica, los productores de finca El Pongo no tienen la posibilidad de acceder a ellos. Esto se debe a que son pocas las ofertas en zona y más aun considerando sus características productivas. Es importante señalar que estos productores trabajan superficies pequeñas dentro de sus predios. Dichas superficies están destinadas a la diversificación de especies –según la duración de ciclos y fechas de siembra de cada cultivo– y al escalonamiento de las producciones para disminuir el riesgo climático y los bajos precios.

**Gráfico 19. Demanda de servicios de labranza/año**



Fuente: Relevamiento de Maquinarias Agrícolas. SSAF-2010.

El desmalezado se realiza por medio de cultivadoras a tracción animal en el entresurco, y manualmente con azadas en las líneas de cultivo.

Se utilizan herbicidas químicos selectivos para el control de cultivos determinados, uso extendido entre los productores.

Las curvas de nivel casi no se utilizan, lo que tiende a direccionar el riego en sentido de la pendiente –riego gravitacional por surco–, ocasionando pérdida de suelo por erosión hídrica. A pesar de ser una recomendación constante por parte de la asistencia agronómica que brindan los organismos que intervienen en el sector, los productores no lo realizan. Esto responde a que las superficies a trabajar son pequeñas y la aplicación de tal medida aumenta el costo del servicio y disminuye la superficie productiva.





**Fotos 9, 10 y 11.** Pérdida de suelo por uso de riego gravitacional por surco. Producción de papas. Predio de José Guevara. Año 2014. Archivo personal.

El agua de riego está bajo la administración del Consorcio de Riego del Valle de los Pericos, donde finca El Pongo es un regante más dentro del consorcio. Internamente la administración distribuye el agua otorgando turnos cada 5½ días por productor. Solo los canales principales están revestidos, lo que ocasiona pérdidas por infiltración en el volumen de agua que llega a cada uno de los predios. No existen represas comunitarias, y las compuertas deben ser instaladas por cada responsable de los arriendos. El caudal varía según la época del año, en relación con el ciclo de la producción de tabaco: a partir de agosto, la distribución de agua prioriza el cultivo de tabaco. A partir de 2013 se modificó el tiempo

de reparto de agua por predio, aumentando el caudal y disminuyendo la duración del turno –m<sup>3</sup>/seg–. Esto implicó que los productores redoblaran los esfuerzos para la distribución del agua hacia el predio<sup>42</sup>. Los turnos pueden ocurrir en la noche o durante la madrugada.

La fertilización utilizada es química y se aplica manualmente, siendo extendido el uso de los macronutrientes Nitrógeno, Fósforo y Potasio –NPK–. La aplicación de foliares se realiza en las etapas finales de algunos cultivos. Se utilizan también diferentes abonos orgánicos –como estiércol de pollo– para incorporarlos a los suelos antes de la siembra o el trasplante.

En lo que respecta a la afección de cultivos por enfermedades y plagas, los productores recurren a experiencias y conocimientos propios para la identificación y posterior utilización de agroquímicos. No realizan monitoreo para el control de plagas. Los plaguicidas son aplicados con mochilas manuales pulverizadoras. Plaguicidas y fungicidas son aplicados en forma preventiva en determinados momentos del ciclo productivo. Los productores manifiestan que esto es necesario para garantizar la cosecha y venta de los productos, así explican el uso extendido de agroquímicos y rechazan, en su mayoría, el desarrollo de experiencias agroecológicas. Según los agrónomos que trabajan en la zona, el mayor de los problemas está vinculado al desarrollo de vectores de virus –*mosca blanca*, *trips*, *pulgones*–, producto de la falta de manejo de malezas. Al no identificar el problema, los productores aumentan la dosis de agroquímicos para vitalizar las plantas; sin embargo, la planta ya no logra recuperarse.

Sobre el uso de semillas, para el cultivo de hortalizas realizan compras al inicio del ciclo productivo, preferentemente de variedades que dieron mejores resultados en la campaña anterior. En general y para todas las variedades de hortalizas se usan semillas híbridas y se prefieren las de productos con mayor demanda en el mercado<sup>43</sup>. En la producción

---

<sup>42</sup> Desde que inicié mi trabajo de campo en 2008, los productores manifestaban que el agua para riego era insuficiente para cubrir la superficie explotada. A partir de 2013, cuando disminuyó el tiempo de provisión de agua, los productores se sintieron más perjudicados ya que el recorte en el tiempo de provisión impedía distribuir el agua por todo el predio, dejando partes enteras sin regar.

<sup>43</sup> El uso de semillas híbridas está extendido. Un caso interesante es el del maíz. Siendo una zona históricamente productora de maíz, hoy se observa pocos productores que trabajan variedades de choclo tradicionales –periqueño o blanco–. La mayoría de los productores opta por realizar la variedad híbrida *súper dulce*.



de flores, se realiza una selección de las semillas que dieron mejores resultados; se recogen y guardan para la campaña siguiente –semillas “re-sacadas”–. Esta práctica se combina con compras de plantines. En frutillas –uno de los cultivos principales en finca El Pongo– se realiza la compra de plantines a los viveros, priorizando variedades conocidas y de mayor demanda en el mercado –con preferencia la variedad *Camarosa*–. Los plantines de frutilla tienen elevado precio; se adquieren en dos momentos del año: en noviembre se compran *plantas madres* que estolonizan y dan hijuelos para trasplantar durante los meses de febrero y marzo, esta práctica les permite abaratar costos al producir sus propias plantas. Otra compra se realiza en estos meses –febrero/ marzo–, e ingresan directamente en producción.

Los productores que tienen una cantidad suficiente de hectáreas productivas dejan algunas sin trabajar –en barbecho–, otros realizan rotaciones de cultivos. Los que acceden a superficies menores de tierras –entre 0,5 y 3 hectáreas– utilizan el terreno completo durante casi todo el año, con pocas posibilidades de hacer una rotación que permita el descanso necesario. El inconveniente de no dejar descansar las tierras es la falta de incorporación de materia orgánica que afecta paulatinamente los rendimientos de los cultivos, provocando un mayor uso de fertilizantes químicos<sup>44</sup>. Entre los productores que acceden a superficies mayores –arriba de 5 hectáreas–, se observó que ponen en producción solo un porcentaje; esto responde a que el agua que reciben es inferior al requerimiento de la explotación si se utilizara en su totalidad.

Los rendimientos promedio entre los productores de El Pongo cumplen con los esperados para los productores hortícolas. En general se los considera “buenos productores”, en cuanto al manejo del sistema. Esto, sumado a la proximidad de los mercados hortícolas, aumenta su *competencia* con respecto a horticultores de otras zonas o regiones.

Acerca de los gastos de producción, estos varían según el tipo de cultivos. Los más económicos son los denominados *verdeos*, que incluyen la acelga, espinaca, cebollín, lechuga, entre otros. Un cultivo bastante extendido en El Pongo es el de zanahorias, tiene gran aceptación entre los horticultores ya que no requiere grandes inversiones, pueden

---

<sup>44</sup> Otra recomendación agronómica es que durante el tiempo de descanso se realicen cultivos forrajeros, para incorporarlos como materia orgánica al suelo. Señalan que la incorporación de malezas puede acarrear problemas en el siguiente ciclo, ya que ellas contienen plagas y enfermedades.

realizarlo durante todo el ciclo agrícola escalonando porciones de parcela y, según las entrevistas, es de fácil manejo. Los tipos de suelos de la finca colaboran con el desarrollo de este cultivo que se realiza en superficies de entre 0,25 a 0,75 hectáreas.

**Cuadro 25. Rendimiento por tipo de cultivo/hectárea**

Cultivo	Unidad de venta	Peso de unidad	Rendimiento promedio/ha.	Rendimiento por kg./ha.
Acelga	paquete	3 kg.	2000 paq.	6.000 kg.
Arveja	Kg.	Kg.	4000 kg.	4.000 kg.
Cebolla	bolsa	20 kg.	800 bol.	1.600 kg.
Cebollín	docena	docena	800 doc.	800 doc.
Chaucha	Kg.	Kg.	5000 kg.	5.000 kg.
Choclo común	unidad	unidad	10000 un.	10.000 un.
Choclo híbrido	unidad	unidad	18000 un.	18.000 un.
Frutilla	Caja	5 kg.	3000 caj.	15.000 kg.
Habas	Kg.	Kg.	7000 kg.	7.000 kg.
Lechuga	jaula	12 kg.	1000 jau.	12.000 kg.
Papa	bolsa	40 kg.	800 bol.	32.000 kg.
Perejil	paquete	1.5 kg.	2000 paq.	3.000 kg.
Remolacha	paquete	1.5 kg.	800 paq.	1.200 kg.
Tomate	cajón	20 kg.	2500 caj.	50.000 kg.
Zanahoria	paquete	2.5 kg.	7000 paq.	17.500 kg.
Zapallito	cajón	20 kg.	1500 caj.	30.000 kg.

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y trabajo de campo. Año 2014.

**Cuadro 26. Gastos de producción/hectárea, cultivo de zanahoria. Año 2015**

Cultivo de Zanahoria				
	Unidad	Cantidad	Costo unitario (\$)	Costo total (\$)
Preparación de suelos	unidad	6	500	3.000
Semilla	kilo	3	350	1.050
Insumos	\$/aplicación	10	500	5.000
Mano de obra	\$/jornal	130	180	23.400
Insumos de cosecha (cajones)		0	0	0
Fletes	\$/viaje	100	100	10.000
Arriendo	\$/hectárea	1	2900	2.900
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45.350 U\$D 4.929</b>

Fuente: Informe de situación de los Agricultores Familiares en Finca El Pongo. SAF-Jujuy, 2015.

Los productores que realizan verdeos, en general tienen predios con mayor diversificación de cultivos. En cambio, entre aquellos que se dedican a cultivos de mayores inversiones no se registra tanta diversidad –por ejemplo los productores de frutillas–. En el Cuadro 27 podemos observar que esta producción tiene un alto costo de inversión<sup>45</sup>. En el próximo apartado se profundizará sobre este cultivo.

**Cuadro 27. Gastos de producción/hectárea, cultivo de frutilla.**  
**Tipo de manejo: Convencional. Año 2015**

<b>Cultivo de Frutilla</b>				
	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario (\$)</b>	<b>Costo total (\$)</b>
Preparación de Suelos	unidad	6	500	3.000
Plantines	plantín	40.000	2,6	104.000
Insumos	\$/aplicación	40	300	12.000
Mano de Obra	\$/jornal	300	180	54.000
Insumos de cosecha (cajones)	\$/cajón	4000	4	16.000
Fletes	\$/viaje	60	100	6.000
Arriendo	\$/hectárea	1	2900	2900
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 197.900 USD 21.510</b>

Fuente: Informe de situación de los Agricultores Familiares en Finca El Pongo. SAF-Jujuy, 2015.

En estos sistemas productivos se debe contemplar que la fuerza de trabajo es de la familia, no es remunerada y tiene por objeto la reproducción familiar y el ciclo productivo siguiente.

Por último, nos queda referir la cosecha y post cosecha. Estas son tareas que requieren la dedicación de todo el grupo familiar. Para la cosecha, y sobre todo entre los cultivos que requieren mayor nivel de inversión, se contrata peones con el objetivo de garantizarla. La preparación de los productos para su venta también varía en los diferentes cultivos. Cada uno de ellos tiene su propia unidad de venta. Para mencionar solo algunos productos:

<sup>45</sup> Según las observaciones de los técnicos agrónomos de la SSAF, los costos de inversión en frutilla aumentaron a partir del 2015. Esto seguramente está vinculado al apoyo en la incorporación tecnológica para estos productores.

**Cuadro 28. Productos hortícolas/unidad de venta/peso aproximado**

	<b>Unidad</b>	<b>Peso aprox.</b>
Acelga	paquete	2,5 kg
Apio	paquete	6 a 8 plantas
Brócoli	paquete	2 a 3 flores
Cebolla	bolsa	16 kg.
Cebollín	paquete	1 kg.
Chaucha	bolsa	13 kg.
Espinaca	paquete	1 kg.
Frutilla	caja	5 kg.
Lechuga	jaula	36 plantas
Papa blanca	bolsa	18 a 20 kg.
Perejil	paquete	1 kg.
Remolacha	paquete	1 kg.
Repollo	docena	12 unidades
Tomate redondo	cajón	16 kg.
Zanahoria	paquete	2,5 kg.
Zapallito	cajón	16 kg.

Fuente: Elaboración propia a través del trabajo de campo.



**Foto 12.** Cosecha de frutillas. Predio familia Flores. Año 2008.  
Archivo personal.



**Foto 13.** Embalaje de frutillas. Año 2012. Archivo personal.

## Producción de flores

El consumo de flores en la provincia es tradicional y está ligado a diferentes expresiones culturales. Así encontramos su uso extendido, ya sea en el ámbito doméstico como en el ritual. Por ejemplo, durante el carnaval, las flores, que son usadas como expresión de belleza y alegría, adornan el mojón<sup>46</sup> y a las personas. En las festividades religiosas cristianas se usan en el armado de los arcos que reciben a los santos patronos en sus “entradas” al lugar de celebración y pétalos de flores se esparcen a su llegada. Una de las festividades más importantes para el consumo de flores es el Día de las Almas y de los Santos Difuntos –“Todos Santos”–, donde cientos de personas se acercan a los cementerios para dejar *ofrendas* y posar sobre las tumbas ramos de flores.

El consumo de flores y su producción están estrechamente relacionados. Los productores de finca El Pongo producen principalmente para dos momentos donde es mayor la demanda: junio –día del Padre– y octubre/noviembre –día de la Madre y Todos Santos–. La demanda supera la órbita local; a la zona llegan intermediarios de todo el NOA en las épocas señaladas.



**Foto 14.** Familia Solis. Productores de finca El Pongo. Archivo de la Cooperativa Productores Agrícolas finca El Pongo.

<sup>46</sup> Mojón: montículo de piedras, lugar donde se entierra y desentierra el diablo, símbolo de alegría.

En la zona encontramos familias que han desarrollado este cultivo desde varias generaciones atrás. En general se trata de familias empobrecidas, que usan semillas “resacadas” y no realizan demasiadas inversiones en el predio. Como vimos más arriba –Cuadro 8–, las pérdidas en la etapa de almácigos llega a alcanzar hasta el 50%, lo que señala el bajo poder germinativo de estas semillas. Las plantas que terminan el ciclo no siempre logran alcanzar los estándares de calidad –largo del tallo, intensidad del color y duración después del corte–.

Los cambios que se presentan en el consumo cultural han impactado entre los productores de finca El Pongo. Por entrevistas se pudo saber que hasta hace 20 años había familias que se dedicaban exclusivamente a este cultivo. Hoy, ningún productor de El Pongo se dedica solamente al cultivo de flores, sino que lo incluyen como parte de la diversificación del sistema productivo. Las flores, al igual que las hortalizas, se producen a *cielo abierto*. En el Anexo 2 se adjunta un detalle de las diferentes variedades que se realizan. Se destacan las flores de alta duración y resistencia a bajas temperaturas como la statis, siemprevivas, gypsophila, clavel y crisantemos.

Con el desarrollo tecnológico en flores y los cambios en su consumo, se han difundido otras variedades como la gerbera, crisantemos de alta calidad, liliium, lisianthus. Estas especies requieren mayores niveles de inversión y atención en los cultivos. En general están destinadas para la producción *bajo cubierta*, acompañadas de insumos específicos. Estos requerimientos limitan su acceso a los floricultores de El Pongo.

Hay distintos aspectos que repercuten en el bajo precio de este producto: por un lado, las flores que se consumen en las diversas festividades no son exigentes en cuanto a calidad; la venta se realiza principalmente a intermediarios o a vendedores directos que las revenden al por menor en cementerios o ferias. También la falta de tipificación de productos incide en que se mezclen diferentes calidades de flores. A la vez, todos los productores realizan los mismos cultivos para el mismo periodo; de tal forma que la oferta se satura de un mismo producto, lo que favorece a los intermediarios, quienes ofrecen menores precios y exigen el aumento en el volumen de los paquetes.

Existen pocos floricultores que se encuentran en un nivel “intermedio” de calidad. Son productores que aprovechan la inversión tecnológica, aplicada generalmente al cultivo de frutillas –específicamente el riego por goteo–, y la usan para la producción de flores.

**Cuadro 29. Gastos de producción/hectárea, cultivo de Crisantemo.  
Año 2015**

<b>Cultivo de Crisantemo</b>				
	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario (\$)</b>	<b>Costo Total (\$)</b>
Preparación de Suelos	unidad	6	500	3.000
Plantines	plantín	46.666	1,2	55.999,20
Insumos	aplicación	40	300	12.000
Mano de Obra	jornal	260	180	46.800
Insumos de cosecha (cajones)	cajón	0	0	0
Fletes	viaje	0	0	0
Arriendo	hectárea	1	2.900	2.900
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 120.699,20 USD 13.119</b>

Fuente: Informe de Situación de los Agricultores Familiares en Finca El Pongo. SAF-Jujuy, 2015.

El crisantemo, principal producción floral en la finca, requiere de una alta inversión en plantines; implica un mayor grado de cuidado y atención que repercute en el tiempo y cantidad de trabajo y mayor uso de agroquímicos. Todo esto requiere contar con un capital inicial que el productor promedio no alcanza. El uso de agroquímicos también incluye conocimientos actualizados para su aplicación. Como se señaló anteriormente, los floricultores de El Pongo son familias que se dedicaban exclusivamente a este cultivo, con variedades y manejo tradicional. Las observaciones técnicas agronómicas de los organismos de intervención en el territorio señalan que estos aspectos imposibilitan el acceso a mercados más exigentes en calidad. Estos requieren, además de productos con mayores inversiones, otras variedades que los productores tradicionales no han logrado incorporar.







Fotos 15, 16 y 17. Producción de crisantemos a campo. Año 2009. Archivo personal.

### iii. Incorporación tecnológica

La incorporación de tecnología entre los productores de pequeña escala fue promovida por los equipos técnicos de organismos e instituciones que trabajan con el sector<sup>47</sup>. Se suma a esto la vinculación al mercado, relación que influye no solo en los tipos de productos que se realizan –cultivos y variedades– sino también en la forma en que se producen.

Dentro de las propuestas tecnológicas –*tecnología apropiada para agricultores familiares*– podemos identificar dos tendencias:

- Aquellas que apuntan a incorporar instrumentos de trabajo al grupo doméstico, o ahorrar tiempo y esfuerzo en determinadas tareas. En general estas tecnologías pueden ser realizadas por el mismo productor que puede adaptarlas según sus necesidades. Por ejemplo, la incorporación de sembradoras manuales o con tracción a sangre, motocultivadoras, arados para

---

<sup>47</sup> Dentro de las más reconocidas se puede mencionar al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA–, que tiene una agencia de extensión en la zona. También la Secretaría de Agricultura Familiar, dependiente del Ministerio de Agroindustria de Nación. También equipos técnicos del Gobierno de la Provincia, particularmente del Ministerio de Producción.

tracción animal, entre otras. Son recomendaciones que buscan la promoción y mejorar la calidad de vida de los productores.

- Otras tecnologías que se ofrecen están vinculadas a empresas y a las demandas del mercado. Apuntan a incorporar variedades que tienen mayor demanda, o promoción de nuevas variedades que están siendo impulsadas por las empresas. Incorporar tecnologías que incrementen rendimientos, mejorar el uso del agua, disminuir costos de producción, disminuir el aporte de trabajo humano en la explotación, entre otras cosas. Se puede decir que este grupo de tecnologías busca incrementar el rendimiento promedio de la explotación y de los cultivos.



**Foto 18.** Taller de lombricompostos. Predio familia Alarcón. Año 2009. Archivo personal.

En finca El Pongo, es el segundo grupo de recomendaciones tecnológicas el que se encuentran más extendido y es promovido desde las empresas, como por los organismos del Estado que intervienen en el sector. En general, estas se presentan como solución a problemas que afectan el proceso de trabajo y al producto final, al mejoramiento del uso de los recursos y de los insumos, como ahorradoras de fuerza de trabajo y, finalmente, como económicamente más rentables. Sin embargo, cabe preguntarnos si en realidad estas tecnologías: ¿están instalando un

*piso de mayor productividad* para la zona? ¿Implica un *mayor grado de intensidad en la explotación de los recursos*?

No todos los productores pueden acceder en forma particular a estas tecnologías, por esta razón, desde los organismos nacionales y provinciales se han realizado diferentes proyectos para que accedan a ella. Muchos de estos proyectos estuvieron vinculados a la producción de frutillas que, como vimos, es uno de los cultivos que mayores niveles de inversión requiere<sup>48</sup>.

A continuación señalamos algunas de las propuestas más extendidas entre los productores de finca El Pongo:

- *Mulching*: son plásticos que cubren los surcos, con agujeros cada 15-30 cm. para que la planta crezca por allí. Tiene como objetivo evitar el desarrollo de malezas que compiten con los cultivos, evitar la tarea de desmalezado y disminuir la aplicación de herbicidas. También permite la conservación de la humedad y temperatura dentro del surco. Está asociado al riego por goteo pero también es usado en forma separada.



---

<sup>48</sup> Señalan los agrónomos de la SSAF que hay un antes y un después del desarrollo de estos proyectos. Mejoró la calidad de la fruta, aumentó el número de productores que realizan este cultivo y pudieron lograr niveles de capitalización importantes.



**Fotos 19, 20 y 21.** Producción de melón con riego por goteo y mulching. Predio familia Areco. Año 2009. Archivo personal.

- *Manta térmica*: utilizada para la protección de los cultivos en épocas de heladas.

- *Riego por goteo*: se presenta como una tecnología que permite usar en forma más eficiente el agua para riego y contempla la aplicación de fertilizantes a través del goteo. Comprende: reservorio de agua + bomba y cañerías + llaves de paso + mulching. Va asociado a una forma particular de realizar los bordos, para lo que se requiere una maquinaria específica. Este sistema encuentra dos inconvenientes principales: el alto costo –\$/ha– y el grado de conocimiento que requiere la aplicación de los insumos químicos en cada cultivo.

Este sistema ha sido promovido por los organismos que trabajan en la zona, por lo cual se desarrollaron diversos proyectos para que las familias pudieran acceder a los mismos a través de créditos o subsidios. Son pocos los casos donde los productores han invertido en forma particular en la instalación completa del sistema. Por la información compartida por los agrónomos, las ventajas que ofrece el sistema están vinculadas al ahorro de fuerza de trabajo, mejor uso del recurso hídrico, aumento del rendimiento del cultivo por la capacidad de administrar en forma precisa la aplicación de fertilizantes, lo que, en teoría, ahorra dinero desembolsado en insumos. Sin embargo los productores desconocen el proceso técnico de cálculo, por lo cual dependen del acompañamiento técnico. En la mayoría de los casos usan el sistema a medias. La promoción de este sistema ha favorecido el ingreso de nuevas variedades de frutillas, y la ampliación de la superficie total en finca El Pongo destinada a este cultivo, desarrollándose un alto nivel de competencia. También ha elevado el piso de inversión. A partir del año 2012 este sistema se extendió entre los productores de la finca.

- *Invernaderos*: no están muy extendidos y desde los organismos financiadores tampoco hubo una promoción para su instalación. Al igual que el sistema de riego por goteo, esta tecnología requiere conocimientos técnicos y otro tipo de manejo, lo que dificulta el acceso a los productores de pequeña escala, además del elevado costo de la infraestructura.

- *Semillas y plantines*: las semillas que usan son, casi en su totalidad, híbridas, obtenidas en agroquímicas locales. Esto implica comprarlas en cada campaña. La característica principal de estas semillas es que garantizan su poder germinativo. Sin embargo, los productores se quejan constantemente de que las semillas están alteradas y en varias ocasiones se registraron pérdidas de producción por semillas que no alcanzaron la

germinación. Quizás este inconveniente esté vinculado a que, a veces, la compra es por pequeñas cantidades –*seltas*–, debido a que programan un espacio reducido para tal o cual cultivo. En relación con los plantines, estos son obtenidos en viveros. En flores recurren a viveros de Buenos Aires y Tucumán. En frutillas a viveros de la Patagonia, que tienen representantes locales o mandan a alguna persona para organizar compras colectivas. Los equipos técnicos de los organismos nacionales funcionan como articuladores entre las empresas y los productores.

- *Variedades*: las variedades de los cultivos dependen de distintos factores: las preferencias del mercado, lo que se consigue en las agroquímicas locales y el costo de inversión que requieren. La *demanda* del mercado tiene un alto peso, ya que los compradores, principalmente intermediarios, solicitan productos que soportan el traslado y son resistentes a los cambios de temperatura. También influye el color, tamaño, forma, dureza –para evitar que se aplasten en el apilamiento–. Además que tengan buena presencia. Todos estos elementos son señalados como expresiones de *calidad*. Estos requerimientos han influido en que se vayan dejando de lado las variedades locales y se incorporen otras que rápidamente se extienden entre los productores. Algunas de ellas, según las empresas, presentan mejores rendimientos y tienen ciclos de producción más cortos, lo que despierta el interés por parte de los productores. Todos van asociados a insumos específicos.

El desarrollo tecnológico destinado a productores en pequeña escala se encuentra en todas las etapas del ciclo productivo. Así encontramos nuevos implementos de labranza con mayor cantidad de discos, que pueden ser usados en terrenos más difíciles. Otros como la *manga de riego*, un producto interesante que evita la pérdida de agua en los surcos y que además es más económica y de fácil manejo e instalación. Mochilas y picos de diferentes variedades para la aplicación de agroquímicos. Aquí nos hemos detenido solo en los más usados y promovidos en la zona.







Fotos 22, 23 y 24. Instalación de mangas de riego. Predio de la Cooperativa Productores Agrícolas finca El Pongo. Archivo personal.

Todas estas tecnologías, además de elevar el piso de la inversión para el desarrollo del ciclo agrícola están en función de incrementar la productividad e incorporar los paquetes tecnológicos vigentes. La incorporación tecnológica influye en el proceso de trabajo; al incorporarse y extenderse dentro de la rama se asume como base del sistema productivo. Si los productores privados quieren permanecer y competir en esa área de la producción deben alcanzar la base tecnológica impuesta. En este sentido, la tecnología se vincula con *procesos de expulsión*, tanto para productores que no pueden cumplir con la inversión inicial así como los que no pueden incorporar el conocimiento técnico que requiere su uso (Marx, 2000, T. I; Marx, 2009).

En la zona también encontramos propuestas basadas en experiencias agroecológicas, como la elaboración de fertilizantes mediante la instalación de composta, asociados con lombrices, para obtener humus y el lixiviado que es usado como fertilizante foliar; elaboración de plaguicidas caseros y de trampas para el conteo de insectos. Estas propuestas no logran ser atractivas para los productores; tampoco son promovidas con asistencia financiera por parte de los organismos que intervienen en el sector.

En el trabajo de campo se registró que las preferencias por las tec-

nologías promovidas por las empresas tienen que ver con el carácter de los productores y su fuerte vínculo con el mercado. Priorizan la cosecha y para ello deben garantizar la producción. Por esta razón se encuentra extendido el uso de plaguicidas y fungicidas, a veces excesivo y usado más bien con carácter preventivo. Esto garantiza que los cultivos no sean atacados por plagas y enfermedades. Sin embargo, en campo se registran dificultades para la identificación de plagas, enfermedades y fungosis, lo que representa un problema al momento de elegir qué agroquímicos usar y cómo aplicarlos, aumentando la dependencia de la asistencia agronómica. Esta dificultad se agrava cuando se han incorporado nuevas variedades. Una alternativa a la que recurren –sobre todo en periodos donde el Estado no garantiza la asistencia técnica gratuita– es la de las agroquímicas locales, quienes aconsejan –no siempre acertadamente al no poder observar en campo– sobre los productos. Una de las recomendaciones generales en que los agrónomos insisten para evitar la persistencia de plagas y enfermedades es la rotación de cultivos, descanso de las tierras, incorporación de materia orgánica al suelo, análisis de suelo. Sugerencias que no pueden ser cumplidas por todos por la falta de disponibilidad de tierras y capital. Si tienen cantidad suficiente de tierras, la dificultad se encuentra en la necesidad de explotarlas la mayor parte del año. Todos estos son *límites estructurales*.

### *Producción de frutillas*

Es uno de los cultivos más relevantes en finca El Pongo y donde se focalizaron las líneas de intervención de los organismos estatales. También es la producción donde se expresa en mayor grado la incorporación tecnológica: infraestructura, plantines, variedades e insumos agroquímicos.

Ya observamos el alto grado de inversión que requiere todo el ciclo, Cuadro 27:

Por ejemplo: en la campaña 2012, el precio del plantín era de \$0,70 [USD 0.15] –sin flete–; en la actualidad el precio es de \$2,60 [USD 0.28] por plantín –sin flete–, registrando un aumento del 350%. Esta situación genera que el productor busque estrategias para seguir realizando el cultivo. Una de ellas es comprar el 50% de plantas nuevas; el otro 50% son plantas de segundo año o plantas de multiplicación propias (Informe de Situación de los Agricultores Familiares en Finca El Pongo. SAF - Jujuy, 2015).

Según este informe, desde el año 2012 se empezó a registrar un incremento en las superficies destinadas a este cultivo, con incorporación de riego por goteo y construcción de reservorios de agua. Señala además que el impacto de la aplicación tecnológica fue positivo en la eficiencia de riego, calidad y rendimiento del cultivo.

Para dar un ejemplo, en el año 2012 existían sólo 5 productores que habían incorporado riego por goteo; en la actualidad existen alrededor de 34 productores. Cabe destacar que desde el año 2014 se vienen desarrollando proyectos financiados por el PRODERI, cuyo objetivo es la incorporación de tecnología para riego (Informe de Situación de los Agricultores Familiares en Finca El Pongo. SAF - Jujuy, 2015).

Desde los organismos de intervención territorial se han desarrollado distintas actividades destinadas a los frutilleros, desde talleres y capacitaciones en sistema de riego, análisis de costos, rendimientos, variedades, identificación de plagas y enfermedades, tipos de suelo. Estas actividades incluyeron la presencia de agrónomos especialistas en el tema y representantes de los viveros proveedores de plantines.

Uno de los principales problemas identificados antes del 2012 era la adquisición de plantines de baja calidad. Se establecieron articulaciones entre diferentes organismos para abordar el tema: Inase (Instituto Nacional de Semillas), INTA, SSAF, Control Comercial de la provincia y Ministerio de Producción de Jujuy. Se lograron desarrollar acuerdos entre los viveros y los productores para mejorar la calidad de los plantines que llegaban a la zona.

Los programas destinados a financiar la actividad, principalmente la instalación del goteo y en menor medida la adquisición de plantines, repercutieron en la ampliación de la superficie, incremento en el número de productores que realizan este cultivo y la incorporación de nuevas variedades. A su vez, estos productores priorizan la frutilla, afectando la diversificación que antes sostenían que apuntaba a disminuir el riesgo por inclemencias climáticas y bajos precios del producto.

Se registra que la promoción del cultivo de frutillas con incorporación tecnológica por parte de los organismos estatales data del 2009, donde participaron de distintas maneras: el Programa Social Agropecuario –PSA y sus posteriores modificaciones dentro del organigrama del Ministerio de Agroindustria–; INTA, desde la AER Perico y el Programa Cambio Rural; Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores

Agropecuarios –Proinder, que administra fondos nacionales en coparticipación con fondos del Banco Mundial–; Secretaría de Economías Regionales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; Administración de Finca El Pongo –que habilitó la posibilidad de incorporar infraestructura, específicamente construcción de reservorios dentro de los predios–; Municipio de Perico. A través de diferentes proyectos posibilitaron el acceso a plásticos para *mulching*; mantas térmicas, equipos de riego por goteo –bomba, motor y cintas, construcción de represas–, plantines, insumos y mochilas a motor; mochilas pulverizadoras y máquinas alomadoras.

Como podemos observar, las líneas de desarrollo que se instalan en la zona no pueden realizarse sin la intervención del Estado. Esto tiene como consecuencia la expulsión de productores dentro de la actividad, ya que solo está destinada a aquellos que pueden sostener el grado de inversión que requiere el sistema completo. A su vez, la aplicación tecnológica no se presenta aislada, sino que requiere de mediadores –en este caso los organismos estatales que intervienen–. Todos estos elementos terminan influyendo en la dependencia a las empresas agroquímicas, viveros y al mercado, y aumenta la competencia entre los mismos productores.





**Fotos 25 y 26.** Capacitación en variedades y Buenas Prácticas Agrícolas en frutillas con el Ing. Agr. Kirschbaum. Organizado por INTA AER Perico y SAF Jujuy. Predio familia Hernández. Archivo personal.

#### **iv. Fuerza de trabajo y condiciones de vida de las familias**

El trabajo en todas las explotaciones de pequeña escala es aportado por el grupo familiar. Solo se contrata mano de obra externa para garantizar algunas actividades y varía según el tipo de cultivos. Esto tiene por objetivo garantizar la producción, especialmente la cosecha, evitando que se pase el momento oportuno. Son pocos los casos donde se observó que los responsables de la producción vendieran su fuerza de trabajo, principalmente durante la temporada estival, cuando son pocos los cultivos realizados en las parcelas familiares debido a las abundantes lluvias<sup>49</sup>. En estos casos se realiza para complementar el ingreso predial para la reproducción de la familia o reiniciar el ciclo productivo.

Hacia el interior de las familias, el trabajo extra predial se encuentra bastante extendido. En el caso de los varones para cosecha, curado, des-

---

<sup>49</sup> La venta de fuerza de trabajo se realiza en general a la producción tabacalera, principalmente para la cosecha de tabaco –que inicia en el mes de noviembre– o al trabajo en las plantas procesadoras de tabaco.

floración, carga, cinta procesadora; entre las mujeres y niños, en encañado y carga de estufas; la producción tabacalera fue eliminando estas tareas, las mujeres entonces buscan empleo en las localidades urbanas, en las ferias de productos hortícolas, venta de ropa, labores domésticas.

Durante la temporada de producción en los predios propios, la familia se organiza en función de las actividades. Las tareas son adecuadas según la edad y la condición física para desarrollarla. El padre generalmente es el responsable de la producción y quien dirige la misma; también se encarga de las tareas más pesadas y de las que requieren mayor experiencia. Los jóvenes desarrollan actividades sencillas, como el desmalezado y la aplicación de agroquímicos. Desde temprana edad se familiarizan con el manejo de los tractores y vehículos para trasladar la producción. Entre los niños, se observó que están presentes en los predios y van conociendo la actividad acompañando a sus padres en las diferentes labores. Las mujeres trabajan a la par de los varones y adquieren mayor presencia durante la época de cosecha. Tanto mujeres como varones se encargan de la venta de los productos.

Desde aproximadamente el 2009 se desarrollaron como política de Estado algunos beneficios para los productores de pequeña escala principalmente el Monotributo de la Agricultura Familiar –beneficio que dejó de ser subsidiado en 2019–. Esto permitía a la familia acceder a obra social y jubilación. Muchos de los productores, ya ancianos, pudieron acceder a su jubilación, situación que para ellos era impensable. Esto estaba de la mano con el tipo de trabajo que realizaban, en el propio predio o como peones rurales, en situaciones precarias y con eventuales aportes por parte de los patrones. La Asignación Universal por Hijo (AUH) permitió a las mujeres permanecer junto a su familia en las labores prediales, antes que pasar largas horas sin la compañía de sus niños en las tareas fuera de su propia parcela. De alguna manera, esto tuvo como efecto la elevación en el precio de la fuerza de trabajo del peón rural; y la incorporación de nuevas tecnologías ahorradoras de fuerza de trabajo en la producción tabacalera.



**Fotos 27 y 28.** Participación de niños y niñas en cosecha de flores y frutillas. Año 2008. Archivo personal.

Los agricultores de finca El Pongo no cuentan con demasiada infraestructura predial; esto se atribuye a dificultades económicas y a que la administración no reconoce las inversiones realizadas. Al tener solo un uso productivo, las familias no pueden habitar en el lugar donde

realizan las actividades productivas. Viven en la ciudad de Perico o en Las Pampitas, barrio semiurbano que se ubica frente a la finca.

En lo que refiere a condiciones de vida podemos señalar que son diversas las causas que provocan el alejamiento de las familias y fundamentalmente de los jóvenes del ámbito rural: falta de vivienda, falta de acceso a los servicios básicos –agua potable y luz–, falta de oportunidades económicas y laborales, dificultades para acceder a los centros educativos y de salud.

Respecto a la vivienda rural hay una demanda permanente por parte de los productores para instalarse en los predios. Las familias rurales combinan el espacio de producción –la órbita del trabajo– con el espacio de socialización de la familia –órbita de la reproducción doméstica–. Las viviendas son necesarias para que estos dos aspectos puedan desarrollarse de forma conjunta. Entre los productores de finca El Pongo, en la mayoría de los casos registrados, la residencia es compartida por varias familias. En esta situación influyen tanto las condiciones económicas –imposibilidad de alquilar una casa, comprarla o construirla–, como la falta de viviendas, que es una problemática generalizada que afecta a diversos sectores de la población. A pesar de las restricciones, hay familias que residen en los predios productivos ya que por su situación económica crítica se ven imposibilitadas de acceder a una vivienda en el área urbana.







Fotos 29 y 30. Cosecha de flores. Año 2009. Archivo personal.

#### **v. Participación de productores campesinos de pequeña escala en el mercado de los productos hortícolas**

La producción que realizan los horticultores de El Pongo es destinada completamente al mercado, siendo el principal punto de venta la Feria Mayorista de Perico. En ella se ofrecen productos “al por menor” y “por mayor”; concentra la producción de toda la zona y ofrece también productos de las diferentes regiones del país. Atiende tres veces por semana –lunes, miércoles y viernes– a partir de las 12 horas del mediodía. Concurren allí vendedores minoristas de San Salvador de Jujuy, Palpalá, Perico y San Pedro para bastecerse de productos agrícolas frescos y revenderlos “al por menor”.

Esta feria fue inicialmente concebida como un espacio para la venta de productos locales; posteriormente fue adquiriendo características de mercado. Hasta hace poco era una de las más grandes del noroeste argentino –NOA– e impone precios a nivel regional. Funciona también como *reguladora de productos hortícolas*.

La feria se asienta sobre predios del Municipio de Perico<sup>50</sup>. Las ins-

---

<sup>50</sup> La transferencia de 49 hectáreas destinadas a la instalación de la feria responde a la Ley Provincial N° 4609 del año 1992. A fines del año 2017, el bloque radical que acompañó la gestión del gobierno asumido en diciembre de 2015, reclamó este inmueble en nombre

talaciones e infraestructura se realizaron como inversión de la Cooperativa de Feriantes Mayoristas Frutihortícolas del Norte Argentino, organización que la administra. Como se apuntó arriba, la feria fue adquiriendo relevancia; esto se evidenció en la infraestructura instalada y en la organización del espacio: tres naves bajo cubierta donde se ubican los feriantes asociados con sus respectivos puestos de venta; más una nave destinada a diferentes productos: ropa, materiales eléctricos, bazar, etc.; instalación de galpones cerrados destinados a almacenar los productos, algunos cuentan con cámaras de frío. Alrededor del espacio de intercambio se ubican comedores y locales de venta de ropa. El pago por el uso del suelo lo realiza la cooperativa al municipio. A su vez, la Municipalidad corre con los gastos de iluminación, limpieza y provisión de agua<sup>51</sup>. La cooperativa administradora se reserva la habilitación del ingreso de feriantes no asociados, en función del espacio disponible y disposición al pago por “derecho de piso”.

La parte trasera de la feria está destinada a los productores no asociados. Allí se ubican los productores de finca El Pongo y de zonas aledañas. Se trata de un espacio restringido que actualmente cuenta con piso de hormigón<sup>52</sup>.

---

la provincia de Jujuy y del Hospital de Perico y firmó convenios con la Cooperativa que administra la feria, para que esta realice el pago de cánones correspondientes a la Administración de finca El Pongo. Fuente: entrevista a funcionario del Municipio de Perico, octubre 2017. También se puede consultar: <http://periconoticias.com.ar/feria-mayorista-entre-la-voracidad-de-abud-robles-y-el-oportunismo-de-alejandra-martinez/>

<sup>51</sup> Convenio entre la Municipalidad de Perico y Cooperativa de Feriantes Mayoristas Frutihortícolas del Norte Argentino. Resolución Acuerdo N° 061/2008. Concejo Deliberante de Perico.

<sup>52</sup> En el año 2009 se realiza la pavimentación de la zona donde se ubican los pequeños productores. Antes el piso era de tierra. Esta zona no cuenta con coberturas laterales ni techos. Los pequeños productores exponen sus productos a la intemperie –bajo el sol o lluvia– en las camionetas donde trasladan los mismos.





Fotos 31, 32 y 33. Venta de flores en Feria Mayorista de Perico. Años 2009-2012. Archivo personal.

Esto no siempre fue así. Según entrevistas realizadas, la feria se habilitó como espacio de venta para los productores locales; posteriormente se fueron incorporando productores de otras regiones de la provincia: Quebrada y valles subtropicales de Jujuy. Al ir creciendo aumentó la presencia de intermediarios; se conformó una figura administrativa –la cooperativa de feriantes– y se invirtió en infraestructura. El municipio jugó un rol importante al realizar transferencia de responsabilidades hacia la Cooperativa de Feriantes, situación que promovió el desplazamiento de los productores de hortalizas de pequeña escala locales, favoreciendo a los *feriantes*, en su mayoría intermediarios. Mientras tanto la feria fue incorporando productos de otras regiones, expresando la alta participación de intermediarios. Estos productos llegan a través de camiones refrigerantes y de gran envergadura. La feria fue adquiriendo el carácter de mercado, donde se pueden encontrar desde papas de provincia de Buenos Aires, hasta peras y manzanas de la Patagonia, solo por mencionar algunos productos. A la vez se encuentran condimentos, bolsas y bandejas plásticas, productos alimenticios industrializados, elementos de limpieza y todo tipo de mercancías.

Los productos frescos, fundamentalmente hortalizas, llegan a la feria

a través del ingreso de los productores de pequeña escala. Este tipo de mercancía tiene una dinámica particular. La producción en valles templados concentra la mayor diversidad de cultivos entre los meses de abril-noviembre. Por las condiciones climáticas, durante los meses de verano solo se realizan algunos cultivos –por ejemplo: choclo, zapallito, chaucha y otros pocos–. Durante la temporada estival la gran variedad de productos hortícolas, sobre todo los de hoja, son provistos desde la Quebrada de Humahuaca, otra zona donde el peso de productores de pequeña escala es importante<sup>53</sup>. Los productos de la Quebrada son llevados al mercado por intermediarios, que recogen la verdura predio por predio y luego la trasladan a la feria de Perico<sup>54</sup>. Los intermediarios aprovechan esta situación para imponer precios. Se registra así una variación de cerca del 100% en el precio de los productos desde que salen de las fincas hasta que llegan al mercado. Durante los meses de verano la variación de precios es aún más amplia, llegando en ocasiones a registrarse aumentos –diferencias entre precio en finca y en el mercado– entre un 200 y 300% en algunos productos<sup>55</sup>.

Antes del ingreso al mercado, feriantes –dueños de los puestos en las naves– recorren las filas de camionetas que se organizan para el ingreso, reservando productos y estableciendo el precio a pagar. De esta

---

<sup>53</sup> Quebrada –tierras altas– y valles –tierras bajas– son zonas complementarias para la provisión de productos hortícolas. Esto es posible gracias a las diferencias agroecológicas de cada región. La Quebrada de Humahuaca es una cuenca hidrográfica que está marcada por el Río Grande –quebrada principal– y cuenta con numerosos ríos tributarios –quebradas laterales–: “La temperatura media anual en el fondo del valle oscila entre 12° y 14° C, con amplitudes térmicas diarias de 16° a 20° C y alrededor de 200 días al año libres de heladas –octubre-abril” (Buitrago y Larrán 1994, en Nielsen, 2001). Diversas características permiten hablar de la Quebrada como un *mosaico ecológico muy heterogéneo* que permitió el desarrollo de la actividad humana a lo largo de 10.000 años. La zona delimitada se encuentra por encima de los 2.000 m s.n.m. y llega a una altura máxima de 3.600 m s.n.m. (Nielsen, 2001).

<sup>54</sup> Las bajas temperaturas que se registran en la Quebrada favorecen el desarrollo de los cultivos durante los meses de verano. La quebrada principal recorre aproximadamente 130 km, dirección norte-sur. El acceso a las principales localidades se da a través de la Ruta Nacional N° 9, que atraviesa toda la Quebrada y Puna jujeña. En la Quebrada, los productores que se encuentran sobre la cuenca principal se vinculan fuertemente al mercado. La falta de vehículos para el transporte obliga a los productores a vincularse con intermediarios que trasladan la verdura a dos circuitos comerciales: NOA (a partir del centro comercial de Perico) y al circuito comercial del NEA.

<sup>55</sup> Información suministrada por José Luis Fuentes, gerente comercial de la Cooperativa Productores Agrícolas El Pongo Ltda. Año 2013.

manera, parte de la producción se vende antes de la apertura del mercado. Los productores manifiestan que les resulta conveniente realizar esta operación para poder retirarse rápidamente del lugar y volver a las labores en campo. Los precios que se establecen en esta transacción están por debajo del que se impone una vez abierta la feria. Por fuera de este tipo de *intercambio*, los precios para cada producto toman como referencia aquel que se fija en las naves.

Hay una visión generalizada de que es la *competencia*<sup>56</sup> uno de los factores principales en los bajos precios de productos hortícolas. Por entrevistas realizadas, conocemos que los productores consideran que la caída de precios está vinculada al ingreso de productos hortícolas realizado por productores de mediana escala de la zona. Hacen referencia a tabacaleros –de superficies entre 15 a 30 hectáreas– que durante los meses donde no usan la tierra para el tabaco, siembran hortalizas. Por su capacidad instalada y disponibilidad de superficie, logran un rendimiento mayor que un productor de pequeña escala. Al llegar al mercado rebajan tanto el precio que impactan fuertemente sobre los pequeños, quienes apenas llegan a cubrir el gasto del cajón para el embalaje.

En referencia a los precios de los productos hortícolas, no podemos dejar de mencionar el precio que se paga a los productores que no pueden ingresar a esta feria y que deben recurrir a la feria de Monterrico, o vender sus productos en “puerta de finca”.

La feria de Monterrico es un espacio de circulación de productos agrícolas de menores dimensiones. No tiene la envergadura ni las instalaciones de la de Perico; atiende martes, jueves y sábados y allí se registran precios de venta menores que en aquella. Allí también concurren productores de El Pongo que han sido excluidos de la feria de Perico o los que no lograron vender la totalidad de sus productos en la feria mayorista. Algunos elementos que influyen en los bajos precios en Monterrico pueden estar relacionados a las siguientes consideraciones: Monterrico abre a las 4.30 a.m., por esta razón los productos que se en-

---

<sup>56</sup> Aquí se toma *competencia* como la concurrencia de diversos productores individuales que ofrecen el mismo tipo de producto. Observamos que no está tan alejada de la concepción teórica: “En la competencia, la ley fundamental [...] consiste en que el valor está determinado no por el trabajo contenido en él, o el tiempo de trabajo en que se le ha producido, sino por el tiempo de trabajo necesario para la reproducción [...]. Demanda, oferta, precio (costos de producción) son determinaciones formales ulteriores: el precio como precio de mercado o el precio general [...]. Allí el precio determinado por el trabajo; aquí, el trabajo determinado por el precio, etc., etc.” (Marx, 2011, T. II: 175).

cuentran no están recién cosechados. Otro elemento está relacionado con la ubicación de la localidad<sup>57</sup>, debido a que se encuentra a 10 km de Perico y de la principal ruta de circulación de productos de los valles templados de Jujuy –RN N° 66–. Un tercer elemento es la articulación política que ha desarrollado la Feria Mayorista, tanto con el gobierno provincial como con el gobierno municipal, articulación que la fortaleció y la instaló como el principal mercado de la zona; otros espacios terminan ocupando lugares secundarios en el mercado de productos hortícolas local.

Aquí se puede mencionar también la experiencia de la Cooperativa Comercializadora Frutihortícola del NOA, que tiene base en la localidad de Pampa Blanca, organización conformada por productores agrícolas de pequeña y mediana escala de diferentes localidades. Se conformó en el marco de los conflictos ocasionados en la Feria Mayorista de Perico en el año 2003 que culminó con la imposición de un cupo de ingreso, ocasionando que muchos productores ya no pudieran ingresar a la feria para realizar la venta. Por esto, un grupo de los productores expulsados manifestaron la necesidad de instalar una nueva feria. Ante la imposibilidad de realizarla en la ciudad de Perico, este grupo se propuso como objetivo la creación de una nueva feria en la localidad de Pampa Blanca, ubicada a 25 km de Perico, para lo cual compraron un predio. La nueva feria funcionó en distintas etapas: de diciembre de 2003 a febrero de 2004; mayo de 2004 a agosto de 2004; mayo de 2005 a julio de 2005. La intención inicial fue la de reinvertir lo recaudado en mejora y desarrollar un emprendimiento privado. Realizaron actividades de promoción por las diferentes regiones de la provincia, para que la feria estuviera abastecida de productos durante todo el año. Diferentes motivos afectaron la continuidad de la experiencia: falta de infraestructura, falta de participación de productores, falta de concurrencia de compradores. Cuando la feria de Pampa Blanca comenzó a funcionar, la feria de Perico flexibilizó el ingreso y admitió el regreso de productores que habían sido excluidos inicialmente, promoviendo una competencia que Pampa Blanca no podía afrontar. Otro aspecto que señalaron los socios de esta cooperativa es que sufrían acoso constante por parte de los organismos de control comercial.

Con respecto a los productores que venden en *puerta de finca*, se

---

<sup>57</sup> A Monterrico se accede a través de Ruta Provincial N° 45 –desde Perico– o Ruta Provincial N° 42 –desde El Carmen–.

trata de familias que no cuentan con vehículo propio para el traslado de la producción. Para llevar sus productos a Perico deben pagar fletes además de contar con la voluntad de los vecinos de la finca para que ingresen sus productos a la feria. Por esta razón se vinculan con mayor frecuencia a intermediarios que recorren los predios y en general les imponen un precio menor al de feria, del 20 al 40% por unidad de producto. Si bien no son muchas las familias en esta situación, lo importante aquí es remarcar que existen diferentes formas de insertar los productos de la economía doméstica en el mercado.

El ingreso a la feria mayorista se fue volviendo más restrictivo para los pequeños productores, sobre todo en el periodo en que fue adquiriendo mayor relevancia e instalándose como el principal mercado de productos hortícolas. La resistencia a su desplazamiento asumió el carácter de protesta que incluyó conflictos entre feriantes y productores.

Como se describió arriba, para ingresar los productos se debe abonar un canon por “derecho de piso” y otro para el ingreso al predio. Además de ello, la feria controla:

- cantidad de productos que ingresan: cajones/jaulas/paquetes;
- tamaño de los vehículos: cada vehículo abona un precio diferente según su tamaño;
- tipos de productos que ingresan.

La feria funcionó como un *órgano de control* del gobierno provincial. Esto se evidencia en los momentos donde hay reclamos en contra de la administración de la finca, o protestas en contra de la administración de la feria. En estos momentos es cuando la feria exige a los productores que muestren sus contratos de arriendo para verificar que están al día con los pagos y controlar el tipo de productos que ingresan. Esta facultad no les corresponde, en tanto que la feria es un emprendimiento privado y nada tiene que ver con las políticas desarrolladas en finca El Pongo.

Todos estos elementos forman parte de las restricciones en el acceso a la feria, a veces con mayor o menor rigurosidad.

Una de las primeras expresiones de descontento a la nueva forma de administrar qué y quienes venden allí se manifestó en el año 2003 cuando se confrontaron feriantes y pequeños productores. El conflicto comenzó cuando la administración de la feria impuso restricciones de entrada a los pequeños productores. Los productores se organizaron en asambleas y eligieron delegados por zona como representantes. En las asambleas llegaron a participar hasta 250-300 productores de distintos



lugares de la provincia: Fraile Pintado, Palma Sola, productores de la Quebrada.

Ellos [la dirección de la feria] tenían un reglamento interno que decía departamento El Carmen, o sea, todos los que sean del departamento El Carmen van a entrar a vender. Bueno, entraron esa gente, bien, fenómeno; después ya han cerrado, dicen: “No, aquí van a entrar todo lo que es ya de la finca El Pongo”; ya no es del departamento El Carmen. Y después bueno, pasó esto como le pasó a Alonso, hay productores que siempre estamos creciendo de a poquito. Si vos has entrado vendiendo zanahorias no quieren que aparezcas con tomate, con otras producciones ya con volumen más alto y han dicho: “no señor, usted me tiene que entrar como han entrado y no con un camión ni con un equipo” y siendo que la producción se la hace aquí, ese es una de las trabas [...] Una vez que ellos primero han dicho aquí vamos a comenzar a cobrar la entrada, el peso, el dos peso a pequeños o medianos productores, y de última han cerrado ellos directamente, han dicho que aquí no van a entrar. Ese es el problema que se armó, el productor directamente no va a entrar, y si van a entrar, van a entrar apenas 80, y todos de la zona de aquí, de la finca [El Pongo], así que no los dejan entrar a los que están de Fraile, de Güemes, todo eso ya no los dejan entrar directamente... Lo que es Puesto Viejo, Aguas Calientes, San Antonio, Monterrico (Fuente: entrevista a productor de hortalizas de finca El Pongo, año 2009).

Por un lado, un cupo de ingreso al sector, beneficio reducido a solo 80 familias productoras de finca El Pongo. Por otro lado, la imposibilidad de ingresar nuevos y mayor cantidad de productos que las familias realizaban en los predios. El enfrentamiento entre feriantes y productores obligó a que la feria cerrara sus puertas; esto no evitó que los dos bandos se enfrentaran a pedradas de un lado y del otro de las vallas de la Feria.

La Feria mantuvo la restricción de entrada y en el transcurso de los años ese cupo se fue reduciendo aún más. Según señalan los productores de El Pongo, actualmente no ingresan más de 50 familias productoras. A la vez se incrementaron las exigencias al sector: estar al día con las condiciones impositivas –Rentas y Afip–, lo que claramente es un obstáculo, ya que son pocos los que reúnen estas condiciones. Además se exigió a los productores que se presenten contratos de arriendo “al día”, observando además del carácter contractual de acceso a la tierra, la can-

tividad de superficie y los productos que realizarían durante la vigencia del contrato.

Este mecanismo de control apuntaba directamente a romper la solidaridad entre productores, ya que cada vez se tornaba más difícil ingresar la producción de los vecinos o familiares. Por otro lado manifiesta la visión que tienen los funcionarios acerca de los productores de pequeña escala, referida a que no son sistemas eficientes, que no pueden crecer y son incapaces de incorporar innovaciones tecnológicas<sup>58</sup>.

Uno que sabe, vos ponés un poquito, te rinde más de 100-200 cajones; pero ellos no, 60 y chau, o sea, una camioneta y nada más y si vos estás llevando más te dicen que ya estás comprando a otro lado y revendés ahí, pero no es así (Fuente: entrevista a productor de hortalizas de finca El Pongo, año 2009).

La imposición de presentar los contratos de arriendo funcionó como presión y disciplinamiento para todos los productores que se negaban a seguir pagando los arriendos y demandaban por la titularidad de sus tierras. Estos problemas están lejos de ser resueltos. De hecho, se han registrado otros con similares características en 2010 y 2016<sup>59</sup>. La restricción o falta de ingreso al principal canal de venta de productos hortícolas afecta a la familia en su conjunto. Como se pudo señalar en la descripción, se trata de productores vinculados 100% al mercado. Es a través de la venta de sus productos que garantizan la reproducción del grupo doméstico y el reinicio del ciclo productivo. Quedar fuera de los canales de comercialización supone poner en riesgo la reproducción de la familia y de la producción.

---

<sup>58</sup> Los cupos de comercialización impuestos por la Feria son totalmente arbitrarios y no contemplan la situación productiva de las familias. Hay familias que son muy eficientes en el manejo predial y su volumen de producción es mucho mayor del que permite la feria. Tampoco contempla la posibilidad de crecimiento de los productores. Hay cupos de comercialización para los pequeños productores: por ejemplo, en tomate no los dejan ingresar más de 60 cajones por feria.

<sup>59</sup> En 2010 fueron expulsados dos representantes de los pequeños productores de la feria por haberse negado a pagar un nuevo canon de la administración de la feria. Supuestamente la recaudación iría a mejorar el espacio donde ellos se ubican. Al haber realizado reclamos durante años por mejores condiciones en el lugar consideraron injusto su cobro. Este reclamo provocó que los expulsaran de la feria y sirvió como disciplinamiento para el resto. Para el conflicto del 2016 ver: <https://www.todojujuy.com/jujuy/perico-mas-problemas-la-feria-n55313>

Para cerrar este apartado, retomaré la caracterización de la feria mayorista de Perico y la participación de los horticultores en la misma.

La Feria adquirió la característica de *mercado*, que contribuye en la *competencia entre productores* de diferentes escalas y que esto tiende a bajar el precio de los productos hortícolas. También asume funciones de *reguladora de productos* y *órgano de control* para el gobierno provincial; estas características posibilitaron la dirección del mercado en manos de los *feriantes- intermediarios*, quienes expresan, de alguna manera, el *capital mercantil*.

Para Marx (2011) el mercado es la esfera del cambio. Visto de este modo, su conceptualización solo arroja luz si se analiza el ciclo en su conjunto: producción, distribución, intercambio y consumo.

Los mercados diferentes del mercado monetario son en primer término tan diferentes como productos y ramas de producción existan y constituyen asimismo mercados diferentes. Los principales mercados de estos productores diferentes forman centros que, o lo son respecto a la importación o a la exportación, o porque son *centros de una producción determinada*, o *lugares de abastecimiento directo* a tales centros. Estos mercados, empero, pasan de la mera diversidad a una división más o menos orgánica, que necesariamente se realiza con arreglo a los elementos fundamentales del capital: mercado de productos y mercado de materias primas (Marx, 2011, T. I: 223; destacado propio).

En este sentido, es que podemos entender a la feria de Perico como un mercado de productos hortícolas; el espacio de circulación de productos que realizan los grupos domésticos que producen en finca El Pongo y que en este espacio se encuentran con productos provistos por otras zonas y regiones y elaborados por otra clase de productores. A su vez, la circulación es el movimiento que posibilita la formación de precios:

Una determinación esencial de la circulación es la de que hace circular valores de cambio (productos o trabajo) o mejor valores de cambio determinados como precios. [...] Para la circulación son necesarias ante todo dos cosas: primero, el supuesto de las mercancías en cuanto precios; segundo, no actos de cambio aislados, sino un circuito de cambio, una totalidad de ellos, en flujo constante y extendidos en mayor o en menor medida a toda el área de la sociedad; un sistema de actos de cambio (Marx, 2011, T. I: 120).

Así vemos que la inserción de los productos en el mercado los vincula con los procesos generales del movimiento económico de la sociedad en su conjunto; en mayor medida, cuando se trata de productores que producen para el mercado.

Decíamos que los productores se encuentran con productos realizados en otras zonas o regiones, pero también con productores de la misma zona que llegan al mercado con los mismos productos, en mayor cantidad y con la posibilidad de ofrecerlos a más bajos precios. Esto es posible porque se trata de productores que pertenecen a un segmento con mayor grado de capitalización: cuentan con mayor disponibilidad de tierras, equipamientos y fuerza de trabajo disponible –como se pudo observar en el Capítulo 2–. Respecto a la *competencia*, Engels señala:

Es la expresión más completa de la guerra de todos contra todos, dominante en la moderna sociedad burguesa. Esta guerra, guerra por la vida, por la existencia, por cada cosa, por lo tanto, en caso de necesidad, una guerra de vida o muerte, no existe solamente entre las clases diversas de la sociedad, sino, además, entre los particulares individuos de estas clases; cada uno estorba al otro y cada cual busca suplantar a todos aquellos que están en su camino y ocupar su lugar (Engels, 1980: 88).

En cuanto a su función como reguladora de productos, por la descripción desarrollada en este capítulo vemos cómo el cumplimiento con la demanda de determinados tipos de productos, variedades y calidad requerida solo es posible mediante la aplicación de paquetes tecnológicos destinados a los horticultores. Estos comprenden desde las semillas hasta el manejo de los sistemas productivos. A la vez, la demanda está en función de los principales compradores de los productos hortícolas, los *intermediarios*. Se puede entender a los intermediarios como expresión del capital mercantil, y a este como “[...] la primera forma del capital que proviene exclusivamente de la circulación (del intercambio); se conserva, reproduce y acrecienta en ella, y de esta manera la finalidad exclusiva de este movimiento y actividad es el valor de cambio” (Marx, 2011, T. II: 430).

Responde a la fórmula D-M-D, donde la finalidad de las operaciones es la obtención de dinero: “El dinero como patrimonio comercial [...] no es, sin embargo, más que el movimiento de intermediación entre extremos que aquel no domina y entre supuestos que no crea” (Marx, 2011, T. II: 430).

Pero el capital no surge sino cuando el comercio se apodera de la producción misma y el comerciante se vuelve productor o el productor en mero comerciante [...]. El surgimiento del capital en su forma adecuada, empero, *presupone el capital en calidad de capital comercial, de tal modo que ya no se produzca* –con la mediación en mayor o menor grado del dinero– *para el consumo, sino para el comercio al por mayor* (Marx, 2011, T. II: 433; destacado propio).

A través de la descripción realizada a lo largo de este capítulo, podemos observar cómo este tipo de capital –el capital comercial– influye sobre el ciclo productivo en el cual se encuentran insertos los horticultores de finca El Pongo. Por otro lado se observa también cómo los productores quedan *subsumidos* al capital agroindustrial a través de los paquetes tecnológicos que se imponen para el proceso productivo. Ambas esferas del capital solo se pueden desarrollar a través de la intervención del Estado.



**Foto 34.** Cosecha de remolachas. José Guevara, dirigente campesino de finca El Pongo. Archivo de la Cooperativa Productores Agrícolas finca El Pongo.

## Capítulo 5. Los campesinos como sujetos sociales agrarios. Movimientos de protesta y demandas por el acceso a la tierra en el departamento El Carmen

Este apartado propone comprender a los *sujetos sociales* desde la dinámica de las relaciones sociales, entendiendo al conflicto como componente de estas relaciones. Aquí se parte de considerar que los sujetos están constituidos social e históricamente, comparten formas y condiciones de vida, así como experiencias de lucha.

Nos detendremos en el movimiento de protesta y demandas por el acceso a la tierra que se extendió por toda la provincia de Jujuy entre julio-agosto de 2011, al que los productores campesinos de finca El Pongo se sumaron con demandas propias, donde lo *rural* asumió un rasgo distintivo y se entremezcló con otros elementos característicos de lo urbano. Inicialmente, los reclamos se centraron en el acceso a tierras y viviendas, pero en el desarrollo del conflicto, los productores campesinos retomaron viejas reivindicaciones: acceso a tierras productivas, permanencia en las parcelas, condonación de deudas de arriendo, acceso a mercados, proyectos productivos; además de salud, educación y servicios básicos. Los reclamos se dirigieron fundamentalmente contra el gobierno provincial.

Su aparición en escena fue la expresión de múltiples procesos subyacentes, que afectaban a las familias desde hacía varias décadas: tendencia a la *concentración de la tierra*; imposición de condiciones de producción reguladas por el mercado; cambios en los procesos productivos agrícolas que afectaron la composición y el tiempo de requerimiento de la fuerza de trabajo; avance de la ciudad sobre áreas rurales. Todos estos elementos contribuyeron al deterioro de las condiciones de producción y reproducción de las familias campesinas.

En el Capítulo 3 se señaló que en la provincia de Jujuy, el uso del espacio, la administración de los recursos naturales y las relaciones sociales que de ello se derivan responden a una configuración del espacio definido

por el capital en función del proceso de acumulación. En este sentido es importante establecer el vínculo que existe entre el conflicto, la organización del territorio y la discusión sobre la *función social* de la tierra. Para ello se tendrá presente la perspectiva que prevalece en la configuración del territorio desde los diferentes sujetos presentes en los valles templados de Jujuy: productores de corte campesino, gobierno provincial, y productores agrícolas de corte empresarial –tabacaleros y cañeros–.

Este análisis tiene como finalidad caracterizar el proceso de constitución de la *identidad campesina* en tanto que implica la lucha por la tierra y el territorio, entendiendo a los *sujetos* desde la dinámica de las relaciones sociales y al espacio rural-agrario donde habitan y trabajan como un territorio en disputa.

¿Por qué tomar los conflictos para el análisis de esta *identidad*<sup>1</sup>?

Hasta aquí hemos descripto a nuestro *sujeto* en tanto su modo de vida, cómo organiza y reproduce sus condiciones materiales de existencia, el contexto en el que se encuentra y observamos los *otros sujetos* con quienes comparte el uso del territorio. Hemos definido también que el proceso que atraviesa el territorio corresponde a un momento de “transición” hacia una profundización de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo y de los recursos/bienes naturales; con tendencia a la concentración de los recursos en manos del capital y la expulsión de grandes segmentos de la población.

Las luchas o confrontaciones que libran las fracciones y segmentos de la población expulsados o afectados de alguna manera en las condiciones sociales en las que venían desarrollando su vida no son espontáneas, por el contrario, tienen un objetivo. Como ya se mencionó en los capítulos anteriores, estas luchas pueden asumir dos tendencias: una es demandar por ser reincorporados al régimen de producción; la otra es luchar contra él, es decir, transformarlo. Ahora bien, cada una de estas tendencias tiene condiciones objetivas para su realización. Una pregunta que aquí se abre es ¿los campesinos tienen condiciones objetivas de ser re-incorporados al régimen de producción vigente? Los datos que venimos analizando para la zona de referencia, parecieran decirnos que no. Y aquí es donde los vemos luchar.

La noción de “encuentro” que propone Juan Carlos Marín (2000) nos permitirá analizar en este capítulo la forma en que se expresan los

---

<sup>1</sup> Identidad en el sentido más amplio, no solo social y cultural, sino, y fundamentalmente, en lo político.



campesinos en tanto *sujetos sociales agrarios*. Si bien para el autor esta categoría se aplica fundamentalmente a los “encuentros” de *fuerzas sociales*<sup>2</sup>, también nos indica que es el elemento organizador, el operador teórico metodológico que nos permite comprender el concepto de clase social. Las clases son quienes constituyen y organizan en su disputa a las fuerzas sociales. Teniendo al conflicto/enfrentamiento como el marco general de las relaciones sociales podemos observar tanto la constitución de la clase como su destrucción, ya que el proceso de constitución de clases es el resultado del enfrentamiento entre ellas<sup>3</sup>.

No todos los enfrentamientos involucran a las fuerzas sociales, pero cada uno de ellos constituye a las clases y a las fuerzas sociales. Nos muestra también el momento por el que está transitando el capital. El desarrollo del capitalismo ha tenido diferentes momentos y etapas, el conflicto nos ayuda a caracterizarlo porque nos muestra quiénes se están movilizand, tanto desde el campo “popular” como los del campo de aquellos que pretenden que el régimen siga vigente.

¿Con quiénes forman alianzas estos campesinos? En este capítulo observaremos cómo se involucran en la lucha de los expropiados, porque forman parte de ese conjunto.

## **Movimiento por el acceso a la tierra**

En el Capítulo 4 pudimos observar diferentes problemas que afrontan los productores campesinos de finca El Pongo, entre los que señalába-

---

<sup>2</sup> Marín (2000) señala que en los enfrentamientos no confrontan directamente a las clases sociales, sino *fuerzas sociales* antagónicas que contienen hacia su interior a fracciones de clases, expresan las diferentes alianzas, los intereses que están en pugna y los proyectos de sociedad que responden a esos intereses. Cuando observamos estas fuerzas también podemos distinguir al sector de clase que logra asumir el liderazgo o conducción de la alianza. Esta confrontación de intereses nos está señalando las contradicciones que se desarrollan en el avance y profundización de las relaciones capitalistas de producción, del régimen del capital que avanza despojando y expulsando a grandes porciones de la población, que es también responsable del saqueo de los bienes naturales que compromete el futuro de la humanidad.

<sup>3</sup> “[...] las clases sociales sólo se constituyen como tales en los procesos de confrontación con otras clases, que se libran entre fuerzas sociales, conformadas por alianzas entre fracciones de distintas clases sociales. Al analizar procesos de enfrentamientos sociales, se podrá conocer si se está constituyendo una clase social, y con qué consciencia de sí y del mundo que los rodea. Éste es un proceso objetivo de constitución de identidades” (Íñigo Carrera, 2011: 34).

mos la falta de acceso o restricción al mercado de productos hortícolas para la venta de la producción y el avance de la ciudad sobre las tierras de la finca. Vimos también que entre el 2000 y el 2010 se incrementó el número de familias que ingresaron a la finca, y se redujo la superficie de explotación promedio —desde las 4,6 hectáreas a las 3,8 hectáreas—. A la vez, se señaló que la mayoría de los productores de El Pongo viven en la ciudad de Perico por dos razones principales: 1) que la administración prohíbe instalar viviendas en los predios; 2) la falta de servicios fundamentales para el desarrollo humano, entre ellos luz y agua potable. La residencia en Perico les permite, por la cercanía a la finca, trasladarse diariamente a los predios y contar con los servicios de la ciudad.

En su calidad de habitantes de la ciudad, los productores de El Pongo se sumaron a las demandas por trabajo, tierra y viviendas. Para analizar este punto, debemos mencionar las condiciones en que se reproduce la estructura socioeconómica provincial.

## **i. Contexto en el que se inserta el movimiento**

Íñigo Carrera y Gómez (2011) señalan que entre 1980 y 2001 la estructura socioeconómica de Jujuy sufrió transformaciones significativas, donde los indicadores principales refieren a: pérdida de peso de la *población agrícola*, crecimiento de la *población industrial y comercial* y el crecimiento de la *población no productiva*. Creció la población asalariada del sector público “siendo Jujuy la provincia donde esa proporción era mayor: a partir de 1991 existían más de 80 asalariados públicos por cada 100 privados” (Íñigo Carrera y Gómez, 2011: 118). Estas transformaciones dan cuenta de un cambio en esta estructura, que los autores denominan como *capitalismo de economía privada de reciente desarrollo en profundidad*.

A partir de la década de los 80, la desocupación abierta afectó a la provincia en general como consecuencia de la “reestructuración del sistema productivo, con el cierre de numerosas empresas, despidos de trabajadores y fortalecimiento de pocas empresas, como Ledesma” (Íñigo Carrera y Gómez, 2011: 120), que tecnificaron o modernizaron partes del proceso productivo. La agricultura, junto a la actividad comercial, son los ramos que ocupaban mayor cantidad de población, seguidos por la administración pública.

El empleo en el ramo de agricultura no implica necesariamente que esta población sea rural, es decir, que viva en el campo. Por el contrario,

la población rural disminuye, aspecto que ya observamos en el Capítulo 3: “El campo jujeño expulsa población, que se asienta en las ciudades. Este desplazamiento incluye trabajadores agrícolas que ahora son trasladados diariamente desde las ciudades cercanas hacia sus lugares de trabajo en el campo” (Iñigo Carrera y Gómez, 2011: 123). El decrecimiento de la población agrícola es indicador del desarrollo capitalista en la provincia. Iñigo Carrera y Gómez observan también que la *población no productiva* incrementó su peso hasta alcanzar el 50% de la población, en el 2001, como efecto de la desocupación abierta.

**Cuadro 30. Población, según grandes apartados de la división social del trabajo. Jujuy, 1980, 1991, 2001**

Apartados de división del trabajo	Nº			%		
	1980	1991	2001	1980	1991	2001
Población agrícola (*)	27.061	29.979	25.283	20.1	14.9	9.7
Población industrial y comercial	75.073	99.811	104.897	55.8	49.5	40.1
Población no productiva (**)	32.338	71.698	131.568	24.4	35.6	50.3
Total	134.472	201.488	261.748	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración del equipo de Análisis de Estructura Social de PIMSA, sobre datos de los Censos Nacionales de Población (Iñigo Carrera y Gómez, 2011: 124).

Otra característica del desarrollo del capitalismo en la provincia es que la mayor parte de la *población económicamente activa* se encuentra nucleada en la categoría de proletariado y semiproletariado.

**Cuadro 31. Población distribuida según grupos sociales fundamentales. Jujuy, 1980, 1991, 2001**

	Nº			%		
	1980	1991	2001	1980	1991	2001
Gran Burguesía	648	403	679	0.5	0.2	0.3
Pequeña Burguesía Acomodada	11.517	25.903	30.187	9.6	14.6	13.6
Pequeña Burguesía Pobre	19.450	36.990	37.736	16.2	20.8	17.0
Proletariado y Semiproletariado	88.291	114.429	153.972	73.6	64.4	69.2
Total PEA	119.906	177.725	222.574	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración del equipo de Análisis de Estructura Social de PIMSA, sobre datos de los Censos Nacionales de Población (Iñigo Carrera y Gómez, 2011: 125).

**Cuadro 32. Desocupados sobre proletariado y semiproletariado. Jujuy, 1980, 1991, 2001**

	1980	1991	2001
Desocupados	1.618	11.653	56.985
Desocupados/Proletariado	1.8	10.2	37.0

Fuente: Censos Nacionales de Población (Iñigo Carrera y Gómez, 2011: 126).

El crecimiento de la *superpoblación relativa* es una característica del periodo 1991-2001 que se expresa en el incremento de la desocupación, subocupación, población no productiva; así como en el incremento del empleo estatal y de la población subsidiada por el Estado. Las luchas que se desarrollaron en la provincia durante la década de 1990 y los primeros años del 2000 tuvieron como base este contexto. Las demandas y las acciones estuvieron dirigidas por las organizaciones sindicales, principalmente de empleados y obreros estatales. Y sobre la experiencia desarrollada en esta lucha surgieron las organizaciones de desocupados<sup>4</sup>, las que empezaron a “constituirse como el principal articulador de las luchas provinciales” (Iñigo Carrera y Gómez, 2011: 166).

La organización de los desocupados pasó a ocupar un lugar preponderante en la política, y, a la vez, las organizaciones de desocupados tuvieron un lugar preponderante en todos los procesos de luchas que se desarrollaron en la provincia, incluso después de la reactivación económica y la disminución de la desocupación abierta a partir de 2003 (Iñigo Carrera y Gómez, 2011: 166).

Es en este contexto provincial donde se insertan las demandas de los productores, que refieren no solo al acceso a la tierra que trabajan, sino también en calidad de habitantes que sufren la falta de acceso a viviendas y a la falta de trabajo en la zona. En función de esto es que podemos preguntarnos: ¿la demanda vinculada al acceso a la tierra responde a su condición de campesinos? ¿Estamos ante la presencia de *superpoblación relativa*?

---

<sup>4</sup> Las principales organizaciones de desocupados en Jujuy fueron la Corriente Clasista y Combativa –CCC–, conformada en el año 1994 y la Organización Barrial Tupac Amaru en el año 1999 (Iñigo Carrera y Gómez, 2011).

## ii. Antecedentes, finca El Pongo. Agosto de 2008

Como se señaló en el Capítulo 4, las tierras de El Pongo fueron transferidas al Ministerio de Salud de la provincia en 1975. A partir de allí, el Ejecutivo provincial asumió la dirección. Las familias arrendatarias de Plinio Zabala establecieron relación con la administración de la finca. En 1997, en el marco de una profunda crisis económica que afectaba a la provincia, hubo intenciones de privatizar finca El Pongo y no renovar los contratos de arriendo. Diversos sectores se opusieron a la privatización, entre ellos el Movimiento Sindical y Unidad Popular de Perico<sup>5</sup> y el bloque Justicialista de la Cámara de Diputados de la Provincia<sup>6</sup>.

Si bien el proyecto no se concretó, el fantasma de la privatización se mantuvo entre las familias productoras de El Pongo. Sobre todo en momentos en que el Ejecutivo provincial priorizaba la política recaudatoria antes que la producción en pequeña escala, ya sea como centro productor de alimentos frescos o como fuente de trabajo para parte de la población de Perico.

En agosto de 2008 los productores de El Pongo realizaron diferentes acciones en reclamo contra el aumento en el precio del arriendo<sup>7</sup>, a las intimaciones recibidas para el pago de las deudas pendientes y para que se eliminara del contrato la cláusula que establecía modificaciones en el precio de arrendamiento según la variación en el precio del gasoil. Demandaban también participar en la administración de la finca, servicios básicos como agua potable y luz, mejora y mantenimiento de caminos y canales de riego y que se reconocieran las instalaciones realizadas en los predios. Para transparentar los destinos de la recaudación, solicitaron la habilitación de cuenta bancaria para que se realizaran los aportes al Hospital de manera directa y que se entregaran tierras disponibles a asociaciones y cooperativas de productores para fomentar trabajos colectivos.

Las acciones llevadas adelante incluyeron asambleas, cortes de ruta en el acceso a la ciudad de Perico, protestas en el edificio administración de la finca, movilizaciones a Casa de Gobierno. En ellas participaron

---

<sup>5</sup> *El Tribuno de Jujuy*, 01/04/1997.

<sup>6</sup> Proyecto de Declaración. Bloque Justicialista, Legislatura de Jujuy, 01/09/1997.

<sup>7</sup> En el año 2007 los productores pagaban \$ 446/ha de hortalizas (US\$ 143) y \$ 836/ha de tabaco (US\$ 269).

principalmente productores de hortalizas y en menor medida productores tabacaleros<sup>8</sup>.

La administración de la finca en ese momento estaba compuesta por una Comisión “auditora”<sup>9</sup>, que tenía como objeto revisar las gestiones anteriores. Estaba conformada por tres personas: un encargado de los aspectos sociales, un encargado de los aspectos productivos, un encargado de las actuaciones legales. La orden de incrementar el precio de arriendo respondía a una política del Ejecutivo provincial que entendía que los precios que cobraba la Finca estaban muy por debajo de los precios de la zona. El vicegobernador, en una reunión con los productores, declaró que había muchos productores de otras zonas, principalmente del Ramal jujeño, que estaban dispuestos a pagar el doble de lo que abonaban en ese momento los productores de El Pongo.



Foto 35. Volante que difundieron los productores de El Pongo. Agosto 2008.

<sup>8</sup> El registro de este conflicto está construido con base en los diarios de campo.

<sup>9</sup> Designada por decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1025-G-2008.

A días de haber iniciado las acciones, la administración de la Finca y la Cooperativa Zavala, que nucleaba a productores tabacaleros y hortícolas, firmaron un acuerdo donde se suspendía inicialmente el incremento del arrendamiento hasta consensuar nuevos precios y la realización de un censo para dar cuenta de la situación socioeconómica de las familias y sus posibilidades de afrontar incrementos en el precio del alquiler de las tierras. Los productores se comprometían a suspender todo tipo de acciones de protesta. La carta acuerdo firmada el 6 de octubre de 2008 entre la administración y los productores, contemplaba que en caso de realizarse los aumentos en el precio de arriendo, el 60% del mismo se utilizaría en obras de mantenimiento e infraestructura y el 40% restante sería destinado al Hospital “Dr. Arturo Zabala”.

Las organizaciones conformadas principalmente por horticultores rechazaron la propuesta<sup>10</sup> y la Cooperativa Zabala<sup>11</sup> sufrió una ruptura, dando lugar a una organización de productores autoconvocados que luego se conformó como Cooperativa de Productores Agrícolas El Pongo.

Para atender las demandas de los productores, la administración cedió un predio de 12 hectáreas a la nueva Cooperativa<sup>12</sup> y propuso el financiamiento de proyectos productivos, de infraestructura y comercialización para los productores de hortalizas. El resto de las organizaciones rechazaron la propuesta, sin embargo, en forma individual, los productores se adhirieron a la nueva organización. La administración logró concretar de esta manera el aumento en el precio de arrendamiento, con el compromiso de destinar fondos para la realización de obras dentro de la finca y la gestión con entidades gubernamentales y privadas para que los productores de El Pongo proveyeran de hortalizas. Con esta propuesta, la administración –y el Ejecutivo provincial, en de-

---

<sup>10</sup> En ese momento estaban constituidas varias organizaciones de productores hortícolas: Cooperativa Frutiflor, Asociación El Cadillal, Asociación Esperanza, Asociación Juvenil de El Pongo. Las dos primeras se conformaron bajo el impulso del Programa Social Agropecuario y el INTA. Las otras dos se fundaron bajo la conducción de Federación Agraria Argentina.

<sup>11</sup> La Cooperativa Zabala se conformó como organización en la primera mitad de 2008, con gran convocatoria entre los productores. Tenían como interés principal participar en la administración de finca El Pongo. Durante el proceso de conformación estuvo acompañada no solo por productores, sino también por representantes políticos, especialmente concejales de la ciudad de Perico y técnicos vinculados al gobierno provincial.

<sup>12</sup> El predio se concedía en calidad de comodato, sin pago por dos años; posteriormente se les cobraría en calidad de arriendo para la explotación hortícola.

finitiva— lograron sacar del eje de la discusión el aumento en el precio de arrendamiento y consiguieron que los productores acompañaran la gestión de la administración. En este sentido, la demanda sobre el acceso a la tierra se dejó de lado en función de supuestas mejoras en el ingreso familiar por comercialización y mejoras en infraestructura predial<sup>13</sup>.

### iii. El conflicto de 2011

El 28 de julio de 2011, en la localidad de Libertador General San Martín<sup>14</sup> se produjeron enfrentamientos entre policías y miembros de un “asentamiento”, en el intento de desalojo de un predio de la empresa Ledesma, en el sector denominado “El Triángulo”, que tuvo como consecuencia la muerte de cuatro personas.

Este hecho dio inicio a un movimiento de protesta que se extendió por toda la provincia y que evidenció el déficit habitacional que atravesaba el conjunto de la población. El movimiento se expresó en la *toma* de terrenos y viviendas, que se nuclearon bajo la experiencia de las organizaciones de desocupados, pero también se sumaron organizaciones de la sociedad civil, esposas de policías, docentes, campesinos y ciudadanos en general<sup>15</sup>.

Las ciudades de Libertador General San Martín y Perico fueron los focos donde las *tomas* de tierras y viviendas se extendieron en el tiempo y las ocupaciones de terrenos, tanto privados como públicos, contaron con mayor cantidad de personas que participaban de los mismos.

---

<sup>13</sup> Como se describió en el Capítulo 4, la situación en la Finca con respecto a caminos, canales de riego, contaminación, entre otros, continúan siendo aspectos sin resolver.

<sup>14</sup> Departamento Ledesma.

<sup>15</sup> “Familiares de policías y trabajadores de la sanidad tomaron las 240 Viviendas que aún están en construcción. LIBERTADOR (Agencia). Anoche el presidente del bloque de diputados justicialistas Rubén Rivarola, el diputado nacional Marcelo Llanos, el titular del IVUJ [Instituto de Vivienda y Urbanismo Jujuy] Facundo Figueroa Caballero y el intendente Jorge Ale se reunieron con la Asociación de Mujeres de Policías para analizar la situación planteada. Las esposas de los agentes de Policías señalaron todas las problemáticas que aquejan a la familia policial, pidieron ser incluidos en los planes de viviendas estatales y en el plan de reordenamiento territorial. Los funcionarios del Gobierno se comprometieron a analizar las carpetas de pedidos de viviendas que cumplen con todos los requisitos y darles curso. Las viviendas del Ivuj en construcción fueron tomadas por familiares de personal policial y empleados de la sanidad desde el sábado a la noche. Mientras que cerca de la medianoche otro grupo de vecinos autoconvocados se asentaron en un terreno colindante” (diario *El Tribuno de Jujuy*, 31/07/2011).



[...] Así lo informaron fuentes policiales quienes destacaron que los focos están centrados en las ciudades de Libertador y Perico, aunque también se sabe de otros lugares donde gente usurpó tierras privadas, como por ejemplo en Puesto Viejo [localidad también ubicada en el departamento El Carmen]. En el caso de la ciudad de Perico, ayer en horas de la tarde familias se dirigieron hacia la zona de viviendas del Fonavi, en construcción, para ocuparlas (*El Tribuno de Jujuy*, 02/08/2011).

Esto no es casual. Como se señaló en el Capítulo 3, a la capital de la provincia le siguen en importancia demográfica los departamentos de Ledesma y El Carmen, siendo sus principales ciudades –Libertador y Perico–, las que concentran la mayor parte de la población.

Tampoco es casual desde el punto de vista de la ocupación del espacio y el uso del suelo. Tanto en Ledesma como en El Carmen la producción agrícola es la principal actividad y se han conformado como *centros de recepción* de fuerza de trabajo en función de esta actividad. En el departamento Ledesma, la incorporación de tecnología en el proceso productivo de la caña de azúcar fue impactando de forma directa sobre el mercado de trabajo.

Los principales problemas que existen en nuestro pueblo son el hacinamiento por falta de tierras y viviendas, más la falta de trabajo. Hay una inmensa parte de la población que vive por debajo de la línea de pobreza, en algunos barrios llega al 90%. [...] La reactivación que siempre se escucha de la propaganda oficial nunca llegó, no la conocemos. Un solo ejemplo para graficarlo: a [la empresa] Ledesma le costó cinco años operar en la Rosada, en el Congreso, con las petroleras y con las automotrices para tener un cupo de bioetanol. Cuando lo consiguieron, anunciaron una inversión de 150 millones de dólares creando sólo cuarenta puestos de trabajo para esta producción (Moraes, 2012: 7).

El hacinamiento denunciado en Libertador en ese momento respondía a la ampliación de la superficie productiva destinada a este cultivo, proceso en marcha desde varias décadas anteriores. Anclado inicialmente en los departamentos de los valles subtropicales, este proceso de expansión de la caña de azúcar llegó a los departamentos de los valles templados.

En el departamento El Carmen, el crecimiento demográfico de la

principal ciudad –Perico– también ejerció presión sobre los terrenos rurales, con la diferencia que en este departamento la explotación de los mismos corresponde a pequeños y medianos productores. A esto se suma la presencia de tierras de propiedad del Estado, lo que le da características diferenciadas a la situación que ya ha sido analizada en los capítulos anteriores.

Volviendo a la lucha por tierras, viviendas y trabajo, se puede señalar que este proceso se desarrolló a lo largo del primer decenio del siglo XXI, encabezado por las principales organizaciones de desocupados: la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y la Organización Barrial Tupac Amaru (OBTA). Estas organizaciones desarrollaron estrategias diferentes para la obtención de sus demandas, sin embargo, las encontramos en los territorios como los principales receptores y canalizadores del conflicto.

La toma de “El triángulo” en Ledesma se produjo el 20 de agosto de 2011. El 28 de ese mes fueron desalojados a través de una violenta represión, donde participaron la policía provincial y seguridad privada de la empresa Ledesma (Morales, 2012).

En diferentes localidades se realizaron cortes de ruta y marchas en repudio al desalojo y a las muertes ocurridas. La ocupación de tierras y viviendas se extendió por toda la provincia. Se registraron cortes de ruta en las localidades de Palpalá, La Quiaca, Fraile Pintado, San Antonio, Monterrico, el puente Río Perico y El Carmen (*El Tribuno de Jujuy*, 29/07/11). También se cortaron accesos a la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Serían más de 40 las usurpaciones de terrenos y grupos de viviendas por parte de familias de desocupados que pertenecen a organizaciones sociales y también particulares, algunos de ellos oriundos de Bolivia. La región más afectada por este descontrol social se ubica en la zona de los Pericos, donde serían 22 los grupos de “ocupas” que han ingresado no sólo a lotes privados sino también a viviendas que estaba construyendo el IVUJ [Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy]. La situación en Perico ha generado que familias de adjudicatarios que estaban por recibir esas viviendas y que se ven perjudicados, salgan a cortar [rutas/calles] pidiendo que se cumplan sus derechos. En otros lugares de Perico grupos de “ocupas” han entrado en terrenos que estaban destinados a la construcción de plazas, una capilla y otros sectores. El mapa de la ocupación en el valle de Los Pericos se extiende a Monterrico, Pampa Blanca, Puesto Viejo y otros parajes (*El Tribuno de Jujuy*, 03/08/11).

Para dar una solución a la creciente problemática, el gobierno provincial lanzó el plan *Un lote para cada familia que lo necesite*, de adjudicación de lotes fiscales a familias que acreditaban residencia en la provincia y demostraran real necesidad. Asimismo, impulsó un proyecto de ley que le permitía disponer de tierras para lotes, entre las que contaban finca El Chalicán –ubicada en San Pedro de Jujuy– y finca El Pongo, ambas otorgadas a hospitales de la provincia por sus titulares registrales en calidad de “legados”.

El proyecto propicia autorizar al Poder Ejecutivo a disponer de todos los inmuebles cuyo dominio le corresponda o correspondiere como consecuencia del proceso de privatización del ex Banco de la Provincia [...] También autoriza a disponer de una fracción de terreno que “estime necesaria” de la Finca El Pongo “de propiedad del Estado provincial” para satisfacer necesidades sociales y en el mismo sentido, a disponer de tierras de la Finca Río Negro-Chalicán. Para estos dos últimos casos, dice el proyecto, el Tribunal Provincial de Tasaciones determinará el valor de la fracción debiendo el Poder Ejecutivo “dar cumplimiento a los respectivos legados”. A los fines de ejecutar el plan de emergencia “Un lote para cada familia jujeña que lo necesite”, la iniciativa propone declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles y/o fracciones de terrenos ubicados en las zonas colindantes y/o adyacentes de los pueblos o ciudades de la provincia que resulten “necesarios y aptos” para satisfacer necesidades sociales (diario *El Libertario.com*, 07/09/2011).

En la localidad de Perico, en solo cinco días, más de 6.000 personas se inscribieron en dicho plan<sup>16</sup>.

Solo en la ciudad de Perico hubo 8.000 familias tomando tierras y alrededor de 500 viviendas ocupadas. Se calcula que en esta ciudad hubo un movimiento de 30.000 personas, entre ocupantes y sus familias que salieron a dar apoyo logístico a los ocupantes. [...] Recorriendo estas localidades se veían cientos de carpas y pequeños fogones por todos lados. Hasta los Bomberos Voluntarios de Perico salieron a tomar tierra para su cuartel, ya que hacía 10 años que les venían prometiendo un lugar, pero hasta ese momento debían alquilar un lugar para funcionar (Morales, 2012: 37).

---

<sup>16</sup> Periódico *Lea*, versión digital, 08/08/11.

Como se señaló más arriba, también participaban de las tomas de terrenos productores de finca El Pongo, quienes reclamaban el acceso a la vivienda. En esta participación el reclamo no era manifestado en calidad de productores arrendatarios, ni estaban nucleados como organización de productores. Las zonas donde se instalaron los asentamientos fueron en Las Pampitas y La Posta. En Las Pampitas, se asentaron sobre la ruta 54, frente al Barrio Malvinas. En ella participaron parejas jóvenes, fundamentalmente trabajadores rurales e hijos de productores directos que residían en las fincas tabacaleras en las temporadas de cosecha; otras que alquilaban viviendas en Barrio Malvinas o la compartían con padres, abuelos y hermanos, junto a sus hijos y los hijos de los hermanos<sup>17</sup>. En La Posta, el intento de ocupación fue resistido por los productores, quienes cercaron la zona, amenazaron con armas de fuego y realizaron marchas y “tractorazos” contra el municipio y los “usurpadores”.

Cerca de 90 hectáreas, varias con producción de hortalizas, están ocupadas. ‘La mayoría de los asentamientos ilegales producidos en Perico se encuentran dentro del predio legado a la provincia por la familia Zabala’, sostuvo ayer uno de los administradores de El Pongo, Walter Cardozo. [...] ‘La situación se desbordó completamente y está provocando un grave perjuicio a los objetivos centrales del legado efectuado por Plinio Zabala’, observó, a la vez de señalar que el proyecto del Ejecutivo provincial de ceder un lote, a través de los municipios, a las familias que lo necesitan, podría descomprimir el conflicto. Igualmente, Cardozo se mostró preocupado porque la iniciativa del Gobierno impulsaría la cesión de terrenos pertenecientes a la Finca. ‘Estamos tratando de dialogar con las autoridades provinciales para ver de qué manera se redistribuirán al Hospital Arturo Zabala los beneficios por el uso y ocupación de sus tierras’, apuntó (*El Tribuno de Jujuy*, 04/08/2011).

Las tomas de tierra en Perico dejaron entrever que detrás de alguna de las ocupaciones también se expresaba el interés del municipio por las tierras de El Pongo. Esto llevó a confrontaciones entre grupos que eran movilizadas por el intendente, los grupos nucleados en las organizaciones sociales y aquellos que estaban por fuera de las organizaciones.

La ciudad de Perico, por segundo día consecutivo, se encuentra sitiada

---

<sup>17</sup> Fuente: entrevista en asentamiento Las Pampitas, 12/08/2011.

debido a los cortes de rutas y caminos secundarios por parte de manifestantes que piden una vivienda, un lote y transparencia en las distribuciones. Los piquetes están distribuidos en la ciudad y en los accesos por lo que el tránsito de vehículos está complicado sin que puedan ingresar a la ciudad (diario *El Tribuno*, 10/08/2011).

El plan “Un lote para cada familia que lo necesite”<sup>18</sup> logró descomprimir en casi toda la provincia la presión por tierra y viviendas. Para acceder al mismo, los interesados debían inscribirse en un registro único, administrado por cada uno de los municipios, dejando constancia de dos años de residencia continua en la localidad y no estar “ocupando de manera ilegal un terreno o vivienda adjudicada o privada”. A la vez, el Procurador General de la Provincia y el Fiscal del Juzgado de Instrucción Penal realizaron recorridos por las diferentes zonas y localidades, advirtiendo sobre las penalidades en caso de no abandonar las *tomas* de tierras y viviendas. Desde el Instituto de Viviendas y Urbanismo de Jujuy –IVUJ– señalaron que según sus estatutos, los “ocupantes ilegales” quedarían inhabilitados de por vida para acceder a una vivienda (*El Tribuno de Jujuy*, 06/08/2011). Sin embargo, a un mes de los hechos ocurridos en Libertador General San Martín, en la ciudad de Perico se mantenían los conflictos; más de 250 viviendas continuaban siendo ocupadas y la presencia de diferentes intereses se expresaba de manera más explícita.

Luego de conocer la decisión tomada por la Administración de Finca El Pongo, de ceder al Estado provincial una superficie cercana a las 70 hectáreas para la aplicación del programa “Un lote para cada familia que lo necesite”, un grupo de arrendatarios de la finca solicitó audiencia al vicegobernador de la provincia, Pedro Segura, para saber quiénes autorizaron a grupos organizados a tomar tierras arrendadas con cultivos de hortalizas y otras preparadas para el inicio de la campaña de tabaco. [...] En la solicitud, también dejaron sentado que los intrusos tomaron las tierras acompañados de un plano de urbanización, el cual abarcaba al sector conocido como La Posta. [...] hicieron notar su indignación y repudio por el procedimiento llevado adelante

---

<sup>18</sup> Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, Decreto Acuerdo N° 9.190-H-11. Este decreto contemplaba también la creación de la Unidad de Gestión Provincial, órgano de aplicación de dicho plan, dependiente del Ministerio de Infraestructura y del Ministerio de Hacienda. La aplicación del plan de emergencia habitacional se realizaría inicialmente en los Departamentos Dr. Manuel Belgrano, Palpalá, San Pedro, Ledesma, El Carmen y Santa Bárbara.

de manera inconsulta, que enfrenta a arrendatarios y ocupantes ilegales. Pusieron de relieve que los arrendatarios son, en su totalidad, humildes agricultores que por años vivieron de lo producido en pequeñas parcelas. “Interpretamos que este accionar es un acto provocativo e irresponsable que nos llena de impotencia”, señala la nota, donde además dejan traslucir que “no sería extraño que la autorización haya sido impartida por la dirigencia política, ya que siempre echaron manos a las tierras de la finca con fines políticos electoralistas” (*El Tribuno de Jujuy*, 30/08/2011).

Momentos de tensión se vivió en ciudad Perico debido al conflicto por las tomas de tierras. El suceso ocurrió cuando el municipio de Perico intentó trasladar a las familias de los asentamientos hacia los terrenos de Finca El Pongo, en ese momento, los arrendatarios del lugar cercaron los accesos impidiendo el ingreso a los asentados. Con armas de fuego y cercando la zona, los arrendadores manifestaron que no dejarán ingresar a ningún ciudadano a las tierras que son trabajadas por cientos de familias. A raíz de este conflicto, en la mañana de hoy se realizará un “tractorazo” que partirá desde la Finca hacia el Palacio Municipal donde llevaran a cabo una protesta en repudio al mecanismo que utilizó el ejecutivo sin percatar las familias que viven en las fincas (*periódico Lea*, 31/08/2011).

Los productores de El Pongo, quienes se acercaron inicialmente a la CCC y a la organización indígena Kollasuyo Marca<sup>19</sup>, realizaron movilizaciones en Perico y San Salvador de Jujuy y denunciaron la intención del gobierno provincial de quitarles la tierra que trabajaban y pedían que los asentamientos se trasladaran a zonas no productivas de la finca.

Arrenderos de la Finca El Pongo de Perico dicen que no creen en las promesas de los funcionarios y denunciaron que por detrás de réditos electorales, se busca quitarles las tierras que trabajan. El grave conflicto en torno a las tierras de la finca El Pongo recaló en la Legislatura provincial. Ante diputados del PJ y de la UCR, los arrenderos denunciaron que “nos mandan a la calle” para entregar las tierras que trabajan a familias que reclaman lotes.

El Gobierno provincial y el municipal “se tiran la pelota” y se continúa

---

<sup>19</sup> Esta organización de corte indigenista, tenía en ese momento inserción en zonas urbanas en diferentes localidades de la provincia. Posteriormente conformaron el Partido *Más Poes*, que disputó bancadas en los concejos deliberantes de diferentes localidades.

con la expulsión de los agricultores de las tierras para entregarlas a quienes las usurpan, con fines electoralistas, se denunció en la reunión (*El Libertario.com*, 02/09/2011).

En el marco de esta protesta, los productores empezaron a incorporar reclamos propios, principalmente la continuidad en la tierra que trabajaban desde décadas atrás y direccionaban los reclamos hacia el gobierno provincial. Aquí se empieza a delinear la cuestión acerca de la *función social* de la tierra. En una carta abierta señalaron:

Somos pequeños productores que arrendamos la tierra, muchos desde hace tres generaciones. Se trata de nuestro trabajo, de nuestras economías familiares, y de nuestra forma de vida. Ante el problema de la vivienda que se desató en nuestra provincia, el gobierno debe resolverlo. Pero en Perico, ha pretendido que esa solución sea afectando las tierras en las que trabajamos, en vez de tocar otros intereses. A diferencia de lo que ocurrió en Libertador, donde solo podía crecer el pueblo sobre tierras de Ledesma, no es cierto que en Perico la ciudad solo pueda crecer sobre las tierras que nosotros sembramos. *Hay otras tierras de la Finca El Pongo que pueden afectarse, y hay otras tierras que rodean la ciudad en las que también pueden construirse casas (Jujuy al Momento, 22/09/2011; destacado propio).*

Los conflictos ocurridos llevaron a que el gobierno provincial separara del cargo al entonces administrador de finca El Pongo, quien a la vez denunció que su alejamiento del cargo obedeció a fines políticos que avalaban el accionar del intendente de Perico.

El ex administrador de la Finca El Pongo, Walter Cardozo, afirmó que lo sacaron del cargo porque “salí a defender los intereses de El Pongo y a tratar de evitar que no maten el corazón productivo de la finca”, al tiempo que reveló que más de 200 hectáreas ya le han sido cercenadas por el gobierno municipal en los últimos años. [...] También indicó que frente al conflicto por tierras, fue partidario de lotear en áreas que no tuvieran agua de riego y que eran menos productivas para evitar que se avance sobre los arriendos, pero “el intendente Ficoseco [intendente de Perico<sup>20</sup>] se encaprichó con la finca e intereses económicos de Jujuy lo han dejado avanzar”. [...] Cardozo reveló que en Perico se hicieron unas 3.000 viviendas, todas usando tierras de la

---

<sup>20</sup> Rolando Ficoseco: intendente de Ciudad Perico desde 1999-2019.

finca de Zabala, pero “se entregaban a concejales, a gente de afuera, en vez de darlas a los más necesitados” (diario *El Libertario.com*, 17/09/2011).

En su lugar, ocupó el cargo de administrador Eduardo López Salgado, quien en una primera reunión con los productores señaló que la mayoría mantenían deudas de años en el pago de arriendos. A su vez manifestó que el objetivo de su gestión y del gobierno provincial era aumentar la productividad de la Finca y trabajar en proyectos de valor agregado en productos agrícolas. Esto último concordaba con la intención de la Municipalidad de Perico, que desde el 2009 trabajaba en la instalación de un parque industrial en tierras de El Pongo<sup>21</sup>.

La *toma* de tierras en Perico se mantuvo hasta finales del 2011. En este proceso, los productores de El Pongo fueron delineando la centralidad de la *función social* de las tierras.

En ciudad Perico, los conflictos por las tomas de tierra no llegaron a su fin y por el contrario se agudizaron aún más [...] Pero el hecho se acrecentó a medida que transcurrían los días, ya que nueve puntos de la ciudad, entre los cuales se encontraba el predio de la Finca El Pongo, el arrendamiento de la diputada Patricia Arach, el Autódromo Municipal “Mario Illesca”, los campos frente a la Cooperativa Tabacalera, un predio del barrio La Esperanza, el terreno del SUMPE y 350 viviendas del IVUJ y de emergencia habitacional, fueron ocupados por cientos de familias de ciudad Perico. Con este panorama y reflejando un problema que salió a la luz, el gobierno provincial implementó el programa “Un lote para cada familia que lo necesite”, lo que significó un nuevo conflicto para Ficoseco ya que la expropiación de terrenos de Finca El Pongo generó discordia con los arrendatarios, que hasta el día de hoy continúan en lucha por sus tierras; sumado a esto el plazo vencido por las familias que accedieron al beneficio del gobierno. [...]

Productores de El Pongo no cederán terrenos. Vulnerando el legado de don Plinio Zabala, el gobierno provincial en complicidad del municipal intenta expropiarse de la tierra de Finca El Pongo. Ante la salida del administrador Walter Cardozo por cuestiones netamente políticas, el gobierno pretende llegar a un acuerdo con los productores cediendo otras tierras para las mismas, a lo que los productores

---

<sup>21</sup> Ordenanza N° 591/2009. Ref: “Planificación y Zonificación del futuro Parque Industrial de ciudad de Perico”. Expte. N° 6.079/09.



no aceptarían la propuesta, señalando “el legado de Plinio Zabala es intangible, por lo tanto no se puede enajenar, lo que pasa es que el intendente Ficosco se encaprichó con los terrenos de la finca sin importarle los productores ni mucho menos la producción que se realiza en el lugar”, señaló un productor (periódico *Lea*, 26/09/2011).

Los conflictos que giraban en torno a las tierras de finca El Pongo se extendieron hasta el 2012. El reclamo por parte de los productores agrícolas se va orientando de forma más clara hacia la titularidad, acceso y continuidad en las tierras que trabajan, conservación de la parcela productiva como fuente de trabajo de las familias y, en forma menos explícita pero que se encuentra en el fondo del reclamo, respecto al uso del suelo. Denunciaron que la Administración de la Finca y el gobierno provincial intentaban quitarles las tierras que trabajaban:

Arrenderos de la Finca El Pongo, que denuncian la confiscación de tierras productivas para la construcción de viviendas y la instalación de un parque industrial en Perico, fueron hostigados por la Policía, cuando se manifestaban ayer frente a la Casa de Gobierno. [...] Los campesinos habían llegado por la mañana para protestar por la quita de parcelas que arriendan, en algunos casos desde hace varias décadas, denunciando que más de un centenar de familias que viven de la pequeña agricultura en la zona, quedarán sin trabajo. [...] Edgardo Arrueta, uno de los arrenderos, explicó a *El Libertario* que el reclamo “es por la titularidad de nuestras tierras, que si bien son de la finca El Pongo, algunas de nuestras familias las trabajamos desde hace sesenta años y siempre hemos aportado al hospital Zabala”. Denunció luego que “nosotros somos pequeños productores y ahora viene este señor Cosentini con el intendente de Perico, nos quitan tierras productivas para hacer viviendas, nos están sacando de nuestras tierras (*El Libertario*, 13/04/2012).

Nucleados en la organización indígena, los productores de El Pongo realizaron la toma de las oficinas de administración, pidiendo la renuncia del nuevo administrador y titularización de las tierras como reclamos principales “[...] venimos a informarle al administrador que queremos la titularización y regularización de las tierras, para seguir trabajando y dejar de tributar. Nos amparamos en la Ley nacional. Somos originarios y en asamblea participativa decidimos que no pagaremos más a la administración” (*El Tribuno de Jujuy*, 10/04/2012).

La comunidad indígena planteaba la posesión comunitaria de la tierra y en función de ello declararon que ya no realizarían los pagos por arrendamiento. Marcharon hacia Casa de Gobierno, Legislatura y Secretaría de Derechos Humanos. Además de la titularización de las tierras demandaban también transparencia en la transferencia de fondos al Hospital Zabala, participación en el control de la recaudación de la finca, el reconocimiento de la Organización indígena y Personería jurídica de la misma<sup>22</sup>.

Un grupo de arrendatarios de la Finca El Pongo pertenecientes a la agrupación Kollasuyo Marca, tomaron las oficinas administrativas de la finca ayer, pidiendo la renuncia del administrador Eduardo López Salgado, como así también la presencia del gobernador Fellner. Uno de los referentes, manifestó que “queremos que el Gobierno provincial se haga presente para darnos una solución, queremos las tierras y que renuncie el administrador López Salgado. En tanto que López Salgado manifestó que “lo que piden es imposible porque esas tierras pertenecen a un legado y nosotros estamos para hacerlo cumplir. [...] Ellos pertenecen a un grupo que dicen ser originarios y *la Secretaría de Derechos Humanos ya dictaminó que no los reconoce como tal ya que no cumplen con los requisitos para ser originarios*”. Entre los reclamos de los manifestantes se menciona un pedido de mayor transparencia en la transferencia de los recursos que genera la Finca para el hospital Zabala. Además proponen participar de la administración en el control debido a que históricamente realizan aportes que ellos consideran no se reflejan en avances de la salud y prestaciones del hospital (*El Tribuno de Jujuy*, 17/07/2012; destacado propio).

Por su parte, la administración de la Finca y los gobiernos provincial y municipal manifestaban que los productores perjudicaban al hospital de Perico con las medidas de suspender el pago de los arrendamientos y que atentaban contra el legado de Zabala. Negaban la identidad indígena, fundamentando que tanto la Secretaría de Derechos Humanos, a través del Registro de Comunidades Indígenas, así como del ReTeCI

---

<sup>22</sup> La Personería jurídica estaba en trámite. La organización se apoyaba en el Art. 75, inciso 17 de la Constitución Nacional, en la demanda del reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de pueblos indígenas y en la Ley Nacional N° 23302 que reconoce a través de las Personas jurídicas el territorio que habitan las comunidades. El órgano donde se tramitaba en Jujuy era la Secretaría de Derechos Humanos, que negaron la personería a Kollasuyo Marca.

–Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas– consideraban que no cumplían con los “requisitos” para ser considerados como tales<sup>23</sup>.

La administración lanzó un Plan de Refinanciación y Regularización Contractual<sup>24</sup> y denunciaron que muchos productores mantenían deudas, razón por la cual mandaron intimaciones por falta de pago de arriendos. Intentaron realizar un desalojo ante lo cual los productores se organizaron para detenerlo, llevando esta situación a enfrentamientos con la policía. Realizó denuncias penales contra los dirigentes de los productores, por daños y amenazas al mismo tiempo que desarrolló una campaña a través de medios de comunicación y de volantes repartidos por la ciudad, donde acusaban a los productores de ir en contra del legado de Zabala, y por lo tanto de perjudicar al Hospital y al pueblo de Perico. Ante esta campaña los productores intentaron realizar pagos en forma directa al Hospital Zabala y establecer relaciones particulares con el Consorcio de riego, al cual le proponían que considere los predios en forma individual<sup>25</sup>, comprometiéndose los productores a realizar los pagos correspondientes. Ambos organismos rechazaron la propuesta de los productores.

Si bien la organización indígena logró integrar en el reclamo y en las medidas a productores de distintas zonas de la finca –llegando a realizar asambleas con más de 200 personas y con reuniones periódicas por zona– otro grupo de productores manifestaban desacuerdos, identificando que la estrategia de demandas por la tierra se caía al no poder concretar el reconocimiento del Estado como comunidad indígena. Otro señalamiento era la incorporación de productores de diferentes escalas, productores tabacaleros y de granos con explotaciones de entre 50 a 200 hectáreas.

Posteriormente la organización indígena se fraccionó y los productores de corte campesino comenzaron a vincularse con la Organización

---

<sup>23</sup> La Constitución Nacional entiende que la identidad indígena es un proceso de autoreconocimiento; es decir que las personas o grupos de personas que se reconocen como tales no deben cumplir ningún “requisito”.

<sup>24</sup> “[...] la medida tiene como finalidad cumplir con la normativa vigente y consecuentemente con el legado de Plinio Zabala en beneficio de todos los periqueños” (diario *El Libertario*, 18/06/2012).

<sup>25</sup> El Consorcio de riego considera a finca El Pongo como un solo socio, destinando una cantidad determinada de caudal de agua. El caudal distribuido entre los diferentes arrendatarios es responsabilidad exclusiva de la finca.

Barrial Túpac Amaru, con la intención de realizar una nueva estrategia para impulsar su demanda por el acceso a la tierra, centrada en el ingreso de representantes en la administración de la Finca y la condonación de deudas a productores de hasta cinco hectáreas. A la vez, la organización se alineó con la política del gobierno nacional que promovió la institucionalización de organizaciones de productores de pequeña escala para el acceso a créditos y subsidios destinados al sector. La Organización Túpac Amaru gestionó a través del Ministerio de Desarrollo Social de Nación el relevamiento de la situación socioeconómica de los productores

Martes 26 de Junio del 2012

A los Sres:  
 Ministro de Salud Pública Dr. Victor Urbani  
 Secret. de Salud Pública Abut  
 Direct. del Hosp. Arturo Zabala: Dr. Lopez Torio  
 S/D .....

Los abajo firmantes, productores de Fca. El Pongo, solicitamos una audiencia con caracter urgente a los fines de comentarles nuestras inquietudes y efectuar la entrega de dinero en efectivo a nuestra Hospital; sin otro particular quedamos a la espera de una favorable respuesta.

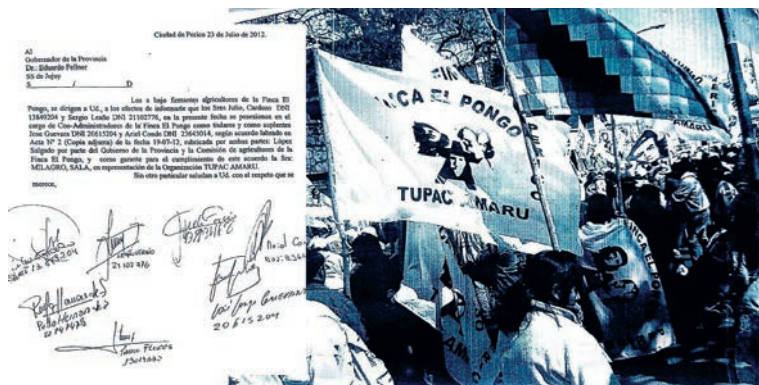
Aprovechamos de oportunidad para saludarlos muy respetuosamente.

*Antonio S. Arce*  
*David Andujar*  
*Victor Arce*  
*SEANO SORIANO*  
*Felix Hernandez*  
*Rolando Hernandez*  
*Diego*  
*Diego 17/81100*  
*Roberto*  
*TERESA PACCI PRESIDENTE Comunidad Collasuyu Morla*  
*Marcelo Tejerina*  
*R. Hernandez*

24613064  
 Modesto Rincón  
 DNI 8201785  
 Arid Cowde  
 DNI: 25643044  
 38926  
 25110693  
 508-73  
 13403486  
 21447474  
 21327190  
 13403486  
 4641-0-99  
 LAS PANTILLAS

Foto 36. Nota pedido de audiencia al gobierno por parte de productores. Junio 2012.

En el acta acuerdo firmada en julio de 2012 por los productores de El Pongo y la administración se acordaron los siguientes puntos: donación de deudas a productores de hasta cinco hectáreas, designación de dos representantes de los pequeños productores como coadministradores, otorgar un predio de la finca para la instalación de una feria de productos hortícolas bajo la administración de los productores, consultar a los productores de El Pongo sobre la urbanización de tierras de El Pongo, reducción de 50% sobre el arrendamiento a productores de hasta cinco hectáreas y establecer los aumentos en el precio de arrendamientos solo a productores de más de 200 hectáreas. Se designó a Milagro Sala, referente de la Organización Túpac Amaru y de la Red de Organizaciones Sociales, como garante del acuerdo.



**Foto 37.** Articulación de acciones de productores hortícolas de El Pongo y la OBTA.

En agosto de ese mismo año los productores reclamaron ante el ministro de Tierra y Viviendas de la provincia y el gobierno provincial la falta de cumplimiento de los puntos del acta acuerdo, a la vez que denunciaban intimaciones y amenazas de desalojos. Denunciaron nuevamente la falta de servicios básicos como salud, educación, vivienda entre los productores de El Pongo y reclamaban por el mal manejo de la administración y del Hospital Zabala<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> Notas dirigidas al ministro de Tierra y Vivienda de la provincia, ministro de Gobierno de la Provincia y al secretario de Derechos Humanos de Nación, presentada el 07/08/2012.



## Caracterización de la población rural movilizada

Como pudimos observar, el movimiento por la tierra en los valles templados asume características particulares. El *sujeto social* que se moviliza no lo hace sólo en relación con el acceso a la tierra, sino también por el acceso a educación, salud y vivienda. Se identifica un sujeto que vive en la ciudad pero la reproducción de su vida material se desarrolla estrictamente en el campo.

En el Capítulo 4 dábamos cuenta de las condiciones en que se desarrolla la producción/reproducción de este sujeto: acceso limitado a la tierra en calidad de arrendatario, con pocas máquinas y herramientas, falta de acceso al desarrollo tecnológico, restricciones al mercado de productos hortícolas, como los elementos centrales. El contexto socioeconómico es el de una estructura agraria donde todavía no se han desarrollado grandes movimientos de concentración de la tierra, y la actividad agrícola principal —la producción tabacalera—, todavía mantiene una estructura con pequeños y medianos productores y una composición técnica del capital relativamente baja, por lo cual mantiene un proceso de trabajo que requiere gran cantidad de trabajadores en el campo.

Mencionábamos también que las trayectorias familiares dan cuenta de su origen campesino, con familias que ya han sufrido procesos de expulsión en otras zonas y que fueron atraídos a la zona de los valles templados en calidad de trabajadores para la agroindustria tabacalera. En este sentido, el acceso a la tierra como arrendatarios representa una mejor situación que la de peón rural, en tanto que de esta forma pueden ejercer la dirección de la producción en sus predios y reproducir los aspectos culturales vinculados y aprendidos en el seno de la familia.

El reclamo por la tierra se realiza básicamente como fuente de trabajo/ingresos y no asume necesariamente el cuestionamiento al carácter de la propiedad, es decir, que no se identifica como eje directriz la demanda por titularización o propiedad de la tierra. En este sentido, parte de las acciones se realizan en calidad de arrendatarios.

En los hechos llevados adelante en 2011, el reclamo se articuló con un proceso que se daba a nivel provincial, que tenía como demanda principal el reclamo por viviendas, donde las acciones eran dirigidas por población urbana, en calidad de ciudadanos. En su desarrollo, los productores de El Pongo fueron incorporando demandas específicas del sector, principalmente el acceso y continuidad en las tierras que trabajan.

En un primer momento se sumaron a la propuesta de la comunidad indígena, que reclamaba la totalidad de las tierras de finca El Pongo en carácter de pueblo originario, como restitución del territorio que les correspondía. Las dificultades encontradas por esta vía, de difícil solución, dieron paso a la articulación con las organizaciones sociales, principalmente la Organización Barrial Túpac Amaru, donde el eje fue puesto en la condonación de deudas a productores hasta cinco hectáreas, la participación en el consejo de administración de la finca y el acceso a créditos y subsidios para proyectos productivos.

La demanda de tierras como elemento de la producción que permite la reproducción de la vida, así como el acceso a vivienda, salud y educación dan cuenta de la condición socioeconómica del sujeto social que participa de estas acciones, es decir, se trata de *población despojada de las condiciones materiales de existencia*. Esto, junto a la calidad de habitante de la ciudad, les permitió realizar la articulación con organizaciones sociales que nucleaban principalmente a trabajadores desocupados. Entonces, son las condiciones de vida que tienen una base económica las que están en la base del reclamo que los movilizó<sup>27</sup>. Es decir, este grupo forma parte de los *no propietarios*.

Decíamos que inicialmente se sumaron al reclamo por tierra y viviendas, posteriormente retomaron demandas y reivindicaciones que tienen que ver con las actividades desarrolladas en el ámbito rural. Los reclamos y las acciones se dirigieron fundamentalmente al gobierno provincial que asume la figura de *dueño* al ser quien les arrienda las tierras. En el desarrollo de este proceso se puede observar que no se terminó de fijar como meta principal la reivindicación por la titularización, a pesar que las de El Pongo son *tierras disponibles*, en tanto que pertenecen al Estado provincial y por tanto, un bien público<sup>28</sup>.

¿Es posible que estos *campesinos pobres* formen parte de la *superpoblación relativa*? Marx (2000: 543) entiende por *superpoblación relativa* a los obreros que están desocupados o en los tiempos que trabajan solo a medias. Esta es una superpoblación en relación al capital, un segmento

---

<sup>27</sup> “Los conjuntos humanos se mueven detrás de metas e intereses que no son puro producto de su voluntad: existen condiciones que determinan la existencia misma de esos grupo, y, sobre esa base, sus metas e intereses” (Íñigo Carrera, 2011: 29).

<sup>28</sup> El municipio, por ejemplo, en sus proyectos de urbanización o el gobierno provincial, en las obras de infraestructura soporte de las ciudades, hacen uso del carácter de *disponible* de las tierras de El Pongo.



de la población que el capital no requiere para poner en marcha su funcionamiento. Señala que prescindiendo de los periodos que marcan un cambio de fase del ciclo industrial, la superpoblación asume tres formas constantes: *flotante, latente e intermitente*.

El autor señala que una vez que el capital domina la rama de la agricultura, el proceso de acumulación produce la expulsión de trabajadores. Parte de esta población es absorbida en el proletariado urbano —o están al “acecho” de tales circunstancias—, formando parte de la modalidad *flotante*. Este flujo hacia las ciudades da cuenta que en el campo también existe una superpoblación, en este caso en estado *latente*<sup>29</sup>. Dice Marx que su “volumen solo se pone de manifiesto cuando por excepción se abren de par en par las compuertas de desagüe” (Marx, 2000, T. I: 544). Dentro de estas situaciones, encontramos los procesos referidos a la concentración de la tierra con la consecuente expulsión de población rural, que implica emigración y disminución de la población que reproduce su vida en el campo. La ciudad se convierte, entonces, en el refugio de los campesinos expulsados.

Estos procesos de ruptura de relaciones sociales que se imponen a los campesinos, que los obliga a “refugiarse” en la ciudad, evidencian esos procesos dinámicos de *flujo hacia o resistiendo el flujo hacia* (Murmis, 1992).

En el caso de los productores de El Pongo, observamos procesos de ruptura y reconstrucción: 1) expulsión del lugar de origen; 2) instalación y fijación en los valles templados en el ámbito rural; 3) expulsión del hábitat rural pero con reproducción socioeconómica en este espacio; 4) instalación en la ciudad. Si esto es así, efectivamente, los productores de finca El Pongo pueden ser considerados como *superpoblación relativa*

---

<sup>29</sup> “Tan pronto como la producción capitalista se adueña de la agricultura, o en el grado en que la somete a su poderío, la acumulación del capital que aquí funciona hace que [disminuya] en términos absolutos la demanda respecto a la población obrera rural, sin que su repulsión se vea complementada por una mayor atracción, como ocurre en la industria no agrícola. Por tanto, una parte de la población rural se encuentra constantemente avocada a verse absorbida por el proletariado urbano o manufacturero y en acecho de circunstancias propicias para esta transformación. (...) Como vemos, esta fuente de superpoblación relativa flota constantemente. Pero su flujo constante hacia las ciudades presupone la existencia en el propio campo de una superpoblación latente constante, cuyo volumen solo se pone de manifiesto cuando por excepción se abren de par en par las compuertas de desagüe. Todo esto hace que el obrero agrícola se vea constantemente reducido al salario mínimo y viva siempre con un pie en el pantano del pauperismo” (Marx, 2000: 544).

en estado *latente*. Estos procesos no están cerrados, sino que se van desarrollando permanentemente; y se reconstruyen cuando encuentran un “hueco” en los espacios sociales y territoriales. Para los campesinos, estos procesos impactan directamente en la base de la relación tierra/trabajo, imponiéndose las condiciones generales del modo de producción dominante: capital/trabajo asalariado. Se insertan en el grupo de los *no propietarios*, junto a expropiados de otros espacios sociales. Recordemos que en su calidad de *campesinos pobres* sus medios de trabajo y de vida no constituyen *capital* y el producto que consumen no es una *mercancía* (Marx, 2000: 598), aunque su producción se destine casi ciento por ciento al mercado.

Para el PIMSA, otra forma que asume la superpoblación relativa es aquella subsidiada por el Estado o por otros tipos de organismos –iglesias, ONG, entre otras–:

La existencia de una masa de población que debe recibir total o parcialmente sus medios de vida bajo la forma de subsidios (sea en dinero, alimentos u otros) está señalando que el capitalismo argentino no tiene la capacidad de garantizar la existencia de esa población en las condiciones propias de la sociedad capitalista, sea mediante el trabajo asalariado, la propiedad del capital o la tierra o de las propias condiciones de existencia. En otras palabras, se trata de población sobrante para el capital, de superpoblación relativa, ubicada en la condición de “pobres” (Iñigo Carrera *et al.*, 2010).

Para esta línea de análisis forman parte de la población subsidiada los trabajadores desocupados y algunos de los segmentos de trabajadores ocupados. Se definen por aquellos que perciben subsidios para alcanzar o complementar los ingresos necesarios para la reproducción material de la familia. Los programas de subsidio promovidos por el Estado se implementan bajo dos líneas: políticas alimentarias y políticas laborales.

En la provincia de Jujuy, al igual que en el resto del país, estas políticas se encuentran extendidas y abarcan población urbana y rural. Entre los campesinos de El Pongo encontramos que las familias perciben estos subsidios, ya sea a través de programas que incluyen a mujeres, jóvenes y niños, así como los inscriptos a políticas de desarrollo rural, para la incorporación de equipamiento de trabajo o instalación de infraestructura predial. Entre estos últimos podemos señalar los vinculados al INTA y Ministerio de Desarrollo Social a través del Programa Pro-

huerta, así como los proyectos aplicados desde el Ministerio de Agricultura a través de la Secretaría de Agricultura Familiar y programas administrados por el gobierno provincial Proinder-PNUD.

Dos aspectos nos faltan incorporar para cerrar la identificación de los sujetos sociales agrarios en el territorio: la discusión sobre la *función social de la tierra* y el carácter que asumen las políticas de desarrollo que se proponen para “el campo”. Pasemos a analizar estos puntos.

## **Sobre la función social de la tierra y las diferentes perspectivas del desarrollo**

En Argentina, el debate acerca de la *función social de la tierra* se inserta dentro de la *función social de la propiedad* que además de abarcar el problema de la tierra, contempla a la vivienda y el hábitat en general; su uso efectivo, productivo y sostenible ambientalmente, tanto en la propiedad urbana como rural<sup>30</sup>. Desde la vuelta a la democracia, en 1983, este debate fue abordado en diferentes momentos, producto de las demandas y luchas desarrolladas por diferentes sectores. Sin embargo, han sido numerosas las dificultades para su tratamiento ya que la propiedad privada es uno de los pilares sobre los que se asienta el sistema económico, social y jurídico.

Este análisis requiere identificar a los sectores que disputan el acceso y uso del suelo, la forma que cada uno de ellos propone para la ocupación del territorio y los intereses que están en juego. Según se impone uno u otro interés, se prioriza quién debe o puede acceder a la tierra y quién no. En esta definición, el papel del Estado es central porque es quien habilita a través de mecanismos legales, institucionales y administrativos que tal o cual interés se imponga sobre otros y el consiguiente acceso efectivo a la tierra y al territorio. En este sentido, el entendimiento acerca de la *función social de la tierra* asume, en reiteradas ocasiones, la forma de conflicto entre los diversos sectores que se encuentran en el ámbito agrario. Conflictos que en reiteradas ocasiones han llegado

---

<sup>30</sup> Su primer reconocimiento fue en 1949, cuando se incorpora a la Constitución Nacional, derogada en 1956 por el golpe de Estado que derrocó a Juan Domingo Perón. En 1984 Argentina adhiere al Pacto de San José de Costa Rica y la función social de la tierra se incorpora al marco legislativo. Adquiere rango constitucional en 1994, cuando se incorporan los tratados internacionales, específicamente el art. 75; inc.22 de la Constitución Nacional (Bernazza, 2014).

a escaladas de violencia expresados en los desalojos, matanza de animales, desmontes ilegales, utilización de grupos armados por parte de los empresarios del agro que amedrentan a campesinos y que llegaron hasta el asesinato de militantes de organizaciones rurales, como los casos de Cristian Ferreyra en 2011 y Miguel Galván en 2012, en Santiago del Estero.



Foto 39. Volante s/f (Grupo de Memoria Histórica del MoCaSe-VC, 2012).

Esta discusión no es menor para las familias campesinas-indígenas, ya que la tierra es la base del sistema productivo y económico. Asimismo

forma parte del complejo que se denomina *territorio*, donde se establecen interrelaciones entre la naturaleza y la sociedad humana. Para la población campesino indígena la tierra es considerada como medio de subsistencia, para la producción y reproducción de prácticas productivas y culturales de las familias. Este punto pone en relieve el rol del Estado y las políticas públicas para el campo, considerando que la función que cumple la tierra está vinculada a proyectos productivos que se aplican en determinado territorio y abarca tanto tierras privadas como estatales. La definición política sobre *uso y función* supera la lógica de la “productividad” y la “rentabilidad”; además de tener en cuenta aspectos económicos, reconoce los aspectos políticos y sociales. Esto es así porque las decisiones tomadas traen aparejadas consecuencias para el sector que pierde la disputa.

En Argentina, la instalación del modelo del agronegocio propone una estructura desigual y excluyente de acceso a la tierra, donde los sectores concentrados se ven favorecidos. Este modelo significa el control de la tierra, el agua y el territorio en manos de empresas agrícolas de carácter privado que articulan con redes de consumo, financieras y de procesamiento de bienes primarios<sup>31</sup>. El efecto de este modelo es la expulsión de los productores de baja escala del espacio rural, despojo de sus principales bases de sustento, empeoramiento de sus condiciones de vida, contaminación y daño a la naturaleza en general debido al desmonte y aplicación de agroquímicos en gran escala, la no reposición de nutrientes en los suelos, el uso intensivo e irracional del agua; todos estos factores que afectan al medio ambiente y a la población humana en su conjunto.

El modelo del agronegocio genera una situación peligrosa porque subordina al sector rural y a la producción agrícola buscando imponer

---

<sup>31</sup> El agronegocio y la agroindustria confluyen en estrategias de “incorporación vertical”, y construyen un complejo económico que rebasa la órbita de la producción agrícola y que requiere de estructuras políticas que les permitan desenvolverse en el ámbito financiero internacional. Por otro lado, la incorporación tecnológica en el proceso productivo ha dejado a miles de obreros rurales sin trabajo. Ambos procesos muestran la imagen de un “campo sin gente” o “desiertos verdes”, en referencia a la expulsión de los productores directos en pequeña escala y de asalariados rurales. Para la definición de “incorporación vertical” ver: entrevista a Gonzalo Stalin Herrera del Observatorio del Cambio Rural - Ecuador en <https://ipdrs.org/index.php/noticias/que-pasa/10-ecuador/4356-entrevista-a-stalin-herrera-la-lucha-por-la-tierra-no-es-solo-una-lucha-por-el-campesino-es-la-lucha-por-una-sociedad-democratica-y-moderna>

una agricultura homogénea, de monocultivo, basada en la utilización intensiva de los recursos naturales, que atenta contra la biodiversidad y se asume como idea dominante de “modernización” del campo. Esta concepción pretende universalizar las *formas de propiedad y uso* del espacio y de los bienes naturales, quitando lugar a la diversidad que nos propone la agricultura campesino-indígena, que es entendida por los sectores dominantes como marginal, atrasada y no rentable.

Esta perspectiva pone límite a las demandas y reivindicaciones de comunidades y organizaciones campesinas sobre el derecho a la tierra y su ejercicio pleno en términos jurídicos. La justicia, garantizada para los sectores concentrados del capital, se presenta como subordinada a las formas de propiedad y acceso a la tierra que reivindica la lógica empresarial<sup>32</sup>. Esto se ve agravado en el caso de tierras que pertenecen al Estado, justamente porque es el Estado quien debe garantizar políticas públicas y el derecho a su acceso a todos sus habitantes. En el caso de los productores campesinos, debe garantizar el acceso, seguridad y continuidad en la tierra, base económica y cultural de las familias. Y porque son un sujeto social presente en los *territorios* en disputa.

Así, la demanda del campesinado, en el plano de la política pública y de lo jurídico, busca un tratamiento diferenciado, que tenga en cuenta que la *función de la tierra* para las comunidades campesino-indígenas se basa en usos, costumbres y prácticas productivas; asume una consideración comunitaria de la tierra y del territorio, aunque en apariencia se presente como uso o acceso individual. Es importante que este tema sea contemplado desde una perspectiva más amplia que la jurídica, ya que la jurisprudencia se enmarca en los límites de la propiedad privada y la pretensión universalista señalada anteriormente.

---

<sup>32</sup> Es interesante la observación que realiza Barbeta en torno a la dificultad de los jueces y el sistema judicial en su conjunto para la comprensión de la forma de vida campesina, su voluntad, necesidades y lógicas productivas y culturales. Teniendo en cuenta este aspecto, el autor discute el “sentido del derecho de propiedad”. Señala que: “El reconocimiento jurídico-formal de las prácticas de tenencia y uso comunitario del territorio no puede partir de reducirlas a la historia ni tampoco a lazos primordiales, sino que debe reconocerlas como territorialidades específicas que devienen de procesos organizativos que emergieron a través del conflicto con el agronegocio. En este contexto, el reconocimiento de la propiedad comunitaria campesina debería, al igual que en el caso de los indígenas, basarse en la auto-identificación de los agentes sociales como pertenecientes a una determinada comunidad. Esto nos permitiría sortear las evaluaciones por parte de académicos y/o operadores jurídicos acerca del carácter comunitario o no de una determinada experiencia social” (Barbeta, 2015: 84).

En Argentina el debate sobre acceso, dominio y uso de la tierra y la participación del Estado nacional atravesó la historia del país. Desde la vuelta a la democracia, el tratamiento tanto para el espacio rural como urbano transcurrió por diferentes momentos importantes.

En 1994 la Reforma Constitucional incorporó el reconocimiento de la propiedad comunitaria a comunidades originarias, un derecho de carácter colectivo que superó la perspectiva de la propiedad privada y abrió nuevas posibilidades y formas de pensar la propiedad. En 2006 se declaró la emergencia sobre la posesión y propiedad de tierras de comunidades indígenas, suspendiendo todo tipo de desalojos o desocupación de tierras en comunidades registradas (Ley Nacional N° 26160).

En 2007 se sancionó la ley N° 26331, “Ley de Bosques”. Siguiendo a Schmidt (2015), podemos mencionar que esta ley tenía como objetivo establecer “presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos y de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad”, así como frenar los desmontes e implementar Ordenamientos Territoriales de Bosques Nativos –OTBN– en todas las jurisdicciones del país, las cuales debían incluir procesos participativos. Esta ley se presentó en un contexto de avance de la frontera agrícola ganadera sobre territorios “marginales” habilitados para el desarrollo agroganadero y es una de las principales legislaciones donde se evidencian las disputas “en torno a los modelos de desarrollo posible para territorios y poblaciones” (Schmidt, 2015)<sup>33</sup>. La implementación del OTBN tenía como propósito zonificar las áreas de bosque nativo con base en tres categorías de conservación:

- I (rojo): sectores de muy alto valor de conservación, que no deben transformarse.

- II (amarillo): sectores de mediano valor de conservación, que podrán ser sometidos a los siguientes usos: aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica.

- III (verde): sectores de bajo valor de conservación, que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad (Schmidt, 2015).

Asimismo se destinó un fondo que compensaba económicamente a “los afectados” por la política de conservación de los bosques nativos,

---

<sup>33</sup> La Ley de Bosques junto con la Ley de Glaciares se insertan dentro de un conjunto de regulaciones ambientales que atienden las “medidas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático global” (Rodríguez Salas, 2011).

que se distribuía anualmente entre las provincias que tenían aprobado el OTBN. Este fondo ha beneficiado principalmente a titulares privados y empresas, en detrimento del alcance que tiene sobre las comunidades campesino-indígenas.

En un plazo máximo de un año a partir de su sanción, cada provincia debería realizar sus OTBN a través de un proceso participativo. En ese lapso, las jurisdicciones estaban impedidas de autorizar desmontes y se les prohibía la autorización de cualquier tipo de utilización y aprovechamiento de los bosques nativos.

Tanto en el proceso de discusión como en el de implementación de la Ley, se expresaron oposiciones que mostraban los intereses de fondo, que responden al modelo de desarrollo de carácter extractivista. Los mismos señalaban, entre otras cosas, el carácter inconstitucional de la Ley debido a que avanzaba sobre las autonomías jurisdiccionales (provincias)<sup>34</sup> y que la misma frenaba el desarrollo agropecuario y forestal en el norte argentino, paralizando su “potencial productivo”. Responsabilizaban a las prácticas campesino-indígenas por la degradación del bosque –aspecto que justificaba el cambio en el uso del suelo–, invisibilizando intencionalmente el impacto de la agricultura en gran escala sobre los territorios.

Desde las organizaciones campesinas, las observaciones se basaron en la falta de mecanismos para garantizar la participación ciudadana respecto a los OTBN, según el valor que tienen los bosques para las comunidades (comunicación personal con María José Castillo, abogada del MNCI-Jujuy, 06/01/2019).

En 2011 se sancionó la Ley 26737 de “Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales” que fijaba límites a la concentración y extranjerización de tierras rurales (Bernazza, 2014). Para Facundo Martín (2015) esta Ley se limita a la titularidad y posesión en manos de extranjeros; sin embargo, no dice nada acerca del uso o producción en estas tierras, ni tampoco hace mención a las sociedades que combinan capitales nacionales y extranjeros<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> Schmidt (2015) señala que este punto es discutible en materia de regulación ambiental. Si bien las provincias ejercen el dominio sobre los recursos naturales de sus jurisdicciones, los criterios de protección ambiental son facultad del Estado nacional. Así las provincias deben atender a la norma nacional. Ver: Art. 41 de la Constitución Nacional.

<sup>35</sup> “La superficie de la propiedad de la tierra en manos de extranjeros en el territorio nacional, según lo relevado por el Registro Nacional de Tierras Rurales (RNTR), sumó un total de 15.881.069 hectáreas, lo que representa el 5.93% del total de las tierras



El autor da cuenta de que a pesar de los avances en materia de regulación, en cuanto al acceso a la tierra, las herramientas legislativas no han logrado resolver el tema de fondo, que es el acceso por parte de los productores campesinos y el uso del suelo por parte del agronegocio, que avanza desalojando y despojando a la producción de baja escala.

En ese contexto, según un informe de gestión del Área de Tierras de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el relevamiento no exhaustivo de conflictos de tierras registró un total de 857 situaciones problemas en todo el país, abarcando una superficie de 9.293.233 hectáreas que afectan a 63.843 agricultores familiares. Frente a esto, quedan por discutir entonces algunos aspectos fundamentales acerca de cómo regular, además de la propiedad, el “uso” de la tierra y los tipos de contrataciones de alquiler o arrendamientos de tierras, una de las modalidades más adoptadas a partir de la década de 1990 que posibilitaron el acaparamiento de tierras en forma indirecta (Martín, 2015: 35).

En 2011 las organizaciones campesinas, acompañadas por diversos movimientos sociales, presentaron el Proyecto de Ley Cristian Ferreyra para suspender los desalojos rurales y declarar “la emergencia territorial por el término de cinco años en materia de posesión y propiedad sobre las tierras rurales que ocupan los pequeños productores agropecuarios, las familias campesinas o los agricultores familiares”. También “suspende los desalojos por cinco años, así como la ejecución de sentencias y actos administrativos que persigan ese fin” (*Página 12*, 17/11/2012). Esta ley buscaba, además, frenar la violencia sufrida por las comunidades campesinas ante el avance del agronegocio, obtener una demanda histórica sobre el reconocimiento a los campesinos a través de la implementación de un relevamiento de posesión y uso de tierras, con el fin de realizar saneamiento de títulos (Martín, 2015).

Entre 2013 y 2014 se discutió la incorporación del concepto de *propiedad social* a la modificación del Código Civil y Comercial unifi-

---

rurales argentinas (267.679.474 hectáreas). Complementariamente, en un informe parcial anterior se informaba que, del total de tierras rurales con participación extranjera en la titularidad, solo el 7% habían sido inscriptas como extranjeras mientras que el restante 93% presentaba participación de capitales nacionales; de aquí uno de los principales puntos a analizar. En tanto, 433.634 hectáreas pertenecían a firmas con capitales provenientes de paraísos fiscales” (Martín, 2015: 34).

cado que, entre otras cosas, buscaba regular el mercado inmobiliario y su afectación sobre el acceso y uso del suelo<sup>36</sup>. Pese a que no se logró su incorporación, el debate evidenció la posición de diversos sectores:

En vísperas del debate del proyecto en la Cámara de Diputados, las organizaciones comunitarias reunidas en Habitar Argentina hacen pública su posición respecto de este tema: “como organizaciones preocupadas por la justicia social, debemos insistir en incluir este principio, para brindar un mensaje claro respecto de la importancia de modificar algunos atributos de los derechos reales para avanzar hacia el desarrollo de una serie de instrumentos de gestión de suelos y otras herramientas de intervención estatal tendientes a resolver las problemáticas de acceso al suelo y territorio que padecen millones de familias pobres urbanas y campesinas en nuestro país” (Habitar Argentina, 26 de septiembre de 2014, en Bernazza, 2014).

Para Bernazza los cambios introducidos no fueron menores, en tanto que las modificaciones reconocieron los derechos colectivos, el no amparo de la ley a los ejercicios individuales abusivos contra el medio ambiente y los derechos colectivos y la limitación a los derechos individuales sobre los bienes que afecten al ecosistema de flora, fauna, biodiversidad, agua, valores culturales y el paisaje (Bernazza, 2014).

Recién a finales del 2015 fue aprobada la Ley Nacional 27118 de “Reparación histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina”, producto de la lucha de las organizaciones campesinas y su participación y articulación con el gobierno nacional. En ella reconoce a la producción familiar, campesino-indígena como sujeto ligado al ámbito rural (Art. 2). El artículo 15 reconoce a la tierra como *bien social*; prevé la formación de un Banco de Tierras y la adjudicación de tierras para aquellos que se encuentren registrados en el Renaf –Registro Nacional de Agricultores Familiares– “y/o habitantes urbanizados que por diversas razones demuestren voluntad de afincarse y trabajar en la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, de acuerdo al procedimiento que a tal fin establezca la Autoridad de Aplicación, me-

---

<sup>36</sup> Ver: Comunicado de Habitar Argentina, organización por el derecho a la tierra, vivienda y hábitat, en: <https://acij.org.ar/por-la-funcion-social-en-el-nuevo-codigo-civil-y-comercial/>. En este debate participaron también organizaciones de abogados. Se debe recordar que este debate tuvo como precedente numerosas ocupaciones de tierras y viviendas a lo largo del país, tanto en el espacio rural como en el urbano.

diante adjudicación en venta, arrendamiento o donación” (Art. 17). Asimismo contempla la suspensión de desalojos por tres años, ejecución de sentencias y actos procesales (Art. 19).

El proceso de “reconocimiento” por parte del Estado a las comunidades y familias campesinas a través de esta Ley se vio truncado con el cambio de gobierno, pues a partir de 2016 las líneas de trabajo se redujeron al mínimo, desmantelando las estructuras administrativas y desfinanciando las políticas de Estado destinadas para el sector. De hecho, esta Ley no logró su implementación hasta el día de hoy.

Debemos recordar que en 2008 se produjo el llamado “conflicto del campo”, que marca, según Cotarelo (2016) una ofensiva conducida por la cúpula de la burguesía. Este conflicto se inició con el rechazo a la Resolución 125, de Retenciones móviles a las exportaciones agropecuarias<sup>37</sup>.

Esa confrontación, la primera que involucró al conjunto de la sociedad desde 2001, ponía de manifiesto la existencia de dos alianzas en lucha, que parecían expresar intereses contradictorios. Por un lado, una fuerza antipopular que reunía los elementos que habían encarnado las políticas neoliberales desde 1976; y por otro, una fuerza que aparecía como nacional, popular y democrática (Cotarelo, 2016: Introducción, XXII).

Las leyes, proyectos de ley y modificaciones que analizamos más

---

<sup>37</sup> Para este hecho seguiremos los análisis brindados por Cotarelo (2016), donde estudia el conflicto en términos de la lucha de clases. Para la autora, el bloque que organiza la ofensiva está integrado por “la gran burguesía transnacional, la mayor parte de la burguesía agraria, buena parte de la pequeña burguesía asalariada y no asalariada de las grandes ciudades y algunas capas y fracciones del proletariado, conducido por la cúpula de la burguesía; forma parte de la fuerza social que protagonizó el golpe de Estado de 1976 y la aplicación de las políticas neoliberales desde entonces” (Cotarelo, 2016: 19). Carla Gras analiza este conflicto como uno de los más importantes de la década, y revela las transformaciones en el sector agropecuario desde la década de los 90 en la Argentina. Para Gras, en este conflicto se expresan “un conjunto heterogéneo de productores de commodities para el mercado externo (en términos de su posición en la estructura agraria, el tipo y volumen de recursos que controlan, sus grados de autonomía en la cadena agroalimentaria, y su capacidad de acumulación, entre otros aspectos, sin dejar de considerar, claro está, la medida en que las modificaciones en la política gubernamental afectaba sus niveles de ingreso, de modo distinto según aquellas heterogeneidades) y organizaciones corporativas también diversas y contrastantes en más de un sentido” (Gras, 2011). Esta mirada lleva a la autora a analizar el conflicto desde la disputa y legitimidad de los diferentes estratos que componen las corporaciones agrarias. En este apartado de la investigación nos interesa más bien focalizarnos en cómo se componen las alianzas de clases y cómo intervienen y configuran la política en Argentina.

arriba, son consecuencia de este conflicto, en tanto que expresan los intereses confrontados en la Argentina. Confrontación histórica, donde los sectores concentrados no están dispuestos a perder beneficios, en un país donde la producción agropecuaria marcó no solo el ingreso, posición y función dentro del mercado mundial, sino que condujo gran parte de la política económica del país.

Para la actividad agropecuaria, la década de 1990 fue fundamental para el crecimiento del sector concentrado del agro argentino, en tanto que las transformaciones tecnológicas impactaron sobre el uso intensivo de tecnologías y el aumento de la escala de producción, habilitando el avance del agronegocio (Ver Capítulo 2 de este libro).

El agronegocio, pero también los proyectos de *desarrollo* en general, impuestos en el marco del régimen capitalista de producción, proponen un modelo de uso y control del suelo y del territorio que impacta en forma directa sobre las economías campesinas, indígenas y de la producción en baja escala en general que incluye a chacareros, colonos, productores tabacaleros, incluso a quienes producen para la exportación, por ejemplo, productores de soja.

A diferencia de los productores de la región pampeana vinculados a la producción de *commodities* que se encuentran nucleados en “entidades históricas agrarias” (Gras, 2011)<sup>38</sup>, las demandas de los campesinos indígenas y de la agricultura familiar han transitado por diferentes caminos y encontraron, durante la presidencia de Néstor Kirchner, un espacio para el ingreso en la discusión institucional del tema:

En efecto, estas transformaciones se pusieron de manifiesto ya en 2004, cuando a pedido de diversas organizaciones de la agricultura familiar se creó una Comisión de Agricultura Familiar en el ámbito de la Cancillería con el fin de participar en las Reuniones Especializadas de Agricultura Familiar (REAF) del Mercosur. Asimismo, en 2006 se creó el Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF), espacio formal de diálogo con la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), y en 2010 la Subsecretaría de Agricultura Familiar, que luego devino Secretaría, cuya tarea supone la

---

<sup>38</sup> Federación Agraria Argentina (FAA), Sociedad Rural Argentina (SRA), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y Confederación Intercooperativa Agropecuaria (Coninagro) son las cuatro entidades de mayor representación del sector rural. Como señala Gras, en ellas confluye el “conjunto heterogéneo de productores de commodities”.

implementación de políticas para el desarrollo rural y el apoyo a la agricultura familiar (Barbetta, 2015: 75).

Entre los diversos problemas que atraviesa este sector, las organizaciones han instalado el problema estructural sobre el que se erige el resto: el derecho a la tierra y al territorio. Barbetta (2015) observa que el enfoque del desarrollo/progreso, así como el concepto de propiedad privada que rige en términos jurídicos y legislativos, y de políticas para el sector, dificultan no solo el acceso y demanda de tierras, sino también al desarrollo de una política que atienda a sus necesidades económicas y culturales. El reclamo por parte de las organizaciones se inscribe dentro de una política de desarrollo en el agro, realizado no solo por el sector privado. Esta discusión es hacia adentro del Estado, que es quien habilita este modelo de desarrollo. Al respecto, Barbetta señala:

[...] el gobierno nacional impulsa para el sector agropecuario el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, PEA (2010-2020). Este tiene por objetivo el incremento del área, de la productividad, del valor agregado, de las exportaciones en todos los complejos agroindustriales, aunque sigue centrando en la producción de granos, el eje del “modelo hegemónico” nacional. En efecto, el PEA prevé que para 2020 la producción de granos llegue a 157,5 millones de toneladas, un aumento del 58% frente a 2010, con un aumento de la superficie sembrada de 42 millones de hectáreas (un crecimiento del 27%), subas del 8% en el stock de cabezas de ganado bovino y del 77% en la producción de lácteos. [...] Esto solo podrá lograrse, dado que la producción de dichos cultivos es mayoritariamente transgénica, sin dejar de lado el paquete productivo tecnológico e insumo dependiente y muy posiblemente a pesar de la Ley de Bosques, sobre el bosque nativo y los territorios campesinos e indígenas (Barbetta, 2015: 86)<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> El PEA 2010-2020 fue una iniciativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca que post conflicto por las retenciones (Res. 125) buscó definir una estrategia para colocar a la Argentina como “líder a nivel mundial en la producción de bienes y servicios agroalimentarios y agroindustriales, de calidad y con valor agregado, en particular en origen, asegurando al mismo tiempo la provisión alimentaria nacional y satisfaciendo la demanda internacional en cantidad y calidad, en un marco de equidad territorial, inclusión social y sustentabilidad ambiental, económica y social, promoviendo de esa forma el desarrollo de la Nación y sus regiones” (Martín, 2015, Nota N° 5: 46).

## Función social de la tierra y políticas de desarrollo en Jujuy

Son dos las principales producciones agrícolas en la provincia de Jujuy, ligadas a complejos agroindustriales: la de caña de azúcar y la de tabaco. Ellas se insertan en lo que se define como “economías regionales”<sup>40</sup>.

La presencia del Ingenio Ledesma ejerce un peso significativo en tanto que es el principal productor nacional de azúcar y de alcohol, y una de las principales empresas productoras de bioetanol (Schorr *et al.*, 2012). Como grupo económico, Ledesma tiene una producción diversificada: azúcar, alcohol y bioetanol; papel y celulosa; empaque de frutas y producción de jugos concentrados; cítricos; producción de carne y cereales; jarabes y almidones de maíz; exploración y explotación de petróleo y gases<sup>41</sup>. La actividad que generó mayores expectativas fue la producción de bioetanol, en respuesta a la promoción por parte del gobierno nacional para su desarrollo<sup>42</sup>. Esta producción, lejos de generar

---

<sup>40</sup> Para Silvia Gorenstein (2012) esta categoría se instala en Argentina en el periodo de industrialización sustitutiva y es la base o fundamento del “crecimiento regional” y la instalación de infraestructura en zonas periféricas, con el objetivo de “integrar” zonas, ampliar y consolidar el mercado interno, así como la exploración y explotación de recursos naturales. Según la autora, este modelo empieza a ser cuestionado a fines del siglo XX, momento donde se instala un “nuevo regionalismo” en la Argentina, y que en el norte del país mantiene la línea de explotación de recursos naturales, con alta concentración y centralización del capital.

<sup>41</sup> Ver: <https://www.ledesma.com.ar/> y <https://www.apertura.com/clase/Hablan-los-Blaquier-Algun-dia-quien-gane-dinero-sera-bien-visto-en-la-Argentina-20150618-0005.html>

<sup>42</sup> Según Di Paola (2013) en Argentina son dos los principales biocombustibles: biodiesel, con base de aceite de soja, y el bioetanol, que tiene como base la caña de azúcar. El incremento de su producción respondió al corte obligatorio de combustibles fósiles “de un 5% con bioetanol en el caso de la nafta y de 7% con biodiesel en el caso del gasoil. Este corte se ha ido incrementando desde el año 2010, cuando comenzó su vigencia”, Ley 26093. La producción de bioetanol en Argentina es básicamente para el consumo interno, que hasta 2012 no alcanzaba a producir lo establecido en el corte obligatorio para el consumo interno. “En el caso del bioetanol, el 100% de su producción se destina al mercado interno, representando el 55% del consumo de alcohol destilado derivado de la caña de azúcar”. La Ley 26093 establece un régimen de promoción que cuenta con los siguientes incentivos para la producción de biodiesel y bioetanol:

- Para la promoción de la inversión en bienes de capital y obras de infraestructura: devolución anticipada de IVA o amortización acelerada para Impuesto a las Ganancias.
- Los bienes afectados a proyectos aprobados por la Autoridad de Aplicación no integran la base imponible de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (hasta el tercer ejercicio inclusive).

- Exención de la tasa de infraestructura hídrica, Impuesto sobre Combustibles Líquidos

fuentes de trabajo, avanzó sobre los territorios para ampliar la superficie de cultivos y fue desplazándose gracias al desarrollo tecnológico, sobre los valles templados; avance que quedó en suspenso desde 2016. Esto se presenta en el territorio como un avance sobre el acceso a recursos, fundamentalmente agua y tierra, por parte del empresariado. ¿Es posible que estemos asistiendo a una nueva expansión del complejo cañero con su correspondiente proceso de expulsión de población?

El concepto de *frontera* que propone Reboratti (1990) nos ayuda a responder a esta pregunta. La *frontera* es básicamente la integración de un área a una sociedad determinada; es una nueva forma de organizar el espacio y el control de los recursos. En el caso de una frontera agraria, Reboratti plantea que el avance se presenta sobre el uso de la tierra, cuando su forma o intensidad no son explotadas según el proceso de producción y valorización vigente. Desde el punto de vista de la nueva explotación, la tierra ocupada con otros sistemas son “tierras nuevas” para el avance de la frontera. Cuando el agente promotor del avance es una empresa, se supone que esta actúa en coordinación con el Estado; es decir que su avance responde a una planificación global.

El cambio en el uso del suelo da lugar a la transformación de los sistemas de producción, la transformación del espacio –uso intensivo y apropiación de los recursos naturales–, la transformación del ambiente y la transformación de las relaciones sociales. En este sentido, el avance de la caña de azúcar sobre el territorio de los valles templados puede ser analizado como ese *continuum espacio-temporal*, ciclo que se abre ante el espacio “vacío” y concluye cuando ese espacio se integra en forma completa al cuerpo social que promovió el avance de la frontera y se consolida.

Visto desde el tipo de explotación que se extiende –en este caso la producción de caña de azúcar–, se puede suponer que en el centro de

---

y Gas Natural (ICLGN) e Impuesto sobre transferencia o importación de Gasoil.

-La Autoridad de Aplicación garantizará que las empresas autorizadas para la mezcla adquieran el biodiesel y el bioetanol a los sujetos del presente régimen a precios de referencia y hasta agotar su producción disponible (Di Paola, 2013).

La regulación del Gobierno Nacional señaló a la producción de biocombustibles como una política prioritaria, dado que la Argentina se encuentra entre los países con mayor potencial para su producción por las ventajas comparativas que presenta en los insumos agrícolas. En perspectiva, la Argentina deberá incrementar exponencialmente su producción en los próximos años para poder abastecer la demanda externa y nacional que multiplicará su consumo, ya que la ley prevé que todas las naftas y el gasoil estén mezcladas con un porcentaje cada vez mayor en el corte del combustible (Martínez *et al*, 2013).

irradiación y sus alrededores inmediatos, el territorio fue ocupado a través de expansión e intensificación de la producción apoyada en aplicación tecnológica. El avance sobre otros espacios representa, entonces, la necesidad de incorporar recursos naturales de otras zonas a la producción que impulsa el avance de la frontera.

En los valles templados la industria tabacalera no alcanzó la extensión y el peso que tiene la producción azucarera a nivel provincial. Sin embargo, por su peso a nivel regional y participación en el mercado nacional es también considerado como “economía regional”. La producción tabacalera comparte el uso del espacio con otros sistemas productivos, fundamentalmente con la producción de hortalizas, aspecto que ya se abordó en el Capítulo 3. Las diferencias entre estas dos producciones se evidencian en las condiciones en que desarrollan el proceso productivo, las formas de acceso a la tierra, el origen familiar y sus diversas trayectorias. Se distinguen también por el nivel de influencia sobre las políticas sociales y productivas que se imponen en la región y por el grado de organización para la defensa de sus intereses.

Enfocados aquí sobre finca El Pongo, en su carácter de legado y la obligación de cumplir con una *función social* –términos en que fueron cedidas las tierras–, estos se prestan a diversas interpretaciones según los intereses que expresen. Así se manifiestan en las diferentes propuestas para la administración y puesta en producción de la Finca. Desde el gobierno provincial y los partidos oficiales –que contienen en sus filas a productores y empresarios del agro–, se proponen lineamientos para mejorar la calidad productiva y de recaudación de la finca, buscando aumentar los precios de arriendo e incrementar la superficie destinada a explotaciones “rentables”, como granos, caña y, hoy, cannabis.

Desde el Estado provincial, se considera a las tierras de la Finca El Pongo como patrimonio provincial (*El Libertario.com*, 07/09/2011) y las dispone en función de la política pública que se propone. El “problema habitacional” y la generación de puestos de trabajo son los principales argumentos a la hora de disponer el uso de tierra. Esto se plasma en la propuesta de la instalación del parque industrial y la habilitación de tierras para la construcción de viviendas. Esta línea de intervención es compartida por el Ejecutivo provincial, el municipio de Perico y empresarios agrícolas en la zona, expresados en la Cámara de Tabaco de Jujuy y en la Cooperativa de Tabacaleros.

La Ley Provincial N° 5670 “De agrupamientos industriales y de



servicios de la provincia de Jujuy” se inscribió en el plan de instalación de parques industriales considerando los incentivos para la inversión privada<sup>43</sup> (*El Tribuno de Jujuy*, 11/01/2012).

El objetivo de su creación es brindar la posibilidad de que los establecimientos, fábricas y talleres que ocupan muchos sitios en los 60 barrios que tiene esa ciudad, puedan trasladarse hasta este sitio, sin lugar a dudas, el proyecto más grande e importante en la historia de Perico. Al respecto, Perico ya tiene redes camineras locales, nacionales e internacionales, *posee tierras para crecer*. El paso del ferrocarril que está operando para la zona del ramal, une los puertos de los ríos del nordeste, y dos salidas a Bolivia. También se conecta con Chile por el Paso de Jama desde la autopista Perico-San Salvador de Jujuy. Se sitúa en la ciudad el aeropuerto internacional “Doctor Horacio Guzmán” y cerca están las redes de agua, energía eléctrica y gas natural, conectadas a Salta por varias rutas y por ellas a las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán y conexión directa al sur de nuestro país (*El Tribuno de Jujuy*, 14/01/2012; resaltado propio). La radicación de parques industriales en diferentes localidades de la provincia ocupan la agenda del Poder Ejecutivo, legisladores e intendentes en los últimos días. La idea de convertir a la provincia en un polo de desarrollo productivo genera en los diferentes sectores grandes expectativas y acciones tendientes a conseguir las tierras donde se radicarían los conglomerados industriales. Estas instalaciones permitirán a varias empresas compartir infraestructura básica, en un mismo predio, buscando de esta forma reducir costos y mejorar la competitividad. *Pretenden ser un incentivo a la radicación de empresas que produzcan fuentes de trabajo para los jujeños* (*El Tribuno de Jujuy*, 16/04/2012; resaltado propio).

El proyecto de Parques Industriales se enmarca en líneas de trabajo del Estado nacional:

Romarovsky [ministro de Producción de la provincia] señaló también que desde Nación se dictarán charlas para el sector de industrias, donde se explicarán los requisitos necesarios para la instalación de

---

<sup>43</sup> Las áreas productivas serían las forestales, metalmecánicas, minera y agroindustriales. Diversos departamentos de la provincia propusieron la creación de parques industriales. En ese marco, en Perico se propuso un parque que tendría características agroindustriales; el que propone Ledesma sería industrial; se sumaría el parque industrial de la Puna que se radificaría en la zona donde se va a desarrollar la minería; y Palpalá propuso el parque metalmecánico y de servicio logístico (*El Tribuno de Jujuy*, 12/04/2012).

áreas de desarrollo industrial y de servicios en los parques industriales resaltando que “esto es muy importante para que no se cometan errores, no se mal informe y podamos avanzar”. [...] [Sergio Aramayo, director de Industria y Comercio de la provincia] aseguró que existe normativa nacional que estableció los parámetros por los cuales se va a implementar la ayuda para la radicación de agrupamientos industriales, las obras de infraestructura necesarias, el financiamiento y la forma en la que se puede acceder a ello. También se refirió a la necesidad de disponer las tierras necesarias para la radicación de los agrupamientos, tema que estaría sujeto a la decisión del poder Ejecutivo o la Legislatura provincial (*El Tribuno de Jujuy*, 12/04/2012).

Sobre la disponibilidad de tierras para la construcción de viviendas, aspecto que se desarrolla en el análisis del conflicto de 2011, se observa la misma dirección sobre la ocupación de El Pongo:

Por su parte, el jefe comunal [Rolando Fico seco] agradeció la audiencia [con el vicegobernador de la provincia Guillermo Jenefes] que sirvió para plantear algunas inquietudes, como las cien viviendas que se piensan construir en un predio de Finca El Pongo. Lamentó que haya personas que se arroguen la propiedad de dichos terrenos, cuando hay un Decreto del Gobierno provincial que dispone que sea destinado a la construcción de viviendas que brindarán solución a familias que vienen solicitando un lugar digno donde vivir (*El Tribuno de Jujuy*, 11/01/2012).

Otros proyectos que han tenido una mediana repercusión y que incluyen a los productores de valles templados en general, aunque todavía no se han concretado, son, entre otros: “Pagos por servicios ambientales”, que contempla la cuenca Perico-Manantiales, proyecto promovido por organizaciones no gubernamentales, que incluye la participación de las distintas instituciones de carácter público y privado. También el proyecto de instalación de planta para el procesamiento de stevia, promovido por la Cooperativa de Tabacaleros con acompañamiento del municipio de Perico y el Ministerio de Producción de la provincia. El Proyecto Manantiales, actualmente en ejecución, que tiene por objetivo “sanear miles de hectáreas para incluirlas en agricultura y usar el agua subterránea para potenciar el sistema de riego”, promovido por la Comisión Regional Río Bermejo (CoReBe)<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> Ver: <http://corebe.org.ar/web2015/se-firmo-el-contrato-de-inspeccion-de-la-obra-manantiales-jujuy/>

Desde la Nación, la intervención de las políticas de gobierno contemplaba a la agricultura de baja escala. En la visita realizada por la secretaria de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, dependiente del Ministerio de Agricultura, Carla Campos Bilbao, expresaba la importancia de la “agricultura de pequeña escala y los cultivos llamados no tradicionales”, particularmente en inversiones para el agregado de valor en origen y de equipamiento a proyectos colectivos y comunitarios. Los proyectos financiados desde Nación implicaban la articulación con el Ministerio de Producción de la provincia.

Por su parte, los arrendatarios, productores campesinos de pequeña escala, consideran que la *función social* de la tierra debe contemplar a las familias que trabajan y viven en finca El Pongo. Demandan la posibilidad de vivir en las parcelas, que el precio de arriendo se mantenga por debajo del que se paga en la zona y que les aseguren la permanencia y continuidad en la finca. Para la realización de sus demandas, los productores campesinos han establecido relaciones con otros sectores: organización indígena, movimiento de desocupados, gobierno provincial y nacional. En los diferentes momentos, sobresalieron distintas demandas, según con qué sector establecieran la relación:

- Momento de relación con la comunidad indígena: prevalece la demanda por la titularización de las tierras que ocupan y participación en el control de los fondos recaudados en la finca El Pongo.

- Momento de relación con movimiento de desocupados: demandas por el acceso y permanencia en las tierras que trabajan, ingreso de representantes de los productores en la administración de la finca y condonación de deudas de arriendo a productores de hasta cinco hectáreas.

- Momento de articulación con instituciones gubernamentales: prevalecen las gestiones institucionales y las demandas se centran en mejoras en el Hospital de Perico, vivienda rural, escuela rural, mejoras en caminos y canales de riego y proyectos productivos para el sector; acceso a mercados y mantener bajos los precios de arriendo; ingreso de representantes de los productores en la administración de la finca El Pongo.

Observamos que la demanda se centra entonces en el *acceso a la tierra*, como instrumento para la producción y reproducción de los medios de existencia. En algunos momentos, la organización de la demanda se produce desde su calidad de arrendatarios; en otros en calidad de poseedores. Cuando el carácter de poseedor prevalece, las demandas se centran en el “reconocimiento” de la identidad de productor campesino y

se manifiesta una *lucha por el territorio*; un espacio que propone ser ocupado, configurado y administrado por la agricultura campesina.

Posteriormente, ya en 2015, los agricultores campesinos de El Pongo se sumaron a la propuesta del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI-Jujuy) para el reconocimiento del territorio como Área Campesina, estrategia desarrollada en diversas localidades de la provincia. Esta propuesta aglutinó la experiencia acumulada por la demanda del acceso a la tierra y el reconocimiento de la presencia campesina en los territorios, articulando demandas de organizaciones campesinas no solo de Jujuy sino también de otras provincias. Esta línea de trabajo comenzó a desarrollarse en Jujuy en 2013, posterior al relevamiento de conflictos territoriales<sup>45</sup>. En la localidad de Palpalá se obtuvo la declaración como Área de Producción Periurbana de Agricultura Familiar en 2015 (Ordenanza N° 1156/2015) y en Palma Sola como Área Campesina en 2016. Ambas declaraciones son de carácter municipal. La dificultad de abordar esta estrategia en finca El Pongo, entre otras cosas, reside en que su declaración como Área Campesina debe pasar por la Legislatura provincial, donde la representación política expresa, en su mayoría, los intereses del empresariado agrícola; o se adhieren a los proyectos de “desarrollo” hegemónicos, que impiden pensar un territorio que contemple otras formas de uso de la tierra o por lo menos combine ambas.

---

<sup>45</sup> “Nosotros empezamos a trabajar los conflictos territoriales en el 2010 cuando se da el intento de desalojo a la familia Mamani en paraje Santa Fe [Palma Sola], que eso fue en diciembre del 2009-enero del 2010. A partir de eso empezamos con el relevamiento de conflictos territoriales, con encuestas y esas cuestiones y armamos el Área de Tierras y Territorio [del MNCI-Jujuy]. Eso fue 2010, 2011, 2012, 2013 y ahí cuando estábamos haciendo los relevamientos para empezar ese proceso, que era un programa de Nación, que te daban plata para mensurar y alambrar, un programa, no me acuerdo cómo se llamaba, era de regulación de tierras, nos dimos cuenta que era al vicio porque los títulos privados, era muy difícil de acceder a los títulos privado por un lado y por otro lado implicaban también la pérdida del territorio, la titulación privada, y empezamos trabajar el Área Campesina como una propuesta que iba más allá del título individual” (Comunicación personal con María José Castillo, abogada del MNCI- Jujuy, 06/01/2019).



**Foto 40.** Reunión Área de Tierras de la Cooperativa Productores Agrícolas finca El Pongo. Archivo personal.



**Foto 41.** Visita de los miembros de la CLOC-Vía Campesina. Reunión del MNCl Jujuy. Predio de la Cooperativa Productores Agrícolas finca El Pongo. Archivo personal.



## Conclusiones finales

A través del análisis presentado se observa cómo se establecen las configuraciones sociales, políticas y económicas sobre los territorios. Se identifican sectores que defienden diferentes intereses que se manifiestan en propuestas distintas sobre la forma de ocupación y uso de la tierra. En el caso de los valles templados podemos señalar fundamentalmente dos propuestas para la ocupación del territorio: por una parte la propuesta del empresariado, en concomitancia con el Estado provincial, quienes proponen un uso del espacio de corte capitalista, con profundización de las relaciones de explotación no solo sobre los trabajadores, sino también sobre los recursos naturales. Esta postura tiene un soporte político, pero también teórico-ideológico, donde en función del crecimiento, la integración al mercado y la productividad, se ha naturalizado que el territorio, con todos los elementos que contiene, tanto los de la naturaleza como los sociales y culturales, deben estar subordinados al proceso de acumulación del capital.

Por otra parte se identifica la propuesta del sector campesino-indígena y de peones rurales, población que ya ha atravesado por procesos de expulsión, ya sea de sus territorios de origen o de sus espacios laborales. Esta propuesta tiene como eje central el acceso a la tierra y al territorio como base para la reproducción de las condiciones materiales de existencia. Su base histórica, política y cultural ha sido negada por la corriente impuesta desde el Estado y el capital.

Estos sectores, bien diferenciados, se contraponen cada vez más a medida que se profundizan las relaciones de explotación y de expulsión de población, generando polarización dentro de las estructuras socioeconómicas regionales. Esta polarización trae aparejados conflictos que tienen como espacio y eje de confrontación al territorio, al acceso y uso

del mismo. En nuestro caso, se puede señalar que el avance del extractivismo –en tanto que expresa una forma más profunda de explotación de la naturaleza, una nueva etapa del proceso de acumulación– tiene como consecuencia para los agricultores campesinos una también nueva etapa de expropiación de sus condiciones de vida.

Aquí resulta interesante observar cómo se reconfigura el proceso vinculado a la *identidad* de este *sujeto social agrario* que contiene a los productores campesinos. Se pueden identificar tres elementos que contribuyen a esta construcción:

- Ubicación dentro de la estructura socioeconómica: en el caso aquí analizado se trata de población despojada, expulsada y expropiada de las condiciones de reproducción material de la vida. Forman parte de los no propietarios.

- Confrontación con el sector responsable de ese despojo, expulsión y expropiación: que se manifiesta a través de los conflictos presentes en el territorio y donde se identifica al Estado provincial y al empresariado como sus principales contrincantes.

- Propuestas sobre el uso del territorio. Construcciones colectivas para dar forma al uso y función de la tierra y el territorio.

En este sentido, la propuesta que se revela a través de las reivindicaciones de los productores campesinos en Jujuy, si bien asumen en primer lugar una demanda inmediata vinculada a las condiciones materiales de reproducción de la vida, también expresan una demanda por pensar en otra forma de uso del espacio, de pensar un territorio vivo, con un espacio rural habitado, que permita la reproducción de la vida en un sentido amplio, no solo de esas familias sino también de los bienes naturales.

Su identidad como clase se va realizando en el movimiento. En este último apartado los pudimos observar movilizándose, luchando y sumándose a las demandas generales y planteando las demandas específicas que hacen a su sector dentro de la sociedad. Observamos también que establecen alianzas con el conjunto de los expropiados.

Ahora bien, ¿qué es lo que este sector aporta al conjunto de la sociedad?

Podemos señalar inicialmente la capacidad para la producción de alimentos con un potencial agroecológico. También otras formas de uso del territorio y replantear la función social de la tierra que interesa tanto a lo que se refiere al uso rural de la tierra como a la vivienda y el hábitat.



Claramente estas propuestas no caben dentro de una alianza que pretende mantener el régimen de producción vigente.

Pensando en una fuerza social de carácter revolucionario, Marín señala que los aportes de las distintas fracciones que componen el bloque de los expropiados debieran sumar al conjunto de la lucha y a la redefinición de las condiciones del régimen:

Aquí hay un elemento de importancia enorme: la capacidad de cooperación que el proletariado realiza en su lucha de clases. El proletariado va incorporando mediante mecanismos sociales muy complejos, una gran cantidad de cuadros de otras clases sociales que se van sumando a la lucha. Es a través de este mecanismo que empieza a producirse la incorporación de las experiencias históricas, del conocimiento indirecto (Marín, 2000: 6).

Los campesinos, su aporte y su proyecto no debieran quedar afuera de una propuesta política que promueva un mejor vivir, “un mundo donde quepan muchos mundos”.



## Bibliografía

- Alavi, H. (1973). *Las clases campesinas y las lealtades primordiales*. Anagrama.
- Amin, S. (2014). *Los desafíos de la Mundialización* (3ª reimp. en español). Siglo XXI.
- Aparicio, S. y Gras, C. (1998). “El mercado de trabajo tabacalero en Jujuy. Un análisis desde los cambios en la demanda”. *Estudios Sociales del NOA*, Año 2, N° 1: 89-110.
- Arias, E. (2006). “Reflexión crítica de la Nueva ruralidad en América Latina”. *ALASRU, Análisis Latinoamericano del medio rural*, N° 3: 139-168.
- Azcuy Ameghino, E. (2004). *Trincheras en la historia: Historiografía, marxismo y debates* (1ª ed.). Imago Mundi.
- Azcuy Ameghino, E. (2007). “Producción familiar, producción capitalista y descampesinización: Aspectos teóricos y problemas interpretativos”. En O. Graciano y S. Lázaro (Comps.), *La Argentina rural del siglo XX: fuentes, problemas y métodos* (pp. 57-78). La Colmena.
- Azcuy Ameghino, E. (2016). “La cuestión agraria en Argentina. Caracterización, problemas y propuestas”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, CIEA, N° 45: 5-50.
- Balazote, A. y Radovich (1992). “El concepto del grupo doméstico”. En H. Trincherro (Comp.), *Antropología Económica. Conceptos fundamentales Vol. II* (pp. 27-44). Centro Editor de América Latina SA.
- Balderrama, P.; Calvo, M. E.; Choque, L. y Escalier, I. (2012). “Proyecto «Salsera de Tomate» para la localidad de Aguas Calientes”. For-

- mulación Proyecto de financiamiento. Secretaría de Agricultura Familiar - Jujuy. Cambio Rural-Inta.
- Balderrama, P.; Calvó, M. E.; Choque, L. y Escalier, I. (2015). “Situación de los Agricultores Familiares en Finca El Pongo”. Secretaría de Agricultura Familiar - Jujuy.
- Balderrama, P.; Calvó, M. E.; Choque, L. y Escalier, I. (s/f). “Relevamiento de Maquinarias Agrícolas” [Técnico]. Secretaría de Agricultura Familiar - Jujuy.
- Barbetta, P. (2015). “Derechos campesinos e indígenas: El problema del acceso a la justicia”. En *Derecho a la tierra y a la vivienda. Aportes al consenso nacional para un hábitat digno* (pp. 74-90) (1ª ed.). Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS.
- Barruti, S. (2014). *Malcomidos: Cómo la industria alimentaria argentina nos está matando* (7ª ed.). Planeta.
- Barsky, O. (2011). “El conflicto agrario argentino desde la Resolución 125”. En J. Muzlera *et al.* (Comp.), *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)* (pp. 163-184) (1ª ed.). CICCUS.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2001). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX* (1ª ed.). Buenos Aires: Grijalbo Mondadori.
- Bernazza, C. (2014). “Función social de la propiedad en la Constitución del 49: La vigencia de una convicción”. [En línea] [https://claudia-bernazza.ar/wp-content/uploads/2020/11/funcion\\_social\\_de\\_la\\_propiedad.pdf](https://claudia-bernazza.ar/wp-content/uploads/2020/11/funcion_social_de_la_propiedad.pdf)
- Borro, M. del C.; Audero, S.; Feito, M. y Díaz, D. (1993). “Tipos de trabajadores y mercado laboral en la producción de tabaco Virginia en la provincia de Jujuy”. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación - Dirección Nacional de Economía, Planeamiento y Desarrollo Agropecuario - Dirección de Planificación y Desarrollo Agropecuario.
- Calvó, M. E. (2011). *La clase obrera frente al proceso de privatizaciones, el caso de Aceros Zapla*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Jujuy.
- Castro Olivera, L. y García, A. (2018). “Relevamiento sociohistórico y productivo de familias en el territorio de los Perilagos”. Inédito.

- Colamarino, I.; Curcio, N.; Ocampo, F. y Torrandell, C. (s/f). “En la mesa de todos”. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Subsecretaría de Alimentos y Bebidas. [En línea] <http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Publicaciones/revistas/nota.php?id=427>
- Conti, V.; Teruel, A. y Lagos, M. (1988). *Mano de obra indígena en los ingenios de Jujuy a principios de siglo*. Centro Editor de América Latina.
- Cotarelo, M. C. (2010). *El Proceso de Formación de una fuerza social-cultural. Argentina, 1993-2010*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Cotarelo, M. C. (2016). *Argentina (1993-2010). El proceso de formación de una fuerza social*. Imago Mundi.
- Craviotti, C. (2002). “Configuraciones socio-productivas y tipos de pluriactividad: Los productores familiares de Junín y Mercedes”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, CIEA, N° 17.
- Delgado, F.; Fandos, C. y Boto, S. (2006). “Mundo urbano y agrario: Los valles centrales”. A. Teruel y M. Lagos (Dirs.), *En Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*. (pp. 403-433) (1ª ed.). Ediunju.
- Di Paola, María M. (2013). “La producción de biocombustibles en Argentina”. *Informe Ambiental Anual 2013*. FARN, pp. 185-205.
- Directrices BPA Frutihortícolas (s/f). Secretaría de Agroindustria. Ministerio de Producción y Trabajo. [En línea] <http://www.conal.gob.ar/recomendaciones/items/directricesfrutihorticolas.pdf>
- Donaire, R. y Rosati, G. (2010). “Estructuras económicas-sociales concretas que constituyen la formación económica de la Argentina (1980-2001)”. *Doc. de Trabajo*, N° 76. PIMSA.
- Echeverría, B. (1998). *Valor de uso y utopía* (1ª ed.). Siglo XXI.
- Engels, F. (1971). *La guerra de campesinos en Alemania y el problema de la vivienda* (1ª ed.). Editorial Claridad.
- Engels, F. (1980). *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (1ª ed.). Jucar.
- Fernández Lozano, J. (2012). “La Producción de Hortalizas en Argentina”. Secretaría de Comercio Interior. Mercado Central de Buenos Aires. [En línea] [https://www.academia.edu/23974120/La\\_produccion\\_de\\_hortalizas\\_en\\_argentina](https://www.academia.edu/23974120/La_produccion_de_hortalizas_en_argentina)

- Fernández, D. A. (2008). “Conociendo al adversario de los pequeños y medianos productores agrarios: Los pools de siembra en la Argentina”. *Revista de desarrollo rural y cooperativismo agrario*, N° 12: 21-32.
- Fernández, G. (2010). “Caracterización de procesos de innovación de pequeños productores arrendatarios de finca El Pongo, Perico, Jujuy”. *Estudios de caso de procesos de innovación y desarrollo: metodologías y análisis comparativo*, Documento de trabajo N° 7. Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios, pp. 221-245.
- Firpo de Bohe, D. (1995). *Transiciones en los valles centrales templados. Un estudio de caso. El Departamento El Carmen: Zona rural (1895-1940)*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Jujuy.
- García, M. (2008, abril). “Uso y acceso a la tierra en el marco del nuevo modelo productivo de la horticultura platense” (versión corregida). [En línea] <http://www.ciea.com.ar/web/wp-content/uploads/2016/11/RIEA29-04.pdf>
- García, M. (2016). “Capacidad competitiva y dinamismo en la horticultura de La Plata interpretada desde el enfoque basado en los aglomerados de empresas”. *Revista Huellas*, N° 20. Instituto de Geografía-EdUNLPam. [En línea] <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas/article/view/1168/1382>
- GER-GEMSAL (2013). “Bienes Comunes en la hegemonía extractivista. Disputas y resistencias”. En N. Giarraca y M. Teubal (Coords.), *Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía argentina?* (1ª ed.). Antropofagia.
- Giarraca, N. y Teubal, M. (2013a). “Introducción”. En N. Giarraca y M. Teubal (Coords.), *Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía argentina?* (1ª ed.). Antropofagia.
- Giarraca, N., y Teubal, M. (2013b). Las actividades extractivas en la Argentina. En N. Giarraca y M. Teubal (Coords.), *Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía argentina?* (1ª ed.). Antropofagia.
- Godelier, M. (1987). “Introducción: Análisis de los procesos de transición”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales, Los procesos de transición. Estudios de casos antropológicos*, N° 114.

- Gómez, E. y Castro Olivera, L. (2018, noviembre). “La organización política de las capas más pobres del proletariado: La experiencia de la Organización Barrial Tupac Amaru”. *XVIII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*, UNSa, Salta.
- Gómez, E. y Kindgard, F. (2006). “Trabajo, desocupación y movimiento obrero”. En A. Teruel y M. Lagos (Dirs.), *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX* (pp. 517-549) (1ª ed.). Ediunju.
- Gordillo, G. (1992). “Procesos de subsunción del trabajo al capital en el capitalismo periférico”. En H. Trinchero (Comp.), *Antropología Económica. Conceptos fundamentales*, Vol. II (pp. 45-68). Centro Editor de América Latina SA.
- Gorenstein, S. (2012). “Acumulación y desarrollo regional. Discusiones, enfoques y temas sobre la experiencia del norte argentino”. En S. Gorenstein (Org.), *¿Crecimiento o desarrollo? El ciclo reciente en el norte argentino* (pp. 27-48) (1ª ed.). Miño y Dávila Editores.
- Gorenstein, S.; Schorr, M. y Ferreira, E. (2012). “Complejos productivos de base primaria en el norte argentino: Soja, tabaco y yerba mate. Parte II. Complejos productivos regionales y políticas públicas”. En S. Gorenstein (Org.), *¿Crecimiento o desarrollo? El ciclo reciente en el norte argentino* (pp. 85-111) (1ª ed.). Miño y Dávila Editores.
- Gramsci, A. (2003). *Notas sobre Maquiavelo. Sobre la política y sobre el Estado moderno* (1ª ed., 3ª reimp.). Nueva Visión.
- Gramsci, A. (2011). *Antología* (1ª ed., 4ª reimp.). Siglo XXI.
- Gras, C. (2005). *Entendiendo el agro. Trayectorias sociales y reestructuración productiva en el noroeste argentino* (1ª ed.). Biblos.
- Gras, C. (2011). “Conflicto agrario, actores sociales y la construcción política del «campo»”. En J. Muzlera *et al.* (Comp.), *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)* (pp. 39-64) (1ª ed.). CICCUS.
- Gras, C. y Hernández, V. (2009). “El fenómeno sojero en perspectiva: Dimensiones productivas, sociales y simbólicas de la globalización agro-rural en Argentina”. En *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 15-38). Biblos.
- Grupo de Memoria Histórica del MOCASE-VC (2012). “Cristian Ferrera presente. Charlas con la comunidad de San Antonio”.

- Quimil: Movimiento Campesino de Santiago del Estero-Vía Campesina.
- Haesbaert, R. (2011). *El Mito de la desterritorialización. Del «fin de los territorios» a la multiterritorialidad* (1ª ed. en español). Siglo XXI.
- Harvey, D. (2005). “El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión”. CLACSO. [En línea] <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Hobsbawn, E. (1973). *Los campesinos y la política*. Anagrama.
- Hocsman, L. D. (2003). *Reproducción social campesina. Tierra, trabajo y parentesco en el Chaco árido serrano*. Centro de Estudios Avanzados, UNC.
- Hocsman, L. D. (2014). “Campesinado y agricultura familiar. Aportes para un debate ausente en el desarrollo rural en Argentina”. *Veredas*, Año 15, N° 28: 273-295.
- INTA (2009). “Enfermedades y plagas en cultivos bajo cubierta”. *Informe Frutihortícola. Revista mensual especializada*. Inta. [En línea] [http://www.infofrut.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=988:enfermedadesyplagas&catid=86:otros-horti](http://www.infofrut.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=988:enfermedadesyplagas&catid=86:otros-horti)
- INTA-Senasa (2019). “Curso Oficial de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para la producción de frutas y hortalizas frescas”. [En línea] [http://www.alimentosargentinos.gob.ar/bpa/documentos/contenidos\\_y\\_modalidad%20\\_BPA\\_para\\_la\\_produccion\\_de\\_F\\_y\\_H\\_frescas\\_2019.pdf](http://www.alimentosargentinos.gob.ar/bpa/documentos/contenidos_y_modalidad%20_BPA_para_la_produccion_de_F_y_H_frescas_2019.pdf)
- Iñigo Carrera, N. (2011). “El enfrentamiento social como constituyente de las clases sociales como sujetos”. En J. Muzlera *et al.* (Comp.), *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)* (pp. 21-38) (1ª ed.). CICCUS.
- Iñigo Carrera, N.; Cavalleri, S. y Murruni, M. (2010). “La superpoblación relativa en Argentina actual: Un ejercicio de medición”. *Doc. De Trabajo*, N° 77. PIMSA.
- Iñigo Carrera, N. y Gómez, E. (2011). “Las organizaciones político-sindicales de los asalariados estatales organiza la lucha de los desocupados: Jujuy 1994-2004”. En N. Iñigo Carrera (Dir.), *Sindicatos y desocupados en Argentina 1930/1935-1994/2004. Cinco estudios de caso* (pp. 118-177) (1ª ed.). Dialektik Editora - PIMSA.



- Iñigo Carrera, N. y Podestá, J. (1987). “La población agrícola en la Argentina actual (Aproximación al estado de la contradicción entre el campo y la ciudad)”. *Serie Estudios*, N° 57. Cicso.
- Iñigo Carrera, N. y Podestá, J. (1989). “Análisis de una relación de fuerzas sociales objetiva: Caracterización de los grupos sociales fundamentales en la Argentina actual”. *Serie Estudios*, N° 46. Cicso.
- Iñigo Carrera, N. y Podestá, J. (1991). *Movimiento social y alianza de obreros y campesinos. Chaco (1934-1936)*. Centro Editor de América Latina.
- Isla, A. (1992). “Dos regiones, un origen. Entre el «silencio» y la furia”. En A. Isla (Comp.), *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo* (pp. 167-216). Proyecto ECIRA, ASAL, MLAL.
- Jameson, F. (2013). *Representar El Capital. Una lectura del tomo I* (1ª ed. en español). Fondo de Cultura Económica.
- Kaustsky, K. (2002). *La cuestión agraria* (9ª ed). Siglo XXI.
- Kirschbaum, D. (2010). *Manual de Buenas Prácticas Agrícolas para la producción de frutilla*. INTA. [En línea] [https://alimentosargentinos.magyp.gov.ar/bpa/bibliografia/BPA\\_Frutillas\\_INTA\\_Kirschbaum.pdf](https://alimentosargentinos.magyp.gov.ar/bpa/bibliografia/BPA_Frutillas_INTA_Kirschbaum.pdf)
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio* (1ª ed.). Capitán Swing.
- Llambí, L. (1990). “La economía política del campesinado: Apunte para una nueva agenda teórica y de investigación”. *Estudios rurales latinoamericanos*, Vol. 13, N° 3: 209-241. [En línea] [https://www.academia.edu/15111293/LA\\_ECONOM%C3%8DA\\_POL%C3%8DTICA\\_DEL\\_CAMPEBINADO\\_apuntes\\_para\\_una\\_nueva\\_agenda\\_te%C3%B3rica\\_y\\_de\\_investigaci%C3%B3n](https://www.academia.edu/15111293/LA_ECONOM%C3%8DA_POL%C3%8DTICA_DEL_CAMPEBINADO_apuntes_para_una_nueva_agenda_te%C3%B3rica_y_de_investigaci%C3%B3n)
- López Camelo, A. (2003). *Manual para la preparación y venta de frutas y hortalizas. Del campo al mercado*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. [En línea] <http://www.fao.org/3/Y4893S/y4893s00.htm#Contents>
- López Rita de Rovelli, N. (1995). *Transformaciones agrarias en el Valle de Jujuy, departamento El Carmen (1890-1940)*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Jujuy.
- Lowy, C. (2010). “Agroquímicos: Normas infames”. *BioDiversidadLA*.

- [En línea] [http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Agroquimicos\\_normas\\_infames](http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Agroquimicos_normas_infames)
- Mançano Fernandes, B. (2009). “Territorios, teoría y política”. En *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI* (pp. 35-66). Pontificia Universidad Javeriana.
- Marín, J. C. (2000). “La noción de polaridad en los procesos de formación y realización de poder (selección)”. *Razón y Revolución*, Nº 6. [En línea] <http://www.revistaryr.org.ar/index.php/RyR/issue/view/28>
- Marini, R. M. (1991). *Dialéctica de la dependencia*. [En línea] <https://marini-escritos.unam.mx/wp-content/uploads/1991/01/3.1-Diale%CC%81ctica-de-la-dependencia.pdf>
- Marini, R. M. (1994). “La crisis del desarrollismo”. [En línea] <https://marini-escritos.unam.mx/?p=1510>
- Marini, R. M. (1997). “La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo. Era”. [En línea] [http://www.olafnanciera.unam.mx/new\\_web/10/pdfs/Marini-Clasicos-OlaFin-10.pdf](http://www.olafnanciera.unam.mx/new_web/10/pdfs/Marini-Clasicos-OlaFin-10.pdf)
- Marini, R. M. (2013). “En torno a *Dialéctica de la dependencia* (postscriptum)”. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*. Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco - México, pp. 17-27.
- Martín, F. (2015). “Experiencias en la Argentina rural. Estado del debate”. En *Derecho a la tierra. Aportes al consenso nacional para un hábitat digno* (pp. 29-48) (1ª ed.). Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS.
- Martínez, R.; Medina, F. & Cozzi, L. (2013). *La economía agro-industrial de Jujuy: Desde el azúcar al bioetanol*. Cepal / Fundación Jujueña para el Desarrollo Sustentable / Fujudes.
- Marx, K. (1975). “Introducción a la crítica de la Economía Política”. En *Contribución a la crítica de la Economía Política*. Estudio.
- Marx, K. (2000). *El Capital. Crítica de la economía política: Vols. I y III* (3ª ed., 1ª reimp.). Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2009). “Capítulo VI (inédito)”. En *El Capital. Libro I. Resultados del proceso inmediato de producción* (16ª reimp.). Siglo XXI.
- Marx, K. (2011). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía*

- política (Grundrisse) 1857-1858, Vol. 1-III* (2ª ed., 9ª reimp.). Siglo XXI.
- Meillassoux, C. (1999). *Mujeres, graneros y capitales* (12ª ed.). Siglo XXI.
- Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política* (1ª ed.). Clacso, Prometeo Libros.
- Morales, M. (2012). *Desalambrar, Ocupar, Resistir. La lucha y pueblada de Libertador General San Martín contra Ledesma por tierras para vivir* (1ª ed.). Ágora.
- Murmis, M. (1992). “Tipología de pequeños productores campesinos en América”. En César Peón (Comp.), *Sociología rural latinoamericana: Hacendados y campesinos*. Centro Editor de América Latina.
- Murmis, M. (1998). “Agro argentino: Algunos problemas para su análisis”. En Norma Giarraca y Silvia Cloquell (Comps.), *Las Agrí-culturas del Mercosur. El Papel de los actores sociales*. La Colmena, Clacso.
- Nielsen, A. (2001). “Evolución Social en la Quebrada de Humahuaca (AD 700-1536)”. En A. Nielsen y E. Barberián (Dirs.), *Historia Argentina Prehispánica: Vol. Tomo I* (pp. 171-264) (1ª ed.). Brujas.
- Palerm, Á. (2008). *Antropología y Marxismo* (3ª ed.). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Iberoamericana.
- Peralta Ramos, M. (2007). *La economía política argentina: Poder y clases sociales 1930-2006* (1ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Protocolización de testamento ológrafo del Dr. Plinio Zabala (1975).
- Quiroga, G. (2012). *Plinio Zabala. Legado para la salud de un pueblo* (1ª ed.). Cuadernos del Duende.
- Rapaport, M. (2006). “Etapas y crisis en la historia económica argentina (1880- 2005)”. *Oikos*, Año 10, N° 21: 55-88.
- Reboratti, C. (1990). “Fronteras Agrarias en América Latina”. *Geo Crítica, Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, N° 87.
- Reboratti, C. (2005). “Efectos sociales de los cambios en la agricultura”. *Ciencia Hoy*, 15, N° 87. [En línea] <http://www.cienciahoy.org.ar/ch/ln/hoy87/index.htm>
- Rodríguez Salas, A. (2011). “Ley de glaciares, la encrucijada climática”.

- La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Año XVIII, N° 2.*
- Roze, J. P. (2015). "Polisemia de la violencia". En J. Roze et al., *Vientos y Tempestades. Violencia en la periferia de la globalización* (pp. 17-54) (1ª ed.). Eudene.
- Rubio, B. (2003). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal* (2ª ed.). Plaza y Valdés.
- Rutledge, I. (1987). *Cambio Agrario e Integración. El desarrollo del Capitalismo en Jujuy, 1550-1960* (1ª ed.). Proyecto Ecira-Cicso.
- Schejtman, A. (1980). "Economía campesina: Lógica interna, articulación y persistencia". *Revista de la Cepal*. Dir. Raúl Prebisch, pp. 121-140.
- Schmidt, M. A. (2015). "Política Ambiental, Avance de la Frontera Agropecuaria y Deforestación en Argentina: El caso de la ley De Bosques". *Revista GeoPantanal*, UFMS/AGB, Corumbá, N° 18: 121-139.
- Schorr, M.; Ferreira, E. y Gorenstein, S. (2012). "Complejos productivos con encadenamientos industriales en el norte argentino: Algodón, azúcar y foresto-industria. Parte II. Complejos productivos regionales y políticas públicas". En S. Gorenstein (Org.), *¿Crecimiento o desarrollo? El ciclo reciente en el norte argentino* (pp. 55-83) (1ª ed.). Miño y Dávila Editores.
- Schorr, M., y Gorenstein, S. (2012). "Políticas de promoción económica en el norte argentino. Parte II. Complejos productivos regionales y políticas públicas". En S. Gorenstein (Org.), *¿Crecimiento o desarrollo? El ciclo reciente en el norte argentino* (pp. 113-130) (1ª ed.). Miño y Dávila Editores.
- Shanin, T. (1974). *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Anagrama.
- Shanin, T. (1990). *El Marx tardío y la vía rusa. Marx y la periferia del capitalismo* (1ª ed.). Ed. Revolución.
- Slutzky, D. (2004). "Los conflictos por la tierra en un área de expansión agropecuaria del NOA con referencia especial a la situación de los pequeños productores y a los pueblos originarios". [En línea] [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/riea/riea\\_v23\\_n1\\_03.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/riea/riea_v23_n1_03.pdf)

- Stavenhagen, R. ([1969] 1996). *Las clases sociales en las sociedades agrarias* (17ª ed.). Siglo XXI.
- Stumpo, G. (1992). “Un modelo de crecimiento para pocos. El Proceso de desarrollo de Jujuy entre 1960 y 1985”. En A. Isla (Comp.), *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo* (pp. 41-114). Proyecto ECIRA, ASAL, MLAL.
- Teruel, A. (2006). Panorama económico y socio demográfico en la larga duración (siglos XIX y XX). En A. Teruel y M. Lagos (Dirs.), *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX* (pp. 297-345) (1ª ed.). Ediunju.
- Teubal, M. y Rodríguez, J. (2001). “Globalización y sistemas agroalimentarios en la Argentina”. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 11, N° 22, 2º semestre, pp. 203-222.
- Trigo, E.; Chudnovsky, D.; Cap, E. y López, E. (2003). *Los transgénicos en la agricultura argentina. Una historia con final abierto*. International Institute for Sustainable Development - Centro de Investigaciones para la Transformación (Cenit).
- Trincheró, H. (2004). “La frontera. El patio trasero de la modernidad neocolonial en Argentina”. En H. Trincheró y F. Blanco (Comps.), *Fronteras, indígenas y migrantes en América del Sur*. Centro de Estudios Avanzados y Ferreyra Editor.
- Varesi, G. Á. (2010). “La Argentina posconvertibilidad: Modelo de acumulación. Problemas del Desarrollo”. *Revista Latinoamericana de Economía*, 41. [En línea] [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362010000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362010000200006)
- Wallerstein, I. (2003). *El capitalismo histórico* (5ª ed. en español). Siglo XXI.
- Wolf, E. (1982). *Los campesinos* (3ª ed., 1ª reimp.). Labor.
- Wolf, E. (2005). *Europa y la gente sin historia* (2ª ed. en español). Fondo de Cultura Económica.
- Zavaleta Mercado, R. ([1978] 2013). “Notas sobre el fascismo, dictadura y coyuntura de disolución”. En *Obra completa. Tomo II: Ensayos 1975-1984: Vol. II* (pp. 459-469) (1ª ed.). Plural.
- Zavaleta Mercado, R. ([1981] 2013). “Notas sobre la cuestión nacional

en América Latina”. En *Obra completa. Tomo II: Ensayos 1975-1984: Vol. II* (pp. 537-547) (1ª ed.). Plural.

Zavaleta Mercado, R. ([1983] 2013). “El Estado en América Latina”. En *Obra Completa. Tomo II: Ensayos 1975-1984: Vol. II* (pp. 611-636) (1ª ed.). Plural.

## Anexo 1. Meses de cosecha de hortalizas en finca El Pongo

Producto	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic
Acelga			■	■	■	■	■	■	■			
Apio					■	■	■	■	■			
Arveja				■	■	■	■	■				
Batata					■	■					■	■
Brócoli					■	■	■	■				
Cebolla								■	■	■	■	■
Cebolla de verdeo			■	■	■	■	■	■	■			
Chaucha	■	■	■	■							■	■
Choclo	■	■	■	■	■						■	■
Durazno											■	■
Espinaca					■	■	■	■	■			
Frutilla					■	■	■	■	■	■	■	■
Habas							■	■	■	■		
Lechuga capuchina				■	■	■	■	■	■	■		
Lechuga crespá				■	■	■	■	■	■	■		
Lechuga mantecosa				■	■	■	■	■	■	■		
Lechuga morada				■	■	■	■	■	■	■		
Papa blanca										■	■	■
Perejil					■	■	■		■	■	■	
Pimiento rojo									■	■	■	■
Pimiento verde									■	■	■	■
Remolacha						■	■	■	■	■		
Repollo blanco				■	■	■	■	■	■			
Repollo colorado						■	■	■	■			
Tomate perita					■	■	■	■	■			■
Tomate redondo					■	■	■	■				■
Zanahoria				■	■	■	■	■	■	■	■	■
Zapallito					■	■					■	■
Zapallo coreano				■	■	■						
Zapallo redondo		*						■	■	■	■	

## Anexo 2. Meses de cosecha de flores en finca El Pongo

	Ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic
Crisantemos				■	■	■	■			■	■	■
Siempre Viva					■	■	■	■	■	■	■	
Statis					■	■	■	■	■	■	■	
Clavel					■	■	■	■	■	■	■	
Clavelina						■	■	■	■	■	■	
Godesia								■	■	■	■	
Gerbera			■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Clavel del Poeta							■	■	■	■	■	
Penacho	■	■	■	■	■							■
Ghypsophila								■	■	■	■	
Nieve						■	■	■	■	■	■	
Reina Margarita			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Virreina	■	■	■	■	■						■	■
Conejito						■	■	■	■	■	■	
Caléndula o Botón de oro						■	■	■	■	■	■	
Azucenas										■	■	
Nardos	■	■	■	■	■							■
Fresia							■	■	■			
Marimonia							■	■	■			
Aster	■	■	■	■	■						■	■



## Colección Tesis

### Títulos publicados (disponibles en

<https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/553>)

Configuración de una matriz identitaria formativa a partir de un análisis de tesis de Comunicación Social

**Vanina Ramé**

La invención del rancho. Análisis de la construcción discursiva del hábitat rural en programas de desarrollo en el noroeste cordobés

**María Inés Sesma**

Comunicación, participación y diplomacia en los movimientos sociales. Las TIC y la construcción de discursos en medios digitales acerca de los mapuches en la Patagonia argentino-chilena

**Jorge Luis Dallera**

El peronismo revolucionario durante el primer tramo de la reconstrucción democrática. Una mirada desde Córdoba

**Ernesto Roland**

El Índice EME: un modo de evaluar robots y computadoras para educación infantil

**Martín Ignacio Torres**

La cosecha de caña de azúcar en Tucumán: cambios e innovaciones entre 1960-2005  
Un estudio sociotécnico de mecanización agrícola

**Marcos M. Ceconello**

Mediatecas y canales cooperativos a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. El caso de Mediateca Colsecor

**Patricia Denise Gualpa**

La politicidad popular entre el fin del ciclo kirchnerista y el inicio del gobierno de Cambiemos: hacia una pragmática de la gubernamentalidad

**María Luz Ruffini**

Lo que fue un paraíso, se tornó un infierno. Experiencias educativas de infancias en un hogar escuela de la ciudad de Córdoba durante la década de 1950

**Mariano Pussetto**

Biología sintética y producción de biocombustibles. Un análisis en el marco de la teoría crítica de la tecnología de Andrew Feenberg

**Ariel Goldraj**

Participación política femenina: escenarios, prácticas e identidades en el radicalismo y el peronismo (Córdoba, 1945-1955)

**Marina Inés Spinetta**

Con la gente adentro. Apuntes para pensar la inclusión social en la producción del hábitat. La experiencia de Bariloche

**Virginia Martínez Coenda**

¿Qué puede un espacio? Sacrificio ambiental y subjetividades disidentes en Ituzaingó Anexo (Córdoba, Argentina)

**Fernando Vanoli**

Reformas políticas en la Córdoba reciente (2001-2008): sus efectos sobre el sistema político-electoral provincial

**Nadia Kohl**

Escuela y niñez: conflictividades cotidianas y relaciones sociales en contextos de pobreza urbana

**Gustavo Enrique Rinaudo**

Las implicancias de la Unión Europea en la política exterior de España (1996-2004): el tratamiento de las migraciones en las relaciones bilaterales con Ecuador

**Silvana E. Santi Pereyra**

La palabra, la política, la vida. *Estética y política* en las trayectorias y producción intelectual de Eduardo Galeano y Francisco Urondo: 1955-1976

**Gabriel Montali**

*“Me voy para estudiar, estudio para volver”*. Un estudio sobre trayectorias educativas con jóvenes de una localidad del interior del sur cordobés: entre la universidad, el pueblo y el trabajo

**Carla Falavigna**

Editoriales literarias en el cambio de siglo: entre el mercado, la autogestión y el disfrute cultural

**Lucía Coppari**

Territorialidad y resistencias campesinas: el conflicto de Los Leones (Mendoza, Argentina)

**Gabriel Liceaga**

Literatura y narcotráfico en Colombia (1994-2011). La construcción discursiva de la violencia en la novela colombiana

**Vanessa Solano Cohen**

Escuela, Estado y sociedad: una etnografía sobre maestras de la Patagonia

**Miriam Abate Daga**

Oficialismo y oposición en gobiernos posneoliberales en el Cono Sur: los casos de Kirchner-Argentina y Tabaré Vázquez-Uruguay

**Iván Tcach**

Prácticas de resistencia de los productores familiares en el agro uruguayo

**Virginia Rossi Rodríguez**

Los lineamientos y estrategias del desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo 1960-2014. Análisis crítico

**Guillermo Jorge Inchauspe**

¿Qué es la escuela secundaria para sus jóvenes? Un estudio sociohermenéutico sobre sentidos situados en disímiles condiciones de vida y escolaridad

**Florencia D'Aloisio**

Estrategias de organización político-gremial de secundarios/as: prácticas políticas y ciudadanía en la escuela

**Gabriela Beatriz Rotondi**

“No era solo una campaña de alfabetización”. Las huellas de la CREAR en Córdoba

**Mariana A. Tosolini**

El turno noche: tensiones y desafíos ante la desigualdad en la escuela secundaria.

Estudio etnográfico en una escuela de la provincia de Córdoba

**Adriana Bosio**

El Partido Nuevo de Córdoba. Origen e institucionalización (2003-2011)

**Virginia Tomassini**

La cirugía estética y la normalización de la subjetividad femenina. Un análisis textual

**Marcelo Córdoba**

La extensión rural desde la comunicación. Los extensionistas del Programa ProFeder del INTA en Misiones frente a sus prácticas de comunicación con agricultores

**Francisco Pascual**

Artes de hacer en Encuentros Culturales de la Provincia de Córdoba, 2010- 2013

**Florencia Páez**

Estados locales y alteridades indígenas: sentidos sobre la inclusión habitacional en

El Impenetrable

**Cecilia Quevedo**

La integración de la Región Norte de San Juan y la IV Región de Chile (La Serena y Coquimbo)

**Laura Agüero Balmaceda**

Las formas de hacer política en las elecciones municipales 2007 de Villa del Rosario

**Edgardo Julio Rivarola**

Análisis de una estrategia didáctica y de los entornos digitales utilizados en la modalidad B-Learning

**Liliana Mirna González**

Enseñar Tecnología con TIC: Saberes y formación docente

**María Eugenia Danieli**

De vida o muerte. Patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo “Pro-Vida” en la Argentina

**José Manuel Morán Faúndes**

Lógica del riesgo y patrón de desarrollo sustentable en América Latina. Políticas de gestión ambientalmente adecuada de residuos peligrosos en la ciudad de Córdoba (1991-2011)

**Jorge Gabriel Foa Torres**

El neoliberalismo cordobés. La trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003

**Juan Manuel Reynares**

Marxismo y Derechos Humanos: el planteo clásico y la revisión posmarxista de Claude Lefort

**Matías Cristobo**

El software libre y su difusión en la Argentina. Aproximación desde la sociología de los movimientos sociales

**Agustín Zanotti**

Democracia radical en Habermas y Mouffe: el pensamiento político entre consenso y conflicto

**Julián González**

Radios, música de cuarteto y sectores populares. Análisis de casos. Córdoba 2010-2011

**Enrique Santiago Martínez Luque**

Soberanía popular y derecho. Ontologías del consenso y del conflicto en la construcción de la norma

**Santiago José Polop**

Cambios en los patrones de segregación residencial socioeconómica en la ciudad de Córdoba. Años 1991, 2001 y 2008

**Florencia Molinatti**

Seguridad, violencia y medios. Un estado de la cuestión a partir de la articulación entre comunicación y ciudadanía

**Susana M. Morales**

Reproducción alimentaria-nutricional de las familias de Villa La Tela, Córdoba

**Juliana Huergo**

Witoldo y sus otros yo. Consideraciones acerca del sujeto textual y social en la novelística de Witold Gombrowicz

**Cristian Cardozo**

Género y trabajo: Mujeres en el Poder Judicial

**María Eugenia Gastiazoro**

Luchas, derechos y justicia en clínicas de salud recuperadas

**Lucía Gavernet**

Transformaciones sindicales y pedagógicas en la década del cincuenta. Del ocaso de la AMPC a la emergencia de UEPC

**Gonzalo Gutiérrez**

Estrategias discursivas emergentes y organizaciones intersectoriales. Caso *Ningún Hogar Pobre en Argentina*

**Mariana Jesús Ortecho**

Vacilaciones del género. Construcción de identidades en revistas femeninas

**María Magdalena Uzín**

Literatura / enfermedad. Escrituras sobre sida en América Latina

**Alicia Vaggione**

El bloquismo en San Juan: Presencia y participación en la transición democrática (1980-1985)

**María Mónica Veramendi Pont**

La colectividad coreana y sus modos de incorporación en el contexto de la ciudad de Córdoba. Un estudio de casos realizado en el año 2005

**Carmen Cecilia González**

“Se vamo’ a la de dios”. Migración y trabajo en la reproducción social de familias bolivianas hortícolas en el Alto Valle del Río Negro

**Ana María Ciarallo**

La política migratoria colombiana en el período 2002-2010: el programa Colombia Nos Une (CNU)

**Janneth Karime Clavijo Padilla**

El par conceptual pueblo - multitud en la teoría política de Thomas Hobbes

**Marcela Rosales**

El foro virtual como recurso integrado a estrategias didácticas para el aprendizaje significativo

**María Teresa Garibay**

“Me quiere... mucho, poquito, nada...”. Construcciones socioafectivas entre estudiantes de escuela secundaria

**Guadalupe Molina**

Biocombustibles argentinos: ¿oportunidad o amenaza? La exportación de biocombustibles y sus implicancias políticas, económicas y sociales. El caso argentino

**Mónica Buraschi**

Educación y construcción de ciudadanía. Estudio de caso en una escuela de nivel medio de la ciudad de Córdoba, 2007-2008

**Georgia E. Blanas**